

**Conflicto y formas expresivas
de la violencia en contextos situados:
aproximación a cuatro territorios de Antioquia**

RE
LECTURAS



Conflicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia

Informe de Derechos Humanos 2012

RE
LECTURAS

**30**
Años
IPC
Instituto Popular de Capacitación

COPYRIGHT

Primera edición
Diciembre de 2012

© INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN

Calle 51 N°55-84
PBX: (574) 5698420
FAX: (574)5718020
ipc@ipc.org.co

Presidente
Diego Herrera Duque

Junta Directiva
Diego Herrera Duque
Hernando Loaiza Bastidas
María Soledad Betancur
Roberto Moreno

SERIE RELECTURAS N° 35

Comité Editorial
Diana Marcela Barajas Velandia
Diego Herrera Duque
Adrian Raúl Restrepo

Autores - Investigadores
Carlos Andrés Zapata Cardona
Diana Marcela Barajas Velandia
Juan Esteban Jaramillo Giraldo
Yhoban Camilo Hernández Cifuentes

Auxiliares de Investigación
Ana María Jaramillo Silva
Yesid Osorio Correa

Corrección de Estilo
Yhoban Camilo Hernández Cifuentes

Diseño e impresión
Pregón Ltda.

Publicación apoyada por:
Misereor

ISBN:

Para esta publicación el IPC ha recibido apoyo económico de MISEREOR. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IPC y en ningún caso debe considerarse que refleja la opinión de dicha entidad.

Contenido

Presentación.....	5
CAPÍTULO 1	
Las formas expresivas de la violencia en Colombia	7
Las formas expresivas de la violencia en Colombia.....	9
1. Aportes disciplinares al estudio de la violencia en Colombia	17
2. La noción de formas expresivas de la violencia	37
Conclusiones	72
Bibliografía	77
CAPÍTULO 2	
Dinámicas del conflicto en el Valle de Aburrá	85
1. Introducción.....	86
2. La Desmovilización Paramilitar	110
3. Escenario actual de conflicto y violencia armada en el Valle de Aburrá.....	116
4. Propuestas para complementar los análisis sobre el conflicto en Medellín y el Valle de Aburrá	132

CAPÍTULO 3

Dinámicas del conflicto en la región de Urabá 139

1. Antecedentes..... 140
2. Desmovilización paramilitar en Urabá..... 147
3. Representaciones del dominio social
y económico paramilitar..... 156
4. Simbiosis con la vida política regional..... 162
5. La reconfiguración del conflicto en Urabá..... 168
6. Recapitulando algunas constantes históricas..... 201

CAPÍTULO 4

Dinámicas del conflicto en la región del Bajo Cauca..... 207

- Antecedentes 208
1. BACRIM en el Bajo Cauca: la guerra y sus alianzas 209
 2. El oro y la intervención de los grupos armados 233

CAPÍTULO 5

Ituango: entre el terror y la estigmatización..... 251

- Introducción..... 252
1. Contextualización 253
 2. La estigmatización: origen de todas
las infracciones al DIH en Ituango..... 262
 3. La estigmatización en la cotidianidad 272
 4. Estigma y debilidad institucional 275
 5. Medios y estigmatización..... 285
 6. Una guerra desproporcional y hostil..... 295
 7. Inteligencia al servicio
de falsos positivos operacionales..... 310

Presentación

La serie Relecturas en su edición N° 35 presenta una reflexión teórica sobre las formas expresivas de la violencia en Colombia y, a la vez, desarrolla una caracterización situada del conflicto armado en cuatro zonas del departamento de Antioquia.

Las formas expresivas de la violencia son introducidas como unidad analítica para realizar estudios sobre el conflicto armado colombiano. Interesa la capacidad performativa y la ritualización de tales prácticas, por los mensajes que transmiten y por la sedimentación que logran en la experiencia vivida al influenciar la acción.

El desenvolvimiento del conflicto y las dinámicas que adquiere en territorios específicos, sugieren la existen-

cia de unos aspectos constantes y otros cambiantes. Por tanto, similares formas expresivas de violencia que permiten leer e interpretar la inauguración de nuevas fases del conflicto armado, quizás, bajo estructuras organizativas que parecieran ser inéditas pero que en el trasfondo conservan rasgos de continuidad.

En consonancia con este planteamiento, Relecturas hace una exposición del desenvolvimiento del conflicto armado reciente en las regiones del Urabá antioqueño, el Valle de Aburrá y el Bajo Cauca. Reflexión construida a partir del trabajo analítico de fuentes primarias, secundarias, oficiales y no oficiales.

Asimismo, realiza una aproximación al fenómeno de estigmatización y terror de un municipio históricamente signado por el conflicto armado en el departamento: Ituango. Allí el análisis muestra el desarrollo de una guerra hostil y desproporcional en la que la población civil transita entre dos estados: atrapada en el fuego cruzado y/o siendo objetivo militar.

Relecturas espera que este texto sea un aporte significativo a la construcción de la memoria desde diferentes puntos de vista y motive debates en torno a la conceptualización y caracterización del conflicto armado colombiano, los cuales son profundamente necesarios para el reconocimiento de las víctimas que deja día a día la guerra.

Finalmente, agradecemos a las comunidades del Urabá antioqueño y del Bajo Cauca; a los reclamantes de tierras y los mineros; a los campesinos, líderes, comerciantes y aguerridas mujeres del municipio de Ituango por su colaboración para la realización de esta investigación y por su persistencia en avanzar en la construcción de la memoria y la paz.

CAPÍTULO 1

Las formas expresivas de la violencia en Colombia¹

Carlos Andrés Zapata Cardona

¹ Fragmentación del trabajo de tesina: Las formas expresivas de la violencia en Colombia. Una propuesta analítica desde la experiencia vivida. Tesis de Máster presentada en el Programa Interuniversitario de la Universidad Pablo de Olavide y Universidad Internacional de Andalucía de **Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, como requisito para la obtención del Título de Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.**

Resumen:

La violencia política y social que ha vivido Colombia en los últimos doscientos años, ha sido tema de diversas investigaciones que la han abordado desde dos perspectivas analíticas. Una que comprende la violencia como fenómeno político, en donde se expresa el conflicto ideológico que han encarnado las confrontaciones armadas a lo largo del tiempo por los proyectos de Estado nación y los modelos de desarrollo. Otra que explica la violencia como un fenómeno social, expresado en las relaciones cotidianas que no están mediadas necesariamente por motivaciones ideológicas, pero que sí parten de las necesidades y las dinámicas sociales y económicas que se dan en determinados territorios.

Pero las alternativas para comprender de manera integral estas violencias deben ser diversas y deben atreverse a poner en diálogo diferentes enfoques y métodos provenientes de las más variadas disciplinas del conocimiento, y es aquí donde la cultura puede tener un aporte fundamental. Y ante la imposibilidad de los enfoques tradicionales para explicar la violencia como un fenómeno cultural que se reproduce generación tras generación y desde las más diversas manifestaciones políticas y sociales, se propone como alternativa conceptual y metodológica la noción de *formas expresivas de la violencia*. Este concepto, desarrollado en trabajos de antropología de la experiencia, permite indagar por la memoria de las experiencias de la violencia, y el sostenimiento de esta como alternativa válida y a veces legítima, para dirimir los conflictos y eliminar al que se interpone ante intereses particulares.

Palabras-clave:

Violencia Colombia, Formas expresivas, conflicto armado, experiencia vivida, paramilitarismo, bandolerismo, Estado nación, despojo territorial, ritualidad violenta

Las formas expresivas de la violencia en Colombia

Introducción

Los estudios sobre la violencia en Colombia han logrado constituir un vasto campo de producción académica, artística y comunicativa, a tal punto que se puede afirmar que la violencia constituye en sí una unidad analítica autónoma. Varios autores han coincidido en señalar la obra *La violencia en Colombia*², publicada en 1962, como una investigación precursora en los análisis de las causas y los efectos producidos por la violencia vivida a mediados del siglo XX. Durante las siguientes décadas la producción sobre violencia proliferó, solo entre 1990 y el año 2007 se pueden encontrar más de 700 títulos sobre la materia, producidos nacional e internacionalmente³.

Precisamente, uno de los principales balances historiográficos realizados sobre los estudios de la violencia en Colombia es el libro citado: *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, editado por primera vez en 1984. 23 años después el texto fue reeditado por tercera vez, con

2 GUZMÁN, Germán, FALS BORDA, Orlando y UMAÑA LUNA, Eduardo. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1962.

3 PEÑARANDA, Ricardo. *La guerra en el papel. Balance de la producción sobre la violencia en los años noventa*. En: *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA Ricardo (Comp.). Medellín: La Carreta Editores, tercera edición, 2007, p. 33.

la inclusión de nuevos artículos, fruto de la investigación de los más reconocidos autores sobre el tema, y continua siendo un referente fundamental para las personas que quieran seguir indagando por un objeto tan presente y tan determinante de la historia nacional y de los problemas de la sociedad colombiana actual.

El esfuerzo por realizar balances sobre la producción de violencia, también ha contado con el desarrollo de estados de arte en las regiones. En este sentido, el trabajo realizado por varios autores reunidos en el *Grupo interdisciplinario de investigación sobre Conflictos y Violencias*, de la Universidad de Antioquia, ha logrado construir un diálogo académico sobre la violencia desde múltiples enfoques y en especial, por la perspectiva regional multidisciplinaria, algo muy importante porque la comprensión del fenómeno, desde territorios específicos cada vez cobra más relevancia. La obra *Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia*⁴, es una obra pionera en la generación de ese diálogo multidisciplinario al interior de una región.

Estos son solo unos ejemplos de un importante trabajo realizado para comprender las diferentes violencias presentadas en la historia del país, que evidencia que además de esfuerzos individuales también se ha presentado un diálogo académico prolijo sobre el tema disciplinar e interdisciplinariamente. No obstante, a pesar de la amplia bibliografía sobre este campo del conocimiento, a pesar de las diversas políticas públicas y de dedicar cientos de conferencias, ponencias e

4 ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio (Coord.). *Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia*. Medellín: Grupo interdisciplinario de investigación sobre Violencia – Editorial Universidad de Antioquia, 2001.

informes sobre la violencia en Colombia, la complejidad del fenómeno, el arraigo en los territorios y a las estructuras políticas y sociales tradicionales, muestran que el problema aun está lejos de comprenderse y más distante aun de resolverse.

Las tesis explicativas generadas desde las diferentes disciplinas se pueden ubicar en dos grandes campos analíticos. El primero, comprende la violencia como fenómeno político, en donde ésta es la expresión de los conflictos ideológicos que encarnan las confrontaciones por los proyectos de Estado nación y los modelos de desarrollo. Desde esta perspectiva se describen y analizan las guerras civiles interpartidistas del siglo XIX, la época de la violencia de mediados del siglo XX, el conflicto armado interno entre Estado y guerrillas marxistas de los últimos 50 años y la persecución a movimientos sociales, partidos de oposición y otras organizaciones contrarias al statu quo.

El segundo campo analítico, explica la violencia como un fenómeno social, ésta se expresa en las relaciones cotidianas que no están mediadas necesariamente por motivaciones ideológicas, pero que sí parten de las necesidades y las dinámicas sociales y económicas que se dan en determinados territorios. Desde aquí se explican varios de los fenómenos más actuales de violencia como: la violencia juvenil, la violencia urbana, la violencia intrafamiliar, la criminalidad organizada, el negocio de la protección ilegal, la delincuencia común, el narcotráfico, entre otros tipos de violencia que no riñen con la idea de Estado y sociedad.

Pero esta frontera no está establecida, porque diversos trabajos dan cuenta de la superposición de fenómenos y

causalidades, que hacen que diversos tipos de violencia se encuentren en los mismos territorios. Si se añade que tanto la violencia política y la social tienen una presencia histórica en esos territorios, que con diferentes matices se reproduce constantemente, el problema se torna todavía más complejo. En este sentido, las alternativas para comprenderlo de manera integral deben ser diversas y deben atreverse a poner en diálogo diferentes enfoques y métodos provenientes de las más variadas disciplinas del conocimiento, y es aquí donde la cultura puede tener un aporte fundamental.

Entre la violencia social y la violencia política existe una bisagra: la de la cultura. Se pueden describir y analizar, causas y efectos desde cada campo, incluso trabajos de corte transversal han logrado establecer importantes relaciones entre uno y otro tipo de violencia, pero esto no es lo suficientemente explicativo para establecer el porqué la violencia es un recurso válido en diferentes periodos históricos, tanto para resolver conflictos de poder por y contra el Estado, como para resolver los más elementales problemas de relación social. De esta forma, si la violencia es un recurso tolerado social y políticamente, y en diferentes épocas, debe haber elementos de cultura y memoria que permiten que estas prácticas se presenten en periodos de tan larga duración.

Que las diferentes violencias que ha padecido Colombia tiene un sustrato cultural es un hecho real, la sola recurrencia en los mismos territorios, con diferentes móviles y actores y en diferentes generaciones da cuenta de ello. Sin embargo, este tipo de estudios son los más escasos en la amplia bibliografía sobre la violencia colombiana, en particular los de larga temporalidad, que permiten es-

tablecer rasgos comparativos y patrones culturales, por lo menos entre los tres grandes periodos de violencia en Colombia⁵.

¿Por qué la sociedad colombiana durante toda su historia ha escogido la violencia como forma y expresión para la solución de diferentes tipos de conflictos? Este interrogante aun no está agotado y por el contrario invita a la formulación de nuevas perspectivas descriptivas y analíticas que permitan comprender el problema de la violencia en su complejidad, y en especial, las implicaciones particulares sobre los territorios, en donde los fenómenos de violencia se apoderan de todo tipo de relaciones del tejido social, instalando en la memoria un continuo histórico cultural, que se actualiza y se adapta a las nuevas épocas y contextos.

En este punto se encuentra el propósito explícito del presente trabajo, ante la imposibilidad de los enfoques utilizados hasta ahora para explicar la violencia como un fenómeno cultural que se reproduce generación tras generación y desde las más diversas manifestaciones políticas y sociales, se propone como alternativa conceptual y metodológica la noción de *formas expresivas de la violencia*.

La propuesta de esta noción se desprende del concepto de *erlebnis* la hermenéutica crítica del filósofo alemán

5 Aquí se hace referencia a los tres principales periodo de estudio sobre los conflictos y la violencia en Colombia, o como también lo denomina Gonzalo Sánchez, tipos de guerra. En términos generales corresponde a: i. Las guerras civiles del siglo XIX, ii. La Época de la violencia de mitad del siglo XX y iii. El conflicto armado iniciado en la década de 1960 superpuesto con el narcotráfico y el narco paramilitarismo a partir de la década de 1980. Ver en: En Sánchez, Gonzalo. Los estudios sobre la violencia en Colombia: balance y perspectiva. En Pasado... Op.cit.

Wilhelm Dilthey y desarrollado por teóricos de la cultura como Turner y Bruner, que han utilizado este concepto filosófico desde el campo específico de la *Antropología de la Experiencia*. Desde este enfoque se propone una metodología que estudia la memoria que se construye a partir de *la experiencia vivida*. Esta experiencia se constituye y se recrea a través de *formas expresivas*, entendiendo estas como los vehículos comunicativos por los cuales se reproduce esa experiencia, que siempre estará mediada por la memoria, que no cumple un papel neutro en este proceso, por el contrario, la memoria es la encargada de determinar cómo se percibió la experiencia y en consecuencia lo que se reproduce de ésta. Este concepto luego se ampliará, porque sobre el recae la hipótesis teórica y metodológica del presente trabajo.

En síntesis, la hipótesis que se pretende argumentar es que se han generado aportes muy valiosos para comprender los periodos de violencia presentados en la historia nacional, pero hay diferentes elementos del fenómeno que las perspectivas disciplinares y los enfoques metodológicos hasta ahora utilizados, no han abordado suficientemente. Uno de ellos es el de la reproducción constante de violencia política y social en cada periodo histórico de la república. Por ello se plantea como hipótesis posible explorar alternativas conceptuales y metodológicas provenientes de la cultura o la antropología que pueden permitir esta comprensión, analizando periodos de larga duración. Es por esto que se recurre al concepto de *formas expresivas*, como un recurso metodológico que permite indagar por la memoria de las experiencias de la violencia, y el mantenimiento de esta como alternativa válida y a veces legítima, para dirimir los conflictos y eliminar al que se interpone ante inte-

reses particulares. El presente trabajo gira en torno a la convalidación de esta hipótesis, y esto es lo que configura la estructura del texto.

Para soportar este argumento es necesario hacer una revisión de algunas explicaciones de gran reconocimiento académico presentadas por la historiografía en relación a la violencia de los siglos XIX y de mediados del siglo XX, y a su vez por los trabajos de corte sociológico y politológico, realizados sobre las violencias recientes, que en los últimos 50 años ha vivido el país. También hay un aparte en el que se recogen tesis de la profesora María Teresa Uribe para realizar una aproximación a las explicaciones provenientes de enfoques culturales para entender el fenómeno.

El segundo elemento de la hipótesis, que a su vez estructura el segundo capítulo del presente trabajo, es la formulación de la noción *de formas expresivas de la violencia*, como alternativa metodológica para comprender la permanencia histórica de la violencia en la memoria social de las localidades. En un primer momento, se propone la noción a partir de los conceptos de *experiencia vivida* y del método etnográfico desprendido de la *antropología de la experiencia*.

El último capítulo, desarrolla el tercer aspecto que implica el planteamiento de esta hipótesis. Si las *formas expresivas de la violencia* es una propuesta de noción, que tiene la intención de ser desarrollada como metodología investigativa, esta debe ser operable en unidades analíticas, que permitan la construcción de etnografía de la experiencia en clave de violencia. Pueden ser muchas las formas expresivas de la violencia, pero este escrito solo desarrolla tres, bajo el criterio de ser las más recurren-

tes en cada periodo histórico de violencia y por ende las más relevantes para la construcción de etnografías locales sobre la violencia.

Las *formas expresiva* seleccionada son: 1. El discurso de la modernidad y la violencia en contra de los derechos, 2. El despojo territorial, y 3. Los rituales de la violencia. La primera forma es importante, porque el discurso de conformación del Estado y el proyecto de nación que este encarna, se han impuesto por la fuerza y en contra de comunidades y colectivos que reclaman dignidad y el cumplimiento de derechos. El despojo, y en particular el territorial porque este es tal vez el máximo ejercicio de violencia y de arrebatamiento de derechos que se ha visto como resultado en cada periodo histórico de violencia, algo que ha generado una recomposición en las relaciones de ocupación del territorio y con ello una resignificación de los conflictos sociales. Y por último el ritual, porque en la medida en que esta violencia no es ejercida entre actores armados, sino desplegada contra población civil desarmada, su carácter es bien diferenciado al de una confrontación regular, ya que uno de los propósitos es de ejemplarizar a través del terror y en muchos casos haciendo que el ejercicio de la violencia se ritualice.

No sobra aclarar, que una propuesta como esta solo se materializa en la medida en que se pueda realizar efectivamente una etnografía experiencial de la violencia en al menos una localidad específica. Este no es el objetivo del presente trabajo, que se limita a generar una hipótesis sobre una alternativa conceptual y metodológica. Pero la pertinencia y posibilidades de esta propuesta solo pueden observarse en la medida que se haga ese trabajo etnográfico, cruzado con otras posibilidades metodológicas, algo que ya será objeto de una tesis doctoral.

1. Aportes disciplinares al estudio de la violencia en Colombia

1.1 Aporte de la historiografía a la comprensión de las violencias en Colombia

La tesis preferente para explicar la irrupción de múltiples conflictos armados internos en periodos tan cortos, es la de las dificultades de un Estado para construir un proyecto de nación. Esta tesis la desarrolla König⁶ en sus publicaciones, en donde el trabajo historiográfico aborda periodos de larga duración. Desde una perspectiva institucional, los conflictos armados por los proyectos de nación también se ilustran como antesala de la construcción de las constituciones políticas del siglo XIX, no como pactos de paz sino como imposiciones del vencedor sobre el vencido, tal como lo demuestra el libro de Hernando Valencia Villa: *Batallas por la carta*⁷.

En general, se observa un interés de los historiadores por describir las diferencias territoriales y culturales como causa que dificultaba la construcción de un proyecto de unidad nacional, que se exacerbaba por las diferencias entre los incipientes partidos políticos, que a pesar de acudir puntualmente a los comicios electorales durante el siglo XIX, siempre mantuvieron grupos armados a su servicio, por lo que guerra y elecciones siempre fueron los ingredientes que definieron las disputas por el poder entre los partidos de la época.

Las matrices de comprensión sociales, políticas y económicas son complejas, pero la relación de disputa entre

6 KÖNIG, H. Op.cit.

7 VALENCIA VILLA, Hernando. *Batallas por la carta: crítica al constitucionalismo colombiano*. Bogotá: Panamericana Editorial, 2010.

los actores armados ofrece un panorama simple. Durante todo el siglo XIX los actores armados básicamente se organizaban en dos bandos: los seguidores del partido conservador y los seguidores del partido liberal⁸. Eran las dos propuestas encontradas de organización del Estado, de reparto de la tierra y la propiedad, de relación del Estado con la iglesia, sobre derechos individuales, entre otras características que dan a entender que el enfrentamiento es de carácter político y que se trata de grupos armados alrededor de partidos políticos que se disputan el poder del gobierno por medio de votos y ante la falta de acuerdo: por las armas. Varias de las confrontaciones se debieron a denuncias de elecciones ganadas mediante el fraude y casi siempre, después de terminado un conflicto, el vencedor expedía una nueva constitución política, esto refuerza la idea de que las confrontaciones armadas del XIX, a pesar de sus perversiones y aviesas motivaciones, eran conflictos con intensiones políticas.

De allí que la mayoría de trabajos que tratan sobre la violencia del siglo XIX sean estudios que comprenden la violencia como algo político, en donde la relación Estado y partidos políticos siempre ha estado presente. Otro tipo de trabajos se han atrevido a incorporar análisis económicos y sociales, en donde se revelan los elementos de clase social bajo la lente de la necesidad de acumulación de riqueza y tierra, así lo evidencian trabajos como los de Catherine LeGrand⁹ sobre el campesinado y la propiedad rural del siglo XIX y comienzos del XX. Esto no desconoce importantes trabajos realizados

8 Los antecedentes de estos partidos se ubican entre 1830 y 1849, época en que se les denominó gólgota (liberales) y draconianos (conservadores).

9 LEGRAND, Catherine. *Colonización protesta campesina en Colombia 1850 – 1950*. Traducción de Hernando Valencia G. Bogotá: Editorial Universidad Nacional, 1988.

desde la llamada sociología histórica que ha realizado análisis y descripciones desde relaciones más cotidianas y populares, como la composición de los ejércitos, las relaciones económicas, los movimientos sociales, que no han colocado tanto acento en variables relativas al control del poder del Estado.

Para la historiografía del siglo XIX ha primado el estudio de los conflictos y de la violencia como algo político, realmente se conoce poco de la violencia como fenómeno social, ni la que se vive en la retaguardia de los ejércitos, ni la que se da lejos de los campos de batalla y de la lucha intestina en los diversos escenarios de la contienda bipartidista y gamonal de ese siglo.

La historiografía también ha realizado grandes aportes en la comprensión de la denominada época de la violencia de mitad del siglo XX. Durante este periodo, tanto como en el siglo XIX, predominó una literatura ideologizada, basada en memorias escritas por actores o testigos de la guerra desde su posición particular, con un fuerte predominio de hagiografía. Hasta el clásico texto de Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Umaña Luna, *La violencia en Colombia*¹⁰, los investigadores no contaban con un material analítico serio para aproximarse a la comprensión de este fenómeno.

Tal como lo indica Gonzalo Sánchez, la obra es muy importante, porque se destaca entre otras cosas, por instalar al menos dos discusiones que serían fuente de inspiración para posteriores trabajos sobre el tema: sobre el origen mismo de la violencia, en la que unos autores privilegian las explicaciones concernientes al origen

10 GUZMÁN, G. FALS BORDA, O. y UMAÑA, E. Op.cit.

partidista del conflicto y otros que prefieren las variables socioeconómicas. Añade Sánchez, que la segunda discusión es por los efectos económicos de la violencia, partiendo “de un presunto reconocimiento del carácter burgués y democrático del régimen liberal anterior a la *Violencia*, en especial al de la llamada *Revolución en marcha* de Alfonso López Pumarejo”¹¹.

Más de una década después, en su tesis doctoral de Berkeley, Paul Oquist, planteó una explicación polémica frente a la violencia de esta época, hablando de un *derrumbe parcial del estado*¹², a pesar de lo controversial de esta tesis, el trabajo de Oquist fue muy valioso como insumo analítico de un importante acopio de fuentes estadísticas y documentales que promovió la producción de estudios de análisis sobre la época de la violencia de mediados del siglo XX.

No obstante, como lo explica Daniel Pécaut¹³, las tendencias posteriores de los estudios sobre la violencia durante este periodo “comenzaron a derrumbar las grandes variables explicativas”, esas grandes categorías de Estado nacional, modelo económico, partidos, se empiezan a desplazar por categorías analíticas que observan procesos más particulares. Es esta producción de conocimiento sobre la violencia la que va a permitir que durante la década de 1980 y años posteriores, se dé un importante avance en el número de trabajos historiográficos que hacen énfasis en estudios regionales, que comprenden los fenómenos de violencia desde las características particulares de cada una de las regiones en que se presentaron

11 SÁNCHEZ, G. Op.cit. p. 23.

12 OQUIST, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Banco Popular, 1976.

13 PÉCAUT, D. Op.cit. p. 230.

estos hechos durante la segunda mitad del siglo XX, esto sin desconocer la relación con los avatares propios que se producían en la política a nivel nacional.

A su vez, los estudios regionales han contribuido a una significativa producción de trabajos con un alto componente de descripción y análisis sociológicos, sobre la composición de las estructuras sociales y los efectos de la violencia durante la segunda mitad del siglo XX. En las explicaciones del fenómeno tienen principalmente cabida categorías políticas o de conflictos socio económicos. Al respecto es muy ilustrativa la tesis que presentan Gonzalo Sánchez y Donny Meertens¹⁴, en relación a que el *bandolerismo*, presentado en la última fase de la *época de la Violencia*, ya que no corresponde a un fenómeno de bandolerismo social sino de bandolerismo político, siendo un caso único en su género durante el siglo XX en el mundo.

Este ha sido un argumento de mucho impacto entre los estudiosos del tema, que en una amplia corriente seguidora de Hobsbawn, han comprendido el bandolerismo históricamente como un fenómeno eminentemente social. El propio Hobsbawn¹⁵ acepta el argumento de que el bandolerismo colombiano del siglo XX es una expresión de violencia política pero conservando su cuño de bandolerismo social, tal como lo describe en las expresiones de acción colectiva primitiva¹⁶.

La historiografía ha realizado enormes aportes a la comprensión de los fenómenos de violencia presentados durante los conflictos del siglo XIX y la Violencia de

14 SÁNCHEZ, G. y Meertens, D. *Bandoleros*,... Op.cit.

15 HOBSBAWM, Eric. *Historiografía del bandolerismo*. En: Pasado y presente... Op.cit.

16 HOBSBAWM, Eric. *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel, 1983.

mediados del siglo XX. Los historiadores han explicado los conflictos por los proyectos de nación, las diferencias partidistas, la constitución de los ejércitos, los movimientos sociales, las constituciones políticas, los conflictos agrarios, las relaciones gamonales - campesinos, los conflictos socio económicos, entre otras variables explicativas que han rodeado coyunturalmente cada período histórico caracterizado por acciones violentas. De las variables nacionales generales, se ha pasado a las expresiones particulares vividas en las regiones. Para ello han hecho un importante trabajo de diálogo de fuentes, acudiendo a prensa, a memorias de los personajes representativos de los hechos, incluso a hagiografía, a los archivos judiciales, los archivos públicos, a los debates parlamentarios, entre otros que dan cuenta de un trabajo serio, riguroso y sistemático realizado por los historiadores, para facilitar la comprensión de un fenómeno que aun es actual, como el de la violencia.

1.2 Los debates políticos y sociológicos sobre a violencia y el conflicto actual en Colombia

La génesis de los efectos de la violencia política actual, suelen situarse en la constitución de las primeras guerrillas de corte marxista en Colombia, con la formación en 1964 del grupo más antiguo de este tipo: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

La explicación política de que Colombia es escenario de un conflicto armado interno de larga duración ha sido la más aceptada desde la propia década de 1960. Incluso, desde años anteriores el carácter del conflicto por parte del Estado se había declarado anti comunista y anti insurgente, lo fue durante la persecución a los grupos armados de izquierda en el Tequendama, la región de

Sumapaz y el sur del departamento del Tolima y durante la declaración formal de persecución por parte de la dictadura militar, con la expedición del Decreto 0434 de 1956¹⁷, lo que se constituyó en un verdadero estatuto de guerra a cualquier tipo de expresión comunista.

La explicación de la existencia de un conflicto armado se argumenta en elementos tipificados en el derecho internacional que caracterizan la existencia de un conflicto armado interno. Este reconocimiento quedó formalizado por parte del Estado colombiano con la ratificación del Protocolo Adicional II de 1977, a los convenios de Ginebra de 1949. Las guerrillas colombianas tienen un ideario de modelo de Estado de corte marxista, son grupos organizados, con mandos centralizados y que justificados en la pobreza, la exclusión y la injusticia social pretenden tomar el poder por medio de las armas, por más que ese objetivo siempre haya estado distante. El reconocimiento de la existencia de un conflicto armado interno y de unos actores insurgentes alzados en armas también ha quedado plasmado en varias actuaciones políticas del Estado. Desde 1984 cuatro gobiernos han realizado acercamiento y negociaciones políticas de paz y desmovilización con grupos guerrilleros. En igual sentido, se puede señalar el reconocimiento explícito a la existencia de un conflicto armado en leyes como la 418 de 1994, Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones¹⁸; 782 de 2002¹⁹ y 1106

17 SÁNCHEZ, Gonzalo. *Tierra y violencia: el desarrollo desigual de las regiones*. En: Análisis políticos, No.6. Bogotá: enero – abril de 1989, pág. 24.

18 Congreso de la República de Colombia. Bogotá: Diario Oficial No. 43.201, de 26 de diciembre de 1997.

19 Congreso de la República de Colombia. Bogotá: Diario Oficial No. 45.043, de 23 de diciembre de 2002.

de 2006²⁰, que prorrogan y añade articulado a la anterior o la reciente Ley de Víctimas, La Ley 1448 de 2011²¹.

Algunos autores que reconocen las categorías construidas por el derecho internacional del *animus ad bellum* y el *animus in bellum*, es decir, el derecho a hacer la guerra y el derecho aplicable en medio de la guerra, cuestionan la posibilidad de reconocer un *estatus de beligerancia* a las guerrillas colombianas, básicamente por su vulneración a las normas del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. Otros autores, hacen un énfasis particular en que las guerrillas renunciaron a una consideración política, en la medida en que ingresaron al mercado de la cocaína, consideración que no se encuentra dentro de las caracterizaciones del Segundo Protocolo Adicional de 1977. A pesar de que estos argumentos cuestionan la moralidad del actor beligerante, no son argumentos suficientes para negar la existencia de un conflicto armado.

La literatura de análisis político de la última década, que intenta comprender la relación de un conflicto entre el Estado y grupos insurgentes alzados en armas, se ha debatido entre los que consideran que en Colombia se vive un largo conflicto armado interno, tipificado y regulado en el derecho internacional, y los que consideran que se trata de una *amenaza terrorista*.

Para los investigadores de los fenómenos de violencia contemporáneos en Colombia, otros temas que han gozado de privilegio en las descripciones y los análisis, es la

20 Congreso de la República de Colombia. Bogotá: Diario Oficial No. 46.490 de 22 de diciembre de 2006.

21 Congreso de la República de Colombia. Bogotá: Diario Oficial No. 48.096 de 10 de junio de 2011.

superposición del narcotráfico y el paramilitarismo en el escenario del conflicto armado y de otras violencias sociales como las juveniles urbanas.

El fenómeno de las bandas delincuenciales no fue creado por el narcotráfico, pero sí lo potenció a niveles de gran capacidad de desestabilización social. El sicariato y el terrorismo de las bombas, fueron las principales expresiones de violencia que conoció el país desde mediados de la década de 1980 y que motivaron la producción de un gran número de trabajos principalmente de corte sociológico y psicológico que analizaban el ejercicio de la violencia en los contextos urbanos, especialmente en la juventud.

Violencia y juventud desde entonces es un tema muy significativo tanto en la producción académica, como en la de las políticas públicas, con explicaciones del fenómeno que van desde perspectivas disciplinares como el psicoanálisis con la ausencia de los referentes de autoridad y disciplina del padre, hasta las clásicas explicaciones de clase y de exclusión social y económica. Estas variables de pobreza se siguen superponiendo en los territorios de mayor presencia de la violencia. El otro campo de estudio abierto fue el relativo a las estructuras del narcotráfico y de las bandas delincuenciales, que les permiten ser consideradas grandes empresas criminales.

El narcotráfico también ha estado detrás del fenómeno paramilitar. Esto es clave para comprender la procedencia de los recursos, el carácter y propósitos de los líderes, las formas de ejercer violencia y la vinculación entre narcotráfico y política en proyectos de gobierno local, pero también de cooptación del Estado central. Por eso, ha proliferado el número de publicaciones que tratan

sobre el tema, además porque el componente narcoparamilitar en el conflicto armado colombiano le da un matiz particular que invita a la generación de una diversidad de hipótesis explicativas sobre la expansión de un fenómeno inicialmente urbano, como el de la violencia instalada o promovida por el narcotráfico, y su expansión hacia la ruralidad, a través del proyecto paramilitar.

Mauricio Romero, hace hincapié en una explicación política del surgimiento de los grupos paramilitares y de autodefensa en Colombia. Para ello recurre al concepto de *empresario de la coerción*, que hace referencia al “[...] individuo especializado en administración, despliegue y uso de la violencia organizada, la cual ofrece como mercancía a cambio de dinero u otro tipo de valores”²².

De otro lado, un autor como Gustavo Duncan prefiere definir el fenómeno como una superposición de carteles de la droga que extienden su control en diferentes actividades del ejercicio de la violencia, incluyendo un proyecto contra insurgente y paramilitar, con la denominación de *Señores de la Guerra*. Lo interesante de esta noción, para los propósitos del presente trabajo, es que Duncan, identifica dos antecedentes de la aparición de los *Señores de la Guerra* en Colombia, que van mucho más allá de ser entendida como un simple efecto del narcotráfico. Según Duncan, el primer antecedente se remonta a finales del periodo de la violencia, con la división de pájaros, bandoleros y guerrilleros, de la *ascendencia de los líderes de los partidos políticos*. El segundo se relaciona con el fenómeno de la Globalización, puesto que el debilita-

22 ROMERO, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (IEPRI) – Editorial Planeta, 2003.p. 17.

miento del Estado Nación, sumado a las oportunidades de lucro a través de delitos transnacionales, “*ha influido en la proliferación de organizaciones criminales que desdibujan el poder del Estado según sus intereses. Esto último hace necesario, que se aborde el caso colombiano dentro de un contexto de causas que trascienden lo local*”²³.

En 1996, con la consolidación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), surgen unas nuevas elites rurales, que actuando como colectivos de Señores de la Guerra se agrupan con respecto a asuntos de interés común frente al gobierno y amenazas externas, como la política de extradición y las ofensivas de la guerrilla, pero que cada tanto entran en disputas internas por el dominio de territorios. Según Duncan, “*a manera de un renacer de los bandoleros, los Señores de la Guerra, como nuevas élites locales, suplantaron a la figura de los terratenientes y caciques políticos tradicionales*”²⁴.

No obstante, esta afirmación de Duncan queda tras el umbral de lo hipotético, porque su trabajo plantea los indicios de unas prácticas sociales, unos territorios y unas formas de ejercer la violencia que no dan cuenta de una causalidad directa. Otro elemento interesante del trabajo de Duncan es que se esmera en demostrar la infiltración mafiosa del Estado, pero en su matriz analítica, el Estado y más el central, queda como una víctima de estos procesos y el autor no hace una reflexión rigurosa sobre una denuncia recurrente sobre todo en

23 DUNCAN, Gustavo. *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra*. Documento CEDE 2005-2, Sitio web Universidad de los Andes. Consultado el 1 de julio de 2011. En: http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2005/del_campo_a_la_ciudad_en_colombia_la_infiltracion_urbana_de_los_senores_de_la_guerra.

24 *Ibidem*. p. 22.

la literatura de instituciones especializadas que observan el paramilitarismo como un fenómeno de Estado y no contra el Estado, con su tesis de infiltración. Otros autores, como Claudia López, analizando los procesos electorales y la injerencia de los paramilitares antes y después de las elecciones, han planteado la *cooptación mafiosa del Estado*²⁵.

La superposición entre narcotráfico, bandas criminales urbanas y ejércitos paramilitares contrainsurgentes, ha estimulado la producción de muchas publicaciones en los últimos 15 años, realmente la magnitud y complejidad del fenómeno, así como su articulación a redes globales y el enfrentamiento a fuertes políticas internacionales contra la criminalidad, hacen que esta problemática tenga un atractivo particular para investigadores. Las variables explicativas giran más en torno a la caracterización de las estructuras, en donde algunos observan un componente mafioso, desde las categorías de Gambetta²⁶, otros hablan de redes criminales globales, empresariado de la protección, entre otras denominaciones que evidencian un componente alto de industria criminal en el narco paramilitarismo.

1.3 Una propuesta explicativa al fenómeno de la violencia desde la cultura

La profesora María Teresa Uribe, plantea que la justificación del recurso de la violencia se comenzó a consolidar a partir de los *agravios*. Se remite al texto de la *Carta de Jamaica*, escrito por Simón Bolívar, y de otros de simi-

25 LÓPEZ, Claudia. *Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos refundaron el Estado colombiano*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2010.

26 GAMBETTA, Diego. *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*. México: Fondo de Cultura Económica. 2007.

lar contenido como *El Memorial de Agravios*, de Camilo Torres, para plantear la idea de que la construcción del Estado nación se basa en una larga historia de injusticias, que dan un derecho natural a la insurrección y al recurso de las armas para cambiar el orden de las cosas y reparar así los agravios realizados. En otras palabras, ante la injusticia y los agravios el recurso preferente, desde la independencia, ha sido el uso de la violencia. Esto, que fue una realidad generalizada en la fundación de los Estados nación latinoamericanos, para el caso colombiano, afirma la profesora, existe una particularidad: la justificación permanente de su uso ante la precaria capacidad del Estado de constituirse en una solida representación de la consolidación de un proyecto de identidad nacional.

“El discurso de los agravios y el uso político de argumentos morales no fue patrimonio exclusivo de los intelectuales de la Independencia en la Nueva Granada, de hecho, está presente en toda la América hispánica y en la mayor parte de los procesos de descolonización y fundación de Estados nacionales en el tercer mundo. Quizá lo novedoso esté en que, para el caso de la nación colombiana, este discurso se convierta en la representación dominante de la nación, aún inexistente, vasta, dispersa y fragmentada que no parece tener nódulos socioculturales comunes desde los cuales pensarse a sí misma, pero que se hace imaginable a través de la historia de los despojos, las heridas morales, la ignorancia y la injusticia”²⁷.

27 URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. *Las guerras por la nación colombiana durante el siglo XIX*. En: *Estudios Políticos*, No. 18: Medellín, Enero – Junio 2001.

Además de los *agravios*, María Teresa Uribe explora otros conceptos de la cultura política para entender las relaciones sociales y sus expresiones en estructuras violentas. En varios trabajos retoma el concepto del mexicano Fernando Escalante Gonzalbo de *ciudadanías mestizas*²⁸. Para la profesora, una de las primeras formas del mestizaje político fue la del ciudadano-vecino. Durante la época de Independencia, la constitución de los sujetos colectivos se dio a partir de los tejidos de vecindad y esto configuró una relación de identidad entre comunidades, antes que como ciudadanos de un Estado, una abstracción siempre distante.

A pesar de que la profesora describe otros tipos de mestizaje ciudadano, presentados en los diferentes momentos históricos desde los proyectos de nación, es de interés particular el de la vecindad, porque es el que permite históricamente plantear un rasgo de la cultura política que pervive hasta nuestros días y es que las relaciones vecinales no se fundan en el proyecto de ciudadano liberal virtuoso del modelo republicano²⁹, por el contrario, estas relaciones se construyen sobre la sobrevivencia cotidiana, incluso, si se quiere, disputándole terreno al Estado. Es decir, no se edifican únicamente entorno al respeto de la ley y el monopolio de la fuerza por parte del Estado, estas relaciones se construyen entre la legalidad y la ilegalidad, según sea la presión de las fuerzas dominantes en el territorio, que en últimas es lo que determina la balanza de los modos de supervivencia de

28 ESCALANTE, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México: Colegio de México, 1993.

29 Que luego sería el enfoque de ciudadanía predominante en la construcción del Estado nación republicano, como copia del proyecto de modernidad del Estado europeo.

las comunidades, y que en muchos casos contradice la moralidad liberal y en los más extremos, recurre al uso de la violencia.

“- La especificidad de las ciudadanía mestizas, verdaderos componentes elementales de la trama política en Colombia, permite explicar, en parte, la coexistencia entre un régimen político esencialmente estable y gobernable y una altísima turbulencia social, una violencia múltiple y generalizada con altos índices de violación de derechos humanos”³⁰.

De esta forma, el referente del ciudadano no es el Estado, el referente es el del vecino, con el que se construye una identidad y unas relaciones de solidaridad directas, que se dan a través de redes familiares, cacicales, clientelares, en un tejido social que es una experiencia vivida más cerca que la de un Estado central pensado por la racionalidad de intelectuales y militares que nada tenía que ver con las redes cotidianas, que efectivamente aseguraban el equilibrio de las relaciones en las localidades.

En la relación actual, con organizaciones de narcotraficantes y de narco paramilitarismo y/o bandas criminales, la profesora logra presentar la relación entre estas organizaciones y unas formas socioculturales de relación que las denomina *estructura de patronazgo y clientela*³¹.

30 URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. Órdenes complejos y ciudadanía mestizas una mirada al colombiano. En Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región, 2001.

31 URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. *Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz*. En: Estudios Políticos, N° 13. Medellín: julio – diciembre de 1998. p. 27.

Otros autores, entre ellos Malcom Deas³², se concentran en una descripción de clases sociales a partir del caciquismo y la estructuración social de las provincias y localidades a finales del siglo XIX. Es muy particular que estas descripciones cien años después, tengan en muchos aspectos la estructura de relación de las clases sociales actuales, que se basan en las mismas relaciones clientelares, así sean denominadas actualmente patronales. Este viraje, de lo cacical a lo patronal, está determinado por la inserción de nuevos actores que ejercen dominio territorial, pero que no han hecho parte de la tradicional clase gamonal ligada al poder político y a la tenencia de la tierra.

Estos nuevos actores no son denominados ni caciques, ni gamonales, pero el mantenimiento de las estructuras de dominación social es el mismo, y en este sentido los nuevos dueños de la ilegalidad y el ejercicio de la violencia son denominados *patrones*, acepción que también indica un jefe de la ilegalidad, que construye redes de mantenimiento de poder local.

Estas redes que constituyen la identidad socio política más inmediata, son las encargadas de construir en el territorio local la representación del Estado y las tensiones entre lo regional y lo nacional. Pero las redes clientelares no construyen directamente una relación con el Estado nacional, esta mediada por los partidos políticos y es en esta tensión en donde los conflictos por el poder central tuvieron representaciones muy particulares de la violencia en las regiones a partir de la segunda mitad de 1980, que no estuvieron escindidos de los grandes conflictos nacionales.

32 DEAS, Malcolm. *Notas sobre caciquismo en Colombia*. En: El poder y la gramática y otros ensayos. Bogotá: Editorial Taurus, 2006.

De esta forma, la idea de organización militar justificada en los agravios y al mismo tiempo, una tradición de cabildos³³, que luego desembocó en el bipartidismo (Liberal y Conservador), son los principios fundantes de un Estado nación que no logra reconocer en ellos elementos cohesionadores de identidad cultural, por el contrario, son referentes eternos de disputa y conflictos, de una forma muchas veces irracional, porque las élites, a pesar de sus diferencias partidarias, siempre han logrado imponer sus intereses económicos de forma homogénea.

“La idea de nación fue militar primero y partidista después y fueron los partidos tradicionales, sus postuladores y los referentes a través de los cuales se obtuvo un sentido de pertenencia a una entidad colectiva mayor, la nación. La experiencia de lo nacional fue ante todo política y más que eso, partidista”³⁴.

Hasta el momento el trabajo de Uribe de Hincapié muestra un hilo conductor en la explicación de la presencia permanente de la violencia desde el proceso de construcción de una identidad de Estado nación. Para ella los hitos fundacionales son el cabildismo y el militarismo, los únicos referentes comunes en un vasto territorio fraccionado en regionalismos y localismos que siempre han exigido autonomía para hacer sus cosas y

33 “Las confrontaciones entre militares y casacas negras –abogados y periodistas– durante el siglo XIX; las propuesta de abolición del ejército permanente entre 1850 – 1880 y el hecho muy particular de que en nuestro país se celebren dos fecha de independencia en lugar de una: el 7 de agosto, triunfo del ejército, y el 20 de julio, triunfo de los cabildos, confirman la confrontación de esos dos aparatos primigenios de poder, aún vigentes”. Véase: URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. *Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana*. En: Rasgando velos. Ensayos sobre la violencia en Medellín. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2003. p. 54.

34 *Ibidem*. p. 48.

reproducir los elementos de poder que permiten que el cacique o gamonal organice las relaciones políticas y sociales en un territorio.

Así, lo local no se deja imponer un proyecto de Estado nación que no tiene más referente de legitimación que el de la fuerza y la promesa de un proyecto de modernidad solo basado en una premisa de crecimiento económico, que nunca llega a la periferia. Por eso, se acude al recurso de la violencia, como una experiencia fundada en los agravios y en las relaciones clientelares, que generan cercanías. Es la construcción de un lugar para confrontar al otro, al distinto, que encarna un proyecto contrario al señalado por los caciques y gamonales de la localidad o por el referente de Estado nación que estos dicen encarnar.

“El laxo tejido nacionalitario, logrado y mantenido por formas más o menos abiertas de violencia y exclusión, fue el resultado de un largo ajuste cultural que si bien permitió la formación de identidades colectivas locales en torno a lo vivido, estuvo lejos de propiciar una verdadera identidad nacional, menos aún cuando el proceso de ruptura con la metrópoli puso en cuestión los fundamentos culturales y filosóficos de la hispanidad”³⁵.

Hasta la década de 1950, esta es una explicación muy válida para mostrar la relación entre la organización militar, el ejercicio de la violencia y el componente partidista en la definición del amigo y el enemigo, incluso si se quiere, para evidenciar como desde la cultura las localidades toleran el recurso de la violencia social ante la distancia y la imposibilidad del Estado nacional

35 Ibidem. p. 44.

de imponer su orden normativo y el monopolio de la fuerza. Pero desde una década atrás, la relación de amigo-enemigo se venía desplazando de la estructura bipartidista a la de comunista - anticomunista. Con el sello del *Frente Nacional*, y una milimétrica repartición de la burocracia en el poder, ya la némesis no se encontraba en dos partidos que realmente no tenían diferencias en el modelo económico y social del Estado, y eso disipaba la confrontación violenta.

Pero, a partir de la aparición de las guerrillas socialistas en 1964, el enemigo fue el marxista, el comunista, el guerrillero, el ateo, todo el que tuviera ideas de reforma social era circunscrito en una categoría estigmatizante que lo hacía merecedor de un ejercicio de violencia estatal, paraestatal, legal o ilegal, todo por perseguir al nuevo enemigo instalado en el imaginario social.

A pesar de los nuevos actores y de las nuevas dinámicas de construcción del discurso del enemigo, los elementos culturales presentes de resistencia a una dominación del Estado central, desde la conformación de la república, dan cuenta de la construcción fuerte de lazos vecinales administradas por caciques y gamonales, o recientemente por patrones, quienes efectivamente han sido los *señores de la guerra*.

Los intereses de estos gamonales priman sobre la construcción de un Estado nación y por ello las élites dominantes del poder central constantemente tienen que hacer transacciones con los dueños de las clientelas locales y otros agentes que detentan un importante monopolio regional de la violencia. No obstante, en las nuevas versiones de violencia, si bien subsiste el cacique o gamonal como administrador de una clientela electoral

que se transforma en réditos económicos y burocráticos, estos que tradicionalmente han estado asociados con la tenencia extensa de la tierra, ya monopolizan el uso de la fuerza y para ello tienen que recurrir a sus nuevos vecinos del campo, los nuevos latifundistas: los narcotraficantes.

Esa tensión entre élites nacionales y caciques regionales es la que alinea las fuerzas locales para un ejercicio político de la violencia. En esta relación subsiste un discurso de modernidad encontrado, esta contradicción se presenta principalmente en el proyecto de Estado nación hegemónico que cada facción de élite quiere construir y los poderes regionales que se resisten o aceptan. “Cuando el país se vuelve nacional se hace más urgente la búsqueda de una verdadera conciencia nacional que, como dice Habermas, es la única forma de conciencia en la modernidad”³⁶.

Pero si las personas no tienen la conciencia de ser ciudadanos súbditos del Estado nacional, tampoco lo tienen de un proyecto de modernidad y en consecuencia son personas que obstaculizan el progreso general de la nación y estos se convierten en enemigos del Estado. Ante la falta de elementos culturales cohesionadores el Estado central recurre a los discursos, normas y el ejercicio de la violencia contra los contradictores, como único recurso para imponerse ante la falta de legitimidad. En este sentido, el proyecto de modernidad del Estado nación ha sido un productor permanente de experiencias de violencia. Por ello el discurso de modernidad y las acciones para imponerlo constituyen una de las principales *formas expresivas de violencia* que ha acompañado

36 Ibidem. p. 65.

la historia del país, recientemente ha venido presentándose desde nuevas facetas del consumo y del mercado internacional, siendo el narcotráfico efecto directo de esta globalización.

“Si la nación es la forma de identidad en la modernidad y la particularidad del estado burgués es precisamente la de tener un referente nacional, resulta absolutamente necesario mirar de nuevo el proceso histórico a través del cual se ha constituido el Estado nacional, pues es precisamente allí donde pueden encontrarse algunas claves interpretativas de la violencia múltiple, polifacética, y omnipresente de la sociedad actual”³⁷.

2. La noción de formas expresivas de la violencia

El concepto de *forma expresiva* ha sido desarrollado principalmente desde la etnografía. Con la noción de *formas de cultura expresiva*, una importante corriente de antropólogos ha venido estudiando diversas formas de representación cultural como la danza, la música, el ritual, el mito y las artes escénicas y plásticas, como actos *performativos*³⁸. Esto nos lleva a la construcción realizada por la denominada *antropología de la experiencia*, y cuyos principales exponentes son Turner y Bruner³⁹. Pero antes de llegar aquí, es pertinente conocer la procedencia filosófica del concepto *forma expresiva*, y entender el paradigma de

37 Ibídem. p. 32.

38 CÁNEPA KOCH, Gisela. *Introducción: formas de cultura expresiva y la etnografía de “lo local”*. En: *Identidades representadas: performance, experiencia y memoria en los Andes*. CÁNEPA, Gisela (Editora). Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

39 TURNER, Victor y BRUNER, Edward. (eds.) *The Anthropology of Experience*. Chicago: University of Illinois Press, 1986.

conocimiento y el método que se propone para explicar la realidad del fenómeno en su continuidad cultural.

La *antropología de la experiencia* tiene su principal sustento epistemológico en la filosofía del alemán Wilhelm Dilthey (1833 – 1911). El trabajo de Dilthey se ha catalogado tradicionalmente dentro del campo de la filosofía histórica, pero la realidad es que su propuesta hermenéutica es muy ambiciosa y rompe con paradigmas instalados en enfoques provenientes del positivismo y el idealismo. Para Dilthey, existe una distancia entre la producción del conocimiento tal como lo conciben las ciencias naturales y como este opera en lo que él denomina *ciencias del espíritu*: “explicamos la naturaleza, comprendemos la historia”⁴⁰.

Dilthey tenía una posición muy crítica con los que pretendían traslapar los marcos positivos de las ciencias naturales a las humanas, a la manera como Kant lo había hecho en *Crítica de la Razón Pura*, con las ciencias naturales. Aunque para algunos la *Crítica de la Razón Histórica*⁴¹ es el trabajo de un neokantiano que complementa la obra del filósofo en los marcos de las ciencias del espíritu, la realidad es que aunque parten de la misma pregunta, la forma de abordarla es muy diferente y por eso la obra de Dilthey es una crítica directa a los cánones racionales e idealistas como se pretende construir el conocimiento sobre las relaciones humanas, con unos marcos que desconocen la vivencia como algo que construye la historia, a la cual Dilthey consideraba como la

40 DILTHEY, Wilhelm. *Introducción a las Ciencias del Espíritu*. Prólogo de José Ortega y Gasset. Traducción de Julián Marías. Madrid: Revista de Occidente, 1956.

41 DILTHEY, Wilhelm. *Crítica de la razón histórica*. Barcelona: Ediciones Península, 1996.

base de todas las ciencias del espíritu, para él desde aquí se podía construir la conexión de toda la realidad entera, sin mutilar; la experiencia de lo humano y su vestigio en la historia puede ser analizables, solo que no desde categorías de la razón pura:

“Al igual que Kant, Dilthey buscará la solución de su problema en las condiciones *a priori* de la conciencia. Pero ese *a priori* de Dilthey no es, como en Kant, un *a priori* de la razón pura, sino un *a priori* integral que reside en la totalidad de la naturaleza humana. Dilthey es plenamente consciente de la diferencia radical que media entre su posición y la kantiana, pues su pensamiento se desprende de la crítica a Kant y a los empiristas por su teoría sobre el sujeto cognoscente. Por las venas del sujeto conocedor construido por Locke, Hume y Kant no circula sangre verdadera, sino la delgada savia de la razón como mera actividad intelectual”⁴².

El ser de Dilthey, en cambio, es el que *quiere, siente y representa*, y esta visión total le es sugerida por su interés histórico y psicológico. La comprensión histórica y psicológica hace perceptibles estas dimensiones del espíritu unidas a la vivencia, dado que el mundo exterior se da como vida y no como mera representación”⁴³.

Para desarrollar este paradigma Dilthey utiliza la noción en alemán de *erlebnis*, que traducido al español significa *La experiencia vivida*. Las acciones humanas no son al azar y por eso pueden ser discernibles desde los tres elementos que reúne el *erlebnis*: la cognición, el sentimien-

42 DILTHEY, W. Introducción... Op.cit. p. 6.

43 LÓPEZ FILARDO, María G. *Dilthey, hacia la hermenéutica romántica: el historicismo*. Red Chasque. Consultado el 27 de septiembre de 2012. En: <http://fp.chasque.net/~relacion/0308/historicismo.htm>.

to y la reacción. Así, lo que importa comprender es la acción humana, en tanto emoción y voluntad, ya que de esta forma se configuran patrones de comportamiento que se van instalando en la historia de las sociedades. No se trata pues de entender los fenómenos desde leyes universales o modelos preconcebidos, se trata de comprender los problemas y la historia desde las experiencias particulares de las personas. Este es un planteamiento muy propicio para ser desarrollado por la etnografía.

La Doctora Cánepa señala las implicaciones que el *erlebnis* tiene para los trabajos etnográficos, ya que no se hablaría de realidad vivida sino de realidad experimentada y es aquí donde entran *las formas expresivas* como elementos de mediatización: “De este modo, hay experiencia en tanto que sea comunicada a través de alguna forma expresiva (palabras, imágenes, gestos), que a su vez crea experiencia”⁴⁴.

Así, la *experiencia vivida*, se comunica a través de las *formas expresivas*, que son a su vez un vehículo reproductor de la memoria. Para los propósitos del presente trabajo, el concepto de *forma expresiva* tiene la virtud de gozar de una amplia temporalidad, ya que entiende que las *formas expresivas* se reactivan constantemente en el tiempo, creando nuevas *experiencias vividas*, es decir que la interdependencia entre experiencia y expresión también constituye experiencia.

“Por otro lado, dicha eficacia permite que, al dar expresión a una experiencia pasada, esta se reactúe como experiencia presente. Siguiendo en esta línea argumentativa, esta simultaneidad entre experiencia y expresión, o entre lo representado y la

44 CÁNÉPA, G. Op.cit. p. 13.

representación, se traduce en el hecho de que, al dar expresión a una experiencia pasada a través de su puesta en escena, esa experiencia que se quiere comunicar se transforma en acto comunicativo, de tal modo que una experiencia solo existe en tanto expresión y viceversa. Esta cualidad autorreferencial que Turner y Bruner (1986) reconocen como propia de toda forma expresiva alude a una importante vinculación entre experiencia y memoria (Bruner 1986, Connerton 1989, Stoller 1995)⁴⁵.

La profesora Cánepa también recuerda que para Bruner “cada momento observado es un momento recordado”, de esta forma la *experiencia vivida* se convierte inmediatamente en memoria y ésta, al ser socializada vuelve a convertirse en *experiencia vivida*, porque como anota Cánepa “esto se explica por el hecho de que toda expresión da forma y significado a la experiencia, que a su vez experimenta a través de ella”⁴⁶. La noción de *experiencia vivida* no se centra en la representación y no fuerza los hechos que pasan por la memoria a la explicación de marcos racionales universales:

“En otras palabras, la experiencia vivida es la realidad primaria de la que el científico social dispone para realizar su tarea. Por lo tanto, proceso y no hecho social, expresión y experiencia, y no simplemente comportamiento observable, son las categorías que caracterizan este enfoque, el cual, además, busca superar de este modo los dualismos entre realidad y representación, y entre historia y estructura, que han marcado el pensamiento antropológico”⁴⁷.

45 Ibidem. p. 13.

46 ibídem. p. 14.

47 Ibidem. p. 14.

Queda claro que el interés por el enfoque de la *experiencia vivida*, radica en que la experiencia se vuelve memoria y de esta manera se crea una nueva experiencia que a la postre es lo que va permanecer en las relaciones sociales, entonces lo importante es la vivencia. Pero ¿Cómo podemos conocer la *experiencia vivida*, cómo un relato individual o cómo un todo social? Y es aquí donde cobra relevancia reconocer la experiencia como expresión, o sea que la experiencia se vuelve acto comunicativo por medio de la percepción de la memoria, su papel no es neutral, las cosas son como las recordamos antes que como las representamos. Es aquí cuando entra en escena las *formas expresivas*, como esos vehículos por medio de los cuales recreamos permanentemente nuestras vivencias, luego de ser decantadas por la memoria.

“Al entender las *formas expresivas* como los vehículos comunicativos de la experiencia, el abanico de unidades analíticas se expande a tal punto que cada *forma*, es una unidad en sí misma y su universo tan amplio como la existencia de mecanismos de interacción y comunicación que recrean la cultura. Así como la escritura no puede ser tomada como una copia del habla, sino como una forma expresiva particular, con su propia dinámica, toda forma expresiva tiene que ser estudiada en su especificidad, como generadora de experiencia y memorias vividas”⁴⁸.

El concepto de *formas expresivas* se ha trabajado principalmente desde la antropología y la teoría del arte y ha sido utilizado para comprender lo que se denominan *formas culturales expresivas* en un catálogo en el que se

48 Ibidem. p. 15.

encuentran expresiones como las bellas artes: la pintura, la escultura, la literatura, etc. Y en etnografía, con lo que se ha denominado las *formas performativas*, con expresiones como la danza, el teatro, el ritual, entre otras.

A esta altura es obligatorio hacerse la pregunta ¿La violencia puede ser estudiada como una *forma expresiva*? A pesar de que este concepto es utilizado para estudiar cuestiones culturales que hacen alusión a procesos sociales que generan unos valores positivos de identidad comunitaria y a que no hay antecedentes de su utilización previa en el campo de la violencia, por lo menos para estudiar la violencia en Colombia, esta perspectiva metodológica puede experimentarse para realizar este tipo de análisis.

Es claro que la violencia no es una abstracción, esta es una acción efectiva que genera una experiencia, y esta a su vez constituye memoria, la que posteriormente será expresada por algún medio. Pero como la memoria no cumple un papel neutro, esta será primigeniamente recordada al menos desde dos lugares: el de la víctima y el del victimario, cada uno genera una conciencia, unos sentimientos y una reacción⁴⁹, estos tres elementos son indispensables para comprender por qué la violencia se reproduce, cómo se reproduce y en qué contextos sociales.

De esta manera, una noción de *formas expresivas de la violencia* puede ser entendida como los medios por los cuales se comunica y recrea la organización y el ejercicio de la violencia, instalando una experiencia en las personas y las comunidades que por medio de la memo-

49 DILTHEY, Wilhelm. *El surgimiento de la hermenéutica*. En: Dos escritos sobre hermenéutica. Traducción de Antonio Gómez Ramos. Madrid: Ediciones Istmo, 2000.

ria puede ser nuevamente activada. La violencia incluso puede ser observada como una experiencia performativa, en el sentido de que la preparación del ejercicio de la violencia o la intimidación que ella encarna, implica en sí la preparación de una puesta en escena. Esto se observa en las ritualidades propias de la violencia, que van desde las organizativas como los ritos de iniciación y pruebas de valor, hasta la planeación de los golpes y los símbolos de terror desplegados según los propósitos que se pretendan con la víctima, como la barbarie sobre el cuerpo, *forma expresiva de la violencia* que se desarrollará posteriormente.

Las perspectivas que ofrece el desarrollo metodológico de esta noción pueden abrir un importante campo de conocimiento de la violencia como fenómeno social y cultural que se trasmite de generación en generación, por lo menos con las que aun se encuentran vivas, que es con las que directamente se puede hacer un trabajo etnográfico, consistente en contrastar las memorias de violencia en varias generaciones de una misma familia, por ejemplo.

El trabajo de memoria, desde el enfoque de la experiencia vivida, puede ser un complemento de los estudios de corte sociológico y político que se hacen sobre las generaciones presentes, incluso a algunos de corte historiográfico, ya que esta perspectiva también ha trabajado la violencia de la segunda mitad del Siglo XX y aun existen testigos presenciales de ese periodo, que pueden ser entrevistados, contrastando la información obtenida de los archivos oficiales y la prensa.

Este escrito no puede abordar ese gran reto, el propósito es plantear la hipótesis de un concepto que puede

ampliar los campos de comprensión de la recurrencia histórica y si se quiere cultural, de la violencia como alternativa de solución de múltiples conflictos sociales y políticos. Busca sustentar que hay unas *formas expresivas de violencia* que se actualizan en cada ciclo, ya sea política y socialmente. Son experiencias que se transmiten en la memoria de generación en generación y en muchos casos, se instala en la memoria colectiva.

Estas formas pueden ser muy diversas, no obstante, las que se presentan a continuación, son las más reconocidas por la literatura sobre la violencia del siglo XX y la actual. Aunque no deja de ser arbitraria la selección, la propuesta es que estas unidades analíticas, entendidas como *formas expresivas de violencia* autónomas puedan servir de criterio orientador para la construcción de categorías analíticas en la elaboración de etnografías de la violencia en territorios específicos.

Por lo pronto, los siguientes acápites buscan sustentar la utilidad de las *formas expresivas* como recurso para establecer comparaciones en patrones de conducta que la experiencia de la violencia ha dejado en los territorios y sus comunidades, describiendo elementos que han persistido en diferentes momentos históricos del país.

2.1 La violencia discursiva del proyecto de Estado Nación

Los procesos de conformación espacial del Estado nación moderno se han cimentado sobre mucha sangre. Pero lo que poco cuenta la historia oficial es el costo en vidas de connacionales, una vez establecidas las fronteras físicas. Así fue en la configuración de los imperios europeos, como en el establecimiento de las repúblicas latinoamericanas.

De esta forma, la nación no es un producto cultural de la identidad de comunidades, es una abstracción que se basa en la imposición de un proyecto hegemónico de sociedad nacional. Si las élites no logran legitimar este proyecto su alternativa es el de imponerlo por la fuerza, al fin y al cabo, el Estado moderno debe poseer el monopolio de la fuerza y esto es suficiente argumento para usar la violencia para someter a los insurrectos de la ley. Aquellos que no dejan prosperar el Estado pensado por la racionalidad de la élite política y económica y que se empeñan en seguir mostrando la nación vivida, la que experimentan los principales sectores víctimas de la locomotora de la modernidad, son perseguidos o eliminados hasta la imposición del proyecto del Estado nación.

El Estado nacional, en su afán de ir consolidando su presencia genera disputas con las autonomías de los poderes locales, que aunque estén por fuera de la ley son los que efectivamente organizan la vida cotidiana de los habitantes. Ante la falta de legitimidad, la fuerza es el recurso. En esta medida, el Estado construye discursos, normas y emplea la violencia física y simbólica para imponer su visión de modernidad, lo que lo convierte en el principal promotor de *formas expresivas de la violencia* en cada periodo histórico que ha traído consigo una idea de progreso y de generación de riqueza.

De la mano de la construcción del Estado nación ha caminado otro mito de la modernidad, ese que instaló la revolución industrial de que no hay límite para la explotación de los recursos y la acumulación de capital. El racionalismo político del iluminismo y el beneficio económico prometido por el modelo capitalista, son los principios que han guiado el proyecto de nación colombiana y que siempre ha estado en todas las élites a pesar

del color, esto no significa que los matices en las formas de lograr estos objetivos no hayan sido distintas y que incluso, esos mismos matices, hayan sido los principales dinamizadores de los conflictos, por lo menos así lo dejan ver las guerras civiles del siglo XIX.

“El enfrentamiento entre tradición y modernización es el eje del proceso histórico del siglo XIX; éste se desarrolló no sólo en términos contradictorios sino también tomando a préstamo y a remolque, formas ideologizantes, y no proyectos consistentes, del pensamiento europeo”⁵⁰.

La tradicional distinción de los partidos liberal y conservador, el primero asociado con la modernidad, y el segundo con la tradición, no debe leerse ligeramente. Si bien es cierto, el proyecto de Estado nación conservador correspondía más con el mantenimiento de los valores de la tradición hispánica colonial, mientras el liberal propendía más por los racionales y laicos desprendidos de otros centros de pensamiento europeo; ambos corresponden a visiones diferentes de la modernidad. De hecho, la *Regeneración conservadora* de 1885 impuso los valores hispánicos de un Estado confesional, burocrático, centralista, los cuales quedaron consignados por más de 100 años en la constitución que ha tenido más vigencia en la historia nacional. La lengua castellana jugó un papel muy importante en este proyecto de cohesión, no en vano los presidentes conservadores de finales del siglo XIX y principios del XX eran miembros de la Real Academia de la Lengua⁵¹. Así se considere poco moder-

50 RESTREPO RIAZA, William. *La violencia: Un problema histórico de cultura y civilización política*. En: *Estudios Políticos*, No. 1. Medellín: 1993. p. 80

51 DEAS, Malcolm. *El poder y la gramática*. Bogotá: Taurus, 2003.

no, este fue el proyecto de modernidad que se impuso a indígenas⁵², afrodescendientes y demás población popular que no se encontraba dentro de los márgenes de esta modernidad.

La historiografía ha sido muy amplia al describir las diferencias en la concepción del Estado y la sociedad que confrontaron a los partidos conservador y liberal durante el siglo XIX, incluso hasta la segunda mitad del siglo XX. Pero de las varias diferencias, tal vez un elemento decisivo en la agitación sectaria de la violencia fue el lugar que debía ocupar la iglesia en relación con el Estado y la administración civil de las personas. El componente religioso, como todos los conflictos motivados en esta expresión, exagera las pasiones y hace que las posturas sean irreconciliables. Por eso el papel de la iglesia en las violencias hasta la época de 1950 fue crucial para movilizar a la población en contra del distinto, del ateo, masón, primero el de ideas liberales, luego el de ideas comunistas.

“Colombia es un país donde la Iglesia y la religión católica han constituido hasta fecha muy reciente la piedra angular del comportamiento normativo de su población (...) La intolerancia parece ser una constante a través de nuestra historia. El hecho de haberse constituido ya desde mediados del siglo pasado la posición frente a la iglesia católica como frontera divisoria entre los partidos, y el tradicional alinderamiento de la Iglesia con el conservatismo, llevaron a que los conflictos políticos se asociaran frecuentemente con los religiosos, lo que le confirió

52 La Ley 89 de 1890, aun vigente, se titula: “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”.

un carácter sectario a la vida del país a lo largo de nuestra historia”⁵³.

La iglesia tuvo un aporte importantísimo para el régimen, precisamente el de coadyuvar y difundir en la masa la idea de que había un enemigo común al Estado y a la sociedad. Este enemigo, aunque ha recibido diferentes nombres en la historia, no se trata más que de las personas, organizaciones o comunidades que se resistieron al proyecto de modernidad. En esta matriz, los discursos se convierten en símbolos que movilizan la violencia civil contra el otro, pero además configuran *formas expresivas de violencia* en el sentido que estos discursos incitan a un ejercicio efectivo de la violencia, algo que genera una doble *experiencia vivida* para la memoria, esto es tanto el mensaje recordado como la acción violenta asociada a la promoción de ese discurso.

A su vez, son dos tipos de memorias las desprendidas de este proceso, la del que escucha el discurso y acomete la acción violenta y el que también lo escucha pero la soporta. De esta manera, la construcción socio política del enemigo, del otro, del diferente, adquiere gran importancia en el estudio de las *formas expresivas*, cómo en las comunidades se recrea esa imagen del distinto, que es mi vecino, pero que es necesario eliminar. En otras palabras, ¿Cómo se representa el enemigo de la modernidad propuesta por el Estado nación en las relaciones cotidianas? Esta es una pregunta muy importante para una etnografía de la violencia, la reconstrucción social del enemigo en las localidades a partir de los discursos y la normatividad

53 LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. *Cultura política de las clases dirigentes en Colombia: permanencias y rupturas*. En: Ensayos sobre cultura política colombiana. Bogotá: *Controversia*, No. 162-163. p. 102.

del Estado central. Por ahora lo que se puede identificar es la construcción y denominación del enemigo a partir de esos discursos y documentos oficiales.

“De esta forma la expansión y generalización de un lenguaje que alimentaba el odio hacia el enemigo, produjo una serie de estigmatizaciones por cuanto la pertenencia a una u otra facción representaba la posibilidad de mantenerse a salvo. Así, basados en los comentarios emitidos por sus dirigentes, los ciudadanos actuaban motivados por el ideal de salvar a la patria de los contendores, a quienes se les responsabilizaba de todos los males”⁵⁴.

El discurso del odio frente al otro es una *forma expresiva de violencia* que legitima el ejercicio de fuerza solo por el hecho de ser distinto, la justicia, el debido proceso, la democracia, la contradicción son valores que los discursos logran sustraer de las lógicas de construcción del enemigo, el diferente es una amenaza al orden y la moral social y por ello su eliminación debe ser legitimada ante la opinión pública, algo en lo que también han participado los medios de comunicación durante toda la república. Los discursos contra el enemigo además de construir el marco normativo y de organización de la fuerza institucional para la persecución del diferente, incentivan la solidaridad de la sociedad civil para que irracionalmente lo rechace y si es del caso se organice en armas contra él.

En realidad esta construcción política del enemigo desde el Estado nación no es particular del caso colombia-

54 PUERTA HENAO, Catalina María. *Discurso político y violencia en Colombia. O cómo se construye un enemigo 1949 – 1980*. En: Estudios de derecho, Vol. LXV No. 145. Medellín: 2008. p.197

no. La mayoría de los conflictos en la historia, además de sus intereses territoriales y económicos, han sido descritos como avivados por incitaciones al nacionalismo y la persecución al que es distinto, ya sea por motivos étnicos, religiosos, nacionales, partidistas, entre otros.

Aunque este elemento sea común a la movilización de la fuerza en todos los conflictos, la construcción política y social del enemigo no es un proceso generalizado y estandarizado en el ámbito nacional, cada localidad recoge los discursos como los retrasmiten caciques y medios y ellas mismas crean una experiencia cotidiana del odio y la violencia, se amparan en los discursos oficiales pero la construcción social del enemigo arrastra consigo su propia historia, de desencuentros y venganzas, por lo que no basta saber que el discurso de modernidad del Estado nación construye un enemigo, solo una profunda etnografía puede identificar como socialmente convirtieron a su vecino, a veces a su familiar, en su enemigo y este es el verdadero aporte de un estudio desde las *formas expresivas de la violencia* que intente descifrar una larga cadena de odios, venganzas y de transformaciones en la denominación y representación del peligroso contrario.

Políticamente la denominación del amigo y enemigo construida a partir de 1810, fue la de centralistas contra federalistas, periodo en donde no se había consolidado la independencia y que ya arrojaba conflictos internos, por eso es conocido en la historia como la *Patria Boba*. Después de terminada la campaña libertadora, la matriz de contradicciones se sintetizó entre los seguidores de Simón Bolívar y los del general Francisco de Paula Santander, polaridad que se acentuó a partir de la *conspira-*

ción septembrina de 1828 y que permanecería hasta bien entrada la siguiente década.

Luego fue la confrontación entre gólgotas y draconianos, herederos de la confrontación anterior, esto a su vez sirvió para asentar las bases de la constitución de los partidos tradicionales, cuya fundación se ubica a partir del año 1850. Desde este momento y por poco más de una centuria, la justificación del ejercicio de la violencia se encontraba en la relación amigo – enemigo, según la filiación política conservadora o liberal y las representaciones de las ideas que se le atribuían a una y otra facción, algo que operaba más como un discurso simbólico que como un proyecto material sobre la sociedad local, la cual seguía sus propias dinámicas.

Esta némesis liberal – conservador, perdió sentido luego del pacto del *Frente Nacional* (1958 – 1974), los partidos se repartían la burocracia y la iglesia dejaba de considerar a los liberales como chusmeros, ateos y masones, dejando de ser enemigos públicos. Pero esos renegados, que no aceptaron la reinserción o que no confiaron en que los militares y los partidos les garantizaran la seguridad, y que se quedaron armados en el campo, rápidamente hicieron parte de una nueva categoría de enemigo público: *el bandolero*.

“Habría que decir que, si durante la década de los cuarenta en pleno auge de la violencia partidista, la lucha era de forma más directa contra el opositor político, que era nombrado como ateo, chusmero, bandolero, ahora estos señalamientos fueron renovados e incluso modificados por otros, que estaban más a la vanguardia de la lucha internacional por mantener el orden. Así fue como, poco a poco, se pasó en el discurso político, de hablar de la ame-

naza que representaba el liberal o el conservador, para convertir a éste en un comunista o en un guerrillero, incluso para hablar de la amenaza que representaba la organización sindical, la estudiantil o cualquier grupo que se organizara para promover cambios en sus condiciones de vida, o como oposición a las fuertes medidas represivas que intentaban contrarrestar nuevas problemáticas como la proliferación de las ideas comunistas, y que posteriormente fueron vertidas de forma más definitiva en el Código Penal de 1980⁵⁵.

2.2 El despojo de la tierra

Varios autores han abordado la relación de la tenencia territorial con los diversos conflictos y expresiones de violencia que se han presentado en la historia nacional. Estos trabajos son coincidentes en señalar que en efecto, ha habido una relación directa entre ambos fenómenos, a tal punto, que algunos lo llegan a plantear como la principal causa de los hechos de violencia perpetrados en el campo colombiano, tanto en las violencias actuales como en las pasadas.

Esta relación se explica en algunos casos como un antecedente de las violencias, en otros como una causalidad directa de los hechos y en muchos como el efecto esperado después de la realización de los actos violentos. Igualmente, la descripción de este tipo de conflictos ha recibido definiciones como conflicto agrario, conflicto rural, conflicto por la tierra, luchas campesinas, la explotación desde el modelo de hacienda, relación feudal, concentración de la tierra y otra serie de calificativos que

55 *Ibidem.* p. 202.

dan cuenta de la posesión y control territorial como una motivación para el ejercicio de la violencia.

Pero para el propósito del presente trabajo, tiene mayor pertinencia la noción de *despojo territorial*, esto porque las otras descripciones se centran en la tierra como causa y efecto, pero hablar de despojo no es hablar de una variable de la violencia, hablar de despojo es hablar directamente de un acto concreto y material de violencia. El despojo es un arrebataamiento y todo arrebataamiento se desprende de un ejercicio concreto de violencia contra una persona, una familia, incluso contra toda una comunidad.

El *despojo territorial* como unidad analítica permite conocer la experiencia de ese proceso de arrebataamiento, así el despojo en sí mismo se puede reconocer como una *forma expresiva de la violencia*. El despojo es proceso que produce una serie de actos violentos hasta el arrebataamiento final, el despojo en sí mismo es un acto constitutivo de memoria, de una experiencia violenta que condiciona a generaciones futuras. Una etnografía del *despojo territorial* permite comprender los procesos de concentración de tierra y a los verdaderos beneficiarios del ejercicio de la violencia, así estos no sean los perpetradores directos. Este ejercicio de memoria es muy necesario más si se tiene en cuenta los vergonzosos procesos de concentración de tierra a sangre y fuego que todavía se ven desde la práctica narco paramilitar y de los empresarios del campo, que ya no solo son gamonales, también hay multinacionales que ejercen presión violenta sobre el campo colombiano. ¿Y cuándo comenzó este proceso de despojo territorial del campesinado colombiano? ¿Qué lo motivo?

“En el siglo XIX el geógrafo Agustín Codazzi, al hacer un estudio sobre Colombia, estimó que en 1850 los baldíos constituían el 75% del territorio nacional. Ese porcentaje incluía unas 24 millones de hectáreas situadas en la región central y montañosa del país y en la costa del Caribe”⁵⁶.

Todo este vasto territorio para 2.200.000⁵⁷ habitantes. En la actualidad encontramos que un poco más de dos millones de familias campesinas poseen menos de un millón de hectáreas para producir alimentos, en un proceso de despojo violento en el que han perdido al menos 5 millones de hectáreas⁵⁸.

Para la profesora Catherine LeGrand, los *conflictos sociales agrarios*, comenzaron cuando la élite dominante y el Estado nación decidieron que el proyecto de modernidad debía ser el del modelo exportador de la agro industria extensiva, que se define a partir de la segunda mitad del siglo XIX, representado en productos como café, banana, algodón, caña de azúcar y tabaco. Los latifundistas no carecían de suficiente espacio para el establecimiento de este tipo de producción, el problema consistía en que ante la falta de tecnificación el modelo de hacienda, con una alta necesidad de agregados era el único conocido por la clase propietaria de la época. La amplia disposición de tierra libre le permitía al campesinado disponer de sus propios modos de producción por lo que el trabajo asalariado, mal remunerado no era necesario.

56 Ibidem. p. 122.

57 UNESCO. Consultado el 9 de octubre de 2012. Ver: <http://www.pluralworld.com/article.cfm?art=350&changelangue=3>

58 Esto promediando las fuentes consultadas por el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 de Colombia, producido por el PNUD.

Para conseguir fuerza de trabajo, los terratenientes apelaron a la estrategia de no dejar tierra disponible y con este propósito falsificaron títulos, en otros casos contaron con el apoyo de funcionarios de gobierno para la adjudicación de baldíos que venían siendo explotados por campesinos libres. Con estos títulos ilegítimos, los latifundistas presionaron a los campesinos alegando que se encontraban en sus tierras y que la única forma de quedarse era un contrato de arrendamiento, de aparcería o similares, en el que el campesino tenía que asegurar trabajo en la producción de la hacienda a cambio de permanecer en el territorio que ocupaban sus cultivos.

Si el campesino no aceptaba tenía que migrar a otra zona de colonización, en donde encontraba nuevos conflictos por ejercer su derecho al trabajo. Pero esta actividad ilegítima y criminal de los terratenientes también fue acolitada por el Estado central, que desconociendo los intereses de las clases populares permitió el expolio del territorio nacional con una fraudulenta concesión de la tierra a aquellos que no la necesitaban y mucho menos la trabajaban, al final del siglo XIX el traspaso de propiedades a la concentración privada, gracias a las conexiones políticas, era algo escandaloso:

“A finales del siglo XIX y a comienzos del XX, una cantidad enorme de tierras baldías pasó a ser propiedad privada. El gobierno colombiano enajenó oficialmente 3'100.000 hectáreas en este periodo y una cantidad todavía mayor pasó a manos privadas a través de apropiaciones ilegales. Menos del 10% fue adjudicado a las poblaciones antioqueñas, sobre las que tanto se ha escrito; el resto se asignó en grandes extensiones a mercaderes, políticos y terratenientes que contaban con las conexiones políticas

indispensables, y que tenían suficiente dinero para pagar los gastos. Casi todos estos individuos buscaban adquirir propiedades en zonas de frontera a fin de especular en el mercado de tierras, o para producir cultivos de exportación y criar ganado”⁵⁹.

Pero esta situación tuvo sus bemoles, LeGrand señala que a partir de 1875 los campesinos empezaron a organizarse con el fin de defenderse de los abusos y expropiaciones. Este movimiento, paradójicamente, estuvo soportado en un marco legislativo favorable al colono independiente. Esta situación desató un conflicto de clase que desembocó en el uso de la violencia principalmente de hacendados que hasta formaron cuadrillas para atacar e intimidar a los colonos que organizaban la población o simplemente a los que se negaban a firmar los contratos de arriendo o aparcería.

Durante las siguientes cinco décadas los conflictos entre hacendados y colonos permanecieron en una tónica similar. Además, con el paso del tiempo el marco jurídico seguía ampliándose a favor de los colonos. Con la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de 1926, se estableció que la única prueba válida de enajenación de los bienes públicos del Estado era el título original de tal enajenación, algo con lo que no contaban las haciendas que se habían constituido a partir de baldíos apropiados fraudulentamente.

En igual sentido, el gobierno de la *Revolución en marcha*, de Alfonso López Pumarejo, impulsó la expedición de la Ley 200 de 1936, conocida como la principal norma de reforma agraria promulgada hasta entonces en el país.

59 LEGRAND, Catherine. *Los antecedentes...* Op.cit. p. 125.

Todo esto hizo que la reacción terrateniente fuera creciendo a tal escala que LeGrand no duda en afirmar que la expansión de la propiedad privada se convirtió en una forma coercitiva de adquisición de mano de obra. Con ello traza una relación directa entre los conflictos por la tierra hasta la década de 1930 como antecedente de la violencia suscitada durante la década siguiente, incluso con el arraigo que tuvieron los grupos guerrilleros en las décadas de 1960 y 1970 en territorios donde siempre pervivió esta tensión.

“Debemos insistir en que las raíces de esta tensión social deben buscarse en el proceso de expansión y particularmente, en la forma de adquisición de mano de obra, que se generalizó junto con esa expansión, durante el periodo de 1870 a 1930. La formación de una fuerza de trabajo dependiente, expropiando las tierras de los campesinos, naturalmente originó entre éstos los movimientos de protesta agraria que buscaban restablecer el control sobre la tierra y desafiaban directamente los derechos de propiedad de los hacendados. Las leyes de 1874 y 1882 y la decisión de la Corte Suprema de 1926 tuvieron gran influencia en la reacción de protesta de los arrendatarios, ya que esas leyes coincidían con el pensamiento de los trabajadores rurales de que muchas de las nuevas haciendas tenían un origen ilegal y con su creencia de que las tierras baldías deben pertenecer al que las trabaja”⁶⁰.

El proceso de concentración de la propiedad y su crecimiento económico gracias a las exportaciones agrícolas, tuvo un ritmo sostenido para el país hasta el inicio de la gran depresión de 1929. Aquí se empezó a generar un

60 Ibidem. p. 136.

efecto inverso al de las décadas anteriores, ya la hacienda en decadencia necesitaba desprenderse de fuerza de trabajo y esto generó expulsión de campesinos, todo lo contrario a la dinámica anterior.

La reacción de muchos campesinos fue la de invadir propiedades y ante la falta de alimentos, el hurto de ganado mayor fue constante en la época. Esto alarmó a los terratenientes de varias regiones que organizaron ejércitos privados para amedrentar a los campesinos pobres y sin tierra. Gonzalo Sánchez propone realizar los análisis de estas situaciones no como antecedentes o resultado de la violencia sino “el análisis del proceso mismo, de las cambiantes relaciones entre estructuras agrarias y actores sociales durante la violencia”⁶¹.

Desde ahí, Sánchez propone una lectura desde “el desarrollo desigual de las estructuras regionales y la inserción diferenciada de los múltiples actores de la Violencia en ellas”, y en el texto citado propone una lectura comparativa de los conflictos territoriales en dos regiones que presentaron características completamente distintas: el norte del Valle del Cauca y la región de Sumapaz, ubicada entre los departamentos de Cundinamarca y Tolima.

Para el primer caso, Sánchez identifica un efecto directo entre la crisis económica y una masa rural cesante, que para esta región dependía de la recolección de la cosecha de café. Relata que en un mensaje del gobernador del Valle, dirigido a la Asamblea Departamental el 1º de marzo de 1930, éste informa de una reunión sostenida con los dueños de haciendas en donde se presentaron sus quejas por vandalismo, pillaje, hurto e invasiones y

61 SÁNCHEZ Gonzalo. *Tierra y violencia: el desarrollo desigual de las regiones*. En: *Análisis político*, No. 6, Bogotá: enero – abril de 1989. p. 9.

autoriza la conformación de una policía montada de 18 agentes a órdenes y pagados por los hacendados. Esto realmente corresponde a una dinámica que se verá repetidamente durante el resto del siglo y hasta nuestros días, el establecimiento de grupos armados particulares, grupos paramilitares al servicio de terratenientes que como en este caso, operaban con la aquiescencia del gobierno, en otros periodos estas organizaciones no tuvieron el aval del Estado, pero su uso ha estado instalado en los territorios por muchos años y a su sombra.

“El fenómeno que, como se ha venido señalando, se disparó a raíz de la crisis mundial de 1929-1930, no merecería mayor atención si no fuera por las durables consecuencias que de él se desprendieron en relación con la creación de grupos paramilitares por parte de los hacendados, con la tolerancia, e incluso el estímulo de las autoridades”⁶².

Desde esta época se empezaron a conocer *los pájaros* que era la denominación que durante el siguiente periodo de violencia se le daba a los matones a sueldo que trabajaban para los gamonales locales o más específicamente para el caso del Norte del Valle, para el directorio del Partido Conservador. Precisamente de esta región era León María Lozano, conocido como *El Cóndor*. Este personaje quedó inmortalizado en la literatura colombiana como el prototipo del *pájaro*⁶³. Los *pájaros*, o también denominados en otras regiones como *aplanchadores*, eran los encargados de generar terror en las comunidades y familias que eran acusadas de ser *manzanillas* (liberales) o comunistas.

62 Ibidem. p. 14.

63 ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL, Gustavo. *Cóndores no entierran todos los días*. Guayaquil: Editorial Ariel Universal, 1974.

El terror lo ejercían propiciando unas muertes horren-
das y con ello generaban el desplazamiento de los inde-
seables. Según Sánchez, no se puede afirmar que los *pá-
jaros* sacaron a la gente de la tierra para ellos apropiarse
de la misma, el caso del *Cóndor* da testimonio de ello, el
siempre fue un asalariado del Partido y nunca un terrateniente. No obstante, si se puede afirmar que el trabajo
de instigación al desplazamiento forzado que hacían los
pájaros tenía dos propósitos: el de limpiar una zona de
indeseables, esperando que todos los asentados fueran
de una misma filiación, o en su defecto, beneficiar al ve-
cino que siendo de la misma filiación se podía hacer a las
tierras despojadas.

Pero este modelo de violencia presentado a mediados del
siglo XX, que en general se dio en las tierras de la región
cafetera de occidente, no fue el único que se presentó du-
rante aquella época en el país. Es por esta razón que Gon-
zalo Sánchez estudia otro caso que marca un contraste, es
el caso de los conflictos agrarios en el Sumapaz.

A diferencia del Norte del Valle, la región del Sumapaz
contaba con un proceso de organización social del cam-
pesinado que hizo necesaria una participación más insti-
tucional y decidida del Estado. *La Colonia Agrícola del Su-
mapaz* en su mejor momento llegó a tener más de 6.000
asociados, tenía su propia estructura política, periódico
(Claridad), incluso una jurisdicción propia, con tribuna-
les populares que dirimían los conflictos sobre las tierras.
Como lo señala Sánchez, a esta región le tocó enfrentar
tres guerras, contra el gobierno conservador, el militar y
el Frente Nacional. La fuerza pública, los terratenientes
y el establecimiento político enfilaron sus fuerzas contra
experiencias colectivistas, claramente con procesos socia-
les inspirados en ideologías de izquierda, que como ésta
se dieron en varias regiones del país, como el caso de la

región del Tequedama y Viotá, en el centro del país, el sur del Tolima y los Llanos orientales, entre otras.

Todo ejercicio de propiedad colectiva de los campesinos, y de ejercicio de un proyecto económico autónomo, ha tenido una respuesta violenta del gobierno nacional y las élites regionales, que bajo el señalamiento de comunistas ha lanzado una campaña violenta contra estos proyectos de organización comunitaria. A partir de la década de 1960 fueron perseguidas estas experiencias bajo el argumento de ser procesos agenciados por la guerrilla, la operación Marquetalia da cuenta de ello.

Pero el mayor compromiso del Estado en la persecución de estas organizaciones no significó que los terratenientes no se siguieran apoyando en los *pájaros*, todo lo contrario, estos experimentaron la posibilidad de realizar acciones conjuntas, práctica que aún permanece.

En este ensayo Gonzalo Sánchez logra describir que los procesos de estructuración de los grupos armados, las formas de despojo, los conflictos y las resistencias civiles en las regiones no fueron parejas, algo que permitió ejercicios de violencia bien diferenciados entre las regiones. Esta constatación se ha logrado gracias a los diferentes estudios historiográficos regionales sobre la violencia de mediados del siglo pasado, así lo señala la investigadora Ingrid Bólvivar: “En otras palabras, la apuesta central del libro es mostrar que la regionalización de la Violencia se comprende mejor cuando se parte de que la formación del estado implica la incorporación y el control desigual sobre territorios y grupos sociales”⁶⁴.

64 BOLÍVAR, Ingrid. *Violencia política y formación del Estado. Ensayo historiográfico sobre la dinámica regional de la violencia de los cincuenta en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Cinep, 2003. p. 15.

Esas diferencias entre despojo territorial y ejercicio de la violencia que se dieron entre varias regiones, en algunos casos también se presentaron entre subregiones de un mismo departamento, según las dinámicas de inserción y exclusión de esos territorios en las dinámicas nacionales. Es el caso del departamento de Antioquia, gracias a su vasto territorio que combina todo tipo de suelos con zonas de plena inserción a los circuitos económicos y otras zonas de frontera en donde el Estado no alcanzaba a llegar. La investigadora Mary Roldán⁶⁵, plantea que para el caso antioqueño en esas diferencias subregionales el proceso de *La violencia* de los cincuenta se observan dos características de territorios: los que se encuentran plenamente insertados en los circuitos de la economía cafetera y los que corresponde a zonas de conflicto en la frontera agrícola.

En los primeros, los municipios cafeteros tenían mayor integración con la institucionalidad, mejores vías de acceso y un flujo más corriente de dinero que permitía el ejercicio de la violencia como un negocio bien pagado, allí el impacto de los *pájaros o aplanchadores* sobre la población civil fue más selectivo y devastador, con muy poca posibilidad de defensa y resistencia. Por el contrario, en regiones de periferia, completamente olvidadas por el Estado nación, los *pájaros* no fueron tan efectivos porque las comunidades se lograron organizar en una especie de guerrilla de autodefensa, como la de Pavón, en Urreo, en el extremo suroeste del departamento de Antioquia, o la guerrilla de Camparrusia, instalada en la región de Urabá.

65 ROLDÁN, Mary. *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia 1946 – 1953*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, 2003.

Las acciones de *pájaros*, policía local, policía chulavita conservadora y en menor medida de los *chusmeros liberales*, que actuaron en la década de 1950 provocó el desplazamiento forzado de al menos 2 millones de colombianos y el abandono estimado de 3 millones de hectáreas de tierra. Este despojo es una de las *formas expresivas de violencia* que más ha impactado a la ruralidad colombiana, forma que se ha activado permanentemente en la historia nacional y que en la actualidad continúa siendo un proceso permanente de expoliación del campesinado y de concentración de la propiedad.

Este proceso histórico de despojo entrega como resultado que Colombia es la nación con mayor concentración de tierra en todo el hemisferio y con un coeficiente Gini de concentración territorial del 0,88, de los más elevados del planeta. Los *pájaros*, la fórmula para sembrar terror y propiciar el despojo de los predios volvió a ser utilizada en los últimos 25 años con los mismos fines, pero ahora con más recursos, armas y capacidad de aterrorizar, los nuevos *pájaros*, *los paras*, continuaron la labor de arrebato de tierras del campesinado colombiano.

Esta capacidad de producir tales niveles colectivos de terror, se logra gracias a que la violencia se realiza como un ejercicio ritualizado. El paramilitarismo en todas sus expresiones, ha recurrido a unos rituales macabros de la muerte, la tortura y la violación sexual constituyendo *formas expresivas de violencia* que han impactado fuertemente la experiencia vital de millones de colombianos.

2.3 La ritualidad de la violencia

En la construcción de una etnografía experiencial de la violencia, el análisis de los rituales utilizados para su ejercicio tiene una alta relevancia. Esos actos vividos de

cruidad y violencia quedan instalados en la memoria de víctimas y testigos, algo que en los relatos y las prácticas sociales se reproduce constantemente. Esas experiencias que generan en un primer momento temor, luego se traducen en odios y venganzas y en muchos casos, el ejercicio de la violencia se convierte en la única forma de comunicación de quienes han tenido experiencias vitales con la vivencia de la violencia. En los relatos de sus experiencias dolorosas, se hace evidente el sentimiento de haber dejado pendiente un ajuste de cuentas que puede resarcir de alguna manera el dolor y el daño causado.

Los rituales de la violencia ejercidos por los actores armados generan dolor y terror en las víctimas, pero también generan un aprendizaje del ejercicio de la violencia como forma de vida y la eliminación del otro como alternativa válida y directa de defensa del estatus quo, el logro de intereses particulares y el acceso a bienes y consumos.

El trabajo sicosocial con víctimas del conflicto armado colombiano, ha tenido importantes avances durante la última década en el país. No obstante, este tipo de trabajos han estado centrados en la experiencia traumática pero no en la memoria que reproduce patrones de comportamiento violento. La comprensión de estos ciclos de memoria colectiva en los territorios, puede ayudar a explicar los patrones de reproducción cultural que hacen de la práctica de la violencia un recurso válido y si se quiere, necesario en algunas localidades que la han tenido como elemento de resistencia.

Discernir sobre la ritualidad de los diferentes ejercicios de violencia, y entenderlos como *formas expresivas*, permite analizar los elementos que facilitan la comunica-

ción y reproducción de estas prácticas y la visión del uso de la violencia como un ejercicio legítimo y hasta necesario. En esta clave se pueden encontrar respuestas de política pública para evitar que estas perversas *formas expresivas de violencia* se sigan reproduciendo.

Utilizar los rituales de la violencia como unidad analítica para un estudio de este tipo, tiene un propósito investigativo adicional, el de indagar por la violencia como *performance*. Es una práctica performativa, porque los actores violentos preparan una puesta en escena, no se trata solo de un gatillero que dispara por la espalda, aunque esto también encierra un ritual y una estricta planeación del acto, la propuesta es entender actos más complejos, en los que grandes grupos de hombres armados amedrentan enormes territorios a través de prácticas violentas que se ritualizan y que constantemente recrean escenas de terror. La muerte, es el acto principal y las formas de matar son muy importantes para instalar el mensaje ejemplarizante.

Se debe recordar que en las guerras civiles del siglo XIX se producían muertes horrendas en los campos de batalla, pero que el ejercicio de la violencia no se dirigía contra la población civil, situación que cambió radicalmente en las violencias de mediados del XX y en las actuales. En la medida en que esta violencia no es ejercida entre actores armados, su carácter es bien diferenciado al de una confrontación regular, ya que el propósito es de ejemplarizar a través del terror y en este sentido el ejercicio de la violencia se ritualiza.

El rito aquí no debe ser entendido estrictamente en el sentido mágico religioso, aunque puede estar muy determinado por influencias de este tipo, este obedece más

a una serie de rutinas que buscan establecer una representación de signos. Pero la rutina encierra un protocolo, una forma particular para lograr el efecto esperado de la forma de violencia escogida. Es ritualística en la medida en que hay una ceremonia perversa y macabra que tiene como centro la muerte pero como resultado el terror sobre terceros o seres cercanos a la víctima.

Los rituales, como formas expresivas han acompañado los diferentes ejercicios de violencia en la historia. Tal vez uno de los más conocidos y que más llama la atención por el despliegue cinematográfico que ha tenido, es la actividad ritualística de la mafia, que mantiene tradiciones arraigadas de varias centurias como el caso de la mafia siciliana⁶⁶. En la guerra también se construyen este tipo de representaciones que incluso son ilustradas como costumbres que se instalan en los ejércitos y que construyen una memoria colectiva⁶⁷.

Pueden encontrarse muchas formas de introducción al ritual, incluso las prácticas localizadas pueden dar cuenta de un universo muy amplio de rituales y de los propósitos que estos encierran. Pero para la propuesta del presente trabajo es pertinente destacar tres tipos de rituales: los de iniciación, los de control y obediencia, y los de eliminación y despojo.

Los ritos de iniciación son importantes, porque estos son los que construyen la confianza de grupo y de cierta manera son los que replican las formas de ejercer la violencia que son confiadas al miembro del grupo, este

66 GAMBETTA, Diego. *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

67 BLAIR, Elsa. *Conflicto armado y militares en Colombia: cultos, símbolos e imaginarios*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1999.

es un negocio donde la confianza juega un papel fundamental. Así las lealtades siempre sean rotas, el grupo opera en función de la confianza entre sus integrantes y la obediencia a los jefes, o de lo contrario se paga con la muerte, esta es la importancia de este tipo de ritual.

Los otros dos rituales son muy diferentes, porque estos se basan en el miedo que puedan causar sobre sus víctimas, por eso estos no son de valentía y confianza, sino los más macabros, producen terror. Pero igual estos tienen matices, porque el resultado no siempre es la eliminación o el desplazamiento forzado, en varios casos se requiere solo temor y obediencia de los lugareños y esto hace que la puesta en escena del ejercicio de la violencia no tenga que ser tan severa pero si lo suficientemente intimidatoria.

La cinematografía y la literatura local, con películas como la dirigida por Víctor Gaviria, *Rodrigo D. no futuro* (1990) y el libro de Alonso Salazar, *No nacimos pa' semilla*⁶⁸, hicieron visible los ritos de iniciación de los jóvenes de las barriadas populares de Medellín para el ingreso a las bandas delincuenciales. Estos rituales combinaban la superstición, incluso la brujería, como un mantra protector que pertenece al grupo y que debe ser respetado para la supervivencia de todos integrantes.

Otro elemento muy importante en estos ritos de iniciación, eran las pruebas de hombría, por la cuales el macho demuestra que tiene el carácter suficiente para matar y ejercer cualquier tipo de violencia, también para hacerse respetar sacrificando hasta su vida como un buen *macho*, *probar finura* era la expresión utilizada para denotar

68 SALAZAR, Alonso. *No nacimos pa' semilla*. Bogotá: Cinep, 1993.

ese valor masculino. Aunque esto no quiere decir que las mujeres no hayan hecho parte de las bandas de Medellín, pero los rituales de iniciación desde lo femenino no tienen documentación. Tras la prueba del valor venía la de la lealtad, a veces se les imponía asesinar a una persona relativamente cercana, como un amigo o compañero de estudio, como prueba de que el grupo estaba por encima de cualquier otro interés.

Aunque existen varias biografías de los *pájaros* y los bandoleros de mitad del siglo XX, las monografías realizadas no dan cuenta de rituales de iniciación, tampoco del paramilitarismo rural, figuras a las que se da una relación estrictamente de subordinación salarial. No obstante, el reclutamiento y el entrenamiento construyen otras ritualidades que son el medio por el cual se transmiten *las expresiones de violencia* que ejerce el grupo armado.

Estos grupos viven de la capacidad que tengan de controlar un territorio y para ello es necesario desplegar una serie de rituales que simbolizan el control que ejercen para poder mantener a la población obediente, que acepte plenamente el poder y que dependa de la organización para el mantenimiento del orden, la convivencia y la seguridad del territorio.

Los rituales comienzan por evidenciar una extraña presencia, el grupo realiza acciones para que la comunidad sepa que están pero a su vez, se encarga de que esa presencia se sienta oscura, al margen de la institucionalidad. Se muestran como abiertamente ilegales y esto en sí es una representación que infunde temor, ilegales en armas no tienen límite. Igualmente, se busca asegurar la fidelidad de la comunidad, de que no los van a delatar y que mientras conozcan su presencia como una sombra

delincuencial crean un vínculo de mutua protección, claro a través del miedo.

Entonces los primeros rituales que se empiezan a establecer son los de vigilancia y control estricto de las personas que están en su entorno. Esto va acompañado de algunas acciones ejemplarizantes de limpieza social o de retaliaciones contra los que supuestamente han sido señalados como *auxiliadores de la guerrilla*. Los patrullajes, las formas de cobrar extorsiones y vacunas, las fiestas, los excesos entre otros elementos hacen parte de esos rituales continuamente repetidos por los grupos armados para lograr el control territorial y la obediencia de la población.

Pero había otros casos en los que no se quería la obediencia, por el contrario se quería el desplazamiento masivo de una comunidad para liberar tierras por motivos económicos, o en otros casos, por retaliaciones sádicas directas, por el odio político, en las violencias recientes bajo el ropaje de un proyecto contrainsurgente. Cuando estas eran las intensiones la barbarie y la atrocidad generada contra el cuerpo de las víctimas buscaba generar un terror tal que iba mucho más allá de la solicitud de obediencia o la intimidación para una extorsión. Estos rituales perversos se instalaron en la violencia de la década de 1950 y fueron heredados en la actual, en especial por el paramilitarismo.

Varios trabajos historiográficos y monográficos de la época de la violencia dan cuenta de los procedimientos perversos utilizados por los *pájaros y aplanchadores*, que básicamente utilizaron la estrategia de tierra arrasada. Por ejemplo, una de las principales formas de proceder en Antioquia era la de un grupo de varios hombres ar-

mados que ingresaba en la casa del predio de algún liberal y llegaban quemando la propiedad y torturando y asesinando a toda la familia.

El trato que se les daba a las mujeres embarazadas gozaba de una singular perversidad que mezclaba la sevicia con la brujería. A la mujer mientras estaba viva se le abría el vientre, se le sacaba el feto y luego se le introducía un gallo despescuezado y se le cosía el vientre. Finalmente, se empalaba junto a toda la familia y todo ello mientras lo veía el esposo. Los hombres se retiraban de la propiedad dejando pintas en las paredes que decían: *Aquí no volverá a nacer jamás un manzanillo*⁶⁹.

Estas horrendas experiencias necesariamente provocaban el desplazamiento forzado de las familias sobrevivientes de la zona y que temían por una suerte similar. Por esta época se hicieron tristemente celebres otras formas perversas de matar como el *corte de corbata*, que consiste en degollar a la persona y sacar su lengua por la garganta; o el *corte de franela*, que se trata de una decapitación en forma de V, y en algunos casos también con la amputación de los brazos, tal como la horma que da en el cuerpo este tipo de prenda.

Esos rituales terroríficos de matar fueron reactivados por los paramilitares con variantes modernas pero que respondían a las mismas *formas expresivas* reactivadas. Por ejemplo, desde mediados de 1980, los hombres de Fidel Castaño eran conocidos en el Urabá como los *mochacabezas*. Son muchos los relatos que hablan minuciosamente de la forma como incursionaba el grupo en una vereda o caserío, como juntaban toda la gente y como

69 Nombre como también eran conocidos los militantes del partido liberal a mediados del siglo XX.

con lista en mano iban escogiendo las personas que eran asesinadas. Los muertos eran objeto de profanación, muchos relatos como el de la masacre del corregimiento El Salado (2000), en el departamento de Bolívar, o como la del Aro en Ituango, en el departamento de Antioquia (1997), entre mucha otras, dan cuenta de los desmembramientos con motosierras y en presencia de los miembros de la comunidad de personas que tenían que vivir ese suplicio.

Estos rituales de ensañamiento sobre el cuerpo de las personas, son tal vez las experiencias traumáticas que más impacto genera en la experiencia de vida de las personas. Estas imágenes están rodeadas de miedos, de cambios abruptos de vida pero también de odio y rencor. Estas imágenes en muchos casos son dispositivos de memoria que son utilizados por los individuos para justificar su indiferencia y desprecio por el valor de la vida, incluso la propia. Por eso este campo es muy propicio para ser estudiado a través de una propuesta metodológica de las formas expresivas de la violencia.

Conclusiones

La historiografía ha realizado enormes aportes a la comprensión de los fenómenos de violencia presentados durante los conflictos del siglo XIX y la Violencia de mediados del siglo XX. Los historiadores han explicado los conflictos por los proyectos de nación, las diferencias partidistas, la constitución de los ejércitos, los movimientos sociales, las constituciones políticas, los conflictos agrarios, las relaciones gamonales - campesinos, los conflictos socio económicos, entre otras variables explicativas que han rodeado coyunturalmente cada período histórico caracterizado por acciones violentas. De

las variables nacionales generales, se ha pasado a las expresiones particulares vividas en las regiones. Para ello han hecho un importante trabajo de diálogo de fuentes, acudiendo a prensa, a memorias de los personajes representativos de los hechos, incluso a hagiografía, a los archivos judiciales, los archivos públicos, a los debates parlamentarios, entre otros que dan cuenta de un trabajo serio, riguroso y sistemático realizado por los historiadores, para facilitar la comprensión de un fenómeno actual, que tiene raíces de más de 200 años.

El interés por el enfoque de la *experiencia vivida*, radica en que la experiencia se vuelve memoria y de esta manera se crea una nueva experiencia que a la postre es lo que va permanecer en las relaciones sociales, entonces lo importante es la vivencia y no la representación construida racionalmente por un investigador. Pero entonces ¿Cómo podemos conocer la *experiencia vivida*, cómo un relato individual o cómo un todo social? Y es aquí donde cobra relevancia reconocer la experiencia como expresión, o sea que la experiencia se vuelve acto comunicativo por medio de la percepción de la memoria, su papel no es neutral, las cosas son como las recordamos no como las representamos. Es aquí cuando entra en escena las *formas expresivas*, como esos vehículos por medio de los cuales recreamos permanentemente nuestras vivencias, luego de ser decantadas por la memoria.

De esta manera, una noción de *formas expresivas de la violencia* puede ser entendida como los medios por los cuales se comunica y recrea la organización y el ejercicio de la violencia, instalando una experiencia en las personas y las comunidades que por medio de la memoria pueden ser nuevamente activadas. La violencia incluso

puede ser observada como una experiencia performativa, en el sentido de que la preparación del ejercicio de la violencia o la intimidación que ella encarna, implica en sí la preparación de una puesta en escena. Esto se observa en las ritualidades propias de la violencia, que van desde las organizativas como los ritos de iniciación y pruebas de valor, hasta la planeación de los golpes y los símbolos de terror desplegados según los propósitos que se pretendan con la víctima, como la barbarie sobre el cuerpo.

La idea de organización militar justificada en los agravios y al mismo tiempo, una tradición de cabildos, que luego desembocó en el bipartidismo (Liberal y Conservador) son los principios fundantes de un Estado nación que no logra reconocer en ellos elementos cohesionadores de identidad cultural, por el contrario, son referentes eternos de disputa y conflictos, de una forma muchas veces irracional, porque las élites, a pesar de sus diferencias partidarias, siempre han logrado imponer sus intereses económicos de forma homogénea, salvo periodos muy particulares de la historia esto no ha sido así.

Así, lo local no se deja imponer un proyecto de Estado nación que no tiene más referente de legitimación que el de la fuerza y la promesa de un proyecto de modernidad solo basado en una premisa de crecimiento económico, que nunca llega a la periferia. Por eso, se acude al recurso de la violencia, como una experiencia fundada en los agravios y en las relaciones clientelares, que generan cercanías. Es la construcción de un lugar para confrontar al otro, al distinto, que encarna un proyecto contrario al señalado por los caciques y gamonales de la localidad o por el referente de Estado nación que estos dicen encarnar.

El Estado nacional, en su afán de ir consolidando su presencia genera disputas con las autonomías de los poderes locales, que aunque estén por fuera de la ley son los que efectivamente organizan la vida cotidiana de los habitantes. Ante la falta de legitimidad la fuerza es el recurso. En esta medida, el Estado construye discursos, normas y emplea la violencia física y simbólica para imponer su visión de modernidad, lo que lo convierte en el principal promotor de *formas expresivas de la violencia* en cada periodo histórico que ha traído consigo una idea de progreso y de generación de riqueza.

Son dos tipos de memorias las desprendidas de este proceso, la del que escucha el discurso y acomete la acción violenta y el que también lo escucha pero la soporta. De esta manera, la construcción socio política del enemigo, del otro, del diferente, adquiere gran importancia en el estudio de las *formas expresivas*, cómo en las comunidades se recrea esa imagen del distinto, que es mi vecino, pero que es necesario eliminar. En otras palabras, ¿Cómo se representa el enemigo de la modernidad propuesta por el Estado nación en las relaciones cotidianas? Esta es una pregunta muy importante para una etnografía de la violencia, la reconstrucción social del enemigo en las localidades a partir de los discursos y la normatividad del Estado central. Por ahora lo que se puede identificar es la construcción y denominación del enemigo a partir de esos discursos y documentos oficiales.

El discurso de la violencia en contra de los derechos humanos reclamados por colectivos sociales y la instalación por la fuerza del proyecto de modernidad son *formas expresivas de violencia* que deben ser analizadas en su implementación y las dinámicas cotidianas de las localidades.

El *despojo territorial* como unidad analítica permite conocer la experiencia de ese proceso de arrebataamiento, así el despojo en sí mismo se puede reconocer como una *forma expresiva de la violencia*. El despojo es proceso que produce una serie de actos violentos hasta el arrebataamiento final, el despojo en sí mismo es un acto constitutivo de memoria, de una experiencia violenta que condiciona a generaciones futuras. Una etnografía del *despojo territorial* permite comprender los procesos de concentración de tierra y a los verdaderos beneficiarios del ejercicio de la violencia, así estos no sean los perpetradores directos. Este ejercicio de memoria es muy necesario más si se tiene en cuenta los vergonzosos procesos de concentración de tierra a sangre y fuego que todavía se ven desde la práctica narco paramilitar y de los empresarios del campo, que ya no solo son gamonales, también hay multinacionales que ejercen presión violenta sobre el campo colombiano.

Utilizar los rituales de la violencia como unidad analítica para un estudio de este tipo, tiene un propósito investigativo adicional, el de indagar por la violencia como *performance*. Es una práctica performativa, porque los actores violentos preparan una puesta en escena, no se trata solo de un gatillero que dispara por la espalda, aunque esto también encierra un ritual y una estricta planeación del acto, la propuesta es entender actos más complejos, en los que grandes grupos de hombres armados amedrentan enormes territorios a través de prácticas violentas que se ritualizan y que constantemente recrean escenas de terror. La muerte, es el acto principal y las formas de matar son muy importantes para instalar el mensaje ejemplarizante.

En la construcción de una etnografía experiencial de la violencia, el análisis de los rituales utilizados para su

ejercicio tiene una alta relevancia. Esos actos vividos de crueldad y violencia quedan instalados en la memoria de víctimas y testigos, algo que en los relatos y las prácticas sociales se reproduce constantemente. Esas experiencias que generan en un primer momento temor, luego se traducen en odios y venganzas y en muchos casos, el ejercicio de la violencia se convierte en la única forma de comunicación de quienes han tenido experiencias vitales con la vivencia de la violencia. En los relatos de sus experiencias dolorosas, se hace evidente el sentimiento de haber dejado pendiente un ajuste de cuentas que puede resarcir de alguna manera el dolor y el daño causado.

Bibliografía

- ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL, Gustavo. *Cóndores no entierran todos los días*. Guayaquil: Editorial Ariel Universal, 1974.
- ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio (Coord.). *Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia*. Medellín: Grupo interdisciplinario de investigación sobre Violencia – Editorial Universidad de Antioquia, 2001.
- AVELLANEDA TARAZONA, Luís Carlos. *Víctimas, tierras y conflicto armado en Colombia*. En: Caja de Herramientas. Bogotá: Edición N°247, Semana del 18 al 24 de Marzo de 2011.
- BLAIR, Elsa. *Conflicto armado y militares en Colombia: cultos, símbolos e imaginarios*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1999.
- BOLIVAR, Ingrid. *Violencia política y formación del Estado. Ensayo historiográfico sobre la dinámica regional de la Violencia de los cincuenta en Colombia*. Bogotá: Uniandes, Cinep. 2003.

CÁNEPA KOCH, Gisela. *Introducción: formas de cultura expresiva y la etnografía de “lo local”*. En: *Identidades representadas: performance, experiencia y memoria en los Andes*. CÁNEPA, Gisela (Editora). Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 418 de 1994*. Bogotá: Diario Oficial No. 43.201, de 26 de diciembre de 1997.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 782 de 2002*. Bogotá: Diario Oficial No. 45.043, de 23 de diciembre de 2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 975 de 2005*. Bogotá: Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 1106 de 2006*. Bogotá: Diario Oficial No. 46.490 de 22 de diciembre de 2006.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 1448 de 2011*. Bogotá: Diario Oficial No. 48.096 de 10 de junio de 2011.

DEAS, Malcolm. *Algunos interrogantes sobre la relación guerras civiles y violencia*. En: *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Sánchez, Gonzalo. Peñaranda, Ricardo (Comp.). Medellín: La carreta editores, tercera edición, 2007.

DEAS, Malcolm. *El poder y la gramática*. Bogotá: Taurus, 2003.

DEAS, Malcolm. *Notas sobre caciquismo en Colombia*. En: *El poder y la gramática y otros ensayos*. Bogotá: Editorial Taurus, 2006.

- DILTHEY, Wilhelm. *Crítica de la razón histórica*. Barcelona: Ediciones Península, 1996.
- DILTHEY, Wilhelm. *El surgimiento de la hermenéutica*. En: Dos escritos sobre hermenéutica. Traducción de Antonio Gómez Ramos. Madrid: Ediciones Istmo, 2000.
- DILTHEY, Wilhelm. *Introducción a las Ciencias del Espíritu*. Prólogo de José Ortega y Gasset. Traducción de Julián Marías. Madrid: Revista de Occidente, 1956.
- DUNCAN, Gustavo. *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra*. Documento CEDE 2005-2, Sitio web Universidad de los Andes. Consultado el 1 de julio de 2011. En: http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2005/del_campo_a_la_ciudad_en_colombia_la_infiltracion_urbana_de_los_senores_de_la_guerra.
- EL ESPECTADOR. Bogotá, domingo 7 de agosto de 1938. Citado en: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA. Documentos que hicieron un país. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia, 1997.
- ESCALANTE, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México: Colegio de México, 1993.
- FRANCO, Vilma Liliana. *Hegemonía y orden contrain surgente*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación (IPC), 2007.
- GAMBETTA, Diego. *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- GUZMÁN, Germán, FALS BORDA, Orlando y UMAÑA LUNA, Eduardo. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1962.

- HERRERA FLÓREZ, Joaquín. *La reinversión de los derechos humanos*. Sevilla: Editorial Atrapa Sueños, 2003.
- HOBBSAWM, Eric. *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel, 1983.
- Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 de Colombia, producido por el PNUD.
- KÖNIG, Hans-Joachim. *En el Camino hacia la Nación: Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá: Banco de la Republica, Colección Bibliográfica, 1994.
- LEGRAND, Catherine. *Colonización protesta campesina en Colombia 1850 – 1950*. Traducción de Hernando Valencia G. Bogotá: Editorial Universidad Nacional, 1988.
- LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. *Cultura política de las clases dirigentes en Colombia: permanencias y rupturas*. En: Ensayos sobre cultura política colombiana. Bogotá: Controversia, No. 162-163.
- LÓPEZ, Claudia. *Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos refundaron el Estado colombiano*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2010.
- MACHADO, Absalón (coord.). *Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia 2011*. Bogotá: PNUD, 2011.
- MONCADA, Juan José. *Restitución colectiva de tierras en Colombia*. Medellín: Fundación Forjando Futuros – Instituto Popular de Capacitación (IPC), 2012.
- OQUIST, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Banco Popular, 1976.

- PÉCAUT, Daniel, *Orden y Violencia en Colombia: evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953*. Traductor Jesús Alberto Valencia. Bogotá, Editorial Norma, 2001.
- PÉCAUT, Daniel. De la violencia a las violencias. En: *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo (Comp.) *La guerra en el papel. Balance de la producción sobre la violencia en los años noventa*.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Agencia para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Bogotá: Programa de Protección y Restitución de Tierras. Informe. 2010.
- PUERTA HENAO, Catalina María. *Discurso político y violencia en Colombia. O cómo se construye un enemigo 1949 – 1980*. En: *Estudios de derecho*, Vol. LXV No. 145. Medellín: 2008.
- RESTREPO RIAZA, William. *La violencia: Un problema histórico de cultura y civilización política*. En: Estudios Políticos, No. 1. Medellín: 1993.
- ROLDÁN, Mary. *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia 1946 – 1953*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, 2003.
- ROMERO, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (IEPRI) – Editorial Planeta, 2003.
- ROMERO, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: IEPRI – Editorial Planeta. 2003.

- SALAZAR, Alonso. *No nacimos pa' semilla*. Bogotá: Cinep, 1993.
- SÁNCHEZ Gonzalo. *Tierra y violencia: el desarrollo desigual de las regiones*. En: Análisis político, No. 6, Bogotá: enero – abril de 1989.
- SÁNCHEZ, Gonzalo y MEERTENS, Donny. *Bandoleros, gamonales y campesinos*. Bogotá: El Áncora Ediciones, tercera edición, 2010.
- SÁNCHEZ, Gonzalo. Los estudios sobre la violencia en Colombia: balance y perspectiva. En: *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Sánchez, Gonzalo. Peñaranda, Ricardo (Comp.). Medellín: La carreta editores, tercera edición, 2007.
- SÁNCHEZ, Gonzalo. *Tierra y violencia: el desarrollo desigual de las regiones*. En: Análisis políticos, No.6. Bogotá: enero – abril de 1989.
- SERRANO ZABALA, Alfredo. *La multinacional del crimen. La tenebrosa Oficina de Envigado*. Bogotá: Debate, 2010.
- TURNER, Victor y BRUNER, Edward. (eds.) *The Anthropology of Experience*. Chicago: University of Illinois Press, 1986.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. *Las guerras por la nación colombiana durante el siglo XIX*. En: Estudios Políticos, No. 18: Medellín, Enero – Junio 2001.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. *Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz*. En: Estudios Políticos, N° 13. Medellín: julio – diciembre de 1998.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. *Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana*. En: *Rasgando velos. Ensayos sobre la violencia en Medellín*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2003. p. 54.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. Órdenes complejos y ciudadanía mestizas una mirada al colombiano. En Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región, 2001.

VALENCIA VILLA, Hernando. *Batallas por la carta: crítica al constitucionalismo colombiano*. Bogotá: Panamericana Editorial, 2010.

Cibergrafía

EL TIEMPO. *No habrá reconocimiento político para terroristas: Mindefensa*. 4 de mayo de 2011. Consultado el 1 de octubre de 2012. En: http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-9275121.html.

LÓPEZ FILARDO, María G. *Dilthey, hacia la hermenéutica romántica: el historicismo*. Red Chasque. Consultado el 27 de septiembre de 2012. En: <http://fp.chasque.net/~relacion/0308/historicismo.htm>.

UNESCO. Consultado el 9 de octubre de 2012. Ver: <http://www.pluralworld.com/article.cfm?art=350&changelangue=3>

CAPÍTULO 2

Dinámicas del conflicto en el Valle de Aburrá

Juan Esteban Jaramillo Giraldo
Diana Marcela Barajas V.

1. Introducción

No sería posible la comprensión de las actuales expresiones de conflictividad y violencia armada que afectan a los habitantes de la ciudad de Medellín y de la subregión del Valle de Aburrá, sin realizar una contextualización histórica que permita vislumbrar la evolución del proceso de surgimiento, instalación y consolidación de la presencia de actores armados ilegales en dichos territorios. En este apartado se realizará un recorrido por los períodos que marcan la emergencia de estos actores, desde las primeras formaciones de bandas y combos, pasando por el influjo del narcotráfico y de las guerrillas sobre éstas, hasta la posterior emergencia del paramilitarismo, para así llegar al actual escenario complejo de violencia y conflictividad en Medellín y el Valle de Aburrá, y a los efectos que esas situaciones generan en la población joven.

1.1 Invasiones y conformación de bandas de autodefensa

Para entender la dinámica del conflicto y la violencia en la región del Valle de Aburrá, es preciso realizar un recorrido por las manifestaciones que tuvieron lugar en la ciudad de Medellín desde sus procesos de poblamiento.

Las primeras manifestaciones de conflictividad en la ciudad están asociadas con la etapa de poblamiento de las zonas nororiental y noroccidental en la década de los 50's y 60's, con la llegada de migrantes y desplazados forzados por la violencia, quienes amplían la malla urbana en un proceso de "invasión" de terrenos, con la construcción desordenada de asentamientos como la única alternativa que tenían para acceder a una vivien-

da, debido a la imposibilidad de acceder por otras vías¹. Elsa Blair describe la aparición de los primeros conflictos violentos en la ciudad en este período, así:

Los primeros conflictos en los barrios hacen parte de los recuerdos asociados a la etapa de poblamiento y estaban relacionados con problemas de sobrevivencia o peleas callejeras con armas blancas. «La violencia» empieza –según testimonios de los mismos pobladores– debido a los robos y violaciones que se venían cometiendo en los barrios, por parte de delincuentes que ingresaban a las casas o asaltaban los colectivos y atracaban a la gente. Muchas de las bandas y grupos que se conformaron entonces y que los pobladores reconocen como los «actores armados» que tuvieron mayor poder sobre estos barrios, tienen un antecedente en las primeras galladas, combos y grupos de autodefensa conformados en los primeros años. Estos grupos eran formados por «alianzas» entre amigos o familiares y tenían por nombre el apodo, apellido o nombre de alguno de los integrantes².

Por su parte, Ramiro Ceballos señala que:

Bandas de delincuencia común existían ya en Medellín desde los años 60's. Sin embargo, su número era muy reducido y su modus operandi no implicaba el despliegue de violencia que caracterizaría a las bandas posteriores, en los años ochentas. En tales circunstancias su visibilidad no era mucha y puede sostenerse que el delito y las muertes violentas estuvieron asocia-

-
- 1 Ruíz, Jaime, "Fronteras de discriminación y espacios de guerra", *Sitio Web Universidad de Antioquia*, [en línea], disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/6878/6295>, consulta: octubre de 2011.
 - 2 Blair, Elsa, *et. alt.*, "Conflictividades urbanas vs. «guerra» urbana: otra «clave» para leer el conflicto en Medellín", *Universitas humanística*, Bogotá, No.67, enero-junio de 2009, pág. 41-42.

dos, antes del narcotráfico, a agentes individualizados y no a agentes corporativos; tales agentes individuales pudieron generar asociaciones delictivas, pero nunca con el grado de especialización ni con el carácter masivo que tendrían las bandas del narcotráfico³.

Esta primera formación de grupos armados responde a una necesidad de implantar cierto orden en los barrios para contener el delito, por lo cual se considera que estos actores emergen más como una expresión de autodefensa que como una forma de criminalidad con objetivos o finalidades de prácticas de dominio y control sobre el territorio. No eran siquiera organizaciones que ofrecieran servicios de protección y de seguridad, sino que eran grupos que reaccionaban frente a las situaciones de delincuencia que se presentaban en los territorios⁴. En este sentido, las acciones de estos grupos no correspondían con lógicas de organizaciones criminales, tal como se las conoce hoy, ni tenían una intencionalidad política, por eso su accionar no se consideraba una amenaza seria para la seguridad y el orden público en la ciudad.

La conformación de estos grupos armados permite observar dos asuntos importantes que deben ser tenidos en cuenta al momento de intentar una lectura sobre el escenario de conflicto y violencia que actualmente vive la ciudad. En primer lugar, el surgimiento de estas bandas se genera en las zonas periféricas de la urbe, territorios en los que se acentuaban procesos de segregación socioeconómica expresados en la precariedad de los asentamientos mismos, ubicados en terrenos de alto riesgo, en donde

3 Ceballos, Ramiro, "Violencia reciente en Medellín: una aproximación a los actores", *Sitio Web Redalyc*, [en línea], disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=12629306>, consulta: noviembre de 2011.

4 *Ibid.*

los habitantes se encontraban con problemas de hacinamiento; además, sin empleo y abocados a la informalidad, debido a la baja cobertura del empleo industrial urbano⁵.

En segundo lugar, estas agrupaciones eran conformadas principalmente por jóvenes que se encontraron en escenarios de encuentro y relacionamiento como galladas y combos para la construcción de identidad, al igual que para hacerse visibles en una sociedad que los excluía. Así mismo, la falta de oportunidades en el mercado laboral, los expuso a los influjos del narcotráfico, la guerrilla y posteriormente de los paramilitares.

1.2 El influjo del narcotráfico

A comienzos de los años 80's, se hace evidente en Medellín el crecimiento del narcotráfico y su influencia en las galladas, bandas y combos, potenciando su transformación en organizaciones delincuenciales al servicio de los carteles de la droga. Las bandas de sicarios al servicio del narcotráfico, compuestas principalmente por jóvenes, no son el resultado de un proceso espontáneo de transformación y especialización de las agrupaciones delincuenciales o de autodefensa en la ciudad, sino más bien el resultado de un proceso de absorción y asimilación por parte de los narcotraficantes⁶ quienes, en un es-

5 Ruíz, *Op. Cit.*

6 Según Ceballos, *Op. Cit.*, "dadas las condiciones de crecimiento de los negocios de tráfico de drogas, estas "galladas" sufrieron transformaciones rápidas que las convertirían en ejércitos al servicio de los narcos, en canteras de sicarios o en consorcios delictivos más o menos profesionalizados. Las bandas de sicarios no fueron, con todo, producto de la evolución endógena de las "galladas"; estas últimas fueron absorbidas por negociantes individuales o por delinquentes externos. De otro lado, aunque las "galladas" asimiladas al narcotráfico y a la delincuencia pesada no fueron sino algunas y nunca de modo total, este proceso sí varió fundamentalmente la evolución de las organizaciones juveniles espontáneas en la ciudad, encaminándolas hacia la delincuencia y la drogadicción exacerbadas."

cenario de segregación socioeconómica y sociopolítica, irrumpían ofreciendo una opción de ascenso económico, bienestar y reconocimiento. A partir de las opciones económicas y de poder que representaba el narcotráfico, no sólo para las bandas sino para los habitantes de los barrios excluidos y marginales de la ciudad, fue que los jefes del narcotráfico y las bandas de sicarios, asociadas a ellos, ganaron aceptación en las comunidades en las que influían y se fueron extendido y reproduciendo en los municipios vecinos de la subregión.

En la década de los 80's se presenta en Medellín un crecimiento exponencial de las bandas asociadas al narcotráfico⁷, las cuales comienzan a implementar unos tipos de prácticas diferentes a las de otras épocas, y afines a los objetivos de la economía ilegal y en concordancia con la extensión del poder narcotraficante en diferentes esferas de la sociedad, que implicaban el ejercicio de controles y de acciones violentas sobre la población en general. Al respecto Alonso señala:

[...] el proceso violento que vivió la ciudad de Medellín en los años 1980 estuvo aparejado con el proceso de consolidación del narcotráfico, y con la puesta en marcha de unos aparatos de violencia que tenían como finalidad asegurar la eficacia de las diversas transacciones ilegales y la elaboración de su propia normatividad, característica de toda estructura mafiosa. Pasando por alto todas las periodizaciones pertinentes, se puede afirmar que los hechos más relevantes de la puesta en marcha

7 Según Manuel Alberto Alonso, *Op. Cit.*, pág. 122, algunos estudios han señalado que entre 1985 y 1990 se conformaron aproximadamente 153 bandas en el Valle del Aburrá, la mayoría vinculadas a los circuitos delictivos generados por el Cartel de Medellín.

de estos aparatos de violencia ligados al narcotráfico fueron la irrupción del sicariato y la proliferación de bandas, el surgimiento de escuadrones de la muerte, la creación de comandos para tareas altamente especializadas del momento “narcoterrorista”, la conformación del grupo Perseguidos por Pablo Escobar -Pepes- y la secuela de reorganización del aparato mafioso de seguridad alrededor de las oficinas.

Tal como ha sido documentado en numerosos estudios, los sicarios surgieron como matones ligados al fenómeno de la economía ilegal del negocio de los narcóticos. En un primer momento, realizaban acciones que no desbordaban el campo creado por el negocio y ejercían, por tanto, una violencia selectiva, interna y circunscrita al ámbito económico de su contratante. Sin embargo, la acción de los sicarios se amplió en la medida en que el ámbito del narcotráfico se extendió a otros campos de la vida de la ciudad. El crecimiento y consolidación social del narcotráfico crearon ciertas necesidades que, por extensión, implicaban una ampliación del área de acción del sicario, de tal suerte que “surge una violencia mayor dirigida contra la sociedad, el político, el juez, el policía o el periodista”. Con la consolidación del sicariato se transformaron las modalidades de la acción violenta, se fortaleció la organización de bandas y se dio inicio a las múltiples guerras por el control territorial de los barrios de Medellín⁸.

8 Alonso, Manuel Alberto; Sierra, Jorge Diego; y Giraldo, Jorge; *El complejo camino de la competencia armada*, en: Romero, Mauricio, ed., “Parapolítica. La Ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos”, 2007, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris, pág. 119-120.

Debido a las presiones y a los secuestros de las organizaciones guerrilleras contra miembros y familiares de los narcotraficantes, éstos en 1981 conforman en Medellín el MAS –Muerte a secuestradores-, modelo que luego se extendería a varias zonas del Departamento de Antioquia y del país. En la conformación de esta organización confluyeron no sólo los jefes de los carteles –quienes aún no estaban en guerra-, sino también representantes de empresarios nacionales y de multinacionales, así como miembros de la fuerza pública⁹, considerándose este hecho como uno de los principales antecedentes de lo que sería años más adelante el paramilitarismo.

En el desenlace de la confrontación entre los carteles de la droga y del cartel de Medellín contra el Estado, surge el grupo denominado los PEPES –Perseguidos por Pablo Escobar¹⁰. Esta organización logra su objetivo de dar muerte a Pablo Escobar y desarticular la organización que éste presidía, y a partir de allí se presenta una reestructuración en la forma de operar del narcotráfico:

9 El portal de verdadabierta.com asocia la conformación del MAS a los inicios del paramilitarismo. Se relata en esta fuente que el 1 de diciembre de 1981, los hermanos de Martha Nieves Ochoa convocaron a un encuentro de urgencia que se realizó en Medellín al que asistieron 223 personas, la mayoría jefes de la mafia, entre ellos, Pablo Escobar, Carlos Ledher y Gonzalo Rodríguez Gacha. El objetivo de esta reunión era crear un proyecto que contrarrestara las acciones de los grupos guerrilleros, y en el que los asistentes dieron cada uno 2 millones de pesos y 10 de sus mejores hombres. De esta manera nació el MAS, un ejército privado de 2.230 hombres y un fondo de 446 millones de pesos para “recompensas, ejecuciones y equipo. Algunos medios de comunicación, aseguraron en aquella época que en este encuentro participaron miembros del ejército, directivos de empresas petroleras y de otras multinacionales. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3556

10 Alonso, *Op. Cit.*, pág. 121 -122

[...] El cumplimiento de este objetivo y la confluencia en dicha organización de los hermanos Castaño Gil, las Autodefensas del Magdalena Medio, los narcotraficantes ligados al grupo disidente de los Galeano y los Moncada, los organismos de seguridad del Estado y los jefes del Cartel de Cali, tienen enormes consecuencias sobre la evolución del conflicto en la ciudad. Podemos enunciar cuatro efectos fundamentales: en primer lugar, estos hechos marcaron el fin de los grandes carteles y permitieron el surgimiento de estructuras mafiosas más ágiles y estructuradas operativamente a través de la configuración de redes. A partir de este momento, los grupos dedicados al negocio ilegal de las drogas se atomizaron pero, en una acción propia de un negocio que no puede sostenerse con formas microempresariales, también se coordinaron en redes menos jerárquicas y visibles que tenían como finalidad garantizar la eficacia de la acción comercial y violenta. En segundo lugar, se posibilitó la consolidación de las oficinas que operan, desde una lógica que mezcla las dinámicas mafiosas y empresariales, como estructuras de criminalidad organizada con una alta capacidad para controlar y regular los negocios ilegales y eliminar o absorber a los competidores armados existentes. En tercer lugar, se creó una suerte de retícula en la cual se vinculaban, al parecer por primera vez, Adolfo Paz (en ese entonces Don Berna) y los hermanos Castaño Gil; y, en cuarto lugar, se dio lugar a una expansión, más o menos controlada, de las bandas presentes en la ciudad, y se amplió la oferta de organizaciones armadas dispuestas a vender sus servicios al mejor postor¹¹.

11 *Ibíd.*

La muerte de Escobar en 1992 y la desarticulación del cartel de Medellín no significó la desaparición de las bandas, todo lo contrario, hubo una mayor presencia de éstas de la mano con el proceso de recomposición de la delincuencia en la ciudad. Las bandas lograron un alto grado de autonomía y comenzaron a ofertar servicios criminales, lo cual se presentaba en asocio o con la intermediación de las estructuras del crimen organizado articuladas en las denominadas oficinas¹².

Esta reorganización de las bandas, demuestra que su surgimiento y desarrollo no se podía explicar simplemente como un fenómeno de sicarios o mercenarios organizados y al servicio del narcotráfico. Debe tenerse en cuenta que “con la muerte de Pablo Escobar (1992) se quiso hacer creer que finalizaría el fenómeno de las bandas. Pero es claro que las bandas no eran un fenómeno de simples mercenarios al servicio de traficantes. El narcotráfico había intervenido un fenómeno de socialización juvenil (galladas), reorientando su desarrollo y transformando su naturaleza. Se había convertido en un modelo de ascenso social para amplias capas de población y, finalmente, proporcionó infraestructura, no sólo logística, para la formación de consorcios delictivos muy profesionalizados.

En tales condiciones no es de extrañar que las bandas sobrevivieran a la desarticulación del cartel de las dro-

12 Según Alonso, *Ibid.*, al respecto se debe destacar que: 1. la autonomización de la gran mayoría de las bandas respecto a las estructuras del narcotráfico. Comienzan a operar como microempresas armadas con capacidad de vender sus servicios al mejor postor. 2. Aparecen grandes estructuras del crimen organizado con capacidad de operar como intermediarios entre el mundo de las oficinas y el mundo de las bandas (La Terraza, La Cañada, Los Triana, la banda de Frank y grupos de sicarios, como los Chiquis, por ejemplo).

gas y que incluso crecieran en número. En efecto, tras la muerte de Escobar, aumentó su número y comenzaron a incursionar en otros negocios delictivos cuando decreció el comercio de las drogas”¹³. Además sus acciones no se limitaron a las asociadas con las empresas criminales que articularon las oficinas, sino que también se acentuaron otro tipo de prácticas referidas a la relación de estas bandas con los territorios en los que se forjaron, instaurándose y reforzándose procesos de dominio territorial y control social, lo cual resultó en un aumento de confrontaciones y guerras en las zonas periféricas de la ciudad¹⁴.

El influjo de narcotráfico fue determinante para la conformación de nuevas bandas, para la instrumentalización de las existentes y para que, en respuesta a éste fenómeno, se exhibiera una actuación autónoma por parte de las mismas. El narcotráfico abrió una puerta al ascenso social y al bienestar de lo que en “el espejo” representaba una clase emergente, fortaleció la prestación de servicios asociados a la criminalidad, y ayudó a afianzar dominios y controles territoriales, poblacionales, sociales y económicos, en los territorios donde hacía presencia. En consecuencia, reconfiguró las formas de habitar la ciudad, la relación con el entorno, los imaginarios sociales respecto a la juventud e inyectó un impulso inusitado a las expresiones de violencia organizada.

1.3 El influjo de las guerrillas

A partir de la década de los 80’s aparecen en las ciudades las primeras expresiones de organizaciones guerrilleras,

13 Ceballos, *Op. Cit.*

14 *Ibíd.*

presencia que se acentúa en la década de los 90's, incentivando la extensión y urbanización del conflicto armado interno en las urbes. Según un informe de Amnistía:

Las primeras milicias guerrilleras surgieron en Medellín en la década de 1980. Se encontraba la M-19, posteriormente las Milicias Populares del Pueblo para el Pueblo, las Milicias Independientes del Valle del Aburrá y las Milicias Metropolitanas. Las milicias de las FARC establecieron su presencia principalmente en el oeste de la ciudad y las del ELN lo hacían en el nordeste. A mediados de la década de 1990 surgió otro grupo de milicia, los Comandos Armados Populares (CAP) donde confluían disidentes del ELN y ex miembros de las Milicias Populares del Pueblo para el Pueblo. En 1994, una alianza entre las FARC, el ELN y varios grupos de milicia independientes creó el Bloque Popular Miliciano, ayudando a consolidar la presencia guerrillera en Medellín¹⁵.

Inicialmente, el proyecto de milicias urbanas aparece con el propósito de ejercer un control social sobre las zonas periféricas de la ciudad, el cual estaba dirigido principalmente a las expresiones delictivas en esos territorios. Igualmente, la presencia de las guerrillas tenía como propósito, por un lado, llevar la guerra a la ciudad poniendo el “tema” en la agenda nacional y local que percibían la guerra como un asunto del campo, y del otro, la extensión del conflicto armado a las zonas urbanas con finalidades de consecución de recursos para el

15 Amnistía Internacional, 2005, Los Paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización? Sitio Web DH Colombia, [en línea], disponible en: http://www.dhcolombia.info/IMG/pdf/AMR2301905_paramilitares_en_Medellin.pdf, consulta: noviembre de 2011.

desarrollo de la guerra en el campo y la consolidación de procesos organizativos de base social¹⁶.

Para su instalación, las guerrillas aprovecharon las bandas que operaban en los barrios y que desarrollaban funciones de protección frente a los problemas delictivos que se presentaban en las zonas periféricas, para lo cual se valían principalmente de las denominadas operaciones de “limpieza social”, epígrafe bajo el cual se pretendieron legitimar prácticas de exterminio físico contra personas que consumían drogas, mujeres dedicadas a la prostitución, delincuentes menores, etc. Con relación a las explicaciones sobre las razones de la presencia miliciana en la ciudad y su forma de operar, se ha planteado que:

En suma, las Milicias son una hibridación en la que confluyeron 3 elementos decisivos: el primero fue la dinámica de las bandas armadas de tipo delin cuencial y con dominio de territorios; el segundo fue un elemento político revolucionario agenciado por disidentes de las células guerrilleras y comandos de izquierda armada, estos últimos, resultado de un proceso de disgregación de los partidos de extrema izquierda representados en Medellín por el Partido Comunista Marxista-Leninista-Maoísta (PC/MLM), especialmente. El tercer componente son las presiones a las cuales estaban sometidos los pobladores de los barrios marginales y que provocaron que algunos se unieran y tomaran las armas para defenderse de los delincuentes.

16 Ceballos, *Op. Cit.*, ha expresado que: “La hipótesis que mejor parece responder a una caracterización del origen de las Milicias es que son el producto de la confluencia de dos procesos agudizados a mediados de la década del ochenta: por un lado, una crisis de anomia barrial, expresada en la proliferación de bandas y minibandas delin cuenciales, y por el otro la crisis y dispersión del proyecto de presencia de la izquierda armada en la ciudad [...]”.

La Milicia fue entonces un programa de autodefensa que encontró en la banda la forma de organización operativa y en cuadros izquierdistas con experiencia en “trabajo armado” sus cabecillas, que las dotarían de un discurso público justificatorio. Algunos grupos fueron más fieles que otros en relación con sus idearios políticos, pero, en general, todos los grupos fueron partícipes de la cruzada de exterminio de delincuentes que se produjo en Medellín entre 1989 y 1991. En el discurso público de los líderes milicianos estos actos se justificaron como una necesidad de defender los barrios del azote de los sicarios o como defensa contra las arbitrariedades de la policía. La realidad fue que las Milicias no asesinaron policías y tampoco delincuentes duros¹⁷.

Debido a los problemas de fragmentación que se presentaron en las milicias guerrilleras, se marcó una distinción entre las agrupaciones que mantenían un perfil de “justicieros” a partir del desarrollo de acciones de autodefensa y entre aquellas que estaban articuladas a la expansión del proyecto insurgente en la ciudad. Las primeras de estas agrupaciones milicianas ingresaron al proceso de negociación y desmovilización con los Gobiernos Nacional y Local, y en la década de los 90’s conformaron la cooperativa de seguridad COOSERCOM, la cual aglutinaba a los desmovilizados de las Milicias del Pueblo y para el Pueblo, de las Milicias Populares del Valle de Aburrá y de las Milicias Metropolitanas. Tal cooperativa desaparece en 1997, cuando la administración municipal decide desmantelarla, debido a los desmanes en los que había incurrido, así como por las disputas internas que se presentaron por el control de

17 *Ibid.*

tal organización, lo que generó la muerte de varios de sus integrantes. Los ex miembros de COOSERCOM denunciaron después una campaña de exterminio en su contra, ejecutada por diferentes actores armados, entre ellos las fuerzas de seguridad del Estado.

La desmovilización de esas milicias, y el posterior exterminio y desaparición de COOSERCOM, sirvieron para que las agrupaciones milicianas relacionadas directamente con las FARC y el ELN, tomaran el control de las zonas que fueron dejadas por estas organizaciones¹⁸. Sin embargo, su permanencia en la ciudad no fue pacífica y, a partir de la consolidación de la presencia del paramilitarismo y de las operaciones militares desarrolladas por las fuerzas de seguridad estatal, las milicias urbanas de las FARC y el ELN terminaron siendo aniquiladas¹⁹.

1.4 El paramilitarismo

En el año de 1997, cuando se empieza a consolidar el proyecto de unificación de los grupos paramilitares en las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC- con la celebración de su Primera Conferencia, Carlos Castaño Gil crea el Bloque Metro –BM- en el seno de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –ACCU-, nombrando como jefe de esta agrupación a Carlos Mauricio García, alias “Doble Cero, Comandante Rodrigo o Rodrigo Franco”²⁰. Hecho en el que se configura la estrategia de las Autodefensas dirigida a tener presencia en la ciudad. Sobre como emerge el paramilitarismo en la Comuna 8 de la ciudad de Medellín, Elsa Blair comenta:

18 Amnistía Internacional, *Op. Cit.*

19 Alonso, *Op. Cit.*

20 *Ibid.*

El primer barrio de la zona estudiada donde hizo presencia fue La Sierra, bajo el nombre del Bloque Metro. Según sus habitantes, esto ocurrió para finales del año 1999. Cómo ocurrió el paso de Milicias 6 y 7 de Noviembre al Bloque Metro es algo que no está muy claro; al parecer fue producto de una negociación entre las Milicias y este Bloque paramilitar; sin embargo fue más una conversión que un cambio de actores, pues eran los mismos muchachos que antes eran milicianos y ahora se hacían llamar Bloque Metro. Su comandante Edison, alias «la Muñeca» (protagonista del tristemente célebre documental La Sierra), logró vincularse con labores sociales y políticas en el barrio, debido a que nació y creció en él y era su habitante regular [...]²¹.

Este bloque obedecía a una estrategia contrainsurgente en respuesta al posicionamiento de los grupos de milicias en varias comunas de Medellín, logró la absorción y conversión de muchos de estos actores, y llevó hombres del campo a la ciudad asimilando la estrategia adelantada por los grupos guerrilleros. Con relación a la organización y estructura del Bloque Metro, se ha señalado que:

“En su estructura básica, el Bloque Metro fue una organización contrainsurgente típicamente rural que desarrolló una estrategia de copiamiento territorial siguiendo el modelo guerrillero, en combinación con una estrategia de terror contra la base social de sus contendores armados. Su estrategia fue exitosa en el período 1997-2000, cuando se trazó como tarea principal la disputa por Medellín, en el marco de un escalamiento de la guerra en el país y

21 Blair, *Op. Cit.*, pág. 45.

de un intento de todos los actores armados por urbanizarla. Para el logro de este objetivo se apoyó en algunas de las cooperativas de seguridad “Convivir” existentes en la ciudad, y desarrolló una estrategia de guerra orientada, en primer lugar, a golpear, aniquilar o absorber a los grupos milicianos que respondían al modelo típico de las autodefensas, y, en segundo lugar, a someter y aprovechar a algunas de las bandas presentes en la ciudad.

El Bloque Metro desplegó en Medellín un proyecto de ejército claramente contrainsurgente, bajo el modelo de formas organizativas propias de ejércitos rurales consolidados. Sin embargo, por las especificidades del entorno urbano, en su estrategia de copamiento de la ciudad desarrolló ampliamente una modalidad de subcontratación, especialmente con organizaciones de alta capacidad operativa como la banda de la Terraza, que para la época tenía la capacidad armada para funcionar como centro de coordinación de una parte importante de la delincuencia en la ciudad. En esta combinación de lógicas de acción inscritas en el marco del proyecto contrainsurgente y lógicas de acción propias del mundo de la delincuencia organizada, el Bloque Metro se encontró con la realidad impuesta por las oficinas y sus redes mafiosas, y no tuvo más opción que establecer cierto equilibrio inestable sustentado en la intermediación, ejercida a través de lógicas mafiosas y delincuenciales por la banda de la Terraza”²².

En el año 2000 se genera una disputa entre la banda La Terraza y la oficina de Envigado, debido a tensiones

22 Alonso, Op. Cit., pág. 125-126.

suscitadas por el destino que se le daba a las utilidades del narcotráfico, así como por problemas con el uso que la banda le daba al nombre de las AUC²³. En esta confrontación se presentó la sublevación de la banda de La Terraza contra sus jefes Carlos Castaño Gil y Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna”, declarando su independencia y realizando una serie de actos delictivos, como robos, extorsiones y asesinatos, asimismo denunciando la responsabilidad de Castaño Gil y de las AUC en los homicidios de Jaime Garzón, Elsa Alvarado, Jesús María Valle y Eduardo Umaña, entre otros. Como respuesta a esto, Castaño Gil y Murillo Bejarano asesinaron al jefe de la banda y a seis de sus lugartenientes en una finca en Córdoba en el año 2000. Esta confrontación es recordada por las bombas en el parque Lleras de El Poblado y en el centro comercial El Tesoro de la ciudad de Medellín.

En el 2001 las AUC le conceden una franquicia paramilitar a alias “Don Berna” con lo cual se constituye el Bloque Cacique Nutibara –BCN-, decisión adoptada ante la imposibilidad del Bloque Metro para controlar la

23 En la edición electrónica de la revista SEMANA del lunes 18 de junio de 2001, con relación esta confrontación, se lee: “Pero la razón de fondo era otra muy distinta. De por medio existía el robo de 10 millones de dólares de las finanzas de los paras, que Castaño le atribuía a la cúpula de La Terraza. Eso originó una guerra frontal que se acentuó cuando algunos cabecillas de la organización decidieron que había llegado la hora de contar algunos secretos de los paras. Y esos secretos estaban relacionados con la vinculación de Castaño en los crímenes del humorista Jaime Garzón, y de algunos intelectuales como Mario Calderón, Elsa Alvarado, Jesús María Valle y Eduardo Umaña.” Señala el artículo además que en enero de ese año Castaño asesinó a Elkin Mena, quien era el segundo hombre a bordo de esa organización, y días después asesinó Ronald de Jesús Arroyave, alias ‘Ronald’, jefe de la banda, quien se encontraba refugiado en el barrio Los Ángeles, y por quien se ofrecieron 700 millones de pesos. “Ronald” había amenazado con revelar pruebas en contra de Castaño por los magnicidios de Jaime Garzón y de Eduardo Umaña.

ciudad. Las razones de la decisión de las AUC han sido explicadas de la siguiente forma:

“En el contexto general del desarrollo de la guerra contrainsurgente de las AUC a nivel nacional, la opción para invertir este fracaso fue la apelación, mediante la concesión de franquicias, a aquellas estructuras que tenían una verdadera capacidad de establecer un proyecto más o menos hegemónico de control social en la ciudad, esto es, las oficinas y los sectores armados del narcotráfico articulados a ellas, consolidando así una estructura de carácter reticular. Las estructuras reticulares del narcotráfico aparecían, a los ojos de las AUC y aliados, como la única organización armada con capacidad de crear las condiciones para acercarse a ese control hegemónico:

a) Podía enfrentar el copamiento que las FARC habían realizado de varias áreas de la Comuna 13 con guerrillas movilizadas desde el oriente y el occidente antioqueños.

b) Podía subordinar o aniquilar a las milicias de las FARC, el ELN, a los CAP y a las Milicias 6 y 7 de Noviembre en la Comuna 8.

c) Podía enfrentar a las bandas de Frank y Los Triana, y contratar y controlar a las otras bandas presentes en la ciudad.

d) Y podía enfrentar militarmente, con el apoyo de los hombres del Bloque Central Bolívar, al Bloque Metro. Es decir, este camino aparecía como el más eficaz para responder al reto de la urbanización del conflicto y disputar la hegemonía sobre Medellín a la alianza guerrillera y miliciana que se estaba esta-

bleciendo. Es en este contexto que surge el denominado BCN en el año 2001²⁴.

La aparición en escena del BCN y las confrontaciones ya reseñadas, implicaron la desestabilización del proyecto contrainsurgente del BM²⁵ y condujeron posteriormente a su desaparición²⁶. En julio de 2002, con el apoyo de las Autodefensas Unidas de Colombia, el BCN comandó aproximadamente 4.000 hombres que entraron a las comunas de Medellín en la cuales había presencia de milicianos del ELN y de las FARC. En pocos meses lograron el control de estas zonas. Este despliegue de fuerza, coincidió en muchos casos, como el de la Comuna 13, con el desarrollo de operaciones de las fuerzas de seguridad del Estado; las operaciones Mariscal y Orión son muestra de ello, como lo señala el GIDH de Medellín.

“[...] la Operación Orión fue la más grande operación militar conjunta realizada sobre la ciudad en

24 Alonso, *Op. Cit.*, pág. 125-126

25 Según Alonso, *Op. Cit.*, pág. 126, “Las confrontaciones que subyacen a todas las organizaciones delincuenciales que operan en mercados ilegales, más o menos monopolizados, enfrentaron a La Terraza con sectores vinculados a las oficinas, con los frentes paramilitares liderados por Carlos Castaño Gil, y, por supuesto, con la fuerza pública. Esta confrontación rompió con ese equilibrio inestable sobre el cual se sustentaba la acción del Bloque Metro e hizo fracasar la estrategia de urbanización del conflicto bajo el modelo de copamiento territorial a través de la acción armada de una organización contrainsurgente típicamente rural”.

26 La información recibida por Amnistía Internacional, *Op. Cit.*, indica que “a los miembros de las bandas que actuaban para el BM se les dijo que se unieran al BCN o que los matarían. Muchos optaron por trasladar su lealtad al BCN. La disputa entre “Don Berna” y “Doble Cero” giraba en torno a las objeciones de este último ante lo que consideraba un creciente poder de los narcotraficantes dentro de las AUC, incluido en Medellín, bajo el mando de “Don Berna”. En septiembre de 2002, “Doble Cero” retiró de las AUC el BM. Tras 18 meses de conflicto, “Doble Cero” anunció el 26 de abril de 2004 que iba a desactivar la rama militar del BM. “Doble Cero” murió en Santa Marta, departamento de Magdalena, en mayo de 2004, a manos de pistoleros no identificados”.

la década pasada, aunque no la primera ni la última, en la que cerca de 1.000 hombres del ejército, la policía, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía (CTI), apoyados por fuerza aérea y usando armas de largo alcance, avanzaron sobre las empinadas calles, con el propósito de asegurar la zona definitivamente y garantizar las condiciones para ubicar a los hombres del primer Bloque narco-paramilitar que se desmovilizaría como resultado del proceso de negociaciones con las Autodefensas Unidas de Colombia AUC.²⁷

En efecto, en la misiva enviada por alias Don Berna a la Justicia de Estados Unidos, éste sostiene que existieron relaciones entre los paramilitares y el Ejército en la incursión a la Comuna 13 durante la Operación Orión, llevada a cabo el 16 de octubre de 2002. Señala además que alias “King Kong”, lideró a las AUC y se encargó de cohesionarlas con el Ejército en dicha operación. Igualmente, nombró al ex general del Ejército Mario Montoya Uribe y al ex general (r) de la Policía Nacional Leonardo Gallego, como personas con las cuales los paramilitares realizaron trabajos conjuntos. Al final, indicó que las AUC se tomaron el área de la Comuna 13 como parte de una alianza con la Cuarta Brigada del Ejército²⁸.

27 Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos, “Medellín a 8 años de la Orión. Notas sobre el impacto del proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción en la situación de Derechos Humanos en Medellín”, *Sitio Web GIDH*, [en línea], disponible en: <http://gidh.org/files/Medellin%20a%208%20de%20la%20orion.pdf>

28 Verdad Abierta.com, “Don Berna volvió a señalar a Montoya y Gallego”, *Sitio Web verdadabierta.com*, [en línea], disponible en: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/1370-don-berna-volvio-a-senalar-a-montoya-y-gallego>, consulta: noviembre de 2011.

Frente a la actuación de los bloques Metro y Cacique Nutibara, otros autores han señalado que:

“A diferencia del Bloque Metro, que operaba en zonas de influencia guerrillera, el Bloque Cacique Nutibara –BCN– copaba las zonas donde había presencia de bandas. Esta estrategia de «Don Berna», de cooptar o golpear las bandas, fue fortaleciendo un ejército paramilitar que, poco a poco, entró a disputar barrios de tradición miliciana [...]”²⁹.

En cuanto a la estructura del BCN, estudios académicos³⁰ coinciden en señalar que se trataba de una red compleja de relaciones, en la que convergieron los diversos actores del conflicto violento en Medellín: las milicias, el narcotráfico, las bandas y la ruta específicamente paramilitar; y cuya expresión concreta eran “tramas imbricadas en dinámicas de aniquilación, negociación, absorción y dominación.” Insisten en que, más que tratarse de una estructura centralizada y unificada, lo que se evidencia es que los diversos nodos que conformaban el BCN actuaban de manera más o menos autónoma y desarticulada de lo que se ha planteado, dependiendo de los intereses coyunturales, por lo cual se considera que este bloque constituyó otro de los nodos que conformaba la red³¹.

Tras la derrota del BM y la posterior desmovilización del BCN, los territorios que este bloque dominaba pasaron

29 Blair, *Op. Cit.*, pág. 37

30 Alonso, *Op. Cit.*, Blair, *Op. Cit.*

31 La comprensión de la verdadera naturaleza del BCN remite a la configuración de una red en la que convergen, de manera controlada y en permanente tensión, los múltiples y variados protagonistas de todas las guerras y de todas las negociaciones adelantadas en Medellín en la década de 1990. De manera mucho más específica, el BCN, más que una federación armada ilegal estructurada jerárquicamente sobre una historia, unos intereses y unos objetivos comunes, es una red. Alonso, *Op. Cit.*, pág. 115.

a ser controlados por el Bloque Héroes de Granada – BHG-. Con relación al polémico BHG, en un informe inédito del Instituto Popular de Capacitación se señala lo siguiente:

“Con la aniquilación del Bloque Metro, los territorios del oriente, nordeste y suroeste antioqueño controlados por el extinto bloque, quedaron bajo el control del Bloque Cacique Nutibara y cuando éste se desmovilizó, pasaron al Bloque Héroes de Granada, BHG, cuyos comandantes militares fueron Daniel Mejía, alias Danielito, y Carlos Mario Aguilar, alias Rogelio. El surgimiento del BHG aparece en un momento determinante para la consolidación de las estructuras al mando de alias Don Berna, donde se destaca: 1. Los territorios arrebatados a Rodrigo Doblezero demandaron la reconfiguración del paramilitarismo en la región; el BCN se había caracterizado por tener un accionar urbano y comenzó una etapa de expansión hacia las zonas rurales. 2. El inicio de las negociaciones de las AUC y el gobierno nacional, sumada a la cercanía de la desmovilización del BCN, exigieron el traslado de una retaguardia que garantizara la prolongación del poder en la ciudad y región. [...] El Bloque Héroes de Granada asumió igualmente una estructura en Red. Este bloque operó en las zonas rurales mostrando un importante cambio en las estrategias de guerra, pues la incursión paramilitar del campo a la ciudad en Medellín había fracasado y el proyecto paramilitar que logró consolidarse lo hizo sobre una estructura predominantemente urbana y mafiosa. El BHG emerge de una estructura con tales características que se trasladó al Nordeste y Oriente Antioqueños para copar los territorios del Bloque Metro. Articulando bandas, narcotraficantes y paramilitares, el BHG logró asimilar en las áreas rurales a

desertores del ELN y a ex integrantes del Bloque Metro que lograron sobrevivir a la guerra. Finalmente, el BHG puede considerarse como otra célula de la gran red que se crea para cubrir las operaciones del BCN después de su desmovilización³².

El paramilitarismo logró articular y controlar a los diferentes actores de la criminalidad y, en esa medida, logró consolidar también un monopolio sobre los circuitos económicos ilegales propios de las formas del capitalismo criminal presentes en la ciudad. Este control significó una disminución en algunos índices de violencia, incluso después de la desmovilización, pero los dominios y controles territoriales, sociales, poblacionales y económicos persistían principalmente en los barrios y comunas periféricas, aunque de formas más veladas, como lo señala Juan Diego Restrepo.

“De acuerdo con cifras de la administración municipal, el número de homicidios se redujo en un 61,6% entre los años 2003 y 2007. [...] hay una tendencia a la reducción de los homicidios, un indicio de la eficacia de la “unificación” de las estructuras paramilitares desmovilizadas en sus dimensiones legal e ilegal, y de su entronque con el Estado local, tendencia que se rompe justamente cuando se fragmenta la Jerarquía Estándar. Es decir, cuando la cabeza de la pirámide pierde su fuerza de regulación y su puesto comienza a ser disputado por subalternos y otras fuerzas que quieren ocupar sus territorios”³³.

32 Barajas, Diana, *Balance sobre el proceso de desmovilización de los bloques paramilitares Cacique Nutibara y Héroes de Granada*, 2010, Instituto Popular de Capacitación IPC.

33 Restrepo, Juan Diego, “Estructuras paramilitares desmovilizadas en Medellín: de la unificación de la criminalidad a la fragmentación violenta”, *Sito Web Viva la Ciudadanía*, [en línea], disponible en: <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0186/articulo0003b.pdf>, consulta: octubre de 2011.

Con las negociaciones y desmovilizaciones de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada, se consolidó una disminución de algunos indicadores de violencia, con lo cual los Gobiernos Nacional y Local, así como académicos y otros sectores de la sociedad, daban partes de tranquilidad. Por eso la institucionalidad afirmaba haber logrado el dominio del orden público en la ciudad de Medellín y expresaba que las situaciones de violencia y conflictividad armada en la ciudad eran asuntos del pasado. Sin embargo, lejos estaban estas lecturas de la realidad, porque con el recrudecimiento de la violencia, tras los fracasos de los procesos de desmovilización y reinserción, y con la extradición de jefes paramilitares o ruptura de la jerarquía estándar, que referencia Restrepo, nuevamente aumentaron los índices de violencia, desplazamientos forzados y homicidios en la ciudad³⁴. Comenzaron entonces nuevas discusiones y renovados esfuerzos por comprender qué factores estaban detrás de la emergencia de la crisis de inseguridad en la ciudad.

Antes de pasar a intentar caracterizar y explicar el actual escenario de violencia y conflicto armado en Medellín y el Valle de Aburrá, es necesario hacer una revisión de lo que significó el proceso de desmovilización en términos de desactivación de la criminalidad y la violencia en Medellín.

34 En diferentes informes, entidades como la Personería de Medellín, el IPC, Amnistía Internacional, entre otras, denunciaron las irregularidades en el proceso de desmovilización de los paramilitares en la ciudad, y como se seguían presentando en los barrios y comunas periféricas la presencia de actores armados ilegales que seguían ejerciendo un control territorial sobre los habitantes de dichos sectores.

2. La Desmovilización Paramilitar

El 23 de diciembre del año 2002, el Gobierno Nacional conformó una “Comisión Exploratoria de Paz para propiciar acercamientos y establecer contactos con varias organizaciones paramilitares”³⁵. Sin embargo, de entrada se evidenciaron serias fracturas en las autodefensas, expresadas en la disidencia de varias de las organizaciones paramilitares de incursionar en un proceso unificado³⁶. Tal situación evidenciaba que no existía una unidad entre los diferentes bloques que se suponía conformaban las AUC e incluso se observó que tenían mayor peso en ese contexto las autonomías regionales de los mismos. Posteriormente, en julio de 2003, se firmó el Acuerdo de Santafé de Ralito, que oficializaba la superación de la fase de exploración y daba inicio al proceso de negociación y desmovilización³⁷.

Durante el proceso de negociación y desmovilización fueron evidentes las divisiones y tensiones que ya venían en las AUC, en especial por la discusión sobre la relación y el abandono del narcotráfico para proseguir en la negociación con el Gobierno Nacional con miras a obtener el aval del Gobierno de los Estados Unidos, pues se temía que la amenaza de la extradición se materializara para muchos de los líderes paramilitares, especialmen-

35 Fueron estas: Autodefensas Unidas de Colombia; Autodefensas Campesinas Bloque Central Bolívar–BCB-, y Vencedores de Arauca; Autodefensas Alianza del Oriente, conformada por las Autodefensas del Sur de Casanare, Meta y Vichada

36 Así por ejemplo el Bloque Elmer Cárdenas se retiró en la fase exploratoria, y las Autodefensas de Puerto Boyacá, Magdalena Medio, Casanare y Puerto López argumentaban que negociarían de forma independiente con el gobierno.

37 El acuerdo señalaba que habría sitios de concentración, que la desmovilización se desarrollaría de manera gradual comenzando en el año 2003 y terminando en el año 2005, y la ratificación por parte de las AUC del cese de hostilidades.

te para aquellos que compraron franquicias, durante o después del proceso de desmovilización, lo que hacía evidente la cara del narcotráfico en el paramilitarismo. En medio del proceso de desmovilización fue asesinado Carlos Castaño Gil a manos de otros jefes paramilitares, entre ellos su hermano Vicente; al parecer todo obedeció a que Castaño estaría negociando su entrega con el Gobierno de los EE.UU., lo cual generó el temor de que entregara a los demás jefes paramilitares, así como las rutas del narcotráfico³⁸.

No obstante estos problemas, en Medellín se da inició a la primera experiencia nacional de desmovilización, en noviembre de 2003, cuando el Bloque Cacique Nutibara, BCN, bajo el mando de alias “Don Berna”, desmoviliza a 868 hombres y entrega 497 armas. Posteriormente, en agosto de 2005, el Bloque Héroes de Granada, BHG, se desmoviliza reportando 2.033 hombres y entregando 1.120 armas. No es la intención entrar en detalles sobre los múltiples problemas de planificación, vigilancia y control que los procesos de desmovilización y reinserción de los BCN y BHG presentaron, sin embargo, para el propósito de este trabajo es importante analizar uno de los aspectos más problemáticos de todo este proceso, relacionado con la reinserción de los desmovilizados.

Como fue de conocimiento público, el BCN tuvo como zona de concentración el municipio de La Ceja, ubicado en el Oriente antioqueño y cercano a la ciudad de Medellín, sitio en el que permanecieron los 868 desmovilizados durante tres semanas. Allí les ofrecieron evaluaciones psicológicas, talleres de resocialización y les

38 Semana.com, “Confirmado: Carlos Castaño está muerto”, *Sitio Web Revista Semana*, [en línea], disponible en: <http://www.semana.com/on-line/confirmado-carlos-castano-esta-muerto/96600-3.aspx>, consulta: octubre de 2011.

diligenciaron la documentación necesaria para reiniciar su vida civil. Luego de tres semanas los devolvieron a sus lugares de origen. Lo mismo aconteció con el BHG, el cual se estableció en el corregimiento Cristales del municipio de San Roque, Nordeste antioqueño. Al igual que con el BCN, en el sitio de concentración se realizaron los talleres psicosociales, acompañados de talleres de capacitación con el SENA, además se desarrollaron todos los trámites ante la Fiscalía General de la Nación, la Registraduría Nacional de Estado Civil y el DAS.

Después de esto, se puede afirmar que los desmovilizados quedaron “librados a su suerte”, no obstante los esfuerzos del Gobierno Local por tratar de atenderlos a través del Programa de Paz y Reconciliación. Uno de los más graves problemas, fue que los desmovilizados no encontraron opciones reales de empleo y de generación de ingresos que les permitieran una reinserción socioeconómica. Al revisar el informe del Observatorio de Justicia Transicional 2005-2010 de la Procuraduría General de la Nación, en el apartado referido a la reinserción, se concluye que la mayoría de los proyectos productivos implementados para responder a las necesidades económicas de los desmovilizados no garantizaban su sostenibilidad, funcionaban en las residencias de los mismos beneficiarios, y en entornos físicos “subnormales”³⁹. En ese contexto, resulta ilusorio pensar que con subsidios para organizar remedos de microempresas, los desmovilizados lograrían subsistir.

39 Observatorio de Justicia Transicional PGN, “La Justicia Transicional en Colombia: un proceso en construcción”, *Sitio Web Procuraduría General de la Nación*, [en línea], disponible en: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Justicia%20Transicional%202005%20-%202010%281%29.pdf>, consulta: noviembre de 2011.

Teniendo en cuenta las limitaciones que se presentaban para desmontar todos los nodos de la red que lograron consolidar el paramilitarismo y el narcotráfico en la ciudad, sumado a que los circuitos económicos ilegales relacionados con el narcotráfico seguían funcionando y, finalmente, a que el proceso de reinserción económica no respondía a las necesidades reales de empleo y generación de ingresos, prontamente comenzaron a circular en la ciudad informaciones de rearmes y conformación de nuevas bandas y estructuras criminales, que ponían en jaque la eficacia y credibilidad del proceso de desmovilización y reinserción.

Mientras el proceso de desmovilización y reinserción presentaba estos serios inconvenientes, alias “Don Berna” desde la cárcel seguía consolidando el proceso de control y unificación de las expresiones armadas y delincuenciales de la ciudad desde dos dimensiones, como lo señala el investigador Juan Diego Restrepo, una legal y la otra ilegal. Con relación a la dimensión legal señala:

“La dimensión legal de esa unificación exigió unos puntos nodales que unen las distintas unidades que integran esa estructura en una red. De eso sabían los líderes de los desmovilizados quienes constituyeron la Corporación Democracia, una organización no gubernamental que cumplió, dentro de la dimensión legal, dos funciones específicas: la de interlocución pública de los reinsertados de las AUC en Antioquia y la de cohesionar las comunidades de influencia alrededor del proyecto de reinserción”⁴⁰.

Restrepo también señala que la Corporación Democracia tuvo alrededor de 80 líderes barriales en las comu-

40 Restrepo, *Op. Cit.*

nas de la ciudad a los cuales se les denominó “coordinadores” por tener a otros jóvenes bajo su control. No obstante, en ella actuaron como representantes y fundadores destacados criminales que mantuvieron intacto el tejido de la “Oficina de Envigado” hasta que su máximo jefe comenzó a perder el monopolio del poder. Frente a la dimensión legal de la unificación, Restrepo concluye lo siguiente:

“En conclusión, la unificación de las estructuras desmovilizadas de las AUC respondió a la orden de quien estaba a la cabeza de la jerarquía y todo el proceso buscó la construcción de una imagen de legalidad, pero también de reorganización política, social y económica que consolidara los logros y posiciones que la lucha contrainsurgente les había proporcionado. Con ese propósito desarrollaron estrategias de control no sólo para prevenir acciones insurgentes; también para garantizar el monopolio de la criminalidad, el disciplinamiento social y la protección de negocios, tanto lícitos como ilícitos. Todo ello acompañado “por el despliegue de estrategias de legitimación con la amistosa neutralidad de sectores gubernamentales de la escala nacional y/o local”⁴¹.

En cuanto a la dimensión ilegal de la unificación, Restrepo señala que esta se evidenció en las prácticas criminales en que incurrieron los desmovilizados, así como en el reforzamiento del dominio y el control de las bandas, combos y estructuras criminales de la ciudad. Un personaje que cobró gran relevancia en el proceso de unificación y control de las estructuras criminales en la ciudad, fue Severo Antonio López Jiménez, conocido con el alias

41 *Ibid.*

de “Job”, quien había fungido como vocero nacional de los desmovilizados de las AUC. De acuerdo con la Fiscalía General de la Nación, “Job” controlaba las actividades legales de la Corporación Democracia y las ilegales de las estructuras criminales bajo el mando de “Don Berna”, logrando un dominio sobre las bandas de las zonas centrorientales, nororientales y suroccidentales⁴².

En el informe del CTI del 8 de Febrero de 2006, se resaltaba que las actividades de “Job” y otros miembros de la Corporación Democracia⁴³, no permitían el tránsito de los jóvenes a un proceso de resocialización, pues al mantener vigentes las actividades ilegales, continuaba existiendo el atractivo de las rentas y beneficios económicos que tales actividades representaban para los jóvenes.

La unificación de las estructuras criminales condujo a una reducción de algunos índices de inseguridad y violencia, como fue el caso de la reducción vertiginosa del número de homicidios en la ciudad. Sin embargo, se considera que tal situación no puede ser leída como una reducción de la criminalidad, ni tampoco como el resultado de un proceso de institucionalización bajo el control del Gobierno Local, como el entonces alcalde Sergio Fajardo afirmaba, pues lo que se presentó fue un cambio en las

42 *Ibíd.* De acuerdo con un informe preparado por el CTI del 8 de febrero de 2006 y enviado al entonces Vicefiscal General de la Nación Jorge Armando Otálora Gómez, alias Job “continuaba siendo un pacifista de día y un “patrón” que ordena muertes y movimiento de armas y droga en las noches en los vehículos asignados para su movilización”.

43 *Ibíd.* Bajo las mismas circunstancias se encontraba Carlos Mario Aguilar Echeverri, alias Rogelio, desmovilizado del bloque Héroes de Granada y vicepresidente de la Corporación Democracia; un ex funcionario del CTI que tuvo bajo su responsabilidad suceder en la jerarquía a don Berna una vez éste fue trasladado a la cárcel de Cóbbita en 2007. Bajo su mando quedó la estructura que se consolidó luego de la desmovilización de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada.

formas de la violencia. La disminución de homicidios era indicativa del triunfo del proceso de unificación de las estructuras de la criminalidad, las cuales continuaban con el dominio y el control territorial ejercido en las comunas y los barrios periféricos de la ciudad; además los circuitos económicos de la criminalidad continuaban funcionando y financiando las estructuras armadas.

“Don Berna” también tenía su interpretación de la reducción de ciertos índices de criminalidad, cuando señalaba que sus acciones en la ciudad habían permitido recuperar la confianza entre los ciudadanos y el Estado, lo que abría el camino hacia la paz y la consolidación de una democracia⁴⁴. El desgarró que encierra tal aseveración no deja otra opción que recordar la famosa frase de Tácito “Hacen una carnicería y la llaman paz”.

Sin embargo, el orden alcanzado por las estructuras criminales se verá resquebrajado una vez “Don Berna” es trasladado de centro penitenciario y posteriormente extraditado, comenzado así “el proceso de fragmentación” y reacomodamiento de la criminalidad en la ciudad.

3. Escenario actual de conflicto y violencia armada en el Valle de Aburrá

De acuerdo con el recorrido histórico presentado hasta ahora y retomando los elementos que se observan en el contexto actual del conflicto urbano, es preciso considerar que los diversos conflictos y las diversas violencias expresadas en la subregión del Valle de Aburrá, han tenido en común que no se articulan en torno a una identidad específica sino que son determinados y determinan-

⁴⁴ *Ibid.*

tes de relaciones de patronazgo y clientela. Esto significa que lo determinante en estos casos son las relaciones de intercambio de acuerdo a los recursos de poder, fuerza, violencia, control o económicos que un patrón en particular posee. En efecto, la naturaleza de estas asociaciones es predominantemente personalista.

Así las cosas, el escenario actual puede comprenderse desde la fragmentación y el realinderamiento de fuerzas en la estructura de la Oficina de Envigado, suscitados principalmente por la extradición de alias Don Berna. En la historia reciente, hasta el año 2008 eran determinantes los recursos que este personaje estaba en capacidad de movilizar para sus intereses privados o los de sus clientelas, sin embargo, otro elemento inherente a estas asociaciones es el faccionalismo. Por lo tanto, la tendencia a la división interna, al surgimiento de nuevos patrones y a la recomposición de las clientelas, tuvo como resultado una guerra interna por el control del monopolio criminal protagonizada por “jefes en ascenso” como Erick Vargas, alias Sebastián, y Maximiliano Bonilla, alias Valenciano.

Otro elemento trascendente de esta relación es que comporta la necesidad de hacerse a aliados para la supervivencia y la colonización ofensiva, de ahí que también en diferentes momentos de la historia, la escenificación del conflicto armado nacional en el contexto urbano haya sido determinante en la recomposición de fuerzas y clientelas. En la actualidad, ello puede ejemplificarse con la gradual incursión de la unidad armada que inicialmente estuvo al mando de Daniel Rendón Herrera alias Don Mario, reconocida por emplear diferentes autodenominaciones como Águilas Negras, Autodefensas Gaitanistas y Urabeños.

En años precedentes, se tuvo conocimiento de su interés estratégico en la ciudad de Medellín como escenario para dirimir disputas por importantes rutas del narcotráfico como el Golfo de Morrosquillo. En el año 2007 se supo de su avanzada con el traslado de hombres desde el Bajo Cauca y el Urabá antioqueños, el propósito era conseguir medios logísticos y reclutar jóvenes mediante ofertas económicas y materiales para integrar su brazo urbano. Posteriormente, su intervención se dio a través de una alianza con alias Valenciano que le permitió extender su radio de acción.

Frente a este fenómeno, no podría afirmarse que se trata de un simple traslado de los conflictos rurales a lo urbano, ya que el análisis quedaría desprovisto de elementos de lo que podría denominarse un comportamiento estructural. Para ganar su guerra intestina y sobrevivir a ella, alias Valenciano logró robustecerse estableciendo alianzas con César Augusto Torres Luján alias Mono Vides, quien encarnaba a su vez la alianza Urabeños – Paisas. De este modo, podría afirmarse que a su vez, Valenciano contribuyó a la guerra intestina en el Bajo Cauca entre quienes buscaron conquistar los recursos de poder, fuerza, violencia y economías del extraditado jefe paramilitar del Bloque Mineros, Ramiro Vanoy, alias Cuco Vanoy, asistiendo el ejercicio faccionalista al interior de la estructura de Los Paisas. Por otra parte, la otra facción de esa misma estructura al mando de Ángel de Jesús Pacheco Chancy, alias Sebastián, estableció alianzas con alias Picapiedra, cabecilla militar del Bloque Mineros y hombre de confianza de Vanoy, quien en años recientes simbolizó la alianza Rastrojos - Paisas. A este proceso faccionalista, asistió Erick Vargas alias Sebastián para actuar en el Bajo Cauca y el Sur de Córdoba.

Frente a este fenómeno podría afirmarse que el conflicto armado narco paramilitar ha devenido en la imbricación de múltiples conflictos y múltiples intereses, que ha adoptado una lógica personalista, clientelar y faccionalista. Esto, no lo deja desprovisto de las características que históricamente definen al conflicto colombiano, en el que se incrusta un interés por la acumulación de capital y el control territorial, sólo que ahora se manifiesta bajo estructuras líquidas.

Los capítulos de estas guerras intestinas y de las futuras alianzas no se cierran con el asesinato de alias Mono Vides en octubre de 2010 ni con el asesinato de Pacheco Chacy alias Sebastián en julio de 2011, ni con la captura de alias Valenciano en noviembre del mismo año. Tampoco ponen punto final a la guerra urbana y a la escenificación del conflicto nacional en la ciudad ni mucho menos a las guerras que se libran en el Bajo Cauca, el Sur de Córdoba o el Urabá antioqueño. La historia ha mostrado que después de la escisión, asciende un nuevo jefe con recursos suficientes que buscará posicionarse como un “patrón”.

En los dos últimos años, la subregión del Valle de Aburrá, principalmente en sus áreas rurales y semirurales, ha sido el escenario en el que se implantó la lógica expansiva de Los Urabeños. Primero, por vía de las alianzas que establecieron con alias Valenciano y, posteriormente, con una estrategia más autónoma donde emerge Henry de Jesús López alias Mi Sangre. Frente a este personaje, se generaron nuevos realinderamientos de las clientelas, es decir, de las bandas urbanas en primera instancia. En consecuencia, la pugna personalista por el monopolio de la criminalidad en la ciudad y los municipios cercanos, como Bello, Itagüí, Caldas, La Estrella, Sabaneta y Envigado, continúa aún después de la captura de alias

Sebastián, el 8 de agosto de 2012 en el municipio de Copacabana, y de alias Mi Sangre en Buenos Aires – Argentina el 31 de octubre del mismo año.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, resulta pertinente observar cuáles serían los intereses que estos se disputan en Medellín. Al respecto, se distinguen algunos elementos a considerar:

- a) Poder. La ciudad de Medellín continúa siendo el centro de poder ilegal de las mafias regionales, pues éstas no han desaparecido y adquirieron un perfil más empresarial después del Cartel de Medellín, por lo tanto, ya sea para la protección de su negocio, para la contratación de terceros que administran las rutas o para el envío conjunto de su producción, establecen interrelaciones con unidades como Los Urabeños que controlan la salida más importante de las drogas ilegales del departamento.
- b) Acumulación de Capital. Medellín mueve cuantiosas sumas de dinero producto de actividades ilegales como las extorsiones, las vacunas y el microtráfico. Se calcula que bajo la modalidad de vacunas aplicadas sólo al sector transportador, el promedio puede superar los 140 millones de pesos semanales. Frente al microtráfico, las autoridades de Policía de la región hablan de un promedio de 10.500 millones de pesos mensuales.
- c) Cooptación Institucional. La ciudad de Medellín es el centro administrativo de poder donde se encuentra ubicada la institucionalidad más importante de Antioquia, por lo tanto, representa un escenario que requiere ser controlado. La capacidad de penetración de Los Urabeños se comprobó con la conde-

na a 15 años de prisión de Guillermo León Valencia Cossio, Director Seccional de Fiscalías, y sus expresiones originales como paramilitares se expresaron a través de las investigaciones y capturas por parapolítica⁴⁵. En la región de Urabá, dada la alta cooptación de la institucionalidad, las víctimas que han decidido emprender batallas legales y jurídicas en muchos casos se trasladan a Medellín para blindar sus procesos, los mismos que a la estructura armada en cuestión no le interesa que se conozcan y mucho menos que se resuelvan a favor de las víctimas. Por lo tanto, tener presencia en Medellín les facilitaría la conducción de sus intereses en términos de justicia.

Ahora bien, frente a las expresiones más localizadas del conflicto en la ciudad de Medellín, se podría afirmar que se encuentran en una fase que no se caracteriza por la unificación, por el contrario, se observa un comportamiento gregario, territorial o, incluso, micro territorial y de realinderamientos parcializados de clientelas con jefes emergentes. Al regresar a este tipo de características que marcaron el origen de las bandas urbanas especialmente en Medellín, el papel que jugaron los actores desmovilizados y la herencia del paramilitarismo fueron perdiendo rápidamente visibilidad a razón de varios factores, entre los cuales destacamos:

- a) Las escasas denuncias que presentan las comunidades dejaron de señalar en muchos casos a los desmovilizados como sus victimarios y comenzaron a señalar a las bandas, aún cuando éstas se encuentran constituidas por ex paramilitares y otros actores.

45 Urabá es la región del país donde más políticos y funcionarios públicos se encuentran investigados por parapolítica. Para el año 2010, las capturas por este delito ascendían a 25.

b) Finalizadas las ceremonias de desmovilización, el discurso oficial y mediático se reconfiguró suprimiendo del lenguaje a los paramilitares como actores del conflicto y posicionando a la criminalidad y a la delincuencia como las principales amenazas ciudadanas.

c) Tanto la desmovilización como los giros discursivos que la acompañaron, se enmarcan en un contexto de aplazamiento de la entrada en vigencia de la Corte Penal Internacional (CPI) en Colombia y de fuerte presión de la comunidad internacional por los Crímenes de Lesa Humanidad cometidos en el país⁴⁶. El interregno 2002 – 2009, mientras comenzaba a actuar la CPI, sirvió para blindar la responsabilidad del Estado frente al paramilitarismo y para decretar una ruptura entre éstos y los actuales actores del conflicto, quienes hoy en día son presentados por la oficialidad como el “entramado criminal en torno al narcotráfico”.

No obstante, diversos análisis desarrollados durante este periodo entre otros factores, identificaron las falencias de la desmovilización como un factor determinante del conflicto en Medellín y en el Valle de Aburrá.

Entidades del Ministerio Público como la Personería de Medellín y la Defensoría del Pueblo, han avanzado en la caracterización del panorama de la ciudad y la subregión del Valle de Aburrá, a través de sus informes anuales de

46 En el año 2002, la presión de la Comunidad Internacional al Estado colombiano por los Crímenes de Lesa Humanidad era fuerte. El país, comenzó entonces la fase exploratoria con las AUC y suscribió el Estatuto de Roma en el mismo año, sin embargo, se acogió a la salvedad prevista en el artículo 124 de dicho Estatuto para prorrogar por término de siete años la entrada en vigencia de la actuación de la Corte Penal Internacional.

derechos humanos y del Sistema de Alertas Tempranas respectivamente. En tales informes se desarrollan análisis que tienen que ver con el agravamiento de las formas de violencia directa desde el año 2008.

En el informe ejecutivo sobre la situación de derechos humanos en el año 2008, la Personería de Medellín señaló entre sus preocupaciones, las referidas al incremento de las formas de violencia directa, tales como los homicidios y el desplazamiento forzado intraurbano, la crisis en el proceso de desmovilización y las denuncias sobre infiltración del narcotráfico en altas esferas de la institucionalidad y la fuerza pública.

Sobre la primera preocupación, la personería explicó que el incremento de la violencia directa se debe a la inestabilidad que se presenta en las estructuras de la criminalidad, debido al debilitamiento de la denominada “Oficina de Envigado” por la extradición de Diego Fernando Murillo, a la captura de sus líderes por parte del Estado Colombiano y al enfrentamiento entre las facciones de la “Oficina” por el control de las estructuras criminales. Estas situaciones han generado un proceso de reorganización de los territorios y competencias de los grupos armados ilegales que operan en la ciudad⁴⁷.

En relación con la naturaleza de los actores armados responsables de las violaciones a los derechos humanos de los pobladores de la ciudad, se señaló en el citado informe la dificultad de marcar una distinción entre las acciones propias de la delincuencia común y las del para-

47 Personería de Medellín, “Informe de Derechos Humanos 2008”, *Sitio Web Personería de Medellín*, [en línea], disponible en: <http://www.personeria-medellin.gov.co/index.php/finish/62-informes/454-informe-ejecutivo-de-derechos-humanos-2008.html>, consulta: octubre de 2011.

militarismo, debido a la transición que se estaba experimentando “de un modelo paramilitar que hacía usos de la criminalidad, hacia una criminalidad que hace usos del aprendizaje paramilitar”⁴⁸.

Para el año 2009, la Personería ratificaba las hipótesis explicativas sobre el problema de escalamiento de la violencia armada en la ciudad, además insistía en el afianzamiento que tenían los actores armados en los controles territoriales ante la ausencia del Estado, razón por la que consideraba que se estaba generando un escenario de competencia y disputa de la soberanía estatal por parte de los actores armados ilegales⁴⁹.

Durante el año 2010 se presentó un descenso de los índices de homicidios, lo cual obedeció, de acuerdo a lo expresado por la Personería en su informe de derechos humanos de ese año, a la intervención de mediadores de la sociedad civil y de la Policía Comunitaria⁵⁰, así como a las derrotas que venían sufriendo las facciones de “Valenciano” y de “Sebastián” en las disputas por el control territorial. Al respecto señala el informe:

48 *Ibid.*

49 Personería de Medellín, “Informe Ejecutivo de Derechos Humanos 2009”, *Sitio Web Personería de Medellín*, [en línea], disponible en: <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/finish/62-informes/455-informe-anual-de-derechos-humanos-2009.html>, consulta: octubre de 2011.

50 Enero de 2010 presentó el pico más alto de homicidios del mismo año y el precedente. En los meses de febrero y septiembre ocurrieron descensos significativos que coincidieron con dos tipos de pactos promovidos: uno, por un grupo de personas de la sociedad civil conocida como “Comisión de Notables” y otros, por la Policía Comunitaria con presencia también de algunos miembros de dicha comisión. El primer pacto fue el realizado en febrero entre facciones de la Oficina de Envigado para acordar una tregua, la cual no logra sostenerse en el tiempo. Los otros pactos fueron realizados en septiembre en la Zona Nororiental entre grupos armados ilegales que obedecían a la facción de alias Sebastián.

“El descenso de los homicidios en la Zona Nororiental ha estado ligado a una derrota y debilitamiento de los grupos de alias Maximiliano Bonilla Orozco alias “Valenciano” debido a las acciones coordinadas de grupos al mando de Ericson Vargas alias “Sebastián” y Félix Alberto Isaza alias “Beto”, las cuales, de acuerdo a testimonios obtenidos, también habrían tenido la colaboración de algunos integrantes de la Policía. Los casos aludidos fueron las derrotas de los grupos al servicio de “Valenciano” en la Comuna 1 (“la Galera” del barrio Popular y “el Hoyo” del barrio San Pablo). Así mismo se debilita la acción de grupos como “el Desierto” del barrio Santa Inés de la Comuna 3 y el grupo “el Sinaí” en el barrio La Rosa, Comuna 2, que aún continúan protagonizando enfrentamientos armados, el primero contra “los de Balcones del Jardín” y el segundo contra “los Triana”. Los grupos de alias Sebastián parecen reproducir la misma estrategia en la comuna 7, cuando actúan en conjunto varios grupos de esta facción contra el grupo “el Chispero”, en el barrio de Aures N° 2, en el mes de octubre de este año.

Sin embargo, esta estrategia de posicionamiento territorial no fue empleada solo por la facción de alias “Sebastián” y alias “Beto” en las comunas 1, 2, 3 y 7, pues también fue empleada por grupos de la facción de alias “Valenciano” en la comuna 13, tal como ocurrió en el sector “el Volado” del barrio El Salado el 17 de junio, en el sector II de Las Independencias el 25 de agosto y en el barrio Juan XXIII, sector la Quebra.”⁵¹

51 Personería de Medellín, “Situación de los Derechos Humanos en Medellín 2010”, *Sitio Web Personería de Medellín*, [en línea], disponible en: <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/finish/155-informe-anual-de-ddhh-2010/2777-periodico-situacion-de-los-derechos-humanos-en-medellin-2010.html>, consulta: octubre de 2011.

Ahora bien, la Defensoría del Pueblo en 2010 estableció que se encontraban en situación de riesgo aproximadamente 298.436 personas habitantes de 54 barrios, distribuidos en 11 comunas de Medellín, así como los habitantes de tres corregimientos, San Antonio de Prado, San Cristóbal y Altavista. Según la entidad, los actores responsables de tales situaciones de riesgo eran los reductos de las autodefensas que permanecieron en el territorio, los disidentes del proceso de reincorporación y los nuevos actores que se reconfiguraron en grupos armados ilegales, quienes estarían disputándose el monopolio de las redes mafiosas, el poder y el control de las rentas legales e ilegales y la cooptación de las bandas delincuenciales, todo esto tras el vacío y la ruptura en la línea de mando que había dejado la extradición de los líderes del desmovilizado Bloque Cacique Nutibara⁵².

De manera concreta, el informe señalaba a la “Oficina de Envigado” y a “Los Paisas” de ser los responsables de la situación de violencia en la ciudad, actuando bien de manera directa o a través de bandas y redes delincuenciales, y valiéndose de acciones intimidatorias contra la población como mecanismo para mantener el control social. Igualmente se señaló en el informe a las autodenominadas “Águilas Negras” o “Urabeños” y a “Los Rastrojos”, los cuales comenzaban a ingresar a algunas zonas de Medellín con el fin de reclutar menores de edad, jóvenes o personal desmovilizado de las antiguas AUC bajo la promesa de bienestar económico⁵³.

52 Colombia, Defensoría del Pueblo, “Informe de Riesgo N° 16 del 29 de septiembre de 2010”, Medellín, Defensoría del Pueblo, 2010.

53 *Ibid.*

La Defensoría advierte además, sobre posibles alianzas entre “Los Urabeños” y “Los Rastrojos” con “Valenciano” y “Sebastián”, con el objetivo de consolidar procesos de dominio territorial para controlar, entre otras, la puerta de salida y entrada del corregimiento de Santa Elena en las comunas 1 y 2; y el corredor que comunica a Medellín con el Occidente y el Urabá antioqueños desde la Comuna 13⁵⁴.

Finalmente en el informe de 2011, la Personería de Medellín señala la continuidad de las disputas por parte de los actores armados ilegales por el control territorial, con la novedad que se empiezan a evidenciar hegemonías de los actores en varios territorios, Al respecto se señala que:

“En cualquiera de las dos circunstancias, se mantiene el control armado, intimidatorio y extorsivo de los aproximadamente 250 grupos armados ilegales de la ciudad, algunos enfrascados en una lucha por conservar y expandir el control poblacional, económico y del territorio. La alianza de las dos facciones de la Oficina de Envigado, enfrentadas desde hace tres años, con grupos paramilitares también conocidos como Bandas Criminales Emergentes o Bacrim (la facción de alias Valenciano con los Urabeños o Gaitanistas y la de alias Sebastián con los Paisas y Rastrojos), ha generado un reacomodo violento de los combos y bandas en la ciudad y constituye una de las amenazas más serias a los derechos humanos y la seguridad ciudadana.

Tras el debilitamiento de algunos grupos de la facción de alias Valenciano en diferentes sectores de la

54 *Ibíd.*

ciudad, algunos de sus integrantes terminaron siendo absorbidos por grupos al servicio de alias Sebastián o por la agrupación paramilitar o Bacrim de los Gaitanistas o Urabeños, producto de una mayor presencia de estos en algunas zonas de la periferia de la ciudad y que estaría siendo comandada en Medellín por el desmovilizado alias “mi sangre”. Se observa así, un cambio en los intereses estratégicos de Los Urabeños respecto a la disputa por el control territorial, cuyo interés no parece ser ya el control de centralidades en las comunas, como lo fue para alias Valenciano en los años anteriores, sino el posicionamiento en corregimientos y barrios periféricos estratégicos para el control de corredores o rutas de movilidad y conexión entre lo urbano y lo rural, así como con otras subregiones⁵⁵.

Fenómenos similares a los descritos para el caso de Medellín se presentan en otros municipios del Valle de Aburrá, pues la dinámica del conflicto ahora con estos actores como protagonistas posee, como se dijo, un comportamiento estructural que garantiza a grandes rasgos su supervivencia y la colonización de territorios. Por lo tanto, a continuación se presentan algunos hechos y situaciones que ejemplifican cómo estas dinámicas se replican en otros municipios de la subregión.

En el caso de Bello, la lógica faccionalista se replica tras la ausencia de Hugo Albeiro Quintero conocido popularmente como “El Patrón de Bello”, quien fue capturado en

55 Personería de Medellín, “Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Medellín. Primer semestre 2011”, *Sito Web Personería de Medellín*, [en línea], disponible en: <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/finish/62-informes/3823-informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-medellin-primer-semestre-2011.html>, consulta: octubre de 2011.

el año 2008 por sus vínculos con el paramilitarismo⁵⁶. Habitantes del municipio distinguen como una de las principales confrontaciones que se han presentado en la zona, la librada por la banda Los Chata en alianza con la banda de Pachelly y alias Sebastián, en contra de Los Mondongueros que a su vez hacen parte de la estructura de alias Valenciano. De acuerdo con los testimonios, Los Mondongueros les han disputado el control territorial a Los Chata en varios barrios de Bello; al parecer, ambas agrupaciones buscan el manejo de las rentas ilícitas del microtráfico y de la extorsión a comerciantes y a establecimientos legales e ilegales de juegos de azar.

Según lo relatado, la estructura de alias Sebastián habría logrado hasta hace poco el control hegemónico del territorio, lo cual estaría influyendo en la disminución de los índices de homicidio. Sin embargo, otros relatos destacan que las confrontaciones no cesarán pues Los Mondongueros, fortalecidos en armas y logística, insistirán en obtener el control de la frontera noroccidental de los municipios de Medellín y Bello intentando desplazar o cooptar las bandas que allí se encuentren. Este carácter expansivo también se ve reflejado desde Bello hacia otros municipios del norte del Valle de Aburrá, principalmente por la actuación de la histórica banda Los Pachelly, que ejerce control sobre las rentas del microtráfico y la extorsión en Copacabana, Barbosa y Girardota.

56 El periódico El Tiempo del 25 de septiembre de 2008 documenta que, en audiencia ante la Fiscalía de Justicia y Paz el 14 de agosto de 2008, el desmovilizado jefe paramilitar Ever Velosa alias HH, relacionó a Quintero así: “Albeiro es de Bello, el mismo de la empresa Bellanita. Lo conocí en la finca La 15, porque iba mucho donde Vicente”. En la misma audiencia afirmó que los hombres de seguridad de Quintero, entre ellos 40 escoltas autorizados por el Estado, fueron instructores de una escuela de entrenamiento paramilitar. Además mencionó sus rivalidades con la Oficina de Envigado y la responsabilidad del desaparecido Daniel Mejía alias Danielito, en el atentado que Quintero sufriera en 2006.

Hacia el sur del Valle de Aburrá, la situación es similar en el municipio de Itagüí. De acuerdo con lo expresado por habitantes de esa localidad, después de una época de relativa calma, hasta 2007, aumentaron las acciones de violencia directa indiscriminada debido a los intereses de las bandas por manejar el negocio del microtráfico de estupefacientes. Los entrevistados señalaron que históricamente estas situaciones de violencia se han presentado en barrios marginales, a los cuales han llegado “fuerzas oscuras” buscando “mano de obra para el trabajo sucio del negocio”. Testimonios señalan que la principal confrontación que se presenta en el municipio, es la que libran desde hace varios años la banda de Calatrava contra la banda La Unión. De tiempo atrás se tiene conocimiento de la articulación de la segunda con la facción de alias Sebastián y, en la actualidad, los testimonios parecen indicar que Valenciano se habría retirado del municipio desde antes de su captura y que las bandas que allí tienen presencia se realindieron también con alias Sebastián.

Teniendo en cuenta las situaciones y hechos referidos en los informes y relatos citados, se hace necesario volver a los aportes de la maestra María Teresa Uribe respecto a las soberanías en vilo. Según la académica, “el estado de guerra prolongado se vio sustancialmente modificado con la irrupción de los conflictos que acompañan siempre los fenómenos de la modernización: urbanos, económicos, tecnológicos y de la comunicación mediática; con las exclusiones y las maneras fragmentarias de integración de los sujetos sociales a las urbes y a los nuevos modelos productivos, así como con los cambios culturales abruptos en los valores y en las morales tradicionales”⁵⁷.

57 María Teresa Uribe de Hincapié, “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz”, *Estudios Políticos*, Medellín, N° 13, julio – diciembre de 1998, pág. 23-24

Así las cosas, los estados de guerra se consideran un factor precedente a la violencia urbana para el caso colombiano, lo que hizo que la violencia y los conflictos de este tipo se exacerbaran en tanto la soberanía institucional y el aparato institucional se encontraban debilitados, en consecuencia, sin organicidad administrativa e ineficaz para el control militar y policial.

Agrega la maestra Uribe que “bajo el ambiguo nombre de violencia generalizada, se agruparon diferentes modalidades de acción armada: juveniles, delincuenciales, interpersonales, domésticas, de barrio y vecindario, de autodefensa y seguridad privada, cuyo perfil era difuso, molecular, cambiante e inestable; modalidades de acción armada sin definición clara de enemigo y que se articulaban de manera bastante irregular y sinuosa con los viejos y nuevos actores del conflicto, entre ellos los dones del tráfico de drogas ilícitas. Estas violencias difusas, obedecían a una pluralidad de causas y de situaciones sin relación aparente entre ellas, pero tenían en común que no se articulaban en torno a una identidad específica preexistente sino a estructuras de patronazgo y clientela, muchas de ellas surgidas de la dinámica de los conflictos librados a su propia suerte. Esta característica las hacía móviles, porosas y de fácil encuadramiento en las gramáticas de los conflictos preexistentes”⁵⁸.

La consecuencia de la imbricación de múltiples conflictos, con diferentes actores y diferentes modalidades de acción, continúa abriendo las puertas a formas privadas de violencia y justicia, a la reproducción de actores primarios del conflicto y a una reacción institucional fundamentalmente coactiva y enfocada en controlar el or-

58 *Ibid.* Pág. 24

den público. Sin embargo, lo que no se alcanza a leer en contextos tan difusos como éste, es que las estructuras de “patronazgo y clientela” como las denomina Uribe, les ha permitido adecuarse y ser funcionales a las realidades propias de las soberanías en disputa; pasar de una organización a otra, “*como si fueran banales o fútiles los motivos que llevaron a los diversos actores a dividirse en bandos capaces de matar o morir*”⁵⁹.

4. Propuestas para complementar los análisis sobre el conflicto en Medellín y el Valle de Aburrá

Buena parte de la producción académica e institucional, orientada a comprender la naturaleza de la violencia actual en Medellín y el Valle de Aburrá, se inserta dentro de lo que podrían denominarse: dos grandes posturas frente al tema. La primera, propone que la problemática actual de violencia se explica por la proliferación de bandas de delincuencia común tras la desestructuración del paramilitarismo y el robustecimiento de la criminalidad. La segunda, plantea que el actual escenario de violencia se explica por la pervivencia del conflicto armado interno y porque las estructuras del paramilitarismo en la ciudad no se desmovilizaron.

4.1 Una mirada retrospectiva que trascienda los actores armados.

Reconociendo la importancia que reviste comprender la naturaleza del conflicto que se presenta en la actualidad, debe considerarse que además de desentrañar su sentido, el análisis puede contribuir al propósito de orientar

59 Ibid., pág. 25

qué tratamiento se le debe dar por parte del Estado al mismo, por ejemplo: si se trata de un fenómeno de delincuencia común, el tratamiento debe ser el estipulado en la Constitución y el Código Penal Colombiano; si se trata de una expresión del conflicto armado interno, habrá que actuar de acuerdo con el marco constitucional y el Derecho Internacional Humanitario y, en esa medida, será susceptible de pensarse en negociaciones políticas con los actores armados ilegales. No obstante, reconociendo que las características del conflicto al que asistimos hacen más confusas las diferencias entre lo político y lo delincencial, por la abundancia de zonas grises que hay entre ambos, el análisis debe también invitar a reconsiderar las viejas estrategias y a reinventar otras tantas para el tratamiento de éste.

Debe considerarse trascender las estrategias enfocadas en el actor armado ilegal hacia la búsqueda de alternativas para revertir las situaciones de violencia armada, que profundicen en factores detonantes y de reproducción de la violencia identificados décadas atrás, considerando, la imbricación y la coexistencia de múltiples conflictos.

En consecuencia, se hace necesaria una mirada retrospectiva sobre una serie de factores sociales, económicos, culturales y políticos, asociados a los procesos de conformación de grupos armados en los barrios y comunas marginales de Medellín y del Valle de Aburrá. El propósito, sería constatar la influencia que en el conflicto urbano tienen los procesos de segregación socio-económica y socio-política ocasionados por la implementación de políticas de abandono en esos territorios⁶⁰, los cuales,

60 Categoría que se describirá adelante. Se advierte que no alude a situaciones de ausencia o presencia diferencia del Estado.

sumados al influjo de formas del capitalismo criminal, que han permeado estas zonas económica y culturalmente, se han conjugado para posibilitar y alimentar una constante reproducción social de expresiones violentas.

Cuando se habla de políticas de abandono, no se hace referencia a la ausencia del Estado, por el contrario, tales políticas hacen parte de las estrategias gubernamentales que el auge del modelo de desarrollo neoliberal ha traído consigo. En este sentido, más que una ausencia del Estado lo que se evidencia en espacios de segregación social, política y económica, es el funcionamiento de un modelo de desarrollo excluyente.

Por otra parte, no es un secreto que los procesos de globalización neoliberal impactaron en el modelo de desarrollo industrial de la ciudad de Medellín y de la subregión del Valle de Aburrá afectando el mercado de trabajo. De igual forma, tales procesos están sustentados en procesos de acumulación, los cuales han generado pobreza y zonas de exclusión y marginación social.

Igualmente, es conocido el auge y el posicionamiento que tuvo el narcotráfico en medio de la crisis industrial y del mercado de trabajo. Emergió como una alternativa de bienestar económico para amplios grupos poblacionales, entre ellos, los ubicados en las zonas periféricas de la ciudad donde ya se evidenciaban formas incipientes de bandas dedicadas a la protección de los territorios con situaciones de delincuencia. El narcotráfico creó todo un mercado de trabajo que no se agotó en la producción y comercialización, sino que requirió además del reclutamiento de grupos armados que aseguraran el funcionamiento de los circuitos económicos ilegales.

4.2 Los jóvenes en el problema y en la solución

En este contexto, los jóvenes han sido los más afectados por todas estas dinámicas⁶¹, en buena medida, como consecuencia de la escasa oferta social que continúa facilitando la vinculación de éstos a distintos grupos armados que prometen bienestar económico representado en sueldos, mercados y otras opciones con las que muchos no cuentan. Esto nos permite afirmar que la incursión en las bandas y combos, así como la participación en los conflictos y las violencias armadas, se han convertido en una de las estrategias de sobrevivencia para los jóvenes.

Ahora, aquellos jóvenes que no ingresan y se resisten a ser reclutados en la mayoría de los casos se ven obligados a desplazarse de sus barrios. Sin embargo, el problema no se detiene allí, porque dentro de las estrategias de seguridad y control del orden público, los jóvenes simbolizan el peligro y en esa medida se determina la intervención. Una buena ilustración la trae la Ley 1453 de 2011 o Ley de Seguridad Ciudadana, que introduce en el capítulo IV una serie de medidas y reformas al Código de Infancia y Adolescencia. Las disposiciones contenidas en tal capítulo, poseen un carácter represivo y además asocian las causas de la violencia a factores culturales y a conductas y comportamientos aprendidos en la familia estableciendo, de tal forma, un blindaje a la actuación

61 Según Boletín Informativo del Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto del IPC, “entre enero de 2009 y febrero de 2011, han perdido la vida 1982 personas entre los 11 y los 25 años. La vulnerabilidad de la población más joven está en aumento, especialmente de los menores de edad. Los datos comparados de los dos primeros meses de 2009 y 2011 muestran que entre estos años, las muertes de la población entre los 11 y 17 años de edad han aumentado en 478%”. Disponible en: http://www.ipc.org.co/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=125:jovenes-demedellin-pagan-el-costo-mas-alto-de-la-violencia-&catid=43:general&lang=es

selectiva y marginal del Estado en la garantía y satisfacción de los derechos, y negando la historia de guerra y violencia que han heredado las nuevas generaciones.

Más grave aún, resulta que las intervenciones de enfoque social que son implementadas por la institucionalidad y cuya población objetivo son los jóvenes, demarcan criterios de selección más cercanos al grado de peligrosidad que, las autoridades calculan, pueden representar los beneficiarios por encima de sus potencialidades.

Mientras se siga considerando que la violencia y el conflicto armado en la ciudad obedece a un problema de “desadaptación juvenil” y mientras se continúen centrando las preocupaciones en las expresiones de esas violencias, más que en sus causas, la “Hidra de Lerna”, esa figura amenazante mitológica de varias cabezas, seguirá reproduciéndose; cada vez que se corta una de las cabezas, surgen otras dos y así, sucesivamente.

Entretanto, en el entorno urbano por barrios y comunas la ilegalidad seguirá administrando territorios para favorecer sus circuitos económicos y ejercer control social sobre la población pues, hasta el momento, las estrategias de seguridad no han logrado la supresión definitiva de la violencia, sino que más bien se observan orientadas a mantenerla en los márgenes de lo aceptable y cuando se sale de allí, incrementándose, se ponen en marcha dispositivos que permitan regularla.

Finalmente, es obligatorio considerar que además de la gran afectación que tiene la población joven por el conflicto armado y la violencia, existen expresiones que dibujen rutas más cercanas a la superación de muchos de los problemas detonantes de la situación. En diferentes comunas, cada vez son más visibles los procesos de orga-

nización desde el arte, la música y la estética, entre otros frentes que articulan acciones sociales, culturales y políticas, en oposición y como proyecto alternativo al que han pretendido instaurar los actores legales e ilegales.

Estos grupos, no solamente expresan mensajes de resistencia contra la violencia, sino que articulan apuestas relevantes de constitución de escuelas de formación artística que buscan, en algunos casos de forma intencional, abrir espacios que compitan con las organizaciones armadas.

Estos jóvenes son la otra cara de la ciudad, aquella que no encuentra eco en los medios de comunicación pero que simboliza una alternativa de resistencia a la violencia. Así como durante mucho tiempo han estado incrustadas en nuestra ciudad expresiones de violencia, estas expresiones alternativas también hacen parte de procesos extendidos en el tiempo, que demuestran el coraje, la voluntad y la persistencia de construir formas de relacionamiento diferentes, que no niegan la conflictividad sino que a partir de su reconocimiento buscan transformarla.

Se hace necesario que en la búsqueda de alternativas, para salir de los ciclos de violencia que se presentan en la ciudad, las voces de estas organizaciones sean no sólo escuchadas sino reconocidas e incorporadas en las definiciones que al respecto se tomen. Un gran avance, sería que sus reflexiones llegaran a todos los rincones de la ciudad y la región con su arsenal de apuestas, propuestas y esperanzas que no se realindieran frente a ningún “jefe” y que tienen la capacidad de romper, desde sus entornos más íntimos, con los ciclos de violencia que se han descrito a la largo de este documento.

CAPÍTULO 3

Dinámicas del conflicto en la región de Urabá

Diana Marcela Barajas V.

En el presente capítulo, como punto de partida, se recorren algunos elementos importantes de la historia regional. Posteriormente, se abordarán el proceso de desmovilización paramilitar, las representaciones sobre el dominio social y económico que instaló el paramilitarismo y la simbiosis que éste tuvo con la vida política regional. Como punto de llegada, se encontrarán entonces algunos elementos que darán cuenta de la reconfiguración del conflicto en la región después de la desmovilización paramilitar, presentando los ejes de disputa que continúan vigentes, el papel de la población civil en estos contextos y la preeminencia de estructuras de patronazgo y clientelas a través de las cuales se propone analizar el conflicto del Urabá Antioqueño en la actualidad.

1. Antecedentes

La guerra en la región de Urabá ha configurado históricamente territorialidades que se han contrapuesto y desplazado a partir de coyunturas, demarcando la evolución de los conflictos y definiendo aspectos de la convivencia ciudadana, la gobernabilidad y el orden público. Se hallan algunos hitos históricos de especial relevancia para descifrar la evolución del conflicto armado regional:

- En la década de 1970 la alianza Estado – Empresa produjo la represión de los sindicatos y la militarización de la zona cuyos efectos fueron la desafiliación masiva de los sindicatos, la muerte de directivos y la huida a la clandestinidad de algunos sindicalistas.
- En la década de 1980 las guerrillas inauguran una competencia política armada por la absorción sindical, dando lugar a enfrentamientos intersindicales al interior de las fincas bananeras, donde las guerrillas sacaban ventaja aprehendiendo el campo de la

representación laboral y los patronos sacaban ventaja realizando pactos con determinado sindicato en desmedro del otro. Ello se expresaba claramente en los sindicatos más representativos de la región en aquel entonces: Sintrabanano vinculado a la Unión Patriótica, UP, y con filiación a la guerrilla de las FARC, y Sintagro vinculado al Partido Comunista de Colombia (Marxista – Leninista), PCC-ML, con filiación a la guerrilla del EPL.

- En la década de 1980, el EPL se incrusta en el eje económico, social y político de la región respaldando las ocupaciones de tierra en la zona rural y los núcleos urbanos. Con estas prácticas, el conflicto guerrillero termina afectando la dinámica de los conflictos sociales y el territorio termina dividiéndose en dos grandes zonas: El Norte de influencia del EPL y el Sur de las FARC. Las ocupaciones concentradas en el eje bananero e influenciadas por movimientos sindicales y movimientos políticos alternativos, darán origen a un movimiento denominado los Recuperadores de Tierra, el cual terminó constituyendo las cooperativas Coopaurabá y Conideas. Las prácticas de ocupación crearon un sentido cívico ciudadano y las luchas por mejores condiciones de vida urbana, que tímidamente se gestionaban en privado, se trasladan a la esfera política; se generan formas más articuladas y orgánicas como el Movimiento de Pobladores, procesos activos de organización y participación popular, adscripciones a opciones políticas alternativas y articulaciones con otros movimientos.
- En 1984 la tregua firmada entre el Gobierno de Belisario Betancur y las guerrillas, propuso en Urabá un escenario para buscar una salida negociada

al conflicto y tomó forma con la constitución de los primeros Comités de la Unión Patriótica en 1985. En consecuencia, hacen su primera aparición en la región los paramilitares, en la expresión que conocimos hasta nuestra década, en el periodo entre 1985 - 1988. La tregua del gobierno Betancur termina en el año de 1987 y el proceso de paz fracasa. En la región de Urabá a partir de este momento se desencadena una confrontación entre grupos de diversa orientación política y se complejiza al afectar a todos los movimientos: políticos, sindicatos, empresarios, campesinos y sociedad civil en general.

- En 1989 es creado Sintrainagro para integrar las fracturas y dirimir la guerra intersindical desatada en 1985, sin embargo persistieron los antagonismos ideológicos. Se afirma entonces la identidad gremial del sindicato creando un nuevo campo de relaciones con el patronato en un escenario donde se jugaron las diferencias socioeconómicas entre capital y trabajo.
- Simultáneamente, al finalizar la década de 1980, con el arribo de Fidel Castaño a la región de Urabá, se promueve la coordinación de las distintas bandas paramilitares, entre ellas el grupo denominado Los Tangüeros, emulando la estrategia desarrollada en el Magdalena Medio. Esta incursión inicia en San Pedro de Urabá y Arboletes, continúa hacia Necoclí y San Juan de Urabá. Castaño, actuó como garante en la entrega del EPL convenida a cambio de la desmovilización de los “mochacabezas”, denominación que recibían los autores de las masacres, asesinatos selectivos y terror infundido en las poblaciones de la región.
- En 1991 con la desmovilización del EPL y el surgimiento del grupo político Esperanza, Paz y Libertad,

Los Esperanzados, el plano de enfrentamiento político, ideológico y violento al interior de los sindicatos se muda definitivamente a una contienda bélica por el recopamiento de las territorialidades abandonadas por el EPL y a una contienda política por parte de Los Esperanzados para mantener e incrementar su influencia en la región, otrora determinada por el dominio militar. Se originan grandes tensiones, cruentos enfrentamientos y nuevas formas militares para disputar la división político – militar del territorio.

- Siguen a esta desmovilización el impulso de una reforma agraria y créditos campesinos en Urabá, donde monseñor Isaías Duarte Cancino recibió los formularios de los aspirantes a tierras y créditos. Todo ello podría interpretarse como parte de la “Estrategia de Tierra Arrasada” donde se borraron apoyos y simpatizantes, se concentraron tierras y se transformaron las relaciones del poder político en el Norte de la región. Un lapso de relativa calma vive Urabá entre los años de 1992 y 1995 y a partir de allí, se recrudece la violencia por el control de los espacios políticos de la región.

- En 1995, consolidada la presencia paramilitar en el Norte de Urabá, los hermanos Castaño Gil desde el municipio de Turbo comienzan a hacer presencia en el eje bananero con las denominadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU. Su proyecto de “Liberar la región de Urabá” consolidó la fragmentación privada del territorio sobre el supuesto de que las zonas conquistadas por la guerrilla estaban ocupadas por militantes que fungían como campesinos. La guerra de exclusión política y de privatización del territorio se exacerbó sobre pobladores que fueron obligados a abandonar la zona por ser sospechosos

de pertenecer a la base social o de apoyo de la guerrilla. En este contexto la presencia del Estado quedó totalmente inmóvil e inoperante, dejando a merced del enfrentamiento el desenlace de la crisis regional.

- Surgen en la década de 1990 las Milicias Bolivarianas, para defender los intereses de las FARC, y los Comandos Populares que se apropian de los intereses de “Los Esperanzados”. Los primeros fueron definidos como estructuras de tipo urbano que actuaban con cierta independencia de los mandos rurales de las FARC y representaban una estrategia de extensión del dominio a las cabeceras municipales de la región. Los segundos surgieron de las Milicias Obreras de San Jorge del EPL que no se reinsertaron y actuaban como grupos armados que no superaban los doce hombres y que operaban en fincas y en la zona urbana del eje bananero, donde cumplían labores de defensa de Los Esperanzados ante los ataques de las FARC y la disidencia del EPL, fueron considerados un grupo paraestatal armado con vínculos con organismos de seguridad como el DAS y las Fuerzas Armadas, así como con los grupos de autodefensa que ejecutaron prácticas violentas, sistemáticas y selectivas contra la dirigencia del Partido Comunista y de la Unión Patriótica. El escenario de la confrontación al interior de las fincas bananeras se amplía en busca de otras justificaciones y de un nuevo soporte social a las áreas suburbanas y los barrios populares, involucrando mayores sectores civiles en la confrontación. Los Comandos Populares terminan incorporándose a las ACCU.

- En 1995, cuando la región vivía una relativa calma, se cristalizó una alianza política denominada “Consenso por la Paz”, con la cual, Gloria Cuartas llega como candidata única a la Alcaldía de Apartadó

y gana las elecciones. El recrudecimiento de la violencia no se hizo esperar en la región y especialmente en dicho municipio. El exterminio de militantes o simpatizantes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista a manos de grupos paramilitares fue una constante durante la época.

- Tomado el control de Urabá por parte de las ACCU y en su búsqueda de expansión del dominio territorial hacia la Mojana Sucreña, el Golfo de Morrosquillo, el Urabá chocoano, la cuenca del bajo y el medio Atrato y el Occidente antioqueño; surge el Bloque Elmer Cárdenas, BEC, al mando de Carlos Correa y posteriormente de Freddy Rendón Herrera. Su epicentro fue el municipio de Necoclí, el cual inicialmente lo dominó el Grupo de Los Güelengues o Grupo de La 70. Este Bloque sería el encargado de resguardar el Norte de la región, la playa del Urabá Chocoano en Acandí y la zona fronteriza con Panamá, y de incursionar en el bajo y medio Atrato con autonomía táctica pero bajo una estrategia conjunta definida por la Casa Castaño¹. Liberada la zona bananera, se conforman en 1997 las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, con proyección a otras zonas del país y la costa Caribe.

- Más claramente a inicios de la década del 2000, el control del Eje Bananero de Urabá (Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y parte de Mutatá) estaba bajo el control de dos frentes: El Frente Bananero, comandado por Raúl Hasbún alias Pedro Ponte o Pedro Bonito, y el Frente Turbo o Frente Darién, comandado por Ever Veloza alias Hernán Hernández o HH, comandante del Bloque Conjunto Calima en

¹ En aquel entonces la denomina Casa Castaño estaba representada por los hermanos Carlos y Vicente Castaño.

el Valle del Cauca; ambos frentes igualmente bajo el mando de la Casa Castaño. En la década del 2000, estas dos estructuras serían conocidas como el Frente Arlex Hurtado o como el Bloque Bananero BB.

- Las territorialidades del paramilitarismo en la región y zonas colindantes quedaron demarcadas de la siguiente manera:

Estructura	Territorialidad	Comandante
Bloque Elmer Cárdenas	Margen izquierda del río Sinú debajo de Montería, en el Norte del Urabá antioqueño y chocono y en el Occidente de Antioquia (Mutatá, Dabeiba, Uramita, Frontino, Cañasgordas y Caicedo)	Freddy Rendón Herrera alias El Alemán.
Frente Turbo o Bloque Darién del Bloque Bananero	Turbo	Ever Veloza alias Hernán Hernández o HH.
Frente Bananero del Bloque Bananero	Eje Bananero hasta la vía Panamericana	Raúl Hasbún alias Pedro Ponte o Pedro Bonito.
Frente Pavarandó del BEC	Sector de Belén de Bajirá	Vicente Castaño alias El Profe y Diego Fernando Murillo alias Don Berna o Adolfo Paz.
Frente del Abibe	Serranía de Abibe	Diego Fernando Murillo alias Don Berna o Adolfo Paz.
Bloque Metro	Carretera Medellín – Turbo, Oriente y Nordeste antioqueños	Carlos Mauricio García alias Rodrigo Dobleceero.

- El 25 de noviembre del año 2004 el Bloque Bananero desmovilizó 447 hombres. El Bloque Elmer Cárdenas desmovilizó, el 12 de abril del 2006, a 309 hombres del Frente Costanero; el 30 de abril, a 484 hombres del Frente Pavarandó y Dabeiba; y el 16 de agosto, a 736 hombres del Frente Norte Medio Salquí². Estas desmovilizaciones totalizan 1.976 hom-

2 MAPP-OEA, 2007, Octavo informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia.

bres, a lo que se suma el retorno a la región de Urabá de aproximadamente 1.200 desmovilizados más, provenientes de diferentes regiones del país que operaban con otros bloques de las AUC.

2. Desmovilización paramilitar en Urabá

Paramilitares desmovilizados y extraditados a Estados Unidos han señalado que el Gobierno Nacional se dedicó a trabajar para conseguir resultados en las desmovilizaciones, “pero no pensó en una solución a los problemas que llevaron al surgimiento, crecimiento y evolución de las autodefensas, la guerrilla, el narcotráfico y las bandas delincuenciales. Si yo desmovilizo sólo a quien carga un fusil, y creo que con eso acabo el conflicto, me equivoco”³, afirmó Salvatore Mancuso.

Para los habitantes de la región de Urabá, los paramilitares voltearon la página cambiando su nombre y siguieron actuando igual. Irónicamente, quienes han padecido los rigores de la guerra coinciden con los perpetradores en que el evento de desmovilización de los grupos paramilitares no tuvo como piso una negociación, en la que los excombatientes tuvieran garantías para el acceso a servicios económicos y sociales que fueran competitivos ante las ofertas de la ilegalidad.

Según Mancuso, que fungió como Presidente del Estado Mayor Negociador de las AUC, hubo propuestas de erradicación de cultivos de coca antes de que se efectuaran las desmovilizaciones con el argumento de prevenir la articulación de desmovilizados a narcotraficantes, de-

3 Salvatore Mancuso, 2011, “Advertimos lo de las Bacrim”, *Sitio Web Revista Semana*, [en línea], disponible en: <http://www.semana.com/nacion/advertimos-bacrim/154481-3.aspx>, consulta: abril de 2011.

lincuencia común o guerrilla para retomar su territorio, las cuales el gobierno nacional no aceptó. En efecto, para el año 2008 el mayor número de desmovilizados inactivos del proceso de reintegración se encontraba en la región de Urabá⁴. A ello se suma que gran parte de la responsabilidad en el fracaso del proceso se atribuye al Gobierno Nacional por haber incumplido acuerdos que garantizaban la subsistencia básica de los desmovilizados, delegando esta responsabilidad a entes locales sin capacidad humana, técnica y económica para asumirla.

Si bien la historia colombiana ha mostrado que el paramilitarismo nació y fue consistente con una política de Estado desde los años 60's, es importante destacar también que en algún momento alcanzó cierta autonomía dentro de esta compleja estructura. Lo tradicionalmente conocido como paramilitarismo obedece a una razón de Estado y supone dependencia del mismo, sin embargo, adquiere formas como las del mercenarismo cuando se comporta como una entidad que privatiza las funciones de seguridad y defensa del Estado. El mercenarismo corporativo involucra la participación de sectores privados, que pueden ser del orden nacional o transnacional, que cumplen como función además de preservar el poder estatal, el resguardo de intereses de actividades económicas de carácter legal e ilegal⁵. Teniendo en cuenta este nivel de autonomía y el trazado de una compleja red con otros actores además del Estado, sería imposible pensar que al desmovilizar los hombres en armas el fenómeno

4 Según la Alta Consejería para la Reintegración ACR, en el año 2008 la región de Urabá tenía 603 desmovilizados inactivos, seguida por la subregión del Valle de Aburrá con 470, Bajo Cauca con 290 y Magdalena Medio con 112.

5 Vilma Liliana Franco, "El Mercenarismo Corporativo y la sociedad contrainsurgente", *Estudios Políticos*, Medellín, N° 21, julio – diciembre de 2002, pp. 55-82.

desaparecería. Evidentemente, se conjugaron la insatisfacción de los hombres que entregaron los fusiles y los intereses económicos que seguían vivos, los cuales fueron los que finalmente elevaron su perfil, en los últimos tiempos, en la guerra irregular colombiana.

2.1 Oferta institucional a los desmovilizados

Los Centros de Referencia y Oportunidades de la región de Urabá se encargaron de administrar los beneficios de los desmovilizados una vez entraban al programa de reincorporación. Tales beneficios consistían en un aporte económico denominado ayuda humanitaria que a partir del año 2007 comenzó a condicionar su entrega. Además de ello se realizó la afiliación del desmovilizado y de su núcleo familiar al régimen subsidiado de salud; se abrió una oferta de educación gratuita al desmovilizado y a sus hijos, formación para el empleo; y se realizaron proyectos productivos que terminaron siendo el talón de Aquiles del proceso.

Cuando empezó el Programa de Reincorporación, los proyectos productivos estaban a cargo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y existía poco personal atendiendo la demanda de proyectos de los más de 30 mil desmovilizados de las AUC en el país. El proceso piloto en aquel entonces era el Programa de Paz y Reconciliación de Medellín, fórmula que es emulada para la creación de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas. No obstante, la connotación urbana del proceso en Medellín no permitía copiar este modelo en una región ampliamente rural, pues en la capital antioqueña el vínculo con la empresa privada permitió dar partes de éxito parcial en uno de los componentes más sensi-

bles de la reinserción como fue el empleo y, aún así, este proceso insignia a nivel nacional ha tenido grandes dificultades. En Urabá hubo mayores inconvenientes para la vinculación de la empresa privada por lo que se privilegió la formulación de proyectos productivos rurales, que no colmaron las expectativas de los beneficiarios a pesar de su ascendencia campesina, pues la guerra había transformado su vocación y sus aspiraciones económicas eran superiores a las que la reinserción les ofrecía.

Ahora bien, testimonios recogidos en la región permiten identificar que estas desmovilizaciones tuvieron un patrón similar a otras desmovilizaciones como la de Medellín: hubo paramilitares que no se entregaron y personas que no pertenecían a las filas armadas se entregaron fungiendo como paramilitares. Igualmente los municipios de la región se convirtieron en focos de recepción de desmovilizados de varias partes del país, pues al considerarse esta zona como centro de operaciones de la Casa Castaño, especialmente San Pedro de Urabá, muchos jóvenes que fueron distribuidos en la geografía colombiana, bajo el paraguas de las AUC, retornaron tras la desmovilización de hombres del Bloque Calima, en el 2004⁶, y de los Bloques Héroes del Llano y Héroes del Guaviare, en el 2006⁷. Las administraciones munici-

6 El Bloque Calima de las AUC fue comandado por Ever Veloza alias HH también comandante del Bloque Bananero.

7 Es importante tener en cuenta que Daniel Rendón Herrera alias Don Mario, hermano del comandante del Bloque Elmer Cárdenas, durante varios años desarrolló acciones en los Llanos Orientales, concretamente con el Bloque Centauros en el cual se desempeñó como jefe de finanzas; dicho bloque desató una guerra entre 2003 y 2004 con las Autodefensas Campesinas del Casanare por el control del corredor de las drogas en los límites entre Meta y Casanare. Otro elemento a tener en cuenta es el apoyo prestado por el paramilitarismo de la región de Urabá en la comisión de masacre de Mapiripán en 1997.

pales no tenían la suficiente capacidad para atender esta nueva demanda.

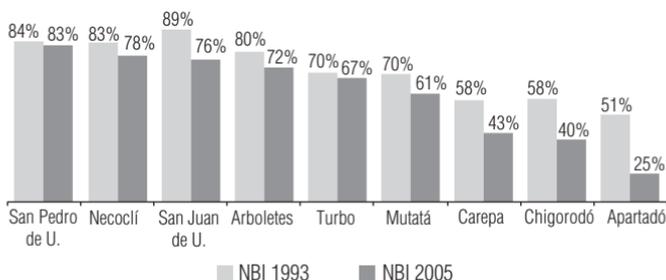
Por otra parte, la atención focalizada en esta población reprodujo prácticas y, a su vez, representaciones sociales similares a las de la ciudad de Medellín: indultos, recompensas y beneficios para la ilegalidad. Los paramilitares que trasgredieron la ley y los principios humanitarios por su pertenencia a una estructura armada ilegal y que fueron beneficiados, ya como desmovilizados, continuaron actuando ilegalmente y recibiendo remuneración y atención privilegiada, en contraste con una histórica insatisfacción social de los sectores de la población civil pobres, marginales, excluidos y víctimas de vejámenes, producto de las actuaciones ilegales de estos grupos en su vieja y su nueva expresión.

2.2 Aumento de la brecha de marginalidad y exclusión

En contextos de alta marginalidad, pobreza y exclusión social, intervenir en el conflicto armado o presentarse como participante en un proceso de desmovilización, permitió a más de 2.000 personas en la región⁸ acceder a algunos beneficios económicos y sociales, aunque restringidos, a los cuales comúnmente no se puede acceder, dado que en Urabá la población en pobreza supera el 90% porque, pese a todas sus riquezas y potenciales económicos, la mayoría de los municipios tienen necesidades básicas insatisfechas por encima del 50%.

8 Según la Alta Consejería para la Reintegración, la región de Urabá a septiembre de 2010 contaba con 2028 beneficiarios del Programa. Informe presentado por la ACR el 20 de octubre de 2010 en el II Encuentro Regional Antioquia DDR, realizado en Medellín y organizado por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), Conciudadanía, el programa Paz y Reconciliación y la MAPP-OEA.

Gráfica N° 1
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Urabá
1993 – 2005



Fuente: Censos 1993 y 2005. Departamento Administrativo y Nacional de Estadística DANE.

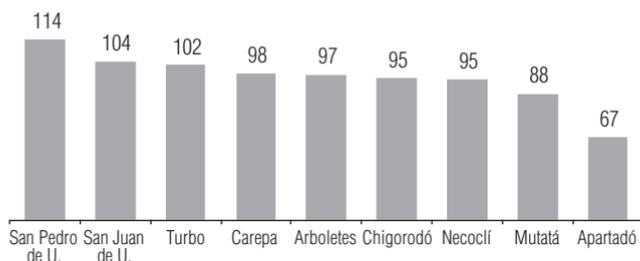
Los municipios con menos necesidades básicas insatisfechas (NBI) son los que conforman el denominado Eje Bananero; Apartadó se identifica como el municipio con menos NBI en el año 2005 en un 25%, seguido de Chigorodó y Carepa que se ubican por encima del 40%. Los municipios con mayores NBI son los de la subregión Norte con NBI superiores al 70%.

No obstante, los datos de pobreza del año 2008 muestran porcentajes superiores al 50% en todos los municipios de la región. Apartadó, caracterizado por ser el municipio con mejores condiciones en el Urabá antioqueño, posee un 67% de su población en condiciones de pobreza.

En los municipios de San Pedro y San Juan de Urabá las cifras de pobreza superan en 14 y 4 puntos porcentuales, respectivamente, el total de la población, lo cual corresponde probablemente a dificultades en las proyecciones realizadas a partir del censo de 2005 o a los fenómenos de desplazamiento, no obstante, demarcan una situa-

ción preocupante por las condiciones de pobreza de sus gentes, pues de nueve municipios analizados, siete tienen un porcentaje de pobreza por encima del 95%.

Gráfica N° 2
Pobreza en los municipios de Urabá
2008



Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2008.

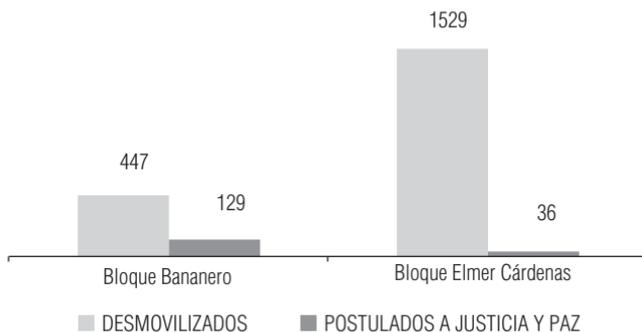
Teniendo en cuenta estas referencias, se puede aseverar que los municipios no contaban con capacidad para impulsar con la fortaleza requerida los procesos de reinserción. A ello se suma el cuestionamiento a la real voluntad de los actores que dinamizan el conflicto de ceder sus ejércitos en una transparente iniciativa de paz. Efectivamente en este contexto, las ofertas institucionales fueron insuficientes y las voluntades de paz fueron espurias. Así las cosas, la región comenzó a vivir el reacomodamiento de estructuras y un auge de reclutamientos de jóvenes y desmovilizados mediante la apertura de una promesa económica que contribuiría a mitigar la pobreza o mediante la coacción y la amenaza.

2.3 Desmovilización e impunidad

Por otra parte, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación reporta en su página Web las postulaciones, a la Ley 975 de 2005, de 129 desmovilizados

del Bloque Bananero y 36 desmovilizados del Bloque Elmer Cárdenas, lo que representa una participación del 28,8% y del 2,3% en Justicia y Paz respectivamente.

Gráfica N° 3
Desmovilizados y Postulados a Justicia y Paz
Bloque Bananero y Bloque Elmer Cárdenas



Fuente: Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación.

El Decreto 3360 de 2003⁹, aprobado y vigente cuatro días antes de la primera desmovilización de paramilitares (21 de noviembre de 2003), estableció que para las desmovilizaciones colectivas las certificaciones de la pertenencia al grupo armado ilegal serían expedidas por los comandantes, voceros o representantes de la agrupación y no por el Comité Operativo para la Dejación de Armas (CODA), que podría ser garante de la inclusión, en las listas de desmovilizados, de verdaderos paramilitares. Con base en estos listados y concentrados los desmovilizados, la Registraduría Nacional del Estado Civil verificaba sus identidades y las autoridades judiciales constataban si habían investigaciones u órdenes de captura por delitos no

⁹ Reglamentario de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 781 de 2002.

indultables por el Decreto 128 de 2003 (crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra).

Así las cosas, el Ministerio del Interior en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura, definían la situación jurídica del desmovilizado para hacer efectivos los beneficios de ley, por lo tanto, si sobre la persona recaía una condena se le concedía indulto o suspensión condicional de la ejecución de pena; si estaba llamada a juicio se le podía otorgar la cesación del procedimiento; si había una investigación de la Fiscalía en curso se le podía otorgar preclusión de la instrucción; y si tenía antecedentes penales se le podía proferir resolución inhibitoria para impedir el inicio de una investigación penal.

En consecuencia, aproximadamente 1.811 hombres de las filas paramilitares de la región de Urabá obtuvieron beneficios de ley que no les obligaron a rendir declaración, contribuir a la verdad o a reparar a sus víctimas¹⁰ y, pese a la promulgación de la Ley 1424 del 2010, aún no existen claridades sobre los avances que en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición surtirá este proceso. A ello se suma, un promedio de armas entregadas por hombre de 0,79 en el caso del Bloque Bananero y del 0,69 en el caso del Bloque Elmer

10 Habría que tener en cuenta que con la promulgación de la Ley 1424 de 2010, mediante la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garantizan verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se define el campo de delitos en concierto para delinquir simple o agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, utilización ilícita de equipos transmisores o receptores, y porte ilegal de armas de fuego o municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas o de defensa personal; además, define acuerdos, requisitos y mecanismos para la contribución a la verdad; medidas especiales de libertad y suspensión de ejecución de pena. En suma, reglamenta buena parte de lo consignado en el Decreto 128 de 2003 reglamentario de la Ley 782 de 2002, la cual a su vez, prorrogó y modifica la Ley 418 de 1997.

Cárdenas, lo cual denota que aún desmovilizadas, estas unidades militares continuaban teniendo una importante capacidad, más aún si se considera la importancia estratégica de la región para el tráfico de armas.

Si bien las experiencias internacionales muestran que el promedio de armas entregadas por combatientes es de 1 arma por 2 hombres¹¹, es evidente también para este caso, que los grupos armados no entregan todas las armas incidiendo directamente en la reconfiguración del conflicto.

Contrastando la percepción frente al origen, la legitimidad y la desmovilización de los bloques que operaron en la región, con las cifras reales sobre lo que sucedió tras las ceremonias de dejación de armas en términos de justicia e impunidad; y teniendo en cuenta la relativa autonomía de la que gozaban estas estructuras y la compleja red trazada con actores estatales y privados, se puede afirmar que el fenómeno paramilitar no menoscabó la capacidad armada, política y económica ya instalada, la cual, ha sido determinante para reanimar la reconfiguración del conflicto.

3. Representaciones del dominio social y económico paramilitar

Las percepciones de la población frente a la desmovilización en el Eje Bananero distan de la del Norte de Urabá. En el primer caso aparentemente fue más traumática la integración de los desmovilizados a la población en general; en el segundo caso aparentemente la integración fue más fácil y menos traumática. Estas formas que los

11 En países como Afganistán, Nicaragua, Guatemala y Sierra Leona la relación hombres – armas fue de 0.75, 0.74, 0.61 y 0.58 respectivamente

habitantes de las dos subregiones utilizan para representar las transformaciones del dominio paramilitar, pueden hallar explicación en el nivel de sedimentación que dichos poderes tuvieron en esos territorios. Es decir, la conquista paramilitar en la subregión Norte antecedió la de la subregión central, su irrupción se dio en los años 80's con ejércitos de ocupación que rápidamente se hicieron a bases locales y para 1991, fueron los que coparon los territorios abandonados por el EPL. Además, desarrollaron una estrategia fuerte de repoblamiento que les permitió ganar aceptación y cierta legitimidad entre la población. En el Eje Bananero los actos de violencia se sintieron con mayor fuerza dado que la conquista del territorio se ganó en abierta disputa; la misión del Bloque Bananero fue desterrar a la guerrilla del sector que concentra la agroindustria del banano y proteger a los empresarios, entre ellos a Raúl Hasbún, quien finalmente asumió la comandancia de dicha estructura.

Empero, las representaciones sociales de las transformaciones del dominio paramilitar, también se pueden explicar por la diferencia en los mecanismos para la desmovilización empleados por los dos bloques paramilitares.

El 23 de diciembre del año 2002, el entonces presidente Álvaro Uribe conformó una “Comisión Exploratoria de Paz para propiciar acercamientos y establecer contactos con los Grupos de Autodefensas Unidas de Colombia AUC; con las Autodefensas Campesinas Bloque Central Bolívar BCB, y Vencedores de Arauca; y con el Grupo de Autodefensas Alianza del Oriente, conformada por las Autodefensas del Sur de Casanare, Meta y Vichada”¹².

12 Presidencia de la República, Resoluciones, Resolución 185 de 2002 por la cual se integra una Comisión Exploratoria de Paz, Bogotá, 23 de diciembre de 2002.

Durante este proceso de exploración, las fracturas al interior de las AUC comenzaron a hacerse visibles. Rodrigo Doble Cero, comandante del Bloque Metro, no entró en esta etapa del proceso; el Alemán, comandante del Bloque Elmer Cárdenas, retiró su participación de la fase exploratoria; el Bloque Central Bolívar se rehusó a concentrarse en Santa Fe de Ralito; y las Autodefensas de Puerto Boyacá, Magdalena Medio, Casanare y Puerto López, argumentaban que negociarían de forma independiente con el gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Bloque Bananero se ubicó en el marco de la exploración y negociación nacional de las AUC, conocida comúnmente como la Mesa de Santa Fe de Ralito que condujo a la desmovilización de diferentes bloques en el país. El Bloque Elmer Cárdenas, en el Norte de Urabá, designó como Vocero Civil a Juan Rodrigo García Fernández (hermano de alias Doble Cero) y propuso un esquema de negociación independiente, mediante el cual desarrolló por cerca de tres años reuniones y mesas de trabajo en la región, que contaron con la participación de campesinos, comerciantes y autoridades, entre otros.

Resultado de estos esquemas de negociación diferentes, se dan procesos también diferentes de lo que se ha denominado la etapa de reinserción. En el año 2005 se crea la Asociación de Desmovilizados de Urabá (ADESUR) con desmovilizados del Bloque Bananero, como también de otros bloques que operaron en el país. En el año 2006 se crea la Corporación Constructores de Paz (CONSTRUPAZ) con desmovilizados del Bloque Elmer Cárdenas.

El Bloque Bananero era el encargado de recaudar en la industria bananera, las comercializadoras y las multinacionales, el impuesto de tres centavos de dólar por cada caja de fruta que saliera de la región y, además, se nutría económicamente del manejo del banano de rechazo que aún se vende en el interior del país. Teniendo en cuenta esto, una de las soluciones ante la desmovilización del paramilitarismo en Urabá fue la conformación de la Asociación Regional de Supervisores de Excedentes de Banano (SUPERBAN), la cual, junto a la Asociación de Comercializadores de Banano Empacado en Caja (ASOBANANA), se encarga de la regulación del banano de rechazo¹³ y da empleo a aproximadamente a 150 desmovilizados. Su función es comprar el banano de rechazo a los productores y venderlo en el mercado interno, dichos productores no pueden sacar más de 144 mil toneladas de 250 mil que generan, por lo tanto, se regulan las 106 toneladas restantes que terminan siendo utilizadas en compostaje y alimentación de animales. Los supervisores se encargan de revisar la calidad y la cantidad de la fruta en aproximadamente 350 fincas y en las 14 salidas de la región.

“Adicionalmente, la asociación de “rechaceros” recauda la licencia fitosanitaria de \$150.000 pesos que pagan sus asociados por cada camión de 12 toneladas que sale cargado y lo transfiere a la cooperativa de los desmovilizados. Doce mil camiones al año son 1.800 millones de pesos, con los cuales generan 150 empleos para desmovilizados como supervisores de la fruta. Estos 1.800 millones no sólo financian a los desmovilizados: de allí también salen los costos administrativos (alrededor

13 Excedente que por problemas de calidad o topes en los volúmenes de comercialización no es de exportación.

de 50 millones) y el presupuesto para inversión social (aproximadamente 250 millones de pesos)¹⁴.

Por su parte, el Bloque Elmer Cárdenas se encargó de extraer recursos a través de la venta de madera y los impuestos del 5% y el 3% a maderas finas y ordinarias aplicados a empresarios y comerciantes en el Chocó. Igualmente, se lucró de los impuestos a los empresarios y los comercializadoras de banano. También vacunó y extorsionó a comerciantes y transportadores terrestres y fluviales a través de la instalación de peajes. En sus zonas de dominio se encontraban cultivos de uso ilícito y, además, una importante ruta de salida de drogas, por lo cual cobraba a narcotraficantes por hacer uso de ésta. A su vez, esta ruta era importante para el ingreso de armas, dada la ubicación estratégica en Necoclí y el golfo de Urabá¹⁵.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y las particularidades de la negociación de este bloque, se estableció una propuesta denominada Proyecto de Alternatividad Social PASO, la cual buscó generar empresas productivas en tierras del Urabá chocoano asociadas a la producción maderera y palmífera, además de promover proyectos productivos en el Urabá antioqueño en tierras presumiblemente de propiedad de los desmovilizados. Sus proyectos productivos de caucho asentados en Unguía y Necoclí son presentados como iniciativas de reparación a las víctimas en tanto participan 90 familias de desmovilizados y 10 de desplazados, éstos últimos poniendo

14 Augura, "Augura y la Reinserción en Urabá. Huellas del Conflicto", *Sitio Web Observatorio de Reintegración*, [en línea], disponible en: www.observatorio-dereintegracion.org/attachments/054_Augura.doc, consulta: mayo de 2011.

15 Verdad Abierta, "Bloque Elmer Cárdenas de Urabá", *Sitio Web Verdad Abierta.com*, [en línea], disponible en: <http://www.verdadabierta.com/victimas/los-bloques/416-bloque-elmer-cardenas-de-uraba->, consulta: mayo de 2011.

la mano de obra. En el caso de Necoclí convergen fondos de Construpaz y de Familias Guardabosques para la siembra de caucho en la zona de Tulapas en límites con el municipio de Turbo, justamente donde hay un alto registro de despojo de tierras a través de títulos fraudulentos, 15 de ellos anulados en septiembre del año 2011 y restituidos a sus legítimos dueños en noviembre del mismo año¹⁶. Otra iniciativa que está bajo su influencia y que se desarrolla gracias a la alianza del Programa contra Cultivos Ilícitos de Acción Social (PCI) y la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) son las Familias Guardagolfos, proyecto para el cual Jairo Rendón Herrera alias Germán Monsalve o Carrancho, hermano de El Alemán, reclutó simpatizantes del proyecto paramilitar del Bloque Elmer Cárdenas.

Contrastando esta información con la cifra de población desmovilizada que albergó la región de Urabá, a simple vista se puede denotar que las estrategias para la denominada reinserción eran insuficientes para cubrir a poco más de tres mil desmovilizados. No obstante, si la misma información se observa como una prolongación del dominio social, económico y político de la zona, encontramos que la necesidad de protección de los circuitos económicos legales e ilegales, y de preservación de la rentabilidad que producen, no ha desaparecido por efecto de la desmovilización del paramilitarismo, por el contrario, está a la orden del día en tanto es definitoria de los ejes de polaridad del conflicto que ha vivido históricamente la región.

16 Es importante destacar que en menos de una semana, la retaliación por la devolución de estos títulos se hizo sentir en la región. El 16 de noviembre del año 2011 fue asesinado el reclamante de tierras Alejandro Padilla, miembro de la Asociación Nacional Tierra y Vida. Bajo esta misma modalidad en el año 2010 fue asesinado el reclamante de tierras Albeiro Valdez Martínez, a quien le habían devuelto parte de los títulos usurpados en la vereda El Totumo del municipio de Necoclí a finales del año 2009.

4. Simbiosis con la vida política regional

Para el desarrollo de este análisis es preciso considerar en el campo de lo político la simbiosis alcanzada por los caciques regionales y el proyecto político de las AUC en la escena regional. El Bloque Elmer Cárdenas fue el encargado de desarrollar el proyecto político de la Casa Castaño que buscaba llevar a cargos de elección popular a hombres de su confianza en los ámbitos local, regional y nacional. Según la Fiscalía General de la Nación, 35 políticos de la región tuvieron nexos con las AUC.

“En 1997 la Casa Castaño diseñó una estrategia para promover pactos con políticos comprometidos con su causa contrainsurgente y apoyarlos en las elecciones, todo ello paralelo al entrenamiento de comandos armados en varias fincas de Córdoba para ‘exportarlos’ a otros departamentos y a la reunificación de los distintos grupos paramilitares del país bajo la sigla AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). Según la Fiscalía, la orden de consolidar alianzas políticas y apoyarlas se la dio Vicente Castaño a alias ‘El Alemán’ [...]. Para empezar con un modelo que luego replicarían en la región, los Castaño decidieron primero ganarse a la comunidad y para ello impulsaron en 1998 el movimiento Clamor Campesino del Caribe (CCC) así como la Asociación Comunitaria de Urabá y Córdoba (ASOCOMUN). Este proyecto social estuvo bajo la responsabilidad de un hombre inicialmente conocido como ‘Germán Monsalve’ o ‘Carrancho’, quien posteriormente fue identificado como Jairo Rendón Herrera, hermano de alias ‘El Alemán’. Fue el encargado de reclutar simpatizantes para Asocomún, así como para Familias Guardagolfos, un programa que implementaron en San Pedro de Urabá, municipio donde los Castaño también instalaron escuelas de instrucción militar, donde se ense-

ñó a los combatientes a descuartizar y a desaparecer los cuerpos en fosas comunes. [...]. Por una nueva orden de Vicente Castaño la CCC pasó a llamarse Poder Popular Campesino (PPC) y a partir de 2000 fue llamado Proyecto Político Regional del Urabá, cuando Castaño le ordenó a ‘El Alemán’ llevar el experimento a los municipios del Urabá en Córdoba, Chocó y Antioquia. ‘Fue así como el Proyecto se subdividió en tres de acuerdo con las regiones: Proyecto Político Marizco Urabá Cordobés, Proyecto Político Regional Darién Chocoano y Proyecto Político Regional Grande, Unido y en Paz’, explicó un investigador de la Fiscalía. El último correspondió al pacto entre paramilitares y políticos del Urabá antioqueño”¹⁷.

Para el desarrollo del proyecto político, fue designado como gerente Jorge Pinzón Arango, ex candidato a la Asamblea Departamental de Antioquia, y se estableció una alianza entre los tres comandantes de la zona: alias El Alemán, alias HH y alias Pedro Bonito. “Tanto alias ‘H.H.’ como ‘Pedro Bonito’ dispusieron de hombres de su confianza para acompañar a Pinzón Arango. Alias ‘H.H.’ designó a su financiero alias ‘Megateo’ y alias ‘Pedro Bonito’ nombró a su subcomandante alias ‘Cepillo’. Por su parte, ‘El Alemán’ dispuso, además, de su comisario político, alias ‘Negro Asprilla’. El investigador judicial explicó que los subalternos de los jefes paramilitares se encargaron de hacer campaña en la zona de cada bloque y frente, mientras el coordinador general montó una veeduría, un comité financiero y creó una organización llamada Desarrollo para el Urabá Grande, que se convirtió en el músculo financiero de la campaña. [...] ‘El Ale-

17 Verdad Abierta.com, El ‘Para – Estado’ del Urabá, *Sitio web Verdad Abierta.com*, [en línea], disponible en: http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3153, consulta: julio de 2011.

mán' contó que pactaron el 'carrusel de los cuatrillizos', una estrategia para llevar a la Cámara de Representantes a cuatro representantes en un mismo período. El asunto consistió en rotarse la curul una vez por año, presentando la renuncia y dándole paso al siguiente renglón. Fue así como entre 2002 y 2006 Manuel Darío Ávila, Jesús Doval, Estanislao Ortiz y César Andrade [los cuatro del partido político Cambio Radical] pasaron por el Congreso. Según 'El Alemán', los 'cuatrillizos' hicieron llave con el candidato al Senado Rubén Darío Quintero Villada, quien también resultó elegido y fue avalado por el partido Cambio Radical"¹⁸.

Sobre el periodo 2002 – 2006 es que más se conoce del avance de las investigaciones sobre parapolítica en la región de Urabá. Rubén Darío Quintero Villada de Cambio Radical, ex secretario privado de Álvaro Uribe Vélez en la Gobernación de Antioquia y electo como Senador para dicho periodo, se encuentra condenado a siete años y siete meses de prisión. Humberto de Jesús Builes de Cambio Radical, quien reemplaza a Quintero tras su renuncia para lanzarse a la Gobernación de Antioquia, se encuentra condenado a 90 meses de prisión. Antonio Valencia Duque de Alas Equipo Colombia, quien reemplazó a Álvaro Araujo en 2007, cuando dejó su curul por la investigación de parapolítica y participó del acuerdo "Por una Urabá Grande, Unida y en Paz", se encuentra condenado a 3 años y nueve meses de prisión. Los "cuatrillizos" fueron capturados en septiembre de 2010. "El 5 de marzo de 2011 [La Fiscalía] profirió resolución de acusación, es decir formuló cargos y acusó ante un juez competente, a otros 14 funcionarios públicos de la región. En total, en el Urabá antioqueño son investigados

18 *Ibid.*

35 funcionarios entre ex alcaldes, ex candidatos a cargos de elección popular y hasta ex jefes de prensa de los municipios de Arboletes, Apartadó y San Juan de Urabá¹⁹.

A cuatro ex alcaldes del mismo periodo, la Fiscalía les abrió investigación por la participación en el mismo pacto político con las AUC. En Necoclí, Edison Yanez Tirado de Alas Equipo Colombia; en Arboletes, Gustavo Germán Guerra de Cambio Radical; en Turbo, Estanislao Ortiz Lara de Cambio Radical; y en San Pedro de Urabá, Hugo Caballero Ballesteros de Colombia Democrática. Éste último actuando a su vez como cuota de Mario Uribe Escobar (Colombia Democrática) y de William Vélez Mesa (Movimiento Renovación Acción Laboral MORAL).

El municipio más afectado en este proceso de parapolítica es Arboletes con la detención del alcalde Guerra; el presidente del Concejo, Joaquín González; el secretario de Salud, Luis Albeiro Vega; y el director de Deportes y Recreación, José Manuel Morales; además de los ex alcaldes Jorge Mario Monsalve y William Saleme Petro; y de los dirigentes políticos Fabio Alonso Cardona y Roberto González.

También fueron detenidos el ex alcalde de Necoclí, Benjamín Díaz; la secretaria de Control Interno de la Alcaldía de Apartadó, Gladis Bedoya; el periodista de Antena Stereo y ex candidato a la Alcaldía de Apartadó, Jairo Banquet; el ex director del Frigorífico Regional de Urabá, Jorge Pinzón Arango; los ex alcaldes de San Juan de Urabá, Carlos Násicar Pájaro y Miguel Ángel Zuluaga; y los contratistas del mismo municipio, Campo Elias De La Rosa y Gabriel Alvarado. Con medida de aseguramiento fueron afectados el aspirante a la Cámara de

19 *Ibíd.*

Representantes en 2006, Alberto José Jiménez Martínez, y el notario único de Turbo, Guillermo Cerén Villorina.

Al respecto, La Misión de Observación Electoral ha advertido que el ingreso de partidos políticos emergentes —entre ellos, Convergencia Ciudadana y Cambio Radical— en el Urabá estuvo acompañado de una importante presencia del Bloque Élmer Cárdenas, que se consolidó en la región y logró influir de manera directa en los procesos electorales. La hipótesis central que desarrolla dicha misión, “es que en el departamento de Antioquia se presentó una captura inversa, donde el Estado se convirtió en actor que instrumentalizó o capturó a los actores ilegales (narcotraficantes y paramilitares) para mantener la gobernabilidad, y promovió la coexistencia de grupos ilegales. Es así como hizo un pacto soterrado con narcotraficantes y paramilitares para combatir grupos o actores ilegales que desestabilizaban la institucionalidad política, como por ejemplo la baja de Pablo Escobar y el combate a grupos guerrilleros. Esta tradición de cooptación inversa generó dos efectos contundentes en Antioquia: en primer lugar, una inhibición del Estado para perseguir la criminalidad, desencadenando niveles elevados de impunidad y, en segundo lugar, un empoderamiento de los actores ilegales que lograron capitalizar los paramilitares en la captura de las formas esenciales del Estado: el control territorial, el imperio de la justicia, la lucha contrainsurgente, el uso y distribución de la tierra, y la representación política”²⁰.

Sin embargo, se hace necesario señalar que este tipo de prácticas carecen de extrema novedad en el contex-

20 Claudia López Hernández, 2010, *Monografías Regionales. Monografía Político Electoral del Departamento de Antioquia 1997 – 2007*, Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral, pág. 88-89

to colombiano. La historia del caciquismo en el país da visos de la funcionalidad que en la política han tenido determinadas clases sociales, lo que parece reproducirse hasta nuestros tiempos. En el siglo XIX un inspector de gobierno conservador, Rufino González, después de La Regeneración distinguía, guardando las proporciones, a las poblaciones de la Sabana de Bogotá como tres clases sociales a saber: los grandes capitalistas, los propietarios menores y los proletarios. Los primeros, caracterizados por proteger sus intereses sin definirse más de lo necesario, utilizando influencias cuando las necesitaban a niveles más altos que los municipales; con poder para conseguir lo que quieren en asuntos de contribución y que para salvaguardar su posición renunciaban a toda pretensión sobre el control minucioso de los asuntos municipales, en buena medida para mantener buenas relaciones con la segunda clase. Ésta se caracterizaba por familias numerosas de donde generalmente salían *los tenorios de parroquia; los corruptores de toda india, gente despiadada que esquilaban a los infelices indios y abusaban de ellos sin misericordia; los matones y los hombres de botella y revólver, que daban la ley en las chicherías de la comarca*. La tercera clase, los indios, son caracterizados por estar desprovistos de inteligencia, educación e instrucción moral; sin aspiraciones, *por quienes no se interesa nadie desde que el Gobierno español fue expulsado de esta tierra*²¹. El botín del cacique, más allá del cargo, era en aquel entonces el monopolio de la bebida, la autoridad para multar, la dirección del trabajo personal subsidiario, el control sobre el reclutamiento, el control de los jurados y la influencia judicial.

21 Malcom Deas, *Algunas Notas sobre la historia del caciquismo en Colombia*, en: Del Poder y la Gramática, 2006, Bogotá.

De acuerdo con el relato citado, es posible identificar que desde el siglo XIX el caciquismo en las localidades ha estado asociado a prácticas de corrupción, negocios ilegales como fue en aquella época el contrabando de licor y al uso de la violencia para tener la seguridad, “*que otros no pueden hacerle a uno lo que uno puede estar tentado de hacerle a los demás*”²². El caciquismo históricamente ha sido o se ha ubicado al lado de gente en armas que con su accionar han perjudicado clases sociales empobrecidas mientras le generan réditos a las clases acaudaladas, es decir, a la “*sociedad útil*”.

En paralelo, la historia reciente del país y específicamente la de la región de Urabá, permite identificar la conjugación de intereses orgánicos de esa denominada *sociedad útil* y de estructuras armadas ilegales. Igualmente permite observar fenómenos de cooptación del Estado donde el paramilitarismo se constituyó en la sombra omnipresente de la política regional a través del Proyecto Político Urabá Grande, Unida y en Paz, ubicándose al lado o haciéndose directamente a cargos de elección popular, con el propósito de controlar la región y generar una bisagra con lo nacional para facilitar transacciones de tipo legal e ilegal que, aún hoy, continúan estimulando la guerra. La captura del Estado pareciera ser más un mal congénito colombiano.

5. La reconfiguración del conflicto en Urabá

Las características de una guerra como la que vive Colombia permiten establecer como punto de partida que las dinámicas del conflicto no se ciñen a una lógica re-

22 *Ibid.*

gular. En consecuencia, resulta importante partir por afirmar que la guerra a la que asistimos es una guerra irregular, compleja y que comporta cambios acelerados que complejizan su seguimiento sistemático. En medio de esta irregularidad, se identifican algunos patrones de comportamiento de las unidades armadas que permiten hablar de continuidades y rupturas con el capítulo anterior de la guerra, lo cierto, es que nos enfrentamos a otro ciclo del conflicto.

Un primer punto que habría que resaltar es que la dinámica del conflicto en Colombia posee unos ejes de disputa y de polaridad que continúan siendo relevantes en la confrontación, entre ellos, la propiedad privada, la tierra y la protección violenta de circuitos económicos que, entre otros, poseen especial vigencia para la comprensión del conflicto en la región de Urabá.

Un segundo punto de análisis consiste en enfatizar el importante papel que la sociedad civil ha jugado en la confrontación, incluso, un papel que a veces podría ser más relevante que el de los mismos guerreros. Este asunto resulta vital para la comprensión de la irregularidad del conflicto y de por qué éste no es tal cual lo describen los estándares internacionales como el Protocolo II de Ginebra. El involucramiento de la población civil en las redes de apoyo, inteligencia y base social, animadas algunas por políticas, programas y jurisprudencia o simplemente dadas en la cotidianidad del conflicto; han degenerado en el ensanchamiento de la noción de combatiente, en consecuencia, en una alta victimización de la población civil que se considera en oposición política, ideológica o simplemente con intereses materiales contrapuestos.

Un tercer y último punto, aunque no concluyente, es el relativo a las relaciones de patronazgo y clientela como

definitorias de las adscripciones a determinada agrupación; definiciones que pasan por los recursos materiales, institucionales y de fuerza que pueda comportar determinado patrón. Estas relaciones pasan por disputas y escisiones internas que dan origen al reacomodamiento de las estructuras, a su mutación y regeneración a pesar de los golpes que sufran sus cabecillas.

5.1 Ejes de disputa en la región de Urabá

Especialmente en la última década, se ha observado en el país un impulso inusitado de los sectores agroindustrial, minero y de infraestructura, situación esta que ha desencadenado efectos adversos para la población. La instalación o desarrollo de estos sectores ha constituido un factor dinamizador de la violencia armada y la tierra ha sido determinante en el proceso. El desarrollo de estos sectores coincide también con los propósitos de “crecimiento sostenible y competitividad” del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, el cual define las cinco “Locomotoras”: infraestructura, vivienda, agro, minero - energética e innovación.

El conflicto armado en Colombia históricamente ha ido de la mano de los conflictos por la tierra. La región de Urabá juega un papel relevante para la nación y para la apertura económica, por lo tanto la concentración, propiedad, tenencia y explotación de la tierra cobra gran importancia como eje de disputa y polaridad.

La estrategia paramilitar de “tierra arrasada” en la región de Urabá reconfiguró la composición de la estructura agraria de la región por el aumento de la concentración de la tierra, incluso, “[e]l índice de Gini es incapaz de mostrar lo que sucede en la realidad social y política de

la región en términos de la tierra, pues, [...] a partir del año 2004 el cambio metodológico en el cálculo provocó un efecto de igualdad en la distribución de la tierra que estaba muy lejos de la realidad. Dicho cambio obedeció a que la información utilizada descartó a los ‘propietarios sin áreas de terreno’, paradoja que se refiere a un número importante de población rural con acceso a la tierra, no en calidad de propietario sino de arrendatario, aparcerero, medianero, ocupante o cualquier otra forma acordada con el propietario”²³.

En consecuencia, la inequidad y la exclusión social en la región se acentuaron y poderes privados legales e ilegales se afirmaron con la capacidad de influir en el sistema económico, social, de poder y, específicamente, en la apropiación de la tierra. Los derechos de propiedad de la población, en una alta proporción desplazada y despojada, siguen siendo difusos. Si bien ya se ha iniciado un proceso de devolución de tierras a las víctimas y con la Ley 1448 de 2011 pareciera que se allanara el camino para una reparación integral, los interrogantes acerca de la reglamentación e implementación de dicha Ley siguen siendo profundos, en tanto la dinámica del conflicto no cesa y los actores armados que operan en la región de Urabá continúan preservando los intereses de empresarios, terratenientes y testaferros, que se apoderaron por vía de fuerza, coacción y fraude, de las tierras de los campesinos.

Con la reconfiguración de la estructura agraria de la región, las estrategias productivas son más ineficientes para la inserción del campesino al mercado y para el

23 Clara Inés García y Clara Inés Aramburo *et al.*, *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia*, 1ª ed., Bogotá, Códice Ltda., 2011, pág. 379-380.

desarrollo de formas sostenibles de tenencia, porque el despojo de tierras en Urabá se tradujo en cambios de los usos del suelo y de la vocación productiva de la región con efectos negativos directos sobre la población campesina, que pareciera no compaginar con el modelo económico que se proyecta en la zona: internacionalización, desarrollo del sector agroindustrial y explotación de su potencial de biodiversidad.

Siguiendo el análisis desarrollado por el Instituto de Estudios Regionales INER²⁴, se identifica que con el arribo del paramilitarismo, el desplazamiento sistemático de población, el despojo de tierras y el repoblamiento con simpatizantes, se generaron en Urabá las siguientes transformaciones:

Un descenso general del sector primario durante la escalada del conflicto, el cual es mucho más pronunciado en la agricultura que en la actividad ganadera, puesto que la primera no logró recuperarse, mientras la segunda creció a final de 2006 en un 64% respecto de los niveles presentados a inicios de los años noventa.

Una potrerización ligada al proceso de concentración de la propiedad, porque muchos de los grandes nuevos predios se convirtieron en potreros al servicio de una ganadería extensiva y poco tecnificada.

Una descampenización, puesto que la caída de la agricultura correspondió a la producida en un sistema de pancoger y para mercados locales, mientras que la agricultura comercial de exportación mantuvo un incremento constante durante todo el periodo 1992 – 2006.

24 *Ibid.*, Pág. 388.

Una recomposición de la economía campesina, que, de tener al maíz como principal producto, pasa a situar al plátano como el de mayor renglón productivo [...].

En consecuencia, con base en la expansión de fronteras a tierras no trabajadas y a tierras otrora utilizadas para la agricultura campesina, en la región se presentaron los siguientes fenómenos: a. el sostenimiento de la agricultura comercial del banano, que en ningún momento se afectó de forma negativa por el conflicto armado; b. el crecimiento del sector pecuario representado en la ganadería extensiva; c. el desarrollo y consolidación de la agroindustria de la palma aceitera; y d. el incremento de la explotación maderera.

De hecho, la consolidación de estos sectores económicos en la región fueron factores dinamizadores del conflicto, principalmente, por ser concomitantes con el proyecto paramilitar que buscó preservar los intereses de multinacionales, élites económicas regionales y élites emergentes, como también la acumulación propia de capital.

En tal sentido, resulta interesante ilustrar la relación del paramilitarismo con las empresas bananeras a través de un caso emblemático, el de la multinacional Chiquita Brands, cuya casa matriz reconoció ante un tribunal de Estados Unidos que entregó recursos económicos para financiar el paramilitarismo en la región. A ello se suma, su participación en el ingreso de tres mil fusiles al país y los acuerdos de entrega de tres centavos de dólar por cada caja de banano exportada al paramilitarismo. Por estos hechos, la multinacional tuvo que pagar la suma de 25 millones de dólares al fisco de Estados Unidos y aún no realiza ningún pago al Estado colombiano. Otro hecho significativo que ilustra claramente esta relación,

es que el máximo comandante del bloque paramilitar que operó en el centro de la región, es precisamente el reconocido empresario bananero, Raúl Emilio Hasbún, alias Pedro Bonito.

También resulta interesante referenciar la importancia de la industria maderera para el paramilitarismo. Jhon Fredy Rendón, alias El Alemán, se refería a esta industria como “nuestra alma”. El Bloque Elmer Cárdenas logró financiarse en buena parte a través de la venta de madera y del cobro de impuestos a empresarios y comerciantes. Esta práctica creó también unas formas de relacionamiento diferentes con el campesinado que parecían involucrar hacia un modelo feudal. “En la región hablan del ‘Plan Motosierra’ para referirse a las 87 motosierras que los paramilitares les entregaron hace dos años [2004] a aserradores para que trabajaran en el corazón de la selva. Además, los equiparon con mulas, gasolina y víveres. Con esta dotación los trabajadores empeñaban la madera cortada. Con cada entrega se iba descontando una parte del saldo de la deuda. Durante un tiempo el monto restante se cancelaba con unos vales que sólo se podían hacer efectivos en determinadas tiendas”²⁵.

Del mismo modo, es importante precisar que para el paramilitarismo la agroindustria de la palma aceitera representaba un nuevo modelo de empresa con proyección nacional. Al respecto, Vicente Castaño afirmó en el año 2005 que en la región de Urabá los paramilitares tenían cultivos de palma y que él mismo había conseguido a los empresarios que invirtieron en esos proyectos, los cuales, según su concepto, eran duraderos y producti-

25 Semana.com, El ‘Führer’ de Urabá, *Sitio web Revista Semana*, [en línea], disponible en: <http://www.semana.com/nacion/fuhrerde-uraba/96151-3.aspx>, consulta: octubre de 2011.

vos. Por lo tanto, la idea era llevar a los ricos a invertir en este tipo de proyectos en diferentes zonas del país²⁶.

Ahora bien, resulta interesante enunciar en esta reflexión la economía del narcotráfico como otro sector dinamizador del conflicto. Al parecer, la importancia de la región en la cadena del narcotráfico se ubica en la ruta trazada desde el golfo de Urabá hacia Estados Unidos, más que en las áreas de cultivo que pueda tener la zona. Según los datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen, a partir del año 2008 la región dejó de reportar cultivos ilícitos. En contraste, para los años 2010 y 2011 los pobladores de la región afirmaron que en las estribaciones de la Serranía de Abibe sí existen cultivos de éste tipo, inyectando mayor conflictividad a la región. Si bien las áreas de cultivo en la región son exiguas²⁷, la relación con la tierra sigue siendo fundamental en la medida que el control territorial garantiza el éxito de las operaciones ilegales.

De acuerdo con la información levantada en terreno, se observa que en la región de Urabá el cultivo de coca tiene un comportamiento particular. Comúnmente, en las fases de la producción de la cocaína, la economía campesina se ocupa del primer eslabón destinado al cultivo y cosecha de la hoja, actividad ésta que tiene el valor agregado más bajo, corresponde aproximadamente al 9% sobre el cultivo y, en algunos casos, alcanza a la transformación en pasta o base de coca con un va-

26 Semana.com, Habla Vicente Castaño, *Sitio web Revista Semana*, [en línea], disponible en: <http://www.semana.com/portada/habla-vicente-castano/87628-3.aspx>, consulta: octubre de 2011.

27 En el año 2003 el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos SIM-CI reportaba pequeñas áreas de cultivo en Carepa, Mutatá, Vigía del Fuerte y Turbo que sumaban aproximadamente 154 hectáreas. Para el año 2008, el mismo Sistema no reportaba cultivos en Urabá.

lor agregado de 5% más. En la región de Urabá se logró identificar a través de fuentes testimoniales, que los escasos cultivos de coca presentes en la Serranía de Abibe no son de propiedad campesina sino propiedad de terceros, que pocas veces se conocen y que actúan a través de administradores.

En consecuencia, la vinculación del campesino se da en calidad de jornalero en la mayoría de los casos, por lo tanto no influye en la transformación de su vocación productiva y no le genera una oferta u oportunidad económica importante. Empero, la protección de dichos cultivos y de las rutas, especialmente, sí influye de manera directa en el relacionamiento del campesino con el territorio, demarcando zonas específicas de control y operación en las cuales se provee seguridad violenta para el tráfico en la costa y la frontera con Panamá. Resulta verdaderamente estratégica la región en este contexto, pues precisamente el mayor valor agregado de la cadena productiva se halla en las redes y rutas y corresponde aproximadamente a un 71%. Es allí donde los actores armados de Urabá se están vinculando, bien como vendedores del producto a traficantes intermedios, bien como asociados de los mismos para traficar a otros países o bien como un sector terciario garante del transporte y la comercialización.

En suma, hemos descrito brevemente la relación directa entre algunos sectores económicos legales e ilegales con los actores armados que operan en Urabá. Basado en este tipo de relaciones, se despliega el modelo económico de la región donde la propiedad, la tenencia y la explotación de la tierra es cada vez más determinante para el éxito de estas economías como para el desarrollo de la guerra misma, quedando así la población rural en medio no sólo de

la dinámica bélica, sino también en medio de realidades socio económicas desfavorables y marginales que no garantizan precisamente condiciones para la tenencia de la tierra. Habría que instalar además una pregunta sobre el carácter de ese nuevo empresariado asociado a las actividades económicas descritas y al singular impulso del sector terciario legal de la región, ya que no se sería atinado descartar de entrada algún tipo de relación directa entre éstos y los recursos acumulados por años por los grupos paramilitares, el dinero del narcotráfico y la necesidad de lavar el dinero que circula en la región.

5.2 El papel de la población civil

La guerra en la región de Urabá ha sido sangrienta, desplegando acciones irregulares y ejemplarizantes de detentación de poder en la relación combatientes – no combatientes y no en la relación combatientes – combatientes, como lo delinea el Protocolo II de Ginebra. En consecuencia, el análisis del conflicto que vive la región, antes de buscar establecer una comprensión de las estructuras o las unidades armadas, debe abordarse desde los efectos que se han extendido sobre la población.

“América Latina ostenta las mayores tasas de homicidios violentos del planeta y, no por casualidad, conserva también el dudoso honor de ser el continente más desigual del mundo. Según datos de la ONU, el 40% de los homicidios y el 66% de los secuestros que se producen en el mundo cada año se producen en América Latina y el Caribe, regiones que concentran apenas el 8% de la población mundial. Sólo Costa Rica, Cuba, Perú, Argentina, Chile y Uruguay se mantienen por debajo de la línea que los expertos trazan para indicar

cuándo la violencia se ha convertido en epidémica: 8 homicidios por cada 100.000 habitantes y año. La tasa de homicidios en la región se sitúa en 26 homicidios, tres veces más que en Europa, y se dispara por encima de los 40 homicidios en países como El Salvador, Jamaica, Honduras, Venezuela y **Colombia**. Aunque lo más preocupante es la tendencia: entre 1980 y 2006, este índice pasó de 13 a 25 en la región, y se prevé que llegue a 2030 con 30 homicidios por cada 100.000 habitantes. Un reciente estudio de Francisco Rojas Aravena, secretario general de la Fundación Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), pone de manifiesto que la desigualdad y falta de oportunidades están en la base del fenómeno violento. El tráfico de drogas y de armas livianas actúa como un acelerador de la criminalidad. Y se suma a estos factores la debilidad de las instituciones democráticas. La corrupción generalizada y la percepción de impunidad le otorgan a las mafias un escenario privilegiado. Se repite una constante: allá donde el Estado no llega, o llega sólo con la represión, otro viene a ocupar su lugar²⁸.

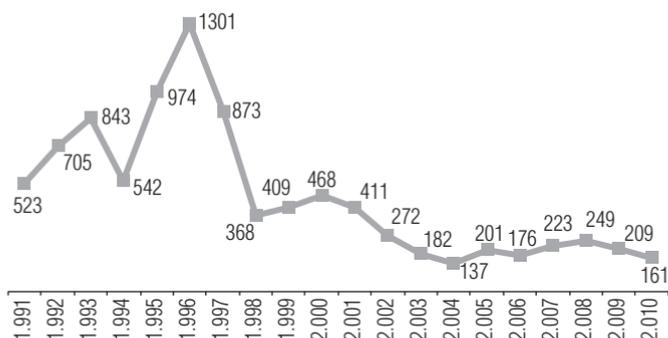
La ausencia total del Estado o su presencia selectiva, la mayoría de las veces representada por su institucionalidad militar o por sus estrategias de fuerza irregulares, han sido precisamente algunas de las razones históricas más significativas cuando se hace referencia al conflicto colombiano. Urabá, ha sido hito en el país como referente violento y escenario de múltiples conflictos y múltiples intereses de actores legales e ilegales, que intervienen en los mismos desde la época de la colonia. Urabá,

28 Público.es, 2010, "El crimen se enquistó en América Latina", *Sitio Web Público.es*, [en línea], disponible en: <http://www.publico.es/internacional/333151/el-crimen-se-enquista-en-america-latina>, consulta: 22 de agosto de 2010.

es la región que entre la década de 1990 y la primera mitad de la década del 2000, vivió la ola de violencia más grande que haya vivido alguna región colombiana.

En Urabá, la exacerbación de la violencia en la década de 1990 tuvo consecuencias directas en la vida de la población civil y las cifras de homicidios reflejan esta realidad. Los municipios de Apartadó, Turbo y Chigorodó son los que principalmente engrosaron dichas estadísticas y se identifican los años de 1995 y 1996 como los más violentos en la historia reciente de la región.

Gráfica N° 4
Homicidios en Urabá
1991 – 2010



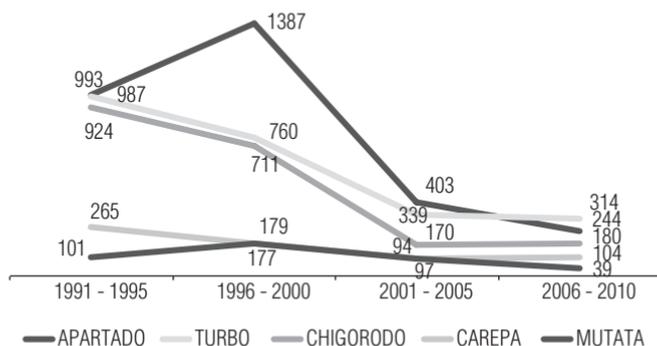
Fuente: Policía Nacional. Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República.

En la segunda mitad de la década del 90, Apartadó se posicionó como el municipio más violento, precisamente en el momento más significativo del exterminio de la Unión Patriótica. Era un contexto de confrontación entre Milicias Bolivarianas y Comandos Populares y de consolidación del paramilitarismo en la región donde, además de las áreas rurales, las áreas suburba-

nas cobraron gran importancia estratégica en la guerra. Durante esta década, en las zonas norte y centro de la región, más de siete mil personas perdieron la vida violentamente.

Durante la década del 2000, las cifras de homicidios mostraron una reducción aproximada del 70%, justo en el momento de consolidación del proyecto paramilitar y del dominio casi hegemónico de estas estructuras; los homicidios se ubicaron por encima de los dos mil. No obstante, continuaron siendo las localidades del Eje bananero las más afectadas, pasando Apartadó al segundo renglón del municipio más violento y posicionándose Turbo como el primero.

Gráfica N° 5
Homicidios en el Eje Bananero
1991 - 2010



Fuente: Policía Nacional. Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República.

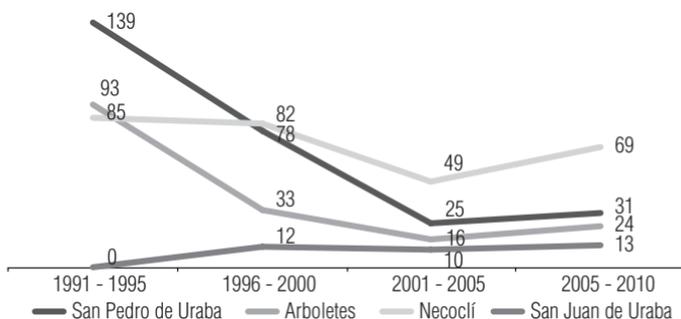
En el Norte de la región al inicio de la década del 90, eran los municipios de San Pedro de Urabá y Arboletes los que más altos índices de homicidios reportaban. Si bien, en el conjunto de la estadística del periodo 1990 – 2010,

el Norte siempre ha representado los índices más bajos en comparación con la subregión centro, es importante anotar que la historia de la dinámica conflictiva muestra que las manifestaciones de violencia más fuertes, en esta zona, se ubicaron en fechas precedentes. El Norte de Urabá fue bastión del EPL y fue la puerta de entrada del paramilitarismo a la región, con su estrategia de tierra arrasada en la década del 80. La década del 90 correspondió a una fase de consolidación del paramilitarismo en las zonas abandonadas por el EPL, donde especialmente San Pedro de Urabá, por su geografía montañosa y de difícil acceso, proporcionó condiciones estratégicas para la guerra.

Ahora bien, a mediados de la década del 90 es Necoclí el municipio que toma el primer lugar en las cifras de homicidios hasta la actualidad. No obstante la hegemonía alcanzada por un actor armado en el Norte de Urabá, de manera temprana se evidencia que territorios como dicho municipio siempre representarán una diversa confluencia de intereses y serán objeto de disputa manifiesta o latente, pues no se puede perder de vista que Necoclí comporta una importancia estratégica para el tráfico de narcóticos y armas, esencialmente, por los 95 kilómetros de playa que posee en el mar Caribe.

Si bien la subregión Norte para la década del 2000 muestra una sensible disminución de las cifras de homicidios en comparación con la década del 90, es preciso señalar que estas muertes no se dan en un escenario abierto de confrontación entre unidades militares, con las características de una guerra regular; por el contrario, revisten características de irregularidad donde el foco del ataque es la población civil.

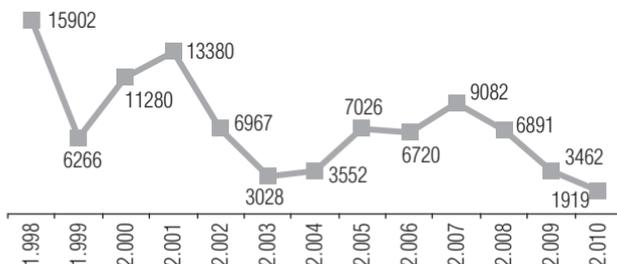
Gráfica N° 6
Homicidios en el Norte de Urabá
1991 - 2010



Fuente: Policía Nacional. Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Otro factor para identificar el impacto de la guerra sobre la población civil, de manera más contundente, es el desplazamiento forzado. Según información de Acción Social, entre 1998 y 2010 en la región de Urabá han sido expulsadas a razón del desplazamiento forzado casi 100 mil personas. Los picos más altos de esta estadística se ubican en los años 1998 y 2001, momentos que corresponden a la fase de consolidación del paramilitarismo. Ésta ha sido una práctica utilizada por diversos actores desde antes de 1998 y es continuada aún después de la desmovilización de los bloques que operaron en la zona, pues el año 2007, cuando se supone no existían tales estructuras, representó el cuarto pico más alto del que se tiene estadística en los últimos doce años. Este fenómeno, además de la estrategia de control a través del terror, reproduce la estrategia de tierra arrasada y repoblamiento que históricamente ha puesto en el centro de la disputa regional a la tierra, la cual, como se vio, es uno de los ejes de polaridad y disputa más importantes para entender la guerra en Urabá.

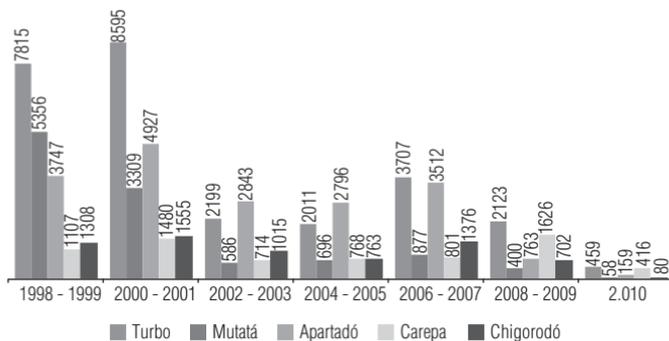
Gráfica N° 7
Desplazamiento en Urabá
1998 - 2010



Fuente: Acción Social. Reportes de Registro Único de Población Desplazada.

Finalizando la década de 1990, los municipios de la región con los más altos índices de desplazamiento forzado eran Turbo, Mutatá y Apartadó. Durante la década del 2000, Turbo y Apartadó continuaron siendo los que más aportaban a dicha estadística. A partir del año 2007, la participación de Apartadó comenzó a decaer mientras Carepa y Chigorodó aumentaban sensiblemente su estadística de desplazamiento.

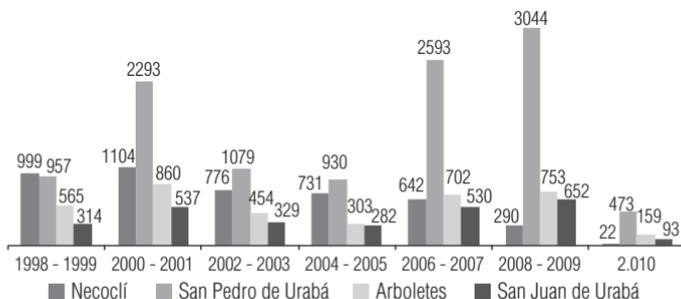
Gráfica N°8
Desplazamiento en el Eje Bananero
1998 - 2010



Fuente: Acción Social. Reportes de Registro Único de Población Desplazada.

En el Norte de la región mientras la violencia parecía disminuir acorde a la reducción de los índices de homicidios, otras estrategias de guerra más silenciosas como el desplazamiento forzado avanzaban. Entrada la década del 2000 las cifras de desplazamiento aumentaron en el Norte, especialmente en San Pedro de Urabá. Hubo disminuciones significativas entre los años 2002 y 2005, época que coincide con el inicio del proceso de negociación de las AUC y el desarrollo de las desmovilizaciones de diferentes bloques en el país. A partir del año 2006, cuando se desmoviliza el Bloque Élder Cárdenas de esta zona, las cifras aumentan en todos los municipios de la subregión y nuevamente de manera vertiginosa en San Pedro de Urabá, superando la estadística de los dos primeros años de ésta década.

Gráfica N° 9
Desplazamiento en el Norte de Urabá
1998 - 2010



Fuente: Acción Social. Reportes de Registro Único de Población Desplazada.

Los cambios ocurridos en la década del 2000 hallan explicación en el dominio del paramilitarismo. Finalizada la disputa abierta por el control del territorio, desatada contra las FARC, las operaciones tuvieron un perfil más

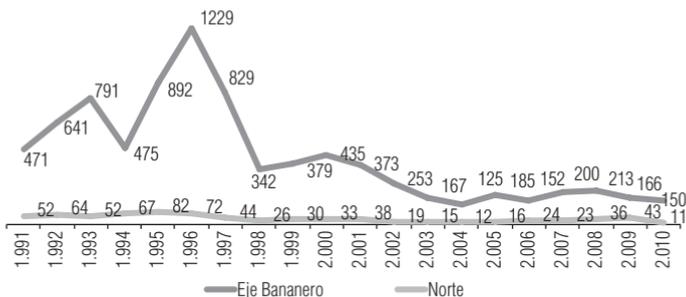
selectivo y mucho más estratégico donde la posesión, la propiedad y el uso de la tierra determinaron los intereses que estaban en juego y en consecuencia, los móviles de los crímenes perpetrados en la región. De forma simultánea, se reconfiguró toda la estructura de relaciones sociales, económicas y políticas.

Durante dos décadas, el Eje Bananero ha superado al Norte en las estadísticas de violencia; en homicidios y en desplazamiento forzado dicha región es la que más impactos reporta. Al respecto, cabe señalar nuevamente que el ingreso del paramilitarismo a Urabá y las primeras acciones en la subregión Norte se dieron en los años 80's, época de la que no se cuenta con información estadística. No obstante, diversas monografías constatan la existencia en aquel entonces de intereses estratégicos como el trazado de corredores hacia Córdoba, el apoyo de ganaderos del Norte al ingreso del paramilitarismo y la reformulación de la presencia del gobierno nacional con la instauración de una jefatura militar, que le dio a la región un tratamiento diferente al que se le daba a otras regiones del resto del país ejemplificando, éste último aspecto, uno de los casos que confirman que los lugares donde mejor se desarrolló el paramilitarismo fueron aquellos donde el Estado hacía presencia.

El 25 de noviembre del año 2004 se desmoviliza el Bloque Bananero de las AUC cuya influencia era el Eje Bananero de la región de Urabá. El Bloque Elmer Cárdenas se desmoviliza en tres fases: la primera fue el 12 de abril de 2006, con el Frente Costanero; la segunda el 30 de abril, con el Frente Pavarandó y Dabeiba; y la tercera el 16 de agosto, con el Frente Norte Medio Salaquí. Las cifras de homicidios, pero

especialmente las de desplazamiento, guardan en algunos casos significativa relación con los periodos de desmovilización.

Gráfica N° 10
Homicidios en el Eje Bananero y el Norte de Urabá
1991 - 2010

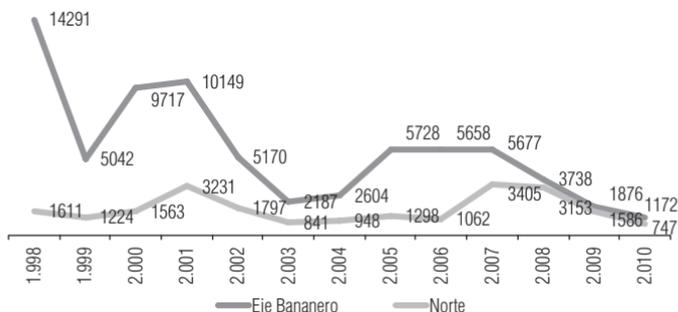


Fuente: Policía Nacional. Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Los homicidios en el Eje Bananero a partir del 2006 comienzan un sensible ascenso y en 2009 presentan una tenue disminución que no logra igualar la cifra más baja que se alcanzó en dos décadas, precisamente la del año 2004 cuando se desmovilizó el Bloque Bananero.

La segunda cifra más baja de homicidios en la subregión Norte de Urabá se alcanzó en el año 2004 cuando se desarrollaban los procesos de acercamiento y diálogo. A diferencia del Eje Bananero, a partir de ese año estas cifras comenzaron a aumentar hasta el año 2009, es decir que cuando se desmovilizó el Bloque Elmer Cárdenas la estadística se encontraba ascendiendo, lo que confirma las múltiples denuncias que en su momento se hicieron públicas sobre la violación al cese de hostilidades. El año 2010, terminó reportando la cifra más baja de las dos décadas analizadas.

Gráfica N° 11
Desplazamiento en Urabá
1998 – 2010



Fuente: Acción Social. Reportes de Registro Único de Población Desplazada.

Las cifras de desplazamiento son aún más reveladoras de la relación que guardan estos índices con los periodos de desmovilización. En el Eje Bananero en los años 2003 y 2004 se presentaron reducciones significativas; los tres años posteriores al 2004, cuando se desmoviliza el bloque que operó en esta zona, muestran aumento en los índices de desplazamiento y a partir del año 2008 la cifra parece comenzar a disminuir nuevamente. Ahora bien, en el Norte de la región las cifras parecen estabilizarse entre 2003 y 2006 sin embargo, desmovilizado el bloque que operaba en esta zona en el 2006, los desplazamientos aumentaron nuevamente mostrando un nuevo descenso a partir del año 2009. En consecuencia, el desarraigo de los campesinos se constituye en una estrategia decisiva de la guerra, el control territorial (social, político y económico) y la propiedad sobre la tierra; objetivos fundamentales para preservar continuamente un poder que en la actualidad se reviste bajo diversas denominaciones y que aparentemente no tiene un propósito de legitimación política, social, moral o mucho menos humanitaria.

En última instancia, lo que se logra observar con la estadística referenciada es que la década del 2000 trajo consigo una disminución significativa de la vulneración del derecho a la vida (homicidios) y la libertad (desplazamiento forzado) en un contexto donde se instauró un control casi hegemónico del paramilitarismo (teniendo en cuenta que quedó una tenue presencia guerrillera hacia las estribaciones de la Serranía de Abibe) y, en consecuencia, se desarrolló un proceso de desmovilización de dichas estructuras. Al mismo tiempo, se logra identificar que como característica fundamental de un conflicto irregular la población civil ha sido y sigue siendo el principal blanco de los ataques, destacándose pues como una de las principales continuidades entre el capítulo anterior del conflicto colombiano y el capítulo actual. Lo que se busca, además de privar al oponente del apoyo y la obediencia, es coaccionar y desplegar fuerza sobre la población civil que genere réditos a los propios intereses.

5.3 Estructura de patronazgo y clientela

La maestra María Teresa Uribe respecto a los cambios que experimentaba el conflicto armado en los últimos tiempos identificó que “unos y otros comparten un sustrato sociocultural similar, donde predominan formas de asociación que se enmarcan en la relación de patronazgo y clientela, donde los vínculos que unen a los asociados no están determinados por identidades culturales, sociales o de clase sino por relaciones bidireccionales de intercambio, centrado en los recursos de poder (institucionales, de fuerza, violencia o control territorial) que posee un patrón en particular [...] el personalismo es de la naturaleza de estas asociaciones clientelares. Se obedece a un patrón, se lo reconoce y acata, no por lo

que él significa en el ámbito público sino por la cantidad de recursos institucionales, económicos, de violencia o de fuerza que pueda movilizar en un momento dado, para sus intereses privados y los de su clientela. El faccionalismo es otra característica de las relaciones patrón – clientela, es decir, la tendencia a la división interna, al surgimiento de nuevos patrones, a las escisiones y recomposiciones de las clientelas. A su vez, los personalismos y los faccionalismos tienden a ser descentralizados, de base regional o local, y aunque eventualmente pueden dar pie a alianzas o federaciones de patrones en el contexto nacional, también son frecuentes las guerras a muerte en las que se definen nuevos patronazgos y se realinderan las clientelas²⁹.

Teniendo en cuenta lo anterior, se quiere llamar la atención sobre dos aspectos que se consideran relevantes. En primer lugar, se pretende instalar la pregunta sobre las disputas por la soberanía. En segundo lugar, se pretende dar mayor desarrollo a la reflexión sobre las relaciones de patronazgo – clientela que hoy se insinúan de manera más clara en la realidad.

Con relación al primer aspecto, habría que señalar que los análisis que parten por definir el conflicto colombiano como una disputa por la soberanía del Estado, hace varios años se vienen replanteando. De hecho, el fenómeno paramilitar dio pie a las primeras críticas en esta dirección, puesto que no se podía afirmar tajantemente que éstos buscaban disputar la soberanía del Estado o suplantarlo, por el contrario, lo que buscaban era salvaguardarla. En efecto, los lugares donde mejor

29 María Teresa Uribe de Hincapié. *Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. Estudios Políticos*, Medellín, N° 13, julio – diciembre de 1998, p. 27.

se reprodujeron los grupos paramilitares fueron aquellos donde existía presencia del Estado, principalmente con sus fuerzas militares, como lo constata el desarrollo de éste fenómeno en el Norte de Urabá, para el cual fue estratégica la reformulación de la presencia del gobierno nacional con la instauración de una jefatura militar en la zona.

Ahora bien, teniendo en cuenta que en la región de Urabá se definió un dominio paramilitar que aisló hacia las periferias la presencia guerrillera (Chocó, sur de Urabá y las estribaciones más elevadas de la serranía de Abibe), cabe dejar instalada la pregunta ¿qué tan en disputa estaba en aquel momento la soberanía del Estado? Además, preguntarse, teniendo en cuenta las líneas de continuidad entre el fenómeno paramilitar y los actuales grupos armados que operan en la zona, ¿qué tan en disputa podría estar dicha soberanía ahora?

Por lo tanto, para el desarrollo del segundo aspecto que se quiere señalar, se observa que en este escenario las actuales unidades armadas no se encuentran en busca de legitimación o de transformaciones del contexto y del modelo de sociedad que se tiene. Se encuentra que, en esencia, están preservando los dominios que se instalaron en la guerra reciente y los intereses de élites económicas que se encuentran en total sintonía con el modelo de desarrollo planteado para el país y la región. Así las cosas, el propósito de este aparte se centrará en desarrollar una breve descripción de las relaciones de patronazgo – clientela como un posible marco interpretativo del conflicto en el Urabá Antioqueño.

Entrando en materia, se encuentra que después del proceso de desmovilización paramilitar en Urabá, se posi-

ciona una estructura que captura la totalidad del protagonismo en la escena bélica de la región. Dicha estructura es aquella que comenzó a identificarse por tener como su principal comandante a Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, hermano del reconocido jefe paramilitar del Bloque Elmer Cárdenas, Jhon Fredy Rendón Herrera, alias el Alemán. Don Mario, recompone en la región de Urabá una estructura armada cimentada en los antiguos bloques que operaron en la zona: Élmer Cárdenas y Bannero.

Por los intereses funcionales y orgánicos que representaban para el conjunto de la región las estructuras paramilitares, no era posible que éstas se desmontaran en su totalidad con el proceso de desmovilización. En contraste con las condiciones de pobreza y exclusión de la zona, la oferta económica, el estatus y la influencia política alcanzada por algunos mandos medios, fueron suficientes elementos para que éstos y otros desmovilizados se aferraran al poder que la guerra les dio. El reacomodamiento y el auge del reclutamiento no dio espera, las promesas económicas para mitigar la pobreza, la coacción y la amenaza se constituyeron en los principales métodos.

En ese sentido, es importante considerar que un factor determinante para estos desarrollos fue uno de los principales desaciertos del proceso de desmovilización a nivel nacional: “la inexistencia desde un principio de paquetes diferentes para mandos medios puede desembocar en que no se tenga una estructura de incentivos suficientemente sólida que facilite la continuidad de las desmovilizaciones de cuadros cualificados. Esto resulta particularmente grave porque son los mandos medios quienes tienen un mayor potencial para rever-

tir el proceso de desmovilización puesto que si deciden abandonarlo tienen el know how para reclutar nuevos combatientes y/o rearmar desmovilizados y devolverlos a la guerra³⁰.

Con la reclusión de los principales jefes paramilitares de la región durante el proceso de “Justicia y Paz” y la posterior extradición de Ever Veloza alias HH, la presencia en el territorio, la coordinación de los desmovilizados, la vigilancia y la protección de los circuitos económicos y la responsabilidad del control total de la región, pasaron a manos de otras personalidades.

La zona de influencia del Bloque Bananero es encargada al subcomandante Carlos Enrique Vásquez, alias Cepillo. Recuérdese que fue este personaje el delegado por alias Pedro Bonito para acompañar a Jorge Pinzón Arango en el desarrollo del proyecto político paramilitar Por una Urabá Grande. Alias Cepillo fallece en el año 2006 en un accidente de tránsito en el municipio de Turbo. Posterior a este hecho, los desmovilizados del Bloque Bananero quedan acéfalos y otros mandos medios promueven escisiones para disputarse internamente el liderazgo, sin embargo, esta situación no logra dirimirse a favor de ninguno de ellos.

Simultáneamente, la estructura de Don Mario ganaba más posicionamiento y mostraba un comportamiento abiertamente expansivo sobre el territorio. Inicialmente buscó conquistar territorios en el Occidente antioque-

30 Ángela Rivas, María Lucía Méndez y Gerson Arias, 2007, “De excombatientes a ciudadanos: luces y sombras de los nuevos planes de desmovilización y reintegración”, *Sitio Web Fundación Ideas para la Paz*, [en línea], disponible en: http://www.ideaspaz.org/secciones/publicaciones/download_boletines/boletin_conflicto47.pdf

ño, el Bajo Cauca y el Valle de Aburrá. La estructura a la que se hace referencia es la que después de adoptar diferentes nombres, se ha identificado comúnmente como Los Urabeños y será a partir de la descripción de su carácter y actuación que se explicarán las dinámicas recientes del conflicto, indagadas en la región antioqueña que nos ocupa en el presente análisis.

Don Mario, reconocido jefe paramilitar que participó abiertamente en las guerras libradas en los Llanos Orientales para acceder al control del corredor de drogas en los límites del Meta y Casanare, no sólo fue conocido por ser el jefe de finanzas del Bloque Centauros, sino también por ser un importante narcotraficante. Teniendo en cuenta la red que se traza a partir de esta actividad económica, con el traslado de alias Don Mario a la región de Urabá, la unidad armada bajo su mando asumió un perfil más abiertamente relacionado con la misma.

Así las cosas, el proceso desmovilización parcial de la región se revierte y los nuevos reclutamientos quedan bajo la tutela de los ejércitos de Don Mario, definiendo una primera acción de asimilación. En paralelo, se observa la circulación de información sobre la existencia de diversos grupos que atendieron a las denominaciones de Autodefensas Gaitanistas, Héroes de Castaño, Herederos de Castaño o Águilas Negras, sin que se lograran identificar enfrentamientos entre algunas de esas unidades y la comandada por Don Mario. Llama la atención entonces, que en un momento de recomposición y con una multiplicidad de actores en aquel escenario, ninguno se diferenciara en esencia del otro para provocar contactos armados que buscaran conquistar la hegemonía y el dominio, es decir, que definieran un vencedor.

Tras la captura de alias Don Mario en abril del 2009, las relaciones de patronazgo – clientela se recomponen. Emerge en la región un nuevo comandante: Juan de Dios Úsuga David alias Giovanni. Los hombres de la estructura de Don Mario pasan a su servicio y consolidan su denominación de Urabeños. Por su parte, empresarios, testaferros y jefes narcotraficantes se alinean a este sucesor para el normal desarrollo de sus intereses. Alrededor de estos cambios se calcula que se encuentran sirviendo a esta unidad armada algo más de seis mil hombres, pues en el año 2007 alias Don Mario anunció públicamente tener capacidad para desmovilizar tal cantidad y, para el año 2011 dicha fuerza no se observa debilitada sino por el contrario fortalecida.

Alias Giovanni es reconocido por ser natural de la región de Urabá, por haber participado en las filas del Ejército de Liberación Popular y desmovilizarse de las mismas, por haber participado de las filas del Bloque Calima de las Autodefensas y desmovilizarse de ellas y por nunca haberse marginado de la guerra que azota a la región al igual que su hermano, Dayro Antonio Úsuga David, alias Otoniel o El Viejo, desmovilizado del Bloque Centauros, con quien compartió su poderío en todo Urabá. El 1 de enero de 2012, alias Giovanni es dado de baja en un operativo policial llevado a cabo en Acandí – Chocó, consolidándose así alias El Viejo como el máximo jefe de esta estructura que domina buena parte del territorio nacional.

Afincados la mayor parte del tiempo en la zona boscosa de San Pedro de Urabá, los hermanos Úsuga David lograron el control de la región dirimiendo disputas y estableciendo alianzas con otros actores armados para el desarrollo de actividades, entre otras, relacionadas con el

tráfico de drogas a través del golfo de Urabá hacia Centroamérica. Para la consecución de estos intereses se ha identificado que en la región se han establecido pactos o alianzas entre los Urabeños y agrupaciones guerrilleras, y también con otras agrupaciones armadas homólogas como Los Rastrojos. Pero no siempre el desarrollo de esos pactos o alianzas se alcanzan por la vía de la negociación o en ausencia del recurso de la violencia.

Como lo destacan los relatos de autoridades y pobladores de Chigorodó, el ingreso a la región del grupo armado de Los Rastrojos tuvo efectos traumáticos en materia de derechos humanos. En dicho municipio, a partir del año 2009, se empezó a sentir un escalamiento de la violencia principalmente en el área urbana producto del ingreso de dicha agrupación. Al respecto, se identifican varios elementos a saber:

- a. Los enfrentamientos abiertos en territorios y con partes definidas, como se darían en el normal desarrollo de una guerra regular, no se llevan a cabo en la región. Se privilegian entonces, golpes rápidos y selectivos mientras las definiciones se toman en territorios remotos e inaccesibles que constituyen verdaderas fortalezas.
- b. La población civil no logra una diferenciación clara entre una fase precedente del conflicto y la fase actual, pues identifican a buena parte de los guerreros como partícipes del paramilitarismo y como protagonistas de la reciente escalada violenta.
- c. La evidencia testimonial remite a la disputa entre mandos medios por el control de la región ratificando la relevancia que revisten en este contexto las relaciones de patronazgo y clientela.

Con Los Rastrojos, regresó a la región Ángel Serrano Ossa alias Megateo. Este hombre fue jefe financiero de Ever Veloza alias HH, fue designado por el Bloque Bananero para acompañar a Jorge Pinzón Arango en el proyecto político Por una Urabá Grande, participó en el asesinato de Carlos Castaño, se desmovilizó con el Bloque Héreos de Tolová y tuvo a su servicio la empresa de seguridad Gagricom, que fue cerrada en el año 2008 por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por sus nexos con el paramilitarismo.

Con el reacomodamiento de fuerzas después del proceso de desmovilización, el liderazgo del Bloque Bananero había quedado sumido al poder que alcanzó, con alias Don Mario a la cabeza, la estructura que comandó el norte de la región. Sin embargo, con la captura de éste, un mando medio de un nivel similar al de alias Megateo tomó el dominio de la región. Se midieron fuerzas nuevamente y, según otras fuentes testimoniales consultadas en la región, el sector empresarial del banano, que ha hecho uso de la seguridad violenta ofrecida por este tipo de agrupaciones, intervino para dirimir la disputa alineándose con Los Rastrojos. La geografía de la guerra es nuevamente distribuida: Los territorios que otrora pertenecieron al Bloque Bananero están bajo el control de Los Rastrojos y los territorios que pertenecieron al Bloque Élmer Cárdenas continúan bajo la tutela de Los Urabeños.

Las dinámicas del conflicto en la región dados los patronalismos y los personalismos revisten una gran complejidad y cambios acelerados que hacen cada vez más problemático un seguimiento riguroso del fenómeno. No obstante, en tal complejidad se identifican tres estrategias empleadas por las unidades armadas que permi-

ten recrear unas lógicas colectivas y no personalizadas. Dichas estrategias son la asimilación, las disputas y el desdoblamiento.

5.3.1 *La asimilación*

Se entiende la asimilación como un proceso de integración de un grupo dentro de otros que se establecen como lo común o lo dominante, previendo que el poder y los dominios armados ya establecidos son la garantía para el desarrollo sostenible de actividades económicas de las que se lucran ejércitos en determinados territorios. En estos procesos, el grupo absorbido puede perder parte de su reconocimiento y por lo que se observa, puede darse por lo general de manera voluntaria a través de dos formas: Los pactos o alianzas y las franquicias, las cuales pueden ser empleadas por un mismo actor armado con relación a otros.

Los pactos y las alianzas pueden darse de forma momentánea o duradera alterando parcialmente la originalidad de uno o varios de los grupos. De ahí que agrupaciones que por su ascendencia podrían identificarse a simple vista como estructuras en confrontación, establecen alianzas o pactos para el normal desarrollo de cadenas productivas como la de las drogas ilegales. En estos casos, los procesos de asimilación no transforman la identidad de las agrupaciones en tanto a su nombre, la composición de sus hombres o los territorios que controlan. Podría decirse que tienden a alterar la identidad política e ideológica en los casos donde confluyen agrupaciones guerrilleras, agrupaciones rearmadas del paramilitarismo y fuerza pública, no obstante, este tipo de alianzas ya se habían presentado en menor cantidad en épocas en que no se hablaba de la desmovilización paramili-

tar. Las descripciones que hacen los pobladores de Urbá de la distribución geográfica de los actores armados en algunos territorios de la región recrean claramente tal fenómeno: En la parte alta de la serranía de Abibe se identifican pequeñas células de la guerrilla de las FARC que custodian cultivos ilícitos, en los pablados bajos se identifican grupos rearmados del paramilitarismo que custodian las rutas de salida, y en los embarcaderos, la fuerza pública hace presencia y pareciera no advertir las grandes cantidades de drogas ilícitas que pasan ante sus ojos.

Por otra parte, la franquicia funciona de manera diferente, “denota un funcionamiento ajustado a fines donde la estructura que posee el derecho de un nombre concede tal derecho a otra estructura, operando entonces como una franquicia. A partir de una base local controla el territorio, posee una alta capacidad de regeneración y relevo de mandos, y a su vez es dinámica y flexible para desarrollar actividades criminales en otros territorios a través de alianzas o concesiones que le permiten la implantación y consolidación del nombre en otras regiones”³¹.

En estos casos los procesos de asimilación transforman la identidad del grupo en su nombre; en la composición de los hombres, en tanto trasladan pequeñas células que se insertan en los territorios para adelantar la negociación y desarrollar acciones conjuntas y puntuales; y en los dominios territoriales, en tanto esta estrategia tiene un comportamiento abiertamente expansivo. Esto se constata con la información recabada por la Unidad In-

31 Barajas V., Diana, 2010, *El Péndulo de la Violencia: Rupturas y continuidades del conflicto en Antioquia*, Instituto Popular de Capacitación, Medellín, pág. 137.

vestigativa de Indepaz, la cual ha logrado establecer que la presencia de Los Urabeños en el primer semestre del año 2011 se extiende a 17 departamentos y 181 municipios de Colombia.

Si bien se calcula que esta agrupación puede tener aproximadamente seis mil hombres, resulta problemático pensar que este número en su totalidad esté distribuido por la geografía nacional conquistando territorios para la agrupación, puesto que se estaría hablando de un promedio de 33 hombres por municipio, lo que a todas luces no les habría permitido alcanzar el control de zonas en la costa Caribe y la frontera con Venezuela. No obstante, las transacciones con agrupaciones armadas locales y la negociación para asimilarse dentro de un mismo nombre sí son situaciones que evidentemente les permite el control territorial alcanzado.

5.3.2 Las disputas

Son entendidas como situaciones de carácter momentáneo o permanente donde dos o más grupos presentan intereses contrapuestos o persiguen los mismos intereses en un escenario de confrontación y oposición y con la función de neutralizar o aniquilar al contrario, lo que implica condiciones de competición.

Las disputas no necesariamente comportan situaciones de violencia, sin embargo, en tanto existe una negativa a cambiar los intereses defendidos, se involucra la violencia de manera directa para satisfacer los mismos. Estas disputas más allá de la retórica se dan en el campo de la realidad material para hacerse al control territorial, al poder económico y/o político o a una posición ventajosa frente a otro. Un buen ejemplo de este tipo de

situaciones, remite a la explicación precedente sobre el ingreso de Los Rastrojos a la región de Urabá.

5.3.3 El desdoblamiento

Las auto denominaciones etéreas atribuidas a grupos armados ilegales que empezaron a circular en años recientes en la región de Urabá, salvo por la de Los Urabeños, han sido utilizadas en la mayoría de los casos para desarrollar acciones de violencia sociopolítica y, en la actualidad, son vigentes para tender un manto de impunidad sobre los ataques a las expresiones reivindicativas, organizativas y de denuncia de la región.

La mejor manera de ilustrar esta afirmación, sería aquella relacionada con los ataques a los reclamantes de tierras de Urabá porque: 1. El agresor en la mayoría de los casos se presenta bajo la denominación de las Águilas Negras. 2. El conocimiento empírico del poblador (que es víctima o es testigo o es ambos), en un contexto donde conviven víctimas y victimarios, está al tanto del servicio que ese mismo agresor le presta a la estructura de Los Urabeños. 3. En los casos en que esos victimarios han sido capturados por la Fuerza Pública, por motivos diferentes a la agresión contra los reclamantes de tierras, las mismas autoridades han ratificado su pertenencia a Los Urabeños.

La estrategia observada deja a las Águilas Negras como la unidad que ejerce violencia sociopolítica de la cual se conoce muy poco, no se sabe quién las comanda ni cuáles territorios controla, aparece puntualmente y desaparece rápidamente en diferentes lugares de la geografía, y no muestra ningún asomo de confrontación con la estructura predominante. Simultáneamente, mediática y discursivamente se ha delineado un perfil completa-

mente criminal para Los Urabeños que no establece líneas de conexión con las primeras. En consecuencia, el conflicto en la región se explica desde la actividad criminal de Los Urabeños diluyendo el perfil político del mismo conflicto en la indeterminación y volatilidad de las Águilas Negras y en la imposibilidad de establecer líneas de responsabilidad con los autores materiales e intelectuales de los ataques a los reclamantes de tierras. El actor predominante se desdobra en una unidad indeterminada para realizar acciones específicas de violencia sociopolítica, no obstante, las autoridades hasta el momento no han logrado considerarlas como parte de una misma estrategia orientada a exterminar un movimiento social campesino.

6. Recapitulando algunas constantes históricas

Es imperativo para el análisis tener en cuenta la evidencia racional de la descentralización del monopolio de la violencia. Históricamente, en Colombia han existido agentes que venden seguridad y agentes que compran seguridad, igualmente, éstos han devenido en algunos momentos en ejércitos que más allá de una labor de seguridad, conquistaron objetivos de guerra a través de ataques indiscriminados, asesinatos, desapariciones, desplazamientos y despojos violentos por decir lo menos. Los agentes que participan en la guerra tienen objetivos e intereses contrapuestos y su enemistad no es definida necesariamente por la agresión y la inevitable respuesta de la defensa violenta.

Los objetos de disputa y los ejes de la polaridad parecieran no ser muy diferentes a los que habitualmente caracterizaron el conflicto en las dos últimas décadas.

El papel de la propiedad privada sigue siendo relevante como factor de acumulación y poder y, más allá de ello, como factor de consolidación de un modelo económico terrateniente, agroindustrial, minero y energético. A su vez, el papel de la preservación de un orden político que garantice prerrogativas para el desarrollo de economías legales e ilegales, sigue siendo una necesidad imperante en estos contextos.

Las motivaciones que actualmente saltan a la vista son aquellas relacionadas con la obtención de seguridad de los circuitos económicos que se protegen. No se halla referencia explícita de la defensa de alguien, pero las personas no vinculadas directamente a la guerra se constituyen en objetivos de las acciones bélicas desplegadas con intencionalidad, cálculo y premeditación, mostrando así los rasgos de una guerra completamente irregular donde no es lo suficientemente claro que los actores armados busquen alguna legitimación moral o jurídica.

Se observa también que los modelos económicos degeneraron en prácticas violentas vulneradoras de derechos que son difíciles de comprender y explicar. Si bien el factor económico no es el único factor explicativo del actual conflicto, sí se constituye en el más visible y de él subyacen otra serie de factores que es importante no perder de vista.

También se hace necesario considerar, que en el ámbito de lo individual, en una guerra no todo el que participa en ella tiene claramente definido un objetivo político porque la vinculación a las filas puede obedecer a múltiples factores. En el caso de Urabá, se encuentra el imperativo de la provisión de necesidades básicas insatisfechas que determina el ingreso y la permanencia de los

guerreros en los grupos armados. Esto se presenta como un factor de oportunidad para reclutar voluntariamente a la población sin necesidad de un gran despliegue coercitivo. No obstante, allí siguen jugando factores como la venganza y la coerción, entre otros.

Persisten imaginarios colectivos que afianzan la aversión contra determinados sectores que por sus criterios políticos e ideológicos impugnan aquellas actuaciones del Estado, que se ubican por encima de los derechos de los seres humanos. Al mismo tiempo, se destaca que los grupos armados generaron una oferta de soluciones ilegales convenientes, útiles y eficaces para la interacción social, manipulando la confianza entre Ciudadanía – Estado. Ambas situaciones en una larga trayectoria de conflictos resueltos por la vía violenta, hacen inevitable el uso de esa violencia para dirimir la diferencia, más aún si se tiene en cuenta que en Urabá conviven víctimas y victimarios en el mismo escenario, donde necesariamente hay un nivel de relaciones estrecho con los actores armados.

La imbricación de la oferta de protección violenta, de la oferta económica de la guerra y de las relaciones a veces cercanas de la ciudadanía con los grupos armados, permiten intuir que los esquemas analíticos tradicionales son desbordados por el actual fenómeno. Si bien es cierto que en su dinámica los grupos armados cumplieron históricamente una función sustitutiva del Estado, en la actualidad, no se puede definir con precisión que éstos busquen ocupar el lugar del mismo o que estén disputando su soberanía. Las interpretaciones y los análisis podrían estar más cercanos al dinamismo que adquieren estas estructuras y a su capacidad de adaptación al orden económico y social presente, en el que el Estado mues-

tra una línea de actuación ambigua y contradictoria, en tanto es claro que dichas capacidades no se combaten por las vías represivas porque sus intereses son parte orgánica de la *sociedad útil*.

En ese orden de ideas, la escala de violaciones a los Derechos Humanos y los patrones de las mismas guardan especial coincidencia con aquellos empujados, cuando el conflicto colombiano se caracterizaba por la existencia de fuerzas contrainsurgentes vs. fuerzas insurgentes. Sin embargo, la conexión entre los autores materiales y las estructuras detrás de éstos aún no son identificadas, garantizando de manera continuada un alto grado de impunidad.

De acuerdo con los planteamientos del profesor César Osorio Sánchez, en Colombia se configuró un *habitus jurídico criminalizante*, a través del cual se excluye la conexión entre delitos comunes y delitos políticos y se empieza a disolver el delito de rebelión hasta lograr su sustitución por el delito de terrorismo³². Esto para señalar la especial tendencia a disolver cualquier característica de orden político en la definición del conflicto y la profunda ideologización para el tratamiento del mismo: La amenaza del Estado es el terrorismo.

Por otra parte, la construcción social del temor, la zozobra, el terror y la utilización de objetivos militares no válidos, permitió que se le otorgara un valor muy alto al uso de prácticas violentas. Esto ha llevado a que todas las prácticas que atentan en contra de la sociedad civil organizada o no, se banalicen y se coloquen bajo un

32 Cesar Osorio Sánchez, intervención en el Diplomado Crímenes de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra, Universidad de Antioquia y Corporación Jurídica Libertad, 11 de febrero de 2011.

mismo rasero: el de la criminalidad. En consecuencia, lo que se pretende exhibir es una realidad totalmente despolitizada que niega la histórica convivencia de intereses económicos y políticos en el conflicto y que niega el carácter irregular de ese conflicto que, como en la región de Urabá, es una amalgama de violencia sociopolítica y criminalidad.

CAPÍTULO 4

Dinámicas del conflicto en la región del Bajo Cauca

Yhobán Camilo Hernández Cifuentes

* Por razones de seguridad se omiten los nombres de las fuentes.

Antecedentes

Para hacer una aproximación a los contextos de violencia que han sufrido los municipios del Bajo Cauca Antioqueño en años recientes, es necesario abordar la problemática de la conformación de bandas criminales, BACRIM, tras la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y la extradición en 2008 de los principales jefes paramilitares de la región.

Estos grupos pos desmovilización serían liderados por ex paramilitares que no se desmovilizaron o que lo hicieron y volvieron a delinquir. De acuerdo con los relatos recogidos, estas organizaciones ilegales tratan de mantener el control sobre los territorios que dominaron los principales bloques de autodefensas de la región: el Bloque Mineros y el Bloque Central Bolívar, para lucrarse del narcotráfico, las extorsiones y la minería ilegal, principalmente.

Las disputas entre bandas pos desmovilización han derivado en cruentos enfrentamientos aumentando el número de homicidios en el Bajo Cauca, principalmente entre los años 2008 y 2010. Además, en los momentos de mayor confrontación, se intensificaron las vulneraciones de los derechos humanos como el desplazamiento y la desaparición forzada.

De otro lado, aparte del narcotráfico, las extorsiones se habrían convertido en una importante fuente de financiación de los grupos armados ilegales que cobran millonarias sumas a comerciantes, ganaderos, transportadores y mineros.

Justamente la minería de oro, principal actividad económica de la región, ha sido una de las más afectadas por la

intervención de grupos ilegales que tratan de beneficiarse del lucrativo negocio; ya sea extorsionando a los mineros y a los comerciantes de oro o, en algunos casos, extrayendo el mineral por su cuenta, según algunas versiones.

Las principales víctimas de esta intervención son los mineros tradicionales, que son extorsionados, amenazados e, incluso, desplazados por los actores armados; y a la vez son perseguidos por las autoridades que tratándolos de ilegales, debido a la condición de informalidad de sus minas, les cierran sus entables y les destruyen sus máquinas.

Ahí el problema radica en que el plan de choque del Gobierno Nacional, contra lo que denominó minería ilegal, terminó estigmatizando a los mineros informales.

Debido al impacto que tiene esta problemática en el Bajo Cauca, donde aproximadamente el 80% de la población depende de la minería; en este ejercicio de periodismo investigativo, realizado por la Agencia de Prensa del Instituto Popular de Capacitación, se consideró importante cerrar el presente capítulo analizando la forma en que los grupos armados ilegales intervienen en la minería de oro, afectando a los mineros tradicionales y obteniendo millonarias ganancias para financiar sus estructuras. A su vez, se delimitaron las principales dificultades que han tenido los mineros informales para ejercer su actividad dentro del marco legal.

1. BACRIM en el Bajo Cauca: la guerra y sus alianzas

Un inusitado incremento en las cifras de homicidios registró el Bajo Cauca Antioqueño, entre 2008 y 2011, a causa de la guerra entre bandas criminales conformadas

luego de la desmovilización paramilitar. La situación se hizo evidente cuando los asesinatos en la región pasaron de 126 en 2008 a 417 en 2009, según estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Como en otras zonas del país, en el Bajo Cauca el punto de partida de esta oleada de violencia fue la extradición de los principales jefes paramilitares hacia Estados Unidos en el año 2008. Ese año fueron extraditados Ramiro Vanoy Murillo alias *Cuco Vanoy*, comandante del Bloque Mineros que delinquía en el Bajo Cauca; y Carlos Mario Jiménez alias *Macaco*, comandante del Bloque Central Bolívar que delinquía en el departamento de Córdoba.

Ambos comandantes compartieron espacios en el Bajo Cauca y fueron sus hombres de confianza, o mandos medios de la organización, quienes conformaron las bandas criminales de la zona para controlar los territorios y las rentas ilegales de los antiguos paramilitares.

Un dirigente social de Caucasia explicó que cuando extraditaron a los jefes de las AUC “nadie quería dejar el poder, porque esto es un corredor de drogas y armas y porque ellos tenían muchas propiedades en la región, donde hubo desplazamientos forzados y se apoderaron de las tierras. Entonces estos señores tomaron la decisión de reciclar el paramilitarismo.”¹

De acuerdo con este dirigente, la estrategia fue “tomar la gente de confianza, las personas más sanguinarias, y crear esos grupos que el gobierno llamó bandas criminales.”² Para consolidar su poder, las nuevas agrupaciones se habrían apropiado de las caletas con dinero y armas que al

1 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 3 al dirigente de una organización social de Caucasia, 04 de junio de 2012

2 *Ibidem*.

parecer estaban enterradas en las propiedades de los ex jefes paramilitares.

Uno de los primeros líderes criminales que se visibilizó fue Ángel de Jesús Pacheco Chanci, alias *Sebastián*, quien perteneció al Bloque Central Bolívar. Este hombre se unió con otros desmovilizados, en lo que sería la banda *Los Paisas*, para enfrentar a Daniel Rendón Herrera, alias *Don Mario*; quien estaba reconfigurando el paramilitarismo en Urabá y pretendía tomarse el control del Bajo Cauca.

De esta forma lo relató un líder civil de Caucasia: “En el 2008 empezó la guerra de las bandas criminales acá. En esa época se hablaba de *Sebastián* y *Don Mario*. Cuando empezaron esa guerra, *Sebastián* era el que operaba aquí en el Bajo Cauca y *Don Mario* era el que quería entrar.”³

Daniel Rendón, quien se desmovilizó en el año 2006 con el Bloque Héroes del Llano de las AUC y posteriormente se adentró en la región de Urabá para consolidar ejércitos y controlar la Costa Caribe, quiso copar los espacios que dejaron los ex jefes paramilitares Salvatore Mancuso, Diego Fernando Murillo y Ramiro Vanoy.

La misión era reagrupar las autodefensas como lo había ordenado el ex comandante paramilitar Vicente Castaño Gil, quien también abandonó el proceso de reinserción y regresó a la clandestinidad en el 2006.⁴

3 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 4 a líder civil de Caucasia, 04 de junio de 2012

4. Artículo en página Web: Caracol Radio, 2012, 7 de marzo, “Vicente Castaño ordenó reagrupación de las autodefensas en plena desmovilización: Don Mario”, disponible en sitio Web: <http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/vicente-castano-ordeno-reagrupacion-de-las-autodefensas-en-plena-desmovilizacion-don-mario/20120307/nota/1650798.aspx> acceso 26 de octubre de 2012

Pero Rendón Herrera fue capturado en el 2009 y su organización, que hasta el momento había tomado diferentes nombres como *Los Héroes de Castaño*, *Las Águilas Negras*, *la banda de Don Mario*, *Las Autodefensas Gaitanistas*, *La Banda de Urabá* o *Los Urabeños*, pasó a ser comandada por Juan de Dios Úsuga, alias *Giovanny*. La estructura criminal se consolidó entonces bajo el nombre de *Los Urabeños* y con su nuevo liderazgo continuó la ofensiva en el Bajo Cauca.

Por su parte, la banda *Los Paisas* sufrió una división por diferencias entre Ángel de Jesús Pacheco Chanci y César Augusto Torres Luján alias *Monovides*. Al parecer la disputa se originó porque *Monovides* traicionó al ex jefe paramilitar *Cuco Vanoy*, razón por la cual *Sebastián* se habría separado de la organización llevándose consigo a unos 100 hombres.

Tras abandonar *Los Paisas*, alias *Sebastián* se unió al bando enemigo: *Los Rastrojos*, banda a la cual se venía enfrentando en medio de la disputa por el control del Bajo Cauca. Además, Pacheco Chanci mantuvo una alianza con Erickson Vargas Cardona⁵, quien lideraba una facción de La Oficina en el Valle de Aburrá.

Con el liderazgo de *Sebastián*, el grupo *Los Rastrojos*, originario del departamento del Valle, se convertiría en el máximo rival de *Los Urabeños* en la lucha por copar los territorios de los ex jefes paramilitares en el Bajo Cauca.

5. Erickson Vargas también era conocido con el alias de “Sebastián” y libraba una guerra a muerte con Maximiliano Bonilla, alias “Valenciano”, por el control de la estructura La Oficina. La disputa por esta organización comenzó luego de la extradición del ex jefe paramilitar, Diego Fernando Murillo, alias “Berna”.

De otro lado, la banda *Los Paisas* terminó aliada con sus rivales: *Los Urabeños*, luego de que alias *Monovides* y Rafael Álvarez Pineda, alias *Chepe*, se posicionaron como máximos jefes de la organización. A pesar de la alianza este grupo mantuvo su nombre.

Estos hombres fueron combatientes de confianza de *Cuco Vanoy* y, al parecer, traicionaron al ex jefe paramilitar luego de su extradición, según afirmó el líder civil de Cauca: “Como *Chepe* sabía dónde estaban las caletas y sabía qué era de “*Cuco Vanoy*”, empezó a matar a sus familiares. Mató a su hermano y a su hijo Vladimir. Entonces *Chepe* cogió el poder.”⁶

José Nelson Vanoy, hermano de *Cuco*, fue asesinado en julio de 2008 en la finca Naranjillos del municipio de Tarazá; mientras que Vladimir Vanoy, hijo del ex jefe paramilitar, fue baleado en octubre de ese mismo año en la vía Tenjo – Bogotá, en el departamento de Cundinamarca.

Y mientras *Chepe* presuntamente se apoderaba del territorio, el dinero y las armas de Vanoy, su compañero *Monovides* adelantaba una alianza con el jefe de La Oficina, “Maximilano Bonilla alias ‘Valenciano’, para consolidar la comercialización de drogas desde el Bajo Cauca hasta la Costa Norte, incluyendo Bolívar, Atlántico y Magdalena.”⁷

Este escenario, en el que *Rastrojos*, *Urabeños* y *Paisas* se disputaban los mismos territorios, desató una oleada de asesi-

6 *Ibidem*.

7. Artículo en página Web: Verdad Abierta, 2010, 11 de octubre, sección noticias generales, “Muere alias ‘Monovides’ uno de los jefes de ‘Los Paisas’”, disponible en sitio Web: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/2784-muere-alias-mono-vides-uno-de-los-jefes-de-los-paisas> acceso 25 de octubre de 2012

natos, desapariciones y ataques con granadas, que caracterizaron la guerra entre bandas criminales en el Bajo Cauca.

1.1 Los temores de la población en medio de esta guerra

El 2009 fue uno de los años más críticos por el conflicto entre bandas criminales en el Bajo Cauca. Sólo en Caucaasia, según datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal, se registraron 217 asesinatos ese año, cifra que resultaba alarmante, si se comparaba con la de 2007 cuando se reportaron 35 homicidios.

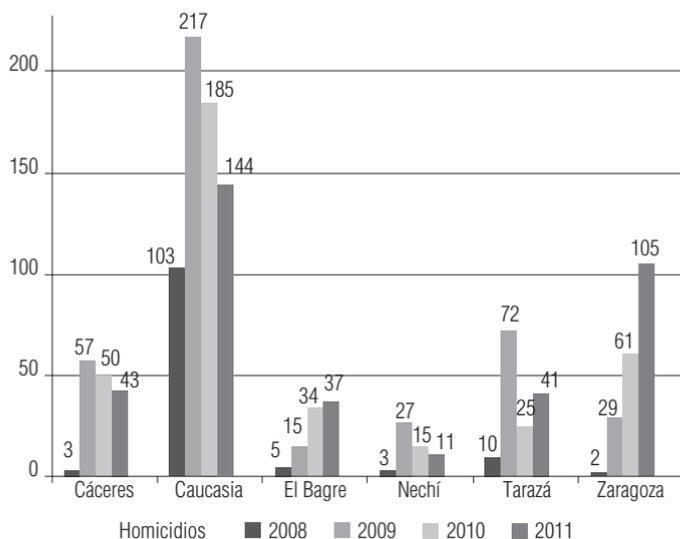
Pero el incremento de las muertes violentas ya era evidente en Caucaasia desde el 2008, cuando ocurrieron 103 asesinatos. Sin embargo, en otras poblaciones el aumento de homicidios sólo se hizo notable en la medida en que se agudizó el conflicto entre los años 2009 y 2010.

Homicidios en el Bajo Cauca 2008 –2011

Municipio	Homicidios				
	2008	2009	2010	2011	Total
Cáceres	3	57	50	43	153
Caucaasia	103	217	185	144	649
El Bagre	5	15	34	37	91
Nechí	3	27	15	11	56
Tarazá	10	72	25	41	148
Zaragoza	2	29	61	105	197
Total Bajo Cauca	126	417	370	381	1294

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Elaboración propia



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Elaboración propia

El dirigente social de Caucasia manifestó que en medio de esta guerra entre bandas criminales “cayó mucha gente inocente, cayeron niños y niñas cuando tiraban granadas, y mataron gente de la iglesia cristiana. Las fincas las quemaban, mataban a los capataces y se robaban el ganado. Mataban a la gente en la vía, para que no transitaran las motos, hacia Cuturú, hacia la zona de El Bagre y hacia Nechí.”⁸

Sin duda la situación de Caucasia fue una de las más complicadas porque, según un funcionario público, en esa población “había presencia de todos los grupos. Había Urabeños, Paisas, Águilas y Rastrojos,

8 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 3 a dirigente de organización social de Caucasia, 04 de junio de 2012

por eso el número de homicidios era tan alto, porque entre ellos mismos se estaban matando. Entonces en muchas de los muertes cayó gente inocente pero también cayeron muchos que hacían parte de algunos grupos.”⁹

Este funcionario explicó que entre las víctimas hubo desmovilizados que se negaron a ser reclutados. “A muchos de los combatientes que se desmovilizaron los han matado. A –algunos- porque han ido a reclutarlos para los grupos pero no se han dejado, -pero- hay otros que si se han integrado a estos grupos ilegales.”

A las muertes selectivas se sumaron los ataques con granadas, que según el líder civil de Caucasia afectaron principalmente a esa población y se intensificaron en el año 2010, cuando habrían sido lanzadas más de 40 granadas en diferentes barrios del municipio. “Un día tiraron 3 granadas en una noche. Yo sentí las que tiraron en el centro y en el barrio Águila. (...) Uno veía la gente, unos con el desespero de esconderse como otros de ir a chismosear”.¹⁰

Y mientras en Caucasia el mayor temor de la población eran los ataques con granadas, que podían ocurrir en cualquier momento y lugar, en Cáceres y Tarazá las personas tenían miedo de ser desaparecidas. En estos dos municipios delinquían bandas rivales que al parecer realizaban retenes y retenciones ilegales para evitar que sus enemigos entraran en el territorio.

9 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 1 a funcionario de Caucasia, 04 de junio de 2012

10 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 4 a líder civil de Caucasia, 04 de junio de 2012

Un habitante de Tarazá indicó que en ese municipio delinquían *Los Paisas* y *Los Urabeños*, mientras en Cáceres estaban *Los Rastrojos*. “Entonces comienza todo esto que la gente de Tarazá no podía ir a Cáceres ni la de Cáceres venir acá. (...) Hubo muchas personas asesinadas, muchos mototaxis que se iban a hacer una carrera a Cáceres y los desaparecían. También los de Cáceres venían acá y los desaparecían.”¹¹

Este ciudadano agregó que “en Cáceres hubo una época, a finales de 2009, en que las bandas criminales hacían un retén en el puente de Cáceres, ahí a 2 cuadras de la policía. (...) Entonces ellos después de las 6 de la tarde hacían un control en este puente para la gente que entraba y salía.”

Según el funcionario de Caucaasia, en esa época “Cáceres estaba invivible. Uno para entrar allá tenía que pedir casi que permiso. Yo llegaba a Cáceres y temblaba, tenía miedo. Yo siempre salía acompañado, nunca sólo, y a una vereda no me atrevía ni a ir.”¹²

Sin embargo, el funcionario agregó que la situación no era exclusiva de este municipio y explicó que las otras localidades tenían sus condiciones particulares. “En Zaragoza, de todas maneras hay presencia de las FARC y esto ha contribuido a que exista una lucha por territorio, entre la guerrilla y las BACRIM; allá están *Los Urabeños*.”

Sobre Nechí y El Bagre, este servidor público afirmó que el conflicto fue menos fuerte, sin embargo, aclaró que en

11 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 6 a habitante de Tarazá, 05 de junio de 2012

12 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 1 a funcionario de Caucaasia, 04 de junio de 2012

esta última población aún “hay sitios neurálgicos como Puerto López o Puerto Claver, donde para poder entrar hay que pedir permiso.”

Pero la marcada división territorial comenzaría a transformarse en varias zonas durante el transcurso de la guerra y, en ese proceso, serían claves una serie de sucesos que cambiaron algunas alianzas entre bandas criminales. La mayoría de esos hechos ocurrieron entre 2010 y 2011.

1.2 Más alianzas y traiciones, en la guerra de bandas del Bajo Cauca

Las investigaciones judiciales a la banda *Los Paisas*, la captura de alias *Picapiedra* y la traición de muerte a alias *Sebastián*, fueron sucesos que incidieron en la guerra entre bandas del Bajo Cauca y desataron escándalos sobre la presunta cooperación de miembros de la fuerza pública con estas organizaciones criminales.

Esas situaciones ocurrieron entre los años 2010 y 2011, cuando las capturas y los asesinatos de varios de los líderes delincuenciales de la región originaron la reconfiguración de algunas estructuras, principalmente de la banda *Los Paisas* que terminó dividida.

Una de las capturas más relevantes del 2010 ocurrió en el mes de abril, cuando fue detenido Wilson Mejía Salgado, alias *Picapiedra*, hombre de confianza de Ángel de Jesús Pacheco Chanci, alias *Sebastián*, en la banda *Los Rastrojos*.

Mejía Salgado lideraba redes de sicarios y además protegía propiedades y rutas de narcotráfico del ex jefe paramilitar Ramiro Vanoy Murillo, quien había sido extra-

ditado a Estados Unidos. La información la entregó el director de la Dijín, general Luis Gilberto Ramírez, tras la captura de *Picapiedra* en zona rural de Buena Vista, Córdoba.

Este hombre “creó una red sicarial para asesinar a los que mataron a los parientes de Vanoy”, aseguró el alto oficial, refiriéndose a los homicidios de José Nelson y Vladimir, hermano e hijo del ex jefe paramilitar, respectivamente.

Estos crímenes habrían sido ordenados por Rafael Álvarez Pineda, *Chepe*, y César Augusto Torres Luján, *Monovides*, presuntos cabecillas de *Los Paisas*, quienes al parecer pretendían adueñarse de las propiedades, las armas y los negocios ilícitos que tenía Vanoy.

Al parecer por esa razón, *Picapiedra* y *Sebastián*, quienes eran leales a “Cuco Vanoy”, desertaron de *Los Paisas* y se fueron a *Los Rastrojos* para combatir a sus antiguos aliados que terminaron unidos con *Los Urabeños*.

Pero en el 2010 la otra fracción de *Los Paisas* también sufrió un duro golpe con la muerte de *Monovides*, ocurrida durante un enfrentamiento con la policía en una finca de Tarazá, hasta donde llegaron uniformados de la Dijín y de las fuerzas especiales para capturarlo.

Este hombre había pertenecido al Bloque Mineros, pero luego de una discordia con Cuco Vanoy se unió al Bloque Central Bolívar, comandado por Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco*.

Al momento de su muerte *Monovides* era cabecilla de *Los Paisas* y, según las autoridades, lideraba una alianza

con el jefe de La Oficina, Maximiliano Bonilla alias *Valenciano*¹³, para el tráfico de drogas.

Muerto *Monovides*, alias *Chepe* se perfiló como máximo jefe de *Los Paisas* y Germán Bustos, alias *El Puma*, otro ex miembro del Bloque Mineros quien tenía una fuerte influencia en Valdivia, adquirió más peso dentro de la organización. Así las cosas, *Los Paisas* continuaron la disputa por el control del Bajo Cauca, al lado de *Los Urabeños*.

De esta forma lo explicó un líder civil de Caucasia: “*Chepe* siempre domina lo que es Tarazá, en los corregimientos La Caucana y El Doce; y en coordinación con *El Puma*, domina lo que es Puerto Valdivia y Valdivia. La información que tengo ahora, es que *Chepe* está en Piamente con alias *Don Leo*, que es el que está dominando la zona de *Los Urabeños*.”¹⁴

Jacinto Nicolás Fuentes Germán, alias *Don Leo*, es un hombre con trayectoria en la guerra; pues fue miembro de la guerrilla del EPL y posteriormente comandante paramilitar del Bloque Sur de Bolívar, bajo las órdenes de Carlos Mario Jiménez, *Macaco*, jefe del Bloque Central Bolívar.

Justamente en el año 2008 *Don Leo* fue capturado en el municipio de Envigado, Valle de Aburrá, porque según

13. Maximiliano Bonilla, alias *Valenciano*, libraba una guerra a muerte con Erickson Vargas, alias *Sebastián*, por el control de *La Oficina* en el Valle de Aburrá. La disputa por esta organización comenzó tras la extradición del ex jefe paramilitar, Diego Fernando Murillo, alias *Berna*. Tanto *Valenciano* como *Sebastián* extendieron sus redes criminales hasta otras regiones de Antioquia para copar territorios que les pertenecieron a los paramilitares.

14. Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 4 a líder civil de Caucasia, 04 de junio de 2012

las autoridades continuaba delinquiendo para *Macaco*, quien había sido extraditado a Estados Unidos.¹⁵

En el momento de su detención, Jacinto Fuentes fue señalado de comandar las Águilas Negras, en el Sur de Bolívar, y de realizar alianzas con la guerrilla de las FARC para el tráfico de drogas. Sin embargo posteriormente recuperó su libertad.

Tal parece que luego de salir de la cárcel, *Don Leo* volvió a sus andanzas y, como parte de *Los Urabeños*, se alió con *Chepe* de *Los Paisas* para disputarle el territorio a *Los Rastrojos* en el Bajo Cauca, cuya cabeza más visible, para ese momento, era alias *Sebastián*.

1.3 Una muerte que develó corrupción institucional

El 25 de julio de 2011, una traición tomó por sorpresa a la opinión pública, a las autoridades y, principalmente, a la comunidad del Bajo Cauca. En una finca, ubicada en el corregimiento Piamonte del municipio de Cáceres, dos escoltas asesinaron a su jefe: Ángel de Jesús Pacheco Chanci, alias *Sebastián*, cabecilla de *Los Rastrojos*.

La muerte de Pacheco Chanci habría ocurrido a raíz de una disputa con sus escoltas, según informó la Policía de Antioquia al confirmar que los guardaespaldas de *Sebastián*, Héctor David Escarpeta Suárez, *El Negro*, y Luis Alberto Paternina Álvarez, *Guadaña*, se entregaron a las autoridades y aceptaron su responsabilidad como autores del homicidio.

15. Artículo en página Web: El Tiempo, 2008, 28 de julio, “Detienen a Don Leo jefe de las Águilas Negras en el Sur de Bolívar”, disponible en sitio Web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4403543> acceso 19 de noviembre de 2012

El sometimiento de estos hombres sería clave en las investigaciones contra miembros de la fuerza pública, porque *El Negro* y *Guadaña* entregaron a las autoridades información financiera de *Los Rastrojos*, según la cual varios policías y militares del Bajo Cauca estaban incluidos dentro de la nómina de *Sebastián*.

Pero desde el 2010 ya se habían conocido acusaciones que involucraban también a la Fiscalía, como lo denunciaron algunos habitantes durante un consejo de seguridad realizado ese año, según reveló el líder civil de Caucasia. “La Fiscalía anteriormente actuaba muy mal porque había mucha infiltración. Ahora la actual está actuando, porque la cambiaron desde finales de 2010.”¹⁶

Entre tanto en Tarazá, se conoció que *Los Urabeños* habría incluido dentro de su nómina a miembros de la fuerza pública, como quedó evidenciado en una interceptación telefónica realizada por organismos de inteligencia en el 2010 y revelada por la revista *Semana*. La investigación judicial pretendía desarticular las redes de apoyo que estaba creando esa banda criminal, entonces conocida como las Autodefensas Gaitanistas.

“*Sabe qué, 99,9 Gaitanista* le dice un agente de la Policía Nacional, destacado en la estación del municipio de Tarazá, a un mando medio de la llamada banda criminal emergente los Gaitanistas, meses antes de convertirse en la estructura armada ilegal que hoy es conocida como los Urabeños...”¹⁷

16 *Ibidem*.

17. Artículo en página Web: Revista *Semana*, 2011, 2 de agosto, Restrepo E., Juan Diego, “99,9 por ciento Gaitanistas: Policía de Tarazá”, disponible en sitio Web: <http://www.semana.com/opinion/999-ciento-gaitanista-policia-taraza/161599-3.aspx>

Este tipo de situaciones contribuyeron a debilitar la confianza en las autoridades, como afirmó un funcionario público de Cáceres, al explicar que algunos habitantes “no confían por los antecedentes de la fuerza pública (...) Aquí han cambiado –policías- y de aquí tengo entendido se fueron algunos para la cárcel que están siendo investigados precisamente por eso.”¹⁸

Y es que el 4 de agosto de 2011 estalló otro grave escándalo de corrupción, luego de que un juez de Medellín les imputara cargos a 20 presuntos colaboradores de la banda *Los Paisas*; entre ellos había 7 policías y 2 militares detenidos en el Bajo Cauca.

“Con confesiones de varios integrantes de la banda capturados y las interceptaciones a más de 130 celulares, la Fiscalía descubrió el manejo de una compleja red criminal con estructuras en zonas urbanas y rurales del Bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba. Con un agravante, según la fiscal del caso: *una preocupante alianza con algunos miembros Fuerza Pública*”¹⁹

Pero las investigaciones y las capturas, al parecer no fueron suficientes para diezmar a la banda *Los Paisas* y principalmente a *Los Urabeños*, que consolidaron su poder en el Bajo Cauca. En esa conquista habría sido fundamental un pacto realizado a finales de 2011 con la banda *Los Rastrojos*, que renunciaría a luchar en la región.

18 Agencia de Prensa IPC, entrevista personal N° 7 a funcionario de Cáceres, 05 de junio de 2012

19. Artículo en página Web: El Colombiano, 2011, 14 de agosto, Monroy Giraldo, Juan Carlos, “Así mata y corrompe la banda *Los Paisas*”, disponible en sitio Web: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asi_mata_y_corrompe_la_banda_los_paisas/asi_mata_y_corrompe_la_banda_los_paisas.asp

1.4 Un pacto débil y parcial

En diciembre de 2011 se habría concretado una negociación entre Urabeños y Rastrojos para repartirse territorios en el país. Según información revelada el 15 de febrero de 2012, por el diario El Tiempo²⁰, representantes de los hermanos “Comba”, Javier y Luis Enrique Calle Serna, jefes de “Los Rastrojos”, habrían negociado con delegados de Dairo de Jesús Úsuga David, máximo líder de “Los Urabeños”, para detener la guerra y repartirse las principales zonas del narcotráfico en Colombia.

De acuerdo con lo pactado los departamentos de Antioquia y Córdoba serían territorios de “Los Urabeños”, mientras Nariño y Valle corresponderían a “Los Rastrojos”; esta última banda también controlaría las zonas de Santander y Norte de Santander, donde al parecer tiene una alianza con la guerrilla de las FARC en la región del Catatumbo, según la información de El Tiempo.

Justamente a los integrantes de “Los Rastrojos” en el Bajo Cauca, les dieron la orden de prepararse para ser trasladados a zonas como El Catatumbo y el sur del país, develó el funcionario público de Cauca. “A ellos les recogen las armas y desintegran por completo el grupo. Les dicen que estén pendientes que más tarde los están llamando para ver a dónde los van a mandar. Pero a los poquitos días cogieron en Bello al segundo después de “Sebastián”, y ya prácticamente este grupo que estaba aquí perdió contacto con los jefes. Por eso ellos dicen que los traicionaron y que se sienten engañados.”²¹

20. Artículo de periódico: sda, 2012, 15 de febrero, “‘Urabeños’ y ‘Rastrojos’ se repartieron las narcozonas de Colombia”, El Tiempo, edición nacional, Bogotá. Disponible en sitio Web: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11147601.html acceso 24 sept 2012

21 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 1 a funcionario de Cauca, 04 de junio de 2012

El hombre capturado en el municipio de Bello, norte del Valle de Aburrá, era Wílmer de Jesús Méndez González, alias “Brandon”, quien presuntamente lideraba el enlace de “Los Rastrojos” con las FARC para el comercio de base de coca.

Al parecer, alias “Brandon” controlaba el cobro de las extorsiones a los mineros, tras la muerte de Ángel de Jesús Pacheco Chancy, alias “Sebastián”, ex jefe de la banda en el Bajo Cauca, asesinado por sus escoltas en el año 2010.

Méndez González fue detenido en una vivienda del barrio Niquía, desde donde al parecer se trasladaría al departamento de El Valle para reunirse con los hermanos comba, jefes de “Los Rastrojos”. Al momento de su detención, las autoridades le incautaron un lingote de oro y 159 millones de pesos en efectivo, según informó el comandante de la Policía de Antioquia, coronel José Gerardo Acevedo Ossa.

Pero mientras “Los Rastrojos” del Bajo Cauca perdieron el contacto con sus jefes y quedaron a la deriva, siendo asesinados algunos y otros reclutados por la banda rival, los del Nordeste Antioqueño empezaron a delinquir por cuenta propia, como expresó el funcionario público de Cauca.

“Ellos comentaban que el único grupo que no quiso desmovilizarse ni entregar las armas fue el de Vegachí, en el Nordeste. Ellos no les comieron cuento a los jefes y se quedaron con las armas y se quedaron operando en esa zona. Entonces comenzaron a pelear con otros grupos. Tanto es que esta situación se está visualizando con el conflicto que hay en Remedios y Segovia”, aclaró el funcionario.²²

22 *Ibidem*

La disidencia de “Los Rastrojos” en el Nordeste Antioqueño es liderada por Walter Manuel Ramos Soto, alias “Alex 15”, quien fue hombre de confianza del ex jefe paramilitar Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco”, y también de alias “Sebastián”, el asesinado jefe de esa banda criminal en el Bajo Cauca.

El comandante de la Regional 6 de la Policía, general José David Guzmán Patiño, afirmó que la disidencia de “Los Rastrojos” está conformada por 150 hombres y tiene una alianza con las guerrillas de las FARC y el ELN para combatir a “Los Urabeños” en el Nordeste. La disputa principal sería por el tráfico de drogas y el cobro de extorsiones a los mineros.

Según cifras de la Policía de Antioquia, publicadas por el diario El Colombiano, el 17 de julio del año 2012²³, los homicidios en el Nordeste Antioqueño se incrementaron en un 192%. Hasta el primer semestre de 2012 las autoridades registraron 170 muertes violentas en esa región, atribuidas en su mayoría a la confrontación entre bandas criminales.

No obstante, en el Bajo Cauca ha disminuido la tensión en los dos últimos años, ya que al parecer el presunto pacto entre *Rastrojos* y *Urabeños*, les permitió a *Chepe* y *Don Leo* posicionarse como los principales jefes criminales de la región. Según algunas versiones, estos cabecillas de *Los Urabeños* habrían ubicado su centro de ope-

23. Artículo de periódico: Macías, Javier Alexander, 2012, 17 de julio, “En 192% aumentó homicidio en el Nordeste Antioqueño”, El Colombiano, edición regional, Antioquia. Disponible en sitio Web: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/en_192_aumento_homicidio_en_el_nordeste_antioqueno/en_192_aumento_homicidio_en_el_nordeste_antioqueno.asp acceso 25 sept 2012

raciones en el corregimiento Piamonte del municipio de Cáceres, desde donde también habrían delinquido los bloques paramilitares y el mismo *Sebastián*.

1.5 Piamonte: el fortín de Leo y Chepe

“Piamonte en su historia fue la base militar del bloque Central Bolívar, ahí era donde torturaban y mataban la gente, y ahí fue donde “Macaco” tuvo mando más de una vez, porque era su zona operativa.”²⁴ Esta afirmación, hecha por el líder civil de Caucasia, da cuenta de la importancia militar que ha tenido el corregimiento Piamonte del municipio de Cáceres para los grupos ilegales del Bajo Cauca Antioqueño.

Luego de la desmovilización y posterior extradición de Carlos Mario Jiménez, *Macaco*, Piamonte se convirtió en el lugar desde donde Ángel de Jesús Pacheco Chanci, alias *Sebastián*, habría liderado la guerra de la banda *Los Rastrojos* contra *Los Urabeños*. Prueba de ello, es que Pacheco Chanci fue asesinado²⁵ en una finca de ese corregimiento donde al parecer solía reunirse con sus subordinados.

Tras la muerte de este jefe criminal y “después del pacto que hubo el año pasado –entre *Urabeños* y *Rastrojos*-, *Los Urabeños* dominaron todo lo que es el Bajo Cauca y están empoderados en la zona donde permaneció toda la vida *Sebastián*, que es Piamonte; la zona militar, o sea como decir un batallón”, aseguró el líder civil de Caucasia.

24 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 4 a líder civil de Caucasia, 04 de junio de 2012

25. La muerte de Pacheco Chanci habría ocurrido a raíz de una disputa con sus escoltas Héctor David Escarpeta Suárez, *El Negro*, y Luis Alberto Paternina Álvarez, *Guadaña*, quienes se entregaron a las autoridades y aceptaron su responsabilidad como autores del homicidio.

La ubicación geográfica de Cáceres ha hecho que este municipio sea importante para los grupos ilegales que buscan controlar el tráfico de drogas a través de los corredores naturales del Nudo de Paramillo. “Al estar situados en las rutas del narcotráfico, los municipios de Cáceres, Tarazá y Caucaasia son duramente afectados por las consecuencias de ese mercado ilícito.”²⁶

La localización del Bajo Cauca en el Nudo de Paramillo, permitiría articular operaciones de tránsito hacia el Urabá Antioqueño, el departamento de Chocó y la región Caribe.

Entre las rutas que utilizarían los grupos ilegales para el tráfico de drogas está la región de Los Tigres 1, 2 y 3, en los límites entre Cáceres y Caucaasia. “Hay un corredor entre Piamonte (Cáceres) y Los Tigres (Caucaasia) que lleva hasta El Bagre y Zaragoza. Igualmente hay un corredor en el corregimiento La Caucana de Tarazá, por ahí se sale a San José de Uré en Montelíbano”, explicó el líder civil de Caucaasia.²⁷

A parte de ser un corredor estratégico para el narcotráfico, Piamonte tiene una característica particular que les habría facilitado el dominio territorial a los grupos ilegales: para acceder a ese poblado, se requiere cruzar el río Cauca en un ferri que en la actualidad sería controlado por *Los Urabeños*, también conocidos en la zona como Águilas Negras.

26. Documento en página Web: S.E., 2011, septiembre, “Plan de Consolidación en el Bajo Cauca”, *sitio Web Ideas para la Paz*, disponible en: <http://www.ideaspaz.org/portal/images/stories/pdfs/bajocaucaweb.pdf> acceso 23 de noviembre de 2012

27 *Ibidem*

Así lo reveló un funcionario público de Cáceres, al asegurar que para entrar a “Piamonte hay que pasar el río en ferri y el ferri es de ellos –*Las Águilas Negras*- y en Piamonte viven ellos. A Piamonte no pasa un carro de la policía jamás, ni se atreven a pasar tampoco.”²⁸

Incluso la periodista colombiana Salud Hernández Mora, fue testigo y víctima del control que ejercen los grupos ilegales en el corregimiento Piamonte. La situación ocurrió cuando la reportera intentaba llegar hasta la hacienda La Esmeralda, que fue propiedad del ex jefe paramilitar Carlos Mario Jiménez, *Macaco*, para hacer un informe sobre restitución de tierras.

De esta forma lo relató Hernández Mora en artículo publicado en el diario *El Tiempo*, el 27 de junio de 2012.²⁹

(...) El integrante de las ‘Águilas negras’ me impide llegar a **‘La Esmeralda’, la emblemática hacienda que tenía ‘Macaco’** en Piamonte, vereda de Cáceres que el jefe paramilitar convirtió en su centro neurálgico cuando reinaba en el nordeste antioqueño. **En teoría, la finca está bajo la tutela de Acción Social, pero en la práctica sigue en la órbita de los grupos ilegales...**

(...) Para entrar al pequeño caserío de campesinos, pescadores y mineros pobres, a orillas del río Cauca, hay que cruzar en un destartado ferri. Además de transportar a vecinos y vehículos, sirve a las ‘Águi-

28. Agencia de Prensa IPC, entrevista personal N° 7 a funcionario de Cáceres, 05 de junio de 2012

29. Artículo de periódico: Hernández Mora, Salud, 2012, 27 de junio, “En Piamonte, la restitución de tierras sigue siendo un sueño”, *El Tiempo*, edición nacional, disponible en sitio Web: http://www.eltiempo.com/colombia/otraszonas/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11978523.html

las' para controlar las entradas y salidas de forasteros, que no pueden desplazarse sin su permiso por una región montañosa, salpicada de fincas ganaderas y minas de oro...

De acuerdo con la versión del líder civil de Caucasia, quienes ahora están usando el corregimiento Piamonte como base militar son: Rafael Álvarez Pineda *Chepe*, máximo cabecilla de *Los Paisas*, y Jacinto Nicolás Fuentes Germán, *Don Leo*, jefe de *Los Urabeños* en el Bajo Cauca.

Según este líder, *Chepe* se encargaría de manejar el narcotráfico y la minería ilegal, y Fuentes Germán estaría a cargo de la extorsión, principalmente a mineros y comerciantes. “*Don Leo*, es el que está operando, tiene a más de uno pagando cuota, como hay otros que están huyendo, porque como no pagan la cuota entonces son objetivo militar, tanto ellos como la familia. Hay otros a los que les han quitado el entable de la minería.”³⁰

Esta persona aseguró además que, en algunos casos, *Don Leo* citaría a los comerciantes de la región al corregimiento Piamonte de Cáceres para negociar el cobro de las extorsiones. “Hace días citó a todos los dueños de las prenderías. Se enteraron el Ejército y la Dirección de Inteligencia de la Policía (DIPOL). Fueron a Piamonte y supuestamente los mineros creyeron que era un operativo de minas y todo el mundo se alertó.”

Y es que fue el propio presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, quien el pasado 30 de enero de 2012, después de un consejo de seguridad en Caucasia,

30 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 4 a líder civil de Caucasia, 04 de junio de 2012

ofreció recompensas hasta de 100 millones de pesos por información que permitiera capturar a los principales líderes criminales del Bajo Cauca. En su discurso el jefe de estado ofreció dinero por los siguientes cabecillas:

“De las Bacrim de Urabá, alias ‘Don Leo’, jefe regional del Bajo Cauca de esta banda criminal; alias ‘El Mocho’, que opera en el sector de Nechí; alias ‘Santander’ o ‘Niño Corrales’, en el sector de Zaragoza; alias ‘Beiker’, aquí en el sector de Caucasia; alias ‘Mauro’ o ‘Mauricio’, en el sector de El Bagre; alias ‘Ere’, en el sector de Cáceres.

Y en cuanto a ‘Los Rastrojos’, alias ‘Johnny’ o ‘Tomás’, en el sector de Cáceres; alias ‘Andrés’, en el sector de El Bagre; alias ‘Moncholo’ o ‘Maestre’, en el sector de Zaragoza; alias ‘Richard’, aquí en el sector de Caucasia, y alias ‘Oreja Peluda’, en el sector de Nechí.

Aún sin estar en esa lista de recompensas anunciada por el presidente Santos, el pasado 25 de septiembre de 2012 la policía capturó, en una finca del corregimiento La Caucana de Tarazá, a Germán Bustos, *El Puma*, quien presuntamente lideraba el brazo sicarial de *Los Paisas* y hacía parte del cartel de los más buscados publicado por la institución.

Al anunciar su captura el director general de la Policía Nacional, general Roberto León Riaño, explicó que debido a la estructurada piramidal de *Los Paisas*, en unión con *Los Urabeños*, alias *El Puma* podría ser reemplazado con facilidad.

Sin embargo, el general León Riaño aseguró que las autoridades perseguirán a quien lo suceda. “Y eso es lo mismo para alias *Don Leo*, para alias *Mi Sangre*.” De esta forma, alias *Chepe* parece haberse diluido en esta bús-

queda de jefes criminales; mientras que alias *Leo* cobra cada vez más fuerza no sólo en el Bajo Cauca sino también en Medellín.

El nombre de Jacinto Nicolás Fuentes comenzó a sonar en la capital antioqueña, poco antes de que las autoridades capturaran en Buenos Aires, Argentina, a Henry de Jesús López Londoño, alias *Mi Sangre*, presunto jefe de *Los Urabeños* en Medellín quien le habría cedido el poder militar a *Don Leo*, para dedicarse exclusivamente al narcotráfico.

Así lo reveló el diario El Tiempo, en una publicación del 27 de octubre de 2012, según la cual *‘Los Urabeños’ están más vivos que nunca y se asociaron a las Farc en varias zonas. Ahora, amenazan la seguridad urbana de Medellín*”, explicó un alto funcionario de una entidad estatal encargada de seguirle los pasos – a alias *Don Leo*–.³¹

En el artículo también se indicó que Jacinto Nicolás Fuentes comandaría a 300 hombres en la capital antioqueña, quienes utilizarían antiguas armas de los paramilitares, y tendría la orden de asumir el control de los combos de *La Oficina*. Para eso estarían ofreciéndoles dinero y armas o sometidos a la fuerza.

La permanencia en la guerra de hombres como *Don Leo* y el fortalecimiento de estructuras emergentes del paramilitarismo como *Los Urabeños*, parecen reflejar que los intereses criminales que se mueven en el país luchan por conservar los espacios que dominaron los paramilitares y, un poco a la vieja usanza, en Antioquia comenzaron

31. Artículo de periódico: Unidad Investigativa, 2012, 27 de octubre, “El ‘Urabeño’ que va tras las comunas de Medellín”, *El Tiempo*, edición nacional, disponible en sitio Web: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12338899.html

por asegurar territorios como el Bajo Cauca, por su importancia para el narcotráfico y las operaciones militares, para luego extenderse a ciudades como Medellín que sin duda continúan siendo centros de poder.

2. El oro y la intervención de los grupos armados

Desde la década de los ochentas, el Bajo Cauca ha sido el epicentro de la producción de oro en Antioquia. En la región se estima que aproximadamente el 80% de la población depende de la explotación de este mineral. Sólo de la extracción a pequeña y mediana escala subsisten unas 25 mil familias, según cifras de la Confederación Nacional de Mineros de Colombia (CONALMINERCOL), que agrupa mineros de oro, carbón y material de arrastre.

De acuerdo con la información de la confederación y de la Asociación de Mineros del Bajo Cauca, actualmente en la región hay mil 200 entables, los cuales generan cerca de 48 mil empleos directos y unas 2 toneladas mensuales de oro. El problema inicial es que sólo el 5% de los productores poseen un título de explotación minera, por lo que a los demás se les considera informales.

Sin poseer título alguno, tradicionalmente esos mineros han extraído oro a pequeña y mediana escala, pero hoy se sienten perseguidos por el gobierno nacional porque quedaron en medio de los operativos contra la minería ilegal, la cual es controlada por grupos armados que buscan recursos para financiarse o estrategias para lavar dinero ilícito.

El reto del gobierno es separar a los ilegales de los tradicionales, para judicializar a los primeros y formalizar a los segundos. La mayor dificultad es que las Bandas

Criminales (BACRIM), el narcotráfico y la guerrilla intervienen en la minería de oro y ejercen control económico, social y territorial en el Bajo Cauca.

El funcionario de Caucasia, indicó que en la región ocurre “un fenómeno que para nadie es desconocido, porque estos grupos regularmente sobreviven con el narcotráfico y la extorsión. Por eso aquí en el Bajo Cauca, en la parte minera, cada retro debe pagarles entre 5 y 10 millones de pesos mensuales.”³²

Un dirigente minero del Bajo Cauca, indicó que “el valor de la extorsión varía de acuerdo a la zona y al montaje. O sea, a veces extorsionan por máquina y otras por la extensión que se está explotando. Hacen presencia en casi todos los municipios del Bajo Cauca, eso es una realidad; pero no está en nuestras manos solucionar ese problema, nosotros le pedimos al gobierno nacional que nos brinde las garantías para ejercer nuestra actividad y que controle a esos grupos.”³³

La cifra total de las extorsiones es difícil de calcular, según el dirigente minero además de que varían las cuotas, “la gente guarda silencio prudencial porque no es conveniente difundir que uno le paga extorsiones a grupos armados. Nosotros no tenemos cifras exactas de cuánto se paga por ese concepto. Yo digo que en promedio se pagan 3 millones por máquina y si son 1.200 entables, cada uno con 3 máquinas, imagínese...”

En el libro *Informalidad e ilegalidad en la explotación del oro y la madera en Antioquia*, realizado por investigado-

32 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 1 a funcionario de Caucasia, 04 de junio de 2012

33 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 2 a dirigente minero del Bajo Cauca, 04 de junio de 2012

res de la Universidad EAFIT con apoyo de la Fundación Ideas para la Paz, los autores establecieron que sólo por las extorsiones “los grupos ilegales podrían estar recibiendo mensualmente entre 650 y 3.450 millones de pesos, ‘cifra que representaría entre el 20 y el 70 por ciento del PIB minero’ (...) la extorsión oscila entre uno y cinco millones de pesos mensuales por máquina o entable, en zonas de baja producción como el Occidente, y hasta 10 millones en zonas de alta producción como el Bajo Cauca y el Nordeste.”³⁴

Pero los ilegales no sólo se benefician con las extorsiones, también lo hacen con la explotación de minas, la adquisición de maquinaria y la compra de oro. De ahí la disputa por los territorios mineros y la difícil situación en el Bajo Cauca.

2.1 Una suma de intereses y una lucha por lo legal

“La minería es una actividad económica como lo es la ganadería, el comercio y la agricultura, sólo que por favorecer intereses foráneos, de un momento a otro nosotros pasamos de ser un gremio respetable y honorable, a ser unos bandidos.”³⁵ Esto fue lo que expresó el dirigente minero del Bajo Cauca al analizar la situación de la pequeña y la mediana minería en el país.

El dirigente minero explicó que los productores informales viven una encrucijada, porque son extorsionados por los grupos criminales y, a la vez, son acosados por

34. “Oro en Antioquia: entre lo informal, lo ilegal y lo criminal”, sitio Web *Fundación Ideas para la Paz*, disponible en: www.ideaspaz.org/index.php/noticias/ultimas-noticias/1122, consulta 04 de julio de 2012

35 *Ibidem*.

las autoridades que cierran sus minas tratándolos de ilegales.

Debido a esta paradójica situación, en el Bajo Cauca Antioqueño como en otras regiones de Colombia, los pequeños y los medianos mineros se sienten perseguidos, estigmatizados e intimidados. Por eso han recurrido a las protestas para exigirle soluciones a un gobierno que, según ellos, favorece a las multinacionales y perjudica a los informales.

El panorama contrasta con la política minera nacional que promueve al sector minero energético como motor de desarrollo, pero que al parecer carece de propuestas eficaces para capacitar y legalizar a los mineros tradicionales.

La problemática de los pequeños y los medianos mineros, quienes generalmente han desarrollado su actividad de manera informal, se agudizó cuando entró en vigencia la Ley 1450 de 2011, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. “Esa ley, en el artículo 106, prohíbe la actividad minera, en todo el territorio nacional, sino hay de por medio un título debidamente registrado en el Catastro Minero Colombiano”, señaló el dirigente minero.³⁶

Bajo la directriz de hacer cumplir esta norma, la fuerza pública desarrolla operativos contra la minería informal en todas las regiones del país. En los procedimientos las autoridades detienen a los obreros, les inmovilizan su maquinaria y les imponen millonarias sanciones; situación que ha sido rechazada por los mineros, quienes argumentan que son víctimas de una persecución en la cual les violan sus derechos.

³⁶ *Ibid.*

Según el dirigente minero, la fuerza pública “ha hecho capturas masivas, arbitrarias y ha llegado al extremo de quemar la maquinaria, cuando no existe ninguna norma que les permita hacer una acción de esas vandálicas, como la que hicieron en Norosí, departamento de Bolívar, donde le quemaron una máquina a un compañero.”³⁷

El problema es que “se habla de la minería de acuerdo con el interés que se defiende”, aseguró otro líder minero del Bajo Cauca, quien agregó que “el gobierno dice que la minería es un desastre con la naturaleza y que alimenta a los grupos armados, porque tiene el interés de meter a las multinacionales.”³⁸

Este líder reveló que desde el año 2007, el senador Jorge Robledo había alertado a los mineros de la región sobre la situación que se avecinaba. En esa época les advirtió que “las multinacionales estaban haciendo lobby en el Senado y que (...) desde la reforma al Código Minero ya se estaba legislando para la gran minería con suficiencia financiera y capacidad técnica.”

Al principio hubo poca credibilidad en las advertencias, sin embargo los obreros comenzaron a organizarse. En el 2010 la presión de la fuerza pública comenzó a sentirse y ese año las dudas quedaron despejadas cuando, según el líder gremial, “el Gobierno Nacional empezó a hablar de minería ilegal y a meter en el mismo saco a mineros con guerrilleros y grupos de BACRIM.”³⁹

Al 27 de noviembre de 2010, de acuerdo con el balance de la entonces ministra de Ambiente, Vivienda y Desa-

37 *Ibid.*

38 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 5 a líder minero del Bajo Cauca, 07 de junio de 2012

39 *Ibidem.*

rrollo Territorial, Beatriz Uribe, las autoridades habían cerrado 50 minas ilegales en todo el territorio nacional⁴⁰.

Pero sólo fue hasta el 2011 cuando los mineros demostraron que no resistían más persecuciones, realizando una protesta que congregó a unos 4.500 mineros en Cauca y obligó al gobierno nacional a sentarse en una mesa de negociación.

Del acuerdo se destacan el compromiso de los mineros de presentar planes de cumplimiento ambiental, ante las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), y la responsabilidad del Viceministerio de Protección Laboral de tramitar la vinculación de trabajadores artesanales en las Aseguradoras de Riesgos Profesionales (ARP).

Sin duda, el ítem principal era el compromiso de que la fuerza pública suspendería los operativos contra las minas informales por un periodo de seis meses. Sin embargo, los mineros actualmente continúan afectados por la persecución y la estigmatización, dado que no se han concretado programas contundentes para favorecer su legalización.

2.2 Las estrategias de los armados para financiarse de la minería

La historia de la minería de oro en el Bajo Cauca ha estado ligada a la disputa por el territorio. Desde la década de los ochenta, cuando se intensificó la extracción de oro en la región, comenzaron a aparecer fenómenos

40. Artículo de periódico: sda, 2010, 27 de noviembre, "Gobierno ha cerrado 50 minas ilegales en todo el país", El Espectador, edición nacional, Bogotá. Disponible en sitio Web: <http://www.elespectador.com/articulo-237325-gobierno-ha-cerrado-50-minas-ilegales-todo-el-pais>, acceso 28 de agosto de 2012

como el desplazamiento, el despojo de predios y la venta de tierras a bajos precios, al parecer beneficiando a terratenientes o empresarios mineros. Así se registró en el proyecto “Reconstrucción del Capital Social y Ciudadano”, realizado por la Gobernación de Antioquia, la Alta Consejería para la Reintegración y la Unión Europea, entre 2009 y 2010.

Otros antecedentes datan de la época de los paramilitares, que se habrían apoderado de fincas con vetas de oro en el Sur de Bolívar y parte del Bajo Cauca. El líder minero relató que “hubo desplazamiento de mineros por la violencia. Fue la década entre 1995 y 2005. ¿Cuánta gente no mataron? Macaco se apoderó de varias minas en el Sur de Bolívar, en una región rica que queda junto a San Martín de Loba, lo mismo que de la mina Santa Cruz.” Además agregó que “en esa época hubo más facilidades para sacar los títulos de explotación minera y ellos –los paramilitares- aprovecharon.”⁴¹

En la actualidad, según el líder civil de Caucasia, el interés de las bandas criminales sería extraer el oro de las tierras que dejaron los ex jefes paras, Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco”, y Ramiro Vanoy, alias “Cuco Vanoy”.

“Ellos también montan sus minas por medio de terceros e igualmente explotan la minería. Pero, ¿cómo vienen detrás de esa minería? “Macaco” y “Cuco” dejaron una cantidad de tierras en el Bajo Cauca que ellos quitaron o compraron, muchas las compraron a la viuda. Debido a que el gobierno está en el proceso de extinción, estos señores de las BACRIM, que saben los pecados de sus jefes, saben dónde están las tierras y cuáles son, entonces

41 *Ibid.*

se han dedicado a explotarlo para la minería”, explicó el líder civil.⁴²

El funcionario público de Cáceres expresó que “los grupos ilegales abren sus propias minas porque no van a permitir que otra persona abra una mina en su zona. De todas maneras, ellos propenden a que sea gente del mismo sector la que esté trabajando aquí. Ellos también han colocado reglas para que en la actualidad existan minas. Por ejemplo reglas como restricciones en el uso de celulares o cámaras en esas áreas.”⁴³

La estrategia de las bandas criminales, de imponer condiciones en las zonas mineras, comenzó a sentirse con mayor rigor hace aproximadamente dos años, según explicó un dirigente campesino de la región, quien aseguró que “la minería en el Bajo Cauca es un tema complejo que mueve muchos intereses.”⁴⁴

Pero aunque en otras economías también hay extorsiones, informalidad e ilegalidad, los señalamientos del Gobierno Nacional se concentraron en la minería. Los argumentos principales son el impacto ambiental y los millonarios recursos que estarían captando las BACRIM y la guerrilla.

El líder minero aseguró que si el asunto es proteger el medio ambiente y acabar con la legalidad, el gobierno tiene la herramienta: “Si abre la puerta de la legalización todos los mineros nos tenemos que legalizar, y legalizarse es ponerse al día en todo y dejarse investigar, dar el

42 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 4 a líder civil de Caucasia, 04 de junio de 2012

43 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 1 a funcionario de Caucasia, 04 de junio de 2012

44 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 8 a dirigente campesino del Bajo Cauca, 09 de junio de 2012

nombre, el número de la cédula y la residencia.”⁴⁵ Además agregó que eso les brindaría posibilidades de capacitación para hacer minería sostenible ambientalmente.

Uno de los problemas es que las condiciones para obtener la legalización rebosan la capacidad de los mineros tradicionales, por lo que permanecen en el limbo de lo que el gobierno considera legal o ilegal.

2.3 Las condiciones de la guerrilla

En las zonas boscosas del Bajo Cauca cerca de las Serranías de San Lucas y Ayapel, principalmente en sectores accidentados de Tarazá, Cáceres, El Bagre y Nechí, la guerrilla de las FARC impone condiciones puntuales a los mineros que se atreven a adentrarse a las montañas en busca de oro.

De acuerdo con un Informe de la Defensoría del Pueblo, *Minería de Hecho en Colombia*, al igual que las bandas criminales, los grupos subversivos se financian de las extorsiones a la minería solicitando pagos mensuales, exigiendo una parte de la producción bruta o una cuota por cada máquina.

El informe indica que “tan solo una explotación aurífera de hecho en el municipio de Ataco, departamento del Tolima, según cifras de la Sexta Brigada del Ejército Nacional, le generaba a la guerrilla de las FARC ingresos diarios de 120 millones de pesos, que eran utilizados para financiar acciones terroristas en el departamento.”⁴⁶

45 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 5 a líder minero del Bajo Cauca, 07 de junio de 2012

46. Defensoría del Pueblo, 2010, “Minería de hecho en Colombia”, sitio Web *Defensoría del Pueblo*, disponible en: <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/mineriaColombia.pdf>, consulta: 06 de julio de 2012. P. 27

De igual forma en noviembre de 2010, un grupo de oficiales de inteligencia de la Policía descubrió que las FARC controlaban 15 minas de oro en el Sur de Bolívar y extorsionaban a los dueños de 200 retroexcavadoras en El Bagre y Nechí. La información fue publicada por el diario El Espectador, que entrevistó a uno de los oficiales.

En el artículo se aseguraba que la guerrilla cobraba cinco millones a cada minero para permitirle iniciar operaciones y tres millones durante el tiempo que permaneciera en el sitio. Según el testimonio del uniformado, “estamos hablando de que las FARC reciben cerca de \$1.600 millones al año por este concepto. Eso sin contar con lo que alcanzan a explotar en sus propias minas, donde sacan oro de 24 quilates, y cada onza puede costar en el mercado US \$1.240”⁴⁷

El dirigente minero del Bajo Cauca manifestó que no tiene certeza de que en la actualidad las guerrillas de las FARC o el ELN les cobren extorsiones a los mineros del Bajo Cauca, pero no descartó que eso ocurra. “Yo no tendría la información fidedigna que me permita decirlo con certeza, pero si hacen presencia y presión debe ser porque están detrás de alguna compensación económica.”⁴⁸

Por su parte el dirigente campesino de la región, expresó que “el movimiento insurgente comienza a regular las actividades laborales y sociales del trabajo, en las zonas que son más adentradas. Al dueño de la máquina le per-

47. Del Rosario Arrazola, María, 2010, 16 de noviembre, “Zarpazo de las FARC a las minas”, El Espectador, edición en Internet, disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-235246-zarpazo-de-farc-minas>, consulta, 06 de julio de 2012.

48. Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 2 a dirigente minero del Bajo Cauca, 04 de junio de 2012

miten explorar un territorio pero sin contaminar el agua y tapando los huecos que hagan. Lo otro es que no se permite gente forastera sino gente de la zona.” Incluso el líder de los labriegos agregó que en algunos casos los subversivos “exigen trabajo comunitario, de cada 8 días de trabajo uno se dedica a sembrar yuca o plátano en un terreno comunal”.⁴⁹

Este tipo de controles, evidencian la débil presencia del Estado en las regiones mineras. Según el informe de la Defensoría, “el conflicto en las minas o en sus alrededores casi siempre tiene origen en una gobernabilidad deficiente. Debido a que gran parte de la minería de hecho opera en zonas alejadas de las capitales y de la atención de los medios de comunicación y las autoridades mineras y ambientales, esto es aprovechado por los grupos al margen de la ley que, en muchos casos, imponen a los mineros locales sus condiciones y cobran réditos por una supuesta seguridad.”⁵⁰

Otra situación que suelen aprovechar los ilegales, es el deficiente control que logra ejercer el gobierno en el comercio del oro. La compra y el contrabando del mineral estarían siendo utilizados por narcotraficantes y, en su momento por paramilitares, para legalizar capitales ilícitos.

2.4 El negocio de los narcos

Mientras las BACRIM y la guerrilla obtienen recursos principalmente de la extorsión y, en algunos casos, de la explotación aurífera, los narcotraficantes se beneficia-

49. Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 8 a dirigente campesino del Bajo Cauca, 09 de junio de 2012

50. Defensoría del Pueblo, 2010, “Minería de hecho en Colombia”, sitio Web *Defensoría del Pueblo*, disponible en: <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/mineriaColombia.pdf>, consulta: 06 de julio de 2012. P. 28

rían de la minería con el lavado de activos. El negocio de los narcos sería comprar oro o maquinaria con el dinero de la droga, para lo cual utilizarían minas fachada en algunas ocasiones.

En el Bajo Cauca la mayor parte del comercio del mineral se da en las compras de oro, las cuales les compran a los pequeños y medianos mineros, deduciendo el 6% por el concepto de regalías. De ahí en adelante el oro puede ser vendido en Colombia o en el exterior a otros comercializadores o a empresas de orfebrería.

Aunque en todos los municipios del Bajo Cauca hay compras de oro, el mineral no siempre va directo de las minas a esos establecimientos; en varias ocasiones el oro es vendido y comprado por terceros, en un comercio informal. El líder minero del Bajo Cauca explicó que “muchas veces el barequero, como es de subsistencia, compra sus víveres con oro y el comerciante le devuelve en dinero, con esa plata el barequero ya va al almacén o a la cantina. Es decir el mismo comerciante se vuelve comprador de oro.”⁵¹

La intermediación es uno de los mecanismos que les permiten a los ilegales intervenir en el comercio de oro para beneficio propio. En la época paramilitar “el principal comprador era alias “Macaco” y ellos eran los que decidían a qué municipio le daban las regalías, eran municipios que eran generalmente controlados por ellos”, reveló el líder minero al preguntarse por qué el Estado no detecta esas situaciones.

En la actualidad, según el informe de la Defensoría, los narcotraficantes serían quienes más inciden en el comercio de

51 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 5 a líder minero del Bajo Cauca, 07 de junio de 2012

oro. “En varios países, entre los que se incluye Colombia, los traficantes de drogas a menudo compran oro a los mineros informales, o lo explotan directamente, y luego declaran el metal como parte del producto de una mina formal.”⁵²

El documento también da cuenta de los mecanismos usados en Colombia para lavar dinero con la minería. “1. Compra de la producción mineral a los mineros locales, inclusive a precios por encima de los ofrecidos por los receptores finales (vr. gr. el Banco de la República), con el fin de hacerlos pasar como producción de minas de fachada. 2. Importación de oro de contrabando, proveniente de países vecinos como Ecuador, Venezuela y Panamá, para hacerlo pasar como producción de minas de fachada. 3. Importación de maquinaria para la minería comprada con dólares provenientes del narcotráfico.”

A la par con las posibilidades de lavar dinero con el oro, en el Bajo Cauca existieron otros factores que aceleraron la intervención de los grupos ilegales en la minería. Entre esas situaciones se destacan los altos precios del mineral y las fumigaciones contra los cultivos ilícitos.

2.5 BACRIM aliados y enemigos peligrosos

“En la minería a mediana escala hay una mezcla de latifundistas, comerciantes de oro, paramilitares y algunas personas vinculadas al narcotráfico. Los narcotraficantes y los paras cuentan con total complicidad de la policía y las fuerzas militares. Ellos implementan condiciones para trabajar con personal traído de otras regiones. Ellos están armados y son los que ponen las condiciones.” Así lo aseguró el dirigente campesino del Bajo Cauca.⁵³

52. *Ibid* Pág. 28

53. Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 8 a dirigente campesino del Bajo Cauca, 09 de junio de 2012

Este hombre agregó que “en Tarazá, El Bagre y Cáceres, amenazan a los labriegos para comprarles las fincas o alquilan tierras y luego sacan a los campesinos. Dos de las veredas más afectadas por el desplazamiento son las veredas Oco Alto y San Agustín, en el municipio de Tarazá.”

Además aclaró que “los vínculos con los narcos se dan mediante acuerdos económicos; prestando dinero, gente y armas. Porque a veces el empresario minero tiene las máquinas pero no la gente ni las armas. Es una simbiosis, llegan a un común acuerdo. Ellos son capaces de desplazar veredas enteras para ingresar maquinaria.”

En Cáceres un funcionario público confirmó que el desplazamiento continúa siendo una problemática, pero aclaró que en la mayoría de los casos se desconocen las razones. “Algunos de pronto alcanzan a certificar que se van desplazados, otros no. Este año, mal contados, van siete casos, dos individuales y el resto familiares. Nosotros no sabemos por qué los presionaron para que se fueran. Lo que afirma la gente es: ‘nos dijeron que nos fuéramos y nos vamos’; no especifican ni actores ni por qué.”⁵⁴

Según el dirigente campesino la estrategia de la ilegalidad para apoderarse de las tierras, comienza identificando las zonas en las que hay oro. Debido a que las trasnacionales se han asentado en las riberas de los ríos Cauca y Nechí, principales afluentes, los ilegales se estarían adentrando en el territorio, trasladándose a las quebradas y veredas cercanas.

54 Agencia de Prensa IPC, entrevista personal N° 7 a funcionario de Cáceres, 05 de junio de 2012

“Para saber dónde hay oro miran las zonas donde el campesino barequea. Llegan, visitan, piden alquilar la tierra, piden vender la tierra, piden entrar una máquina; si sirve, entran otra o dos más. Entonces ahí no sirven los campesinos. Lo que sigue son los paramilitares que se ubican a la entrada de los pueblos y empiezan a amenazar a los labriegos para que vendan. Si no funciona vienen los operativos de la fuerza pública que presionan a los campesinos”, afirmó el líder rural.⁵⁵

Para este dirigente la maniobra de los grupos armados de alquilar la tierra es un “método nuevo y difiere de la estrategia usada por los paramilitares en la región de Urabá, donde la única opción era vender.” Hay que aclarar que los mineros tradicionales también toman predios en arriendo, pero el negocio se realiza por común acuerdo entre el empresario y el labriego, y no mediante amenazas como estarían haciendo los ilegales.

Según información de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia (CORANTIOQUIA), en el Bajo Cauca habría 680 puntos mineros de aluvión, de los cuales 480 serían explotados por informales y 200 por la guerrilla de las FARC o por las bandas de “Los Rastrojos” y “Los Urabeños”.

De acuerdo con el estudio de la Universidad EAFIT y la Fundación Ideas para la Paz, “la explotación ilegal está directamente relacionada con el propio carácter informal que tiene la industria del oro en Colombia. La investigación reveló que en Antioquia, el 80% del oro que se produce viene de empresas que no son legales. Pero

55 Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 8 a dirigente campesino del Bajo Cauca, 09 de junio de 2012

además, que esta manera de explotar el oro guarda una relación directa con la informalidad en la tenencia de la tierra.”⁵⁶

El dirigente campesino denunció que varias situaciones de ilegalidad prevalecen porque al parecer algunos miembros de la fuerza pública les ayudarían a las BACRIM y a los narcotraficantes a controlar los sectores donde tienen sus minas. “Internamente, en la zona de los trabajadores y las máquinas, están los paras armados haciendo control y a nivel externo el ejército hace operativos y desplaza a los campesinos.”⁵⁷

2.6 El auge del oro y la difícil situación de los mineros tradicionales

En una incómoda posición se encuentran los mineros tradicionales del Bajo Cauca Antioqueño, quienes pese a que han desarrollado su actividad durante años, aportando a la economía de la región, hoy son presionados por los grupos al margen de la ley y a la vez son perseguidos por el gobierno nacional.

Parte de esta situación se deriva de los elevados precios del oro que cada vez atrae más intereses en la minería y de la erradicación de los cultivos ilícitos que afectó la economía de las agrupaciones armadas, las cuales buscaron otras alternativas económicas, entre ellas el oro.

Jalonado por la crisis financiera mundial, que ha devaluado monedas como el dólar y el euro arrastrando a los ahorradores a invertir en oro, el precio de este mineral alcanzó niveles históricos en los últimos años. De

56. *Ibidem*

57. *Ibidem.*

un costo cercano a los 250 dólares por onza en 2001, el oro cerró a mil 564 dólares por onza en 2011, cerca de tres millones de pesos en ese momento. Este auge incrementó la rentabilidad para los mineros y, a su vez, atrajo el interés de los campesinos, el Gobierno Nacional, las transnacionales y los grupos ilegales.

De acuerdo con un informe del Servicio Geológico Nacional, publicado por la revista Dinero, el año pasado la producción de oro en Colombia aumentó en un 4.3%, al pasar de 53.6 toneladas en 2010 a 55.9 toneladas en 2011. La mayor producción se registró en Antioquia, con 19.2 toneladas de oro, seguido de Bolívar con 5.4 toneladas y Caldas con 1.3 toneladas.⁵⁸

Según el dirigente minero⁵⁹, del total de oro que produjo Antioquia en el 2011, el Bajo Cauca participó con el 60%. Estos altos niveles de producción, junto al elevado precio del mineral, hacen que la región sea estratégica para los grupos al margen de la ley por los ingresos que reciben de la minería.

A esto se suma que la producción de coca, una de las principales fuentes de financiación de las agrupaciones ilegales, ha sido afectada en los últimos años por las fumigaciones y la erradicación manual de cultivos ilícitos, lideradas durante el gobierno anterior desde el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) y en la actualidad desde el Plan Nacional de Consolidación Territorial. Esta situación ocasionó que muchos campesinos

58. "Colombia aumentó en un 4.3% la producción de oro en 2011", Revista Dinero, 17 de febrero de 2012, edición en Internet, disponible en: <http://www.dinero.com/actualidad/economia/articulo/colombia-aumento-43-produccion-oro-2011/145001>, consulta, 05 de julio de 2012.

59. Agencia de prensa IPC, entrevista personal N° 2 a dirigente minero del Bajo Cauca, 04 de junio de 2012

abandonaran esas plantaciones para dedicarse a otros sembrados o a la actividad minera.

Ante estas circunstancias los grupos armados se concentraron con mayor fuerza en la minería y, como ya se expuso, se dedicaron a cobrar extorsiones, extraer su propio oro o lavar dinero ilícito.

Lo anterior, sumado a la persecución estatal y a las adversidades legales que enfrentan los mineros para desarrollar su actividad, ha motivado la realización de protestas mineras en el Bajo Cauca; generalmente de relevancia nacional. Pese a las manifestaciones y a los compromisos del Gobierno, las soluciones aun no llegan y el debate continúa en la lona. Pareciera ser que el conflicto de intereses es bastante fuerte.

CAPÍTULO 5

Ituango: entre el terror y la estigmatización

Diana Marcela Barajas V.

Introducción

El Derecho Internacional Humanitario posee unos principios generales, los cuales se orientan a garantizar un mínimo de humanidad en el desarrollo de un conflicto. El DIH impone límites y obligaciones a todos los actores que participan de manera directa en las hostilidades, ya sean las fuerzas del Estado o las agrupaciones armadas ilegales, independientemente de la denominación que reciban.

Teniendo en cuenta que los conflictos se han transformado y que han roto los esquemas conceptuales e incluso jurídicos, definidos en la postguerra, pareciera que su degradación los distanciara del cumplimiento de la normativa internacional y del derecho consuetudinario, justo en el momento en que más se necesita humanizar la guerra.

Así las cosas, se pretende ratificar que los actores que participan en la guerra y que son los destinatarios del DIH, tienen la obligación jurídica de la observancia y el acatamiento de los principios definidos, ya que en nuestro territorio, cada vez de forma más reiterada, se identifican graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH que permiten afirmar la existencia de una grave crisis humanitaria.

Para sustentar lo dicho y teniendo en cuenta la situación de riesgo inminente sobre la población del municipio de Ituango, se destaca éste como un caso que merece especial atención por cuanto el desarrollo del conflicto armado en su territorio rápidamente ha desdibujado los principios de no discriminación, de Inmunidad, de distinción y de proporcionalidad.

1. Contextualización

La historia de esta apartada población del Norte de Antioquia, ha estado marcada por el conflicto armado. Muy temprano, este poblado que comparte el 50% de su extensión con el Nudo de Paramillo, se constituyó en un punto geoestratégico a conquistar en la guerra. Rápidamente, sus zonas aisladas fueron copadas por agrupaciones insurgentes. La zona colindante con el departamento de Córdoba, en la década del ochenta, ya contaba con presencia del Frente 18 de las FARC y la zona limítrofe con la subregión Nordeste tenía presencia de los frentes 14, 15, 16 y 17 de la misma agrupación. Finalizando la misma década, las expresiones paramilitares nacidas en el Magdalena Medio y el Nordeste dieron inicio a un proceso de expansión hacia el sur de Córdoba, alcanzando a incidir en algunos territorios que eran de dominio guerrillero. Finalmente, el epicentro del conflicto fue el Nudo de Paramillo.

“El Parque Natural Nacional del Paramillo fue estratégico por su amplia extensión (460.000 ha), topografía (nacen las serranías de Abibe, Ayapel y San Jerónimo) y altitud. Cubre parte importante de los municipios de Ituango, Valdivia, Briceño y Yarumal y por él se comunican Urabá, sur de Córdoba, Bajo Cauca y Norte de Antioquia. Además de su posición estratégica el parque posee gran riqueza hídrica entre otras naturales lo que aumenta el atractivo de mantenerlo bajo control. De él se extraen ilegalmente recursos naturales y allí se hacen cultivos ilícitos, factor que incide notablemente en las confrontaciones armadas”¹. Por lo tanto, para disputar

1 Instituto de Estudios Regionales INER – UDEA, *Norte. Desarrollo Regional: una tarea común Universidad – Región*, 1ª Ed., Medellín, Universidad de Antioquia, 2007, pág. 112

este territorio y hacerse al control de un corredor estratégico, es indispensable conquistar a Ituango.

No obstante, el valor que posee Ituango va mucho más allá de ser la puerta de entrada al Nudo de Paramillo, pues desde sus selvas, se traza una línea de comunicación entre tres importantes regiones del país: Urabá, Sur de Bolívar y Magdalena Medio.

A mediados de la década del noventa se presenta un fuerte avance de los grupos paramilitares en la región Norte. Las AUC y las ACCU buscaron controlar los territorios de Ituango, Toledo, Briceño, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Valdivia, Campamento, Yarmal, Carolina del Príncipe y Guadalupe. Como efecto, en el municipio de Ituango sólo quedaron activos en sus selvas los Frentes 18 de las FARC y Compañero Tomás del ELN; en las zonas de embalses los hombres de la IV Brigada y en la zona urbana los paramilitares.

“En 1996 las autodefensas establecieron su base en la cabecera urbana de Ituango desde donde realizaban sus acciones en público. En el año 1997 las ACCU iniciaron una ofensiva para controlar el Nudo de Paramillo que se tradujo en asesinatos, masacres y desplazamientos que, pese al subregistro, alcanzan a reflejarse en las estadísticas. Después de que el defensor de derechos humanos y concejal del municipio, Jesús María Valle, previniera a las autoridades sobre las amenazas de esos grupos en las veredas de La Granja, Santa Rita, Pascuita, Santa Lucía, Badillo y El Aro en octubre de 1997, catorce campesinos fueron asesinados, algunos torturados e incendiadas todas las casas de El Aro. Este hecho desencadenó en el municipio la contraofensiva de las FARC en 1998. Durante este período los actores evitaron la confrontación

directa y, tanto las FARC como las ACCU, dirimieron la disputa a través de la muerte y castigo de la población civil o fuera de combate”².

La intensificación de las acciones armadas y de la violación de los derechos humanos se sintió aproximadamente hasta el año 2004 cuando empezó un nuevo periodo en el que se estabilizaron ciertos órdenes en la zona. Las FARC continúan haciendo presencia en las áreas apartadas con menos intensidad en su actuación, el ELN retrocede militarmente y los paramilitares desarrollan a nivel nacional un proceso de negociación con el gobierno nacional y posteriormente se desmovilizan, quedando reductos que oficialmente no se reconocen como paramilitares pero que ejercen control, ejecutan acciones y protegen intereses acordes a la actuación de estos. No obstante, desde el año 2010 la presión sobre la población vuelve a intensificarse bajo diversas modalidades, *ad portas* de las negociaciones de predios y el posterior inicio de obras de Hidroituango.

Ahora bien, en esta guerra prolongada durante varias décadas, resulta significativo identificar las apuestas por el desarrollo que se proyectan en el territorio toda vez que la historia misma ha mostrado que estas trayectorias se cruzan. Un año después de la masacre de La Granja y dos meses después de la masacre de El Aro, en el salón del Consejo de Gobierno de la Gobernación de Antioquia, representantes de diferentes entidades en cabeza de Álvaro Uribe Vélez, entonces Gobernador de Antioquia, y Andrés Uriel Gallego, entonces coordinador del Proyecto Pescadero, se creó la “Sociedad Promotora de

2 *Ibíd.*

la Hidroeléctrica Pescadero S.A.” dando cumplimiento a la Ordenanza 35 del 29 de diciembre de 1997.

El Proyecto Hidroeléctrico Pescadero – Ituango, tendría “una capacidad instalada de 2.400 MW, con un área de embalse de 3.800 hectáreas, de 70 kilómetros de longitud y 2.720 millones de metros cúbicos de volumen. La zona de influencia para la construcción del proyecto está localizada al norte del Departamento de Antioquia, entre Liborina al sur y la desembocadura del río Ituango en el Cauca al norte. Las obras principales se concentran a unos 170 kilómetros por la carretera desde Medellín a 7 kilómetros aguas abajo del denominado Puente Pescadero sobre el río Cauca, en jurisdicción de los municipios de Ituango y Briceño. De manera similar, el embalse del proyecto inundará territorios de los municipios de Ituango, Peque y Buriticá por la margen izquierda; Briceño, Toledo, Sabanalarga y Liborina por la margen derecha”³.

Este proyecto hidroeléctrico será el más grande del país y como se observa, afectará el área de diferentes municipios del departamento de Antioquia, principalmente el municipio de Ituango. Decisiones trascendentales para ponerlo en marcha han estado a la cabeza de Álvaro Uribe Velez, ya que no sólo tuvo a su cargo la creación de la Sociedad Promotora, también se encargó de la declaratoria de utilidad pública de los terrenos que se requieren para su construcción, cuando se desempeñó como Presidente de la República en el año 2008.

3 Colombia, Presidencia de la República, Resoluciones Ejecutivas, Resolución 317 de 2008 por la cual se declara de utilidad pública e interés social los terrenos necesarios para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Pescadero – Ituango, Bogotá, Diario Oficial Edición 47, 26 de agosto de 2008, pág. 17.

Llama además la atención que en las declaraciones entregadas a la Fiscalía por el paramilitar Francisco Enrique Villalba Hernández, alias Cristian Barreto, se mencionó en reiteras ocasiones la participación de Uribe Vélez y su hermano Santiago, en reuniones con altos mandos militares y de las AUC dando vía libre para la realización de la masacre de El Aro. Si bien la participación y autoría de los hermanos Uribe no ha sido aclarada por la justicia, hay que destacar que el Estado colombiano sí tiene una condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por los actos de barbarie y terror violatorios de los derechos humanos ocurridos en La Granja y El Aro, donde se reconoce la aquiescencia, tolerancia, connivencia y participación de la Fuerza Pública en los hechos:

“El 11 de junio de 1996 cerca de 22 hombres fuertemente armados con fusiles y revólveres, miembros de grupos paramilitares, se dirigieron en dos camionetas al municipio de Ituango, específicamente al corregimiento de La Granja. El grupo paramilitar inició su recorrido en las cercanías del municipio de San Andrés de Cuerquia, donde pasaron a corta distancia de un comando de policía, sin que la fuerza pública adoptara medida alguna para detenerlos. Al arribar al corregimiento de La Granja los paramilitares ordenaron el cierre de los establecimientos públicos. Una vez que los paramilitares tomaron control del corregimiento se inició una cadena de ejecuciones selectivas, sin que se encontrara oposición por parte de la Fuerza Pública y a la vista de los pobladores del corregimiento. Una vez perpetradas las referidas ejecuciones selectivas, los paramilitares abandonaron el área de La Granja sin encontrar oposición alguna por parte de la Fuerza Pública.

Con anterioridad a la incursión en El Aro el grupo paramilitar se había reunido en el municipio de Puerto Valdivia con miembros del batallón Girardot del Ejército. En este contexto, entre los días 22 de octubre y 12 de noviembre del año 1997 tuvo lugar una incursión paramilitar en el corregimiento de Builópolis, más conocido en la región de Ituango como El Aro. La cadena de ejecuciones selectivas perpetradas por un grupo paramilitar que se movilizó por varios días a pie con la aquiescencia, tolerancia o apoyo de miembros de la Fuerza Pública, se inició en el corregimiento de Puerto Valdivia, punto de partida de su recorrido. El sábado 25 de octubre de 1997 los paramilitares arribaron al corregimiento de El Aro, donde procedieron a reunir a todos los habitantes del lugar en el parque central del poblado. Antes de retirarse de El Aro los paramilitares destruyeron e incendiaron gran parte de las casas del casco urbano, quedando a salvo sólo una capilla y ocho viviendas”⁴.

Teniendo en cuenta estos hechos, se puede concluir que por la histórica presencia de agrupaciones insurgentes en el territorio, Ituango es un municipio que ha sido foco de una alta intervención militar, definiéndolo como un escenario de confrontación. Al mismo tiempo, al ser el área de proyección de la principal hidroeléctrica del país, se constituye en un polo de atracción de diversos intereses del orden legal e ilegal y de actores armados que impugnan el modelo de desarrollo, bajo el cual se sustentan estas iniciativas, y de aquellos que buscan extraer rentas directas vía protección, extorsión, impuestos y otras modalidades que se han implementado en otras

4 Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2006, “Sentencia Masacres de Ituango vs. Colombia, Serie C 148”, [en línea], disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_148_esp.pdf

zonas del país al calor de los auges económicos. Es válido reconocer que la historia de Colombia ha mostrado que las bonanzas han estado siempre acompañadas de la exacerbación de conflictos sociales, políticos y armados, en consecuencia, el desarrollo necesariamente siempre tendrá como correlato las políticas de seguridad.

Por eso, lo que ocurre en un territorio como Ituango no puede pensarse al margen del contexto nacional en perspectiva de la política de seguridad. Es claro que desde ésta perspectiva, el Ministerio de Defensa se ha trazado en el corto plazo lo que se ha denominado “la consolidación sostenida del territorio nacional y la neutralización irreversible de la amenaza interna”. Por consiguiente, se supone que habrá una consolidación definitiva que se proyecta con la presencia permanente de la Fuerza Pública en todo el territorio. Se ratifica así un enfoque de seguridad orientado a la soberanía del Estado, bajo el argumento de que en la actualidad se asiste a la mixtura de una guerra convencional con una guerra asimétrica.

Considerando entonces que una guerra asimétrica es aquella donde el desequilibrio de capacidades militares y tecnológicas de los contendientes lleva a la parte en desventaja a buscar la parte débil del contrario en la población civil, pareciera que la fórmula se aplicara a la inversa para el caso de este territorio en particular. Si bien el deber constitucional de garantía de los Derechos Humanos recae sobre el Estado y todas sus instituciones, y el respeto por el Derecho Internacional Humanitario sobre todas las partes enfrentadas, es decir, sobre los combatientes, la irregularidad del conflicto colombiano ha colocado en el centro de los ataques a la población civil que ahora se identifica como la parte débil de la fuerza que está en condición de aparente desventaja militar

y tecnológica. Así las cosas, más que afectar las simpatías o las percepciones de la población civil frente al actor insurgente, que históricamente ha hecho presencia en su territorio con el propósito de restar apoyo popular, legitimidad u obediencia, lo que se presenta es una generalización de la amenaza interna sobre toda la población.

Sin embargo, la actuación militar está fuertemente circunscrita a determinaciones políticas que pueden incluso representar un papel más importante que las militares. Como bien se dijo atrás, la política de seguridad es el correlato indispensable del modelo de desarrollo, en consecuencia, la confianza inversionista que se viene promoviendo desde la presidencia de Álvaro Uribe Vélez ha buscado fortalecer las fuerzas militares y exhibir importantes resultados operativos para atraer dicha inversión. Al mismo tiempo, la guerra jurídica que busca minar la credibilidad de las víctimas y de sus apoderados, en procesos donde incluso existen fallos que condenan al Estado colombiano, ha sido otra de las estrategias para atraer la inversión y para firmar tratados comerciales presentando un país respetuoso de los Derechos Humanos. En últimas, para el modelo de desarrollo propuesto, centrado en el sector primario de la economía, no es tan importante la estabilidad política del país, la participación, la cohesión social o la estabilidad de los poderes, ya que el territorio se hace atractivo por cuanto existen los recursos naturales necesarios para adelantar un proyecto y lo que se requiere son las garantías de seguridad para hacerlo.

En consecuencia, resulta significativo entender los intereses que se juegan en el territorio, en tanto Ituango hace parte del área del Plan de Consolidación Regional

de Antioquia. En primer lugar, el hecho de que el 50% de su territorio haga parte del Parque Natural Nudo de Paramillo es significativo como se expresó atrás. En segundo lugar, los argumentos oficiales esgrimidos para la delimitación del área son la presencia de grupos insurgentes y de bandas criminales, la presencia de cultivos ilícitos y las altas tasas de homicidio y de criminalidad que presumen sintonía con el discurso de seguridad y soberanía territorial. Y en tercer lugar, se observa que en dicha área de consolidación, que incluye el Bajo Cauca (Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza), el Nordeste (Anorí) y el Norte (Briceño, Ituango y Valdivia), se identifican actividades económicas de gran impacto que son la columna vertebral del “Plan de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para Todos”: la minería de oro, en las dos primeras subregiones, y la proyección de centrales hidroeléctricas, en las dos últimas.

No obstante, en términos empíricos la orientación de la política de seguridad en el territorio deja muchos interrogantes sobre el cumplimiento del deber constitucional de la Fuerza Pública y del respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En efecto, su actuación demuestra que existe una interpretación arreglada a fines de las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Consuetudinario, toda vez que la doctrina militar exhibe un acercamiento al Derecho Internacional de los Conflictos Armados, DICA, en tanto éste admite modificar o derogar reglas de protección de personas y bienes en caso que sean imprescindibles para lograr una misión, razón por la cual se observa, en las publicaciones de las Fuerzas Armadas, la concepción de que el objetivo militar y

la proporcionalidad son definidas por las personas que planean las operaciones y las que hacen el proceso de inteligencia militar⁵, más no por el derecho.

En efecto, esta doctrina pareciera tomar mayor arraigo cuando se observa una clara tendencia a nombrar y generalizar un territorio como zona guerrillera pues, teniendo en cuenta lo que el DICA plantea, no existen contravenciones al determinar como objetivo militar una zona cuya consecución o conservación favorezca las operaciones militares de una parte o dificulte las del enemigo, bajo el pretexto de que toda la zona está siendo utilizada por el adversario. Es así como la creciente estigmatización de la población de Ituango ha contribuido a hacer bastantes borrosos los principios humanitarios.

2. La estigmatización: origen de todas las infracciones al DIH en Ituango

Es claro que el DIH ha definido la finalidad de proteger a las personas que no participan o han dejado de participar en las hostilidades, incluyendo, a los desplazados internos producto del conflicto armado. Resulta contradictorio que siendo uno de los principios fundamentales del DIH la No Discriminación, en su acepción integral, que sobrepasa los límites de lo étnico y lo religioso para trascender a la condición social y política de los grupos, sea justamente la condición de desplazado o el hecho de nacer, crecer y habitar un territorio, el principal argumento para no proteger o, incluso, acometer contra quienes no participan de las hostilidades.

5 Brigadier General (RA) Luis Fernando Puentes Torres, “Los Derechos Humanos como arma de guerra y lucrativo negocio”, *Revista Fuerzas Armadas*, Edición 218, Junio de 2011, pág. 58.

Evidencia de ello es que, en junio del año 2011, apareció alojado en internet un blog amenazante con un listado de 2.655 personas. Según la Defensoría del Pueblo, 1.999 correspondían a personas en situación de desplazamiento forzado en el año 2009 y 656 no tenían la condición de víctima. Estas personas fueron “señaladas de ser milicianos y colaboradores del frente 18 de las Farc-EP en la cabecera municipal, los corregimientos y veredas de la Vega del Inglés, El Cedral, Quebrada del Medio, La Georgia, El Quindío, El Silencio, La Raya, El Ocal, Badillo, Bajo Inglés, San Pablo, Chimurro, Santa Ana, las Brisas, San Julián, los Caros y la Cuatro del Municipio de Ituango”⁶.

Según el ente de control, en la visita realizada a la zona se tuvo conocimiento de que en el listado se incluían “servidores públicos y ex funcionarios del gobierno local del sector de la salud, ESE San Juan de Dios, de la Rama Judicial -Juzgado Penal del Circuito y Fiscalía-, de la Alcaldía, Concejales Municipales, docentes, miembros de Juntas de Acción Comunal, Funcionarios de Notariado y Registro, Inspector de Policía y ex personeros municipales. [Igualmente] comerciantes, líderes sociales, defensores de derechos humanos, miembros de la asociación de mujeres bajo el mismo señalamiento de auspiciar, apoyar y participar y en algunos casos, ser milicianos de dicho frente guerrillero”⁷.

Resulta además significativo que los datos develados en dicho blog refieren información de bases de datos del

6 Colombia, Defensoría del Pueblo, *Informe de Riesgo N° 007-11, de Inminencia, para el municipio de Ituango en el departamento Antioquia*, Jorge Enrique Calero Chacón, Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado y Director del Sistema de Alertas Tempranas, Bogotá, Defensoría del Pueblo, 2011, pág. 11.

7 *Ibid.*

Estado como la de población en situación de desplazamiento. Del mismo modo, aparece información confidencial de las personas como sus números de cédula, fecha de nacimiento, nombres de los padres y lugar de residencia, datos que son utilizados en procesos de identificación plena de delincuentes por parte de instituciones del Estado.

Una de las víctimas de este acto de estigmatización, del cual las autoridades aún no han dado respuestas concluyentes de investigación, relata un hecho que podría ser un indicio clave en este caso. En el año 2009, funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, estuvieron en el municipio de Ituango expidiendo certificados de antecedentes judiciales, que en Colombia son solicitados para diferentes trámites personales. Habitantes del municipio acudieron para obtener dicho certificado, entre ellos la víctima que nos relata estos hechos y un familiar suyo, quienes aparecieron relacionados en el blog con datos que aseguran haber suministrado sólo a la extinta entidad. La víctima, movida por esta intuición, ha consultado con otras personas que aparecieron relacionadas en el mismo blog y asegura que muchas de ellas afirman haber realizado el mismo trámite.

Otro elemento que llama la atención es que cuando el DAS se encontraba en el municipio, se registró un desplazamiento masivo. La víctima relata “el DAS estuvo pues con su chaleco, plenamente identificados, pidiéndole la identificación a toda la gente que llegaba como para pedir antecedentes y todas esas cosas”⁸. En el mes

8 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N°3 a habitante de Ituango, 18 de mayo de 2012.

de junio del año 2009 inició un desplazamiento que alcanzó una cifra cercana a las 2.000 personas, las cuales se vieron obligadas a abandonar sus viviendas en las veredas San Agustín, Montenegro, Leones, Santa Bárbara, Las Arañas, Los Sauces y El Castillo, a razón del incremento de los combates entre el Ejército y las FARC. Organismos humanitarios en esa ocasión alertaron además sobre un desabastecimiento alimentario y de medicamentos a razón de la existencia de campos minados.

Precisamente, el mismo blog publicó alrededor de siete documentos y cartas dirigidas al Director Operativo del DAS, Miguel Ángel Ortega Camargo, al Director Seccional del DAS Antioquia, Marcel Suárez Romero, y a la Fiscal 17 Seccional, María Eugenia Gutiérrez, donde se informaba sobre la Misión de Trabajo 0131 emanada de esa dirección operativa y, según los cuales, se tenía el objetivo de conformar un grupo de tarea especial que investigara el desplazamiento masivo de campesinos de las áreas rurales de Ituango.

De acuerdo con los escritos, en el municipio se conformó un grupo de tareas integrado por cuatro miembros del Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI de la Fiscalía, dos de la Sección de Policía Judicial e Investigación de la Policía Nacional SIJIN, dos de la Seccional de Inteligencia Policial SIPOL, dos de la Brigada Móvil N.º 11 y dos detectives del DAS.

Ciertamente, allí se relata que se ideó un plan estratégico para presionar a los líderes de las comunidades para que retornaran, “inculcándoles la idea de que el motivo por los cuales se encontraban desplazados era por la misma presión que ellos como líderes de la comunidad habían ejercido sobre las poblaciones, ordenada dicha presión

por el frente 18 de la ONT.FARC”⁹, aduciendo además que la presión de los agentes del Estado sirvió para que retornaran a sus viviendas.

En los diferentes textos se relacionan nombres e información personal de diversos líderes de comunidades campesinas que son señalados como milicianos y colaboradores del citado frente. Lo que se lee a través de los documentos es que sobre las personas señaladas existen investigaciones de tipo penal, sin embargo, para aquel entonces no se adelanta ningún tipo de captura y, además, las pruebas o las evidencias más contundentes son los testimonios de dos presuntos desmovilizados del citado frente guerrillero identificados como Jorge Andrés Cardona Upegui y Edwin Mauricio Barrera, que contribuyeron a ampliar la orden de batalla de dicha estructura, pues los testimonios recibidos por las víctimas del desplazamiento no contenían “los elementos esenciales para realizar un señalamiento efectivo para llegar a juicio”¹⁰.

Otra información que parece haber recolectado el grupo de tareas conformado en Ituango, fueron las copias de las tarjetas de preparación de la cédula de ciudadanía de cinco personas acusadas de promover el desplazamiento, los registros de bienes inmuebles, antecedentes judiciales y resultados de consulta en diferentes bases de datos del Estado como “Fiscalía General de Nación, SPOA, Ministerio de Transporte, Procuraduría General de la Nación, Agustín Codazzi, Dirección Seccional de Salud de Antioquia, entre otros, con el fin de obtener

9 CARTA de Javier Colorado Guaza y Carlos Ramírez Negret, Detectives del DAS 0977 y 2134, DIRIGIDA a Miguel Ángel Ortega Camargo, Coordinador Operativo del DAS Antioquia. Ituango, agosto 18 de 2009.

10 *Ibid.*

cualquier registro que conlleve al arraigo de las personas relacionadas”¹¹. En una de las comunicaciones, se devela la forma como el DAS obtuvo el listado de población desplazada, del cual explican: “no se había podido realizar, debido a que los diferentes organismos municipales que tienen que ver con la identidad de las víctimas del desplazamiento, se negaban a suministrar la información, argumentando que era información reservada, lográndose obtener mediante engaño y posteriormente legalizado dentro de la investigación”¹².

Estos métodos de recolección de información, el interés de individualizar a presuntos colaboradores y milicianos del Frente 18 de las FARC y la coincidencia de la expedición, para aquel entonces, de los certificados de antecedentes judiciales a la población del municipio, acción que no queda registrada en ninguna de las comunicaciones referidas, contrastada con las características de la información publicada en el citado blog permiten conjeturar que la investigación del grupo de trabajo interinstitucional y la orden de batalla de dicho frente, muy probablemente sustentaron la estigmatización de la población de Ituango a través de la Internet.

Adicionalmente, resulta significativo tener en cuenta algunos hechos que ponen en cuestión la idoneidad y las cualidades éticas de algunos miembros del grupo de trabajo interinstitucional conformado para adelantar la investigación, concretamente de un funcionario del DAS y otro del CTI.

11 CARTA Javier Colorado Guaza y Carlos Ramírez Negret, Detectives del DAS 0977 y 2134, DIRIGIDA a Miguel Ángel Ortega Camargo, Coordinador Operativo del DAS Antioquia. Ituango, agosto 7 de 2009.

12 CARTA Javier Colorado Guaza y Carlos Ramírez Negret, Detectives del DAS 0977 y 2134, DIRIGIDA a Marcel Suarez Romero, Director Seccional del DAS Antioquia. Ituango, septiembre 28 de 2009.

El detective del DAS Javier Colorado Guaza, que aparece firmando todas las comunicaciones, a menos de un año de haber estado en Ituango, fue asesinado. El 15 de mayo de 2010 fue abaleado dentro de un bus de servicio público a la altura del Parque de Boston en la ciudad de Medellín. Poco antes de su muerte, un grupo de contrainteligencia de la misma entidad, en la cual trabajó durante 15 años, había descubierto que Colorado Guaza participó del robo de un cargamento de clorhidrato de cocaína en una incautación realizada el 30 de marzo de 2010 en el municipio de Guarne. Las investigaciones permitieron determinar que el alucinógeno pertenecía a un narcotraficante reconocido como “El Mexicano” quien había ofrecido dos millones de pesos por cada kilo que le fuera devuelto. En este proceso, Colorado Guaza y otro detective reconocieron haber sustraído 10 kilos de la droga y señalaron a otros ex agentes. Sin embargo, el 23 de abril del mismo año se incautaron 318 kilos de cocaína en el municipio de Bello que, a pesar de ser atribuidos a la Banda de Pachelly, estaban embalados en tulas de 26 paquetes tal como fue hallada la droga en Guarne; la cantidad, los sellos y las bolsas coincidían con lo que alias El Mexicano estaba reclamando; y la cantidad se aproxima a la que un funcionario del DAS denunció ante sus superiores en respuesta al robo¹³.

El Investigador Criminalístico VII Jaime Alonso Mesa Cadavid, tres años antes de adelantar labores en el municipio de Ituango, prestaba sus servicios en el CTI del

13 Investigaciones El Colombiano, “La coca de la discordia”, *El Colombiano* (23 de junio de 2010), [en línea], disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_coca_de_la_discordia/la_coca_de_la_discordia.asp, consulta: septiembre de 2012.

Valle de Cauca. En octubre del año 2006, se conoció una denuncia de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, seccional Valle del Cauca, donde se alertaba sobre la existencia de un plan de detención masiva en contra de líderes sociales, sindicales, dirigentes políticos y defensores de derechos humanos en dicho departamento. En aquella ocasión, se tuvo conocimiento de la existencia de un informe elaborado por miembros de la Tercera Brigada del Ejército con sede en Cali y del Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI, firmado precisamente por Mesa Cadavid, donde se acusaba a aproximadamente 12 personas de rebelión, terrorismo y de hacer parte de las FARC o del ELN. Dicho informe fue enviado al Senador de la República, Alexander López Maya, quien adelantó consultas ante el Fiscal General de Nación, Mario Iguarán Arana. La respuesta del Fiscal General fue que ni esta investigación ni ninguna otra, se adelantaba por delitos de rebelión o terrorismo contra las personas que relacionaba el informe firmado por Mesa Cadavid¹⁴.

Finalmente se destaca uno de los intereses que se exhiben en una de las comunicaciones publicadas en el blog en cuestión, sobre el cual no se evidencia mayor desarrollo en otros informes, no obstante, representa un importante indicio del camino donde se cruzan las proyecciones del desarrollo en la zona y la actuación de los organismos de seguridad del Estado. En carta enviada por los dos Detectives del DAS al Coordinador Operativo de

14 Observatorio para la protección de los Defensores de los Derechos Humanos, “Colombia: Presunto montaje judicial contra defensores de derechos humanos en el Valle del Cauca”, *Sitio Web Organización Mundial contra la Tortura*, [en línea], disponible en: <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/colombia/2006/10/d18538/>, consulta: septiembre de 2012

dicha entidad en Antioquia, entre otros temas, mencionan: “nos permitimos informarle, que mediante comunicación telefónica sostenida con la Coordinación de Inteligencia, se está ubicando la información tendiente a la construcción del Mega Proyecto hidroeléctrico Pescadero – Ituango, quienes quieren precisar la opinión de las personas que pueden resultar vinculadas, afectadas y beneficiadas con el mencionado proyecto, información esta que se encuentra en proceso de consecución, toda vez que a la fecha las únicas personas que han sido consultadas en el tema, opinan de forma positiva, toda vez que se encuentran beneficiadas por los pagos que pretenden obtener por sus tierras y por que ven en el proyecto una fuente de empleo general, ya que la mayoría de la población campesina de esta municipalidad, se beneficia económicamente del fruto del cultivo ilícito con fines de narcotráfico”¹⁵.

Entre líneas lo que se alcanza a observar es que las indagaciones podrían estar orientada a buscar posiciones negativas o de obstrucción a la implementación del megaproyecto teniendo en cuenta que se describe que la información está “en proceso de consecución” dado que las opiniones que para aquel entonces habían recabado eran sólo favorables. En efecto, la carta continúa relatando la aparición de una revista editada por el Frente 18 de las FARC en la que se emiten argumentos desfavorables a la implementación del proyecto Hidroituango. Ambos párrafos, llaman la atención en el sentido que parecen contradecir la tarea asignada que explícitamente se relaciona en cada una de las comunicaciones: investigar el desplazamiento masivo.

15 CARTA de Javier Colorado Guaza y Carlos Ramírez Negret. Ituango, agosto 18 de 2009. *Op. Cit.*

No obstante, si se tiene en cuenta que la orden de batalla del Frente 18 de las FARC ha sido, inconstitucionalmente, el elemento probatorio privilegiado para efectuar capturas en Ituango, y si se consideran testimonios de pobladores del municipio que destacan que el megaproyecto tiene una resistencia en parte de la población que se siente afectada negativamente por el mismo; resulta coincidente que un año antes de la adjudicación definitiva de las obras civiles de la represa, salga a la luz pública un blog donde se estigmatiza a personas y líderes que se oponen a Hidroituango. Así lo interpreta una de las personas que allí participan. “[...] tal vez ese blog tiene mucho que ver con represas también, la verdad es que este proyecto tan grande que tiene tantos impactos negativos también tiene una resistencia, una resistencia de pronto de la misma población; y de pronto una forma de callar, de pronto estigmatizando la comunidad y utilizando este tipo de acciones como las capturas masivas que así no hagan nada, solamente por crear miedo y crear como cierto poder de dominio en la región, yo pienso que eso puede ser más que todo el poder de dominio en la región para que la gente no tenga capacidad de denunciar”¹⁶.

Con la aparición del blog y con las características de la información allí consignada, se identifica una clara infracción al principio del DIH de No Discriminación, puesto que no todas las personas que aparecieron relacionadas en los listados tienen vínculos directos con el actor insurgente que históricamente ha operado en la zona, excepto los contactos que por obligación han tenido porque viven en un territorio de dominio guerrillero.

16 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N°4 a habitante de Ituango, 16 de mayo de 2012

En este caso, el hecho de nacer o habitar un territorio como Ituango, se ha constituido en el principal factor de estigmatización a razón del cual se tejen argumentos para la no protección de la población civil y se ataca a quienes se resisten a participar de las hostilidades. Todo ello se ve reforzado por la actuación de los organismos de seguridad del Estado que hacen presencia en la zona, sobre los cuales las autoridades civiles, los organismos de control y la justicia no parecen tener mayor observación, supervisión y sanción.

3. La estigmatización en la cotidianidad

El caso del blog resulta muy significativo por el tipo de información utilizada, por la afectación colectiva, por su divulgación en Internet y por su misteriosa desaparición seis meses después de ser publicado. Sin embargo, la estigmatización es una agresión que cotidianamente reciben los habitantes de Ituango de forma individual y colectiva.

Testimonios recopilados en el municipio comprueban que en el día a día, los pobladores de este municipio son referidos por la Fuerza Pública como guerrilleros. Se destaca que de este señalamiento son fundamentalmente víctimas los líderes comunitarios y sociales. “Mucha gente, hay mucha gente que tiene problemas, mucha gente tiene problemas, bastantes problemas sociales, gente que quizá ha tenido que perder el campo o perder muchas veces el pueblo por el tema del señalamiento. Es que el tema del señalamiento aquí es muy complejo, aquí una persona que está trabajando en un proceso de liderazgo y creen es que está mandado por el grupo armado...”¹⁷.

17 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N° 1 a habitante de Ituango, 18 de mayo de 2012.

Igualmente se destaca que los procedimientos de la fuerza pública, en el momento en que realizan retenes, son discriminatorios y violatorios del principio de inmunidad de la población civil. “[...] a un muchacho le estaban... en un retén lo estaban molestando bastante, no lo golpearon pero si... verbalmente lo maltrataron: ‘es que usted es un hijuetantas guerrillero que está vivo de milagro’, le dicen así, ‘que está vivo de milagro’, y uno sabiendo quién es él, un muchacho de la zona, eso es muy delicado”¹⁸.

Varios testimonios recogidos en Ituango, coinciden en afirmar que la actitud con la que los efectivos de la fuerza pública llegan al municipio es hostil. Es decir, la estigmatización de la población está prefigurada, no se construye en el trabajo cotidiano dentro de la localidad sino que antes de arribar a ella se concibe a toda la población como guerrillera y se espera un ataque militar en cualquier momento. Todo ello denota precisamente la materialización de la doctrina militar a través de la extensión de la amenaza interna sobre todo la población, a la cual, diariamente la señalan de colaborar, apoyar o ser miliciana de las FARC y, en consecuencia, la tratan como tal.

La población está en medio de dos actores que presionan a través de métodos diferentes. Por una parte, el actor armado irregular que históricamente ha hecho presencia en el territorio que habitan exige colaboración so pena de ser asesinados o desplazados. Por otra parte, el actor que constitucionalmente se debe a su protección, los señala y trata como si fuese voluntaria su obligada relación con la insurgencia so pena de ser maltratados,

18 *Ibíd.*

detenidos, judicializados o hasta asesinados. La población de Ituango no olvida, aún después de tantos años, la connivencia que la fuerza pública tuvo con los paramilitares para la ejecución de las masacres de El Aro y La Granja o los desplazamientos y los cadáveres que día a día aparecían en las carreteras hacia las zonas rurales de presuntos colaboradores de la guerrilla abatidos a manos de paramilitares.

“La estigmatización siempre ha estado, con el señalamiento de que en el municipio somos auxiliadores, que trabajamos con narcotráfico, que somos guerrilleros, siempre ha estado y siempre lo ha manifestado la fuerza pública así. ¿Y por qué lo ha manifestado y en qué lo ha manifestado? Pues lo ha manifestado en reuniones, lo ha manifestado cuando se dirige a la gente a requisarla, la agresión, la agresividad de la fuerza pública es exagerada, la prevención que tienen con la población es exagerada. Hace notar o hace pensar que es una cosa institucional, no es de personas como muchas veces lo han querido mostrar, ‘que es que fulano de tal fue grosero con la fuerza pública y entonces por eso se cazaron un problema’, sino porque es que aquí la tropa la cambian cada 3, cada 4, cada 6 meses, y si eso fuera personal pues se supone que si se va el agresor o el agredido va a cambiar la situación, pero la situación es exactamente igual”¹⁹.

El anterior testimonio es contundente para mostrar una línea de conducta o un patrón de comportamiento de la fuerza pública, que muestra unidad y que se repite a lo largo del tiempo a pesar de que los individuos estén en rotación, constituyendo de esta forma un punto de re-

19 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N° 3, *Op. Cit.*

ferencia admisible para determinar que existe en el municipio de Ituango un patrón sistemático de violencia y de hechos contra la población civil, como también de minúscula respuesta institucional a las denuncias de las víctimas y de nula actuación disciplinaria, judicial y de justicia frente a tales hechos.

4. Estigma y debilidad institucional

En hostilidad permanente, ha descrito la maestra Maria Teresa Uribe, han permanecido los territorios de control guerrillero en zonas de colonización; ello significa entonces que pervive la intención de disputar por las armas el control del Estado. Sin embargo, los cambios introducidos en la expansión territorial de las guerrillas hacia zonas ligadas a la economía del narcotráfico, muestran como resultado un mayor afianzamiento de lógicas militares y económicas sobre las ideológicas. En consecuencia, esas lógicas irrumpen en las formas de relación que tejían con comunidades y autoridades locales, ya que los órdenes alternativos, que otrora impuso la guerrilla, empiezan a ser cuestionados perdiendo reconocimiento y legitimidad en muchos casos, aunque la autonomía de estas poblaciones permanezca coaccionada por el poder de las armas. “Como consecuencia de estos poderes de hecho y justicias alternativas, la población de la zonas de colonización e incluso los funcionarios públicos de esas localidades sienten que sobre ellos gravitan dos órdenes políticos y jurídicos con capacidad de sanción, pero con diferente nivel y eficiencia, el del Estado y el del contraestado”²⁰.

20 Fernán González, 2006, “Ciudadanía, ley y presencia diferenciada del Estado”, en *Fernán E. González y Gloria Isabel Ocampo (comp.)*, Globalización, Cultura y Poder en Colombia, Editorial Lealon, Medellín, pág. 47.

En Ituango, si bien la fuerza pública ha logrado tener control de una parte importante del territorio, especialmente desde que se inicia la implementación de Hidroituango, es real que sobre la población y los funcionarios públicos continúan gravitando fundamentalmente esos dos órdenes. Por una parte, se encuentra el del Estado que para este caso estaría representado en el proyecto de desarrollo energético más importante del país y en la política nacional de seguridad. Por otra parte, está el poder de facto que aún ejerce la guerrilla en determinados territorios con capacidad de impacto, aún donde hay presencia de fuerza pública, determinando un escenario de permanente hostilidad.

La institucionalidad local frente a estos dos órdenes posee escasa maniobra y bajo diferentes circunstancias puede quedar atrapada en la colaboración, la inoperancia, la negligencia o la arbitrariedad a favor o en contra de tales órdenes, denotando en todo caso una profunda debilidad institucional que permanentemente pone en cuestión el rol independiente, objetivo, confiable y garante de los derechos humanos.

En los territorios de conflicto también denominados “territorialidades bélicas”, “[l]a fragilidad del referente institucional y la inorganicidad del aparato público no quieren decir que el Estado colombiano hubiese desaparecido o que el orden propiciado por las instituciones jurídicas sea un asunto de mera apariencia. Por el contrario, las instituciones jurídicas existen y actúan y la burocracia desarrolla sus funciones en un amplio marco de actividades, proyectos y programas. Lo que ocurre es que la administración y la gestión transcurren por los circuitos del conflicto armado y bajo las lógicas y las gramáticas bélicas. Por esto,

en ocasiones y en unas regiones más que en otras, la ley se usa para favorecer a los amigos y atacar a los enemigos”²¹.

Este acoplamiento se ha dado en muchas ocasiones para chocar con el orden insurgente y, en otras, para chocar con el mismo Estado al que representa esa institucionalidad. En contraste, hay situaciones donde se observa que en el ejercicio de funciones públicas se actúa con base en una homologación del ciudadano al enemigo, pero ese es un ciudadano que, por diversas razones históricas, no ha logrado reconocer en los altos poderes públicos o en las fuerzas de seguridad un actor próximo y de confianza con quien exista la construcción de un referente identitario y de legitimidad.

Algunos hechos históricos demuestran la fragilidad que han tenido los funcionarios públicos dentro del municipio. En el año de 1995, después de la toma guerrillera de Ituango, el Bloque José María Córdova de las FARC secuestró al alcalde de la localidad, José Milagros López Zapata, y al personero, Jairo Correa Montoya. Este hecho transcurrió en un momento en que los fuertes enfrentamientos entre los subversivos y el Ejército no facilitaban la realización de labores humanitarias para su liberación y, además, la incursión paramilitar en la zona comenzaba a cobrar forma. Dos años después, la opinión pública conoció que a través de una conversación interceptada por la inteligencia militar, las FARC señalaban al alcalde como supuesto colaborador o integrante de los grupos de autodefensa. Sin embargo, en ese mismo año de 1997, contradictoriamente el nombre del mismo alcalde fue

21 María Teresa Uribe de Hincapié, *Nación, Ciudadano y Soberano*, Primera Edición, Medellín, Corporación Región, 2001, pág. 257.

publicado en la Revista Semana en un listado de alcaldes colaboradores de la guerrilla, a lo que el afectado hizo la solicitud de rectificación y la revista actuó en propiedad frente al tema.

“Lo he dicho de manera pública y la comunidad de Ituango y la opinión pública saben que nosotros (los alcaldes) somos unos funcionarios completamente indefensos, que estamos en la mitad del conflicto, que el Estado no nos brinda las garantías y los mecanismos para combatir estos fenómenos de violencia. En la mayoría de los municipios de Antioquia hay presencia de grupos al margen de la ley. Al conversar con el resto de alcaldes uno se da cuenta de que estamos indefensos y desprotegidos”²², declaró López Zapata en aquel entonces, denotando en su relato la indiscutible presión que los órdenes que operan en el territorio ejercen sobre las autoridades locales.

Iniciando el mes de julio del año 2003, el alcalde, Jorge Orlando Gutiérrez; el secretario de Gobierno, Alberto Calle; el secretario de Hacienda, Víctor Restrepo; y el personero municipal, Álvaro Londoño; fueron amenazados por las FARC. Esta organización envió a los funcionarios una comunicación donde básicamente se les instaba a que sacaran el Ejército del territorio en un término de horas o a que renunciaran a sus cargos. Al parecer, tres meses antes habían llegado al territorio 60 militares que enfrentaron, un par de días atrás de la amenaza, a guerrilleros del Frente 18 y, al parecer, le ocasionaron varias bajas a dicho frente. Ante estos hechos todos los funcionarios presentaron renuncias a sus cargos. Días

22 “Alcalde de Ituango niega vínculos con grupos armados”, *El Colombiano*, Medellín, 24 de diciembre de 1997, pág. 10A.

después de la amenaza el Secretario de Gobierno y el Personero abandonaron la localidad, posteriormente, el Secretario de Hacienda y los funcionarios de la Fiscalía, y finalmente el Alcalde.

Si bien los funcionarios públicos son permanente blanco de los actores armados, se destaca que en muchas ocasiones éstos no tienen la capacidad de legitimarse ante unas comunidades que no confían en ellos, ante una ciudadanía que cuando relata hechos y situaciones concretas filtra sus formas de percibir y representar la actuación de una institucionalidad débil.

Dentro de las entrevistas practicadas en Ituango, fue recurrente el caso de la última Personera que tuvo la localidad. La doctora Astrid Elena García en ejercicio de sus funciones sorteó diferentes presiones que bajo ciertas circunstancias, provocaron cuestionamientos frente al desempeño de su rol.

En el año 2009 cuando se presentó el desplazamiento referido en el aparte anterior, cuentan algunos entrevistados que a la Personera le fueron solicitados por parte de la Policía los registros de la población desplazada, petición que ella rechazó. En efecto, el cruce de comunicaciones del equipo de trabajo donde concursaba el DAS, el CTI y la Sijin, entre otros, demuestra que esta información fue obtenida mediante engaños y que la entidad nunca la suministró. A razón de esa decisión, la doctora García fue señalada por la Fuerza Pública como una obstaculizadora de información. Así, estas circunstancias y las que se describirán a continuación, muestran cómo funcionarios públicos terminan imbricados en las tramas complejas del conflicto y sus diferentes protagonistas.

Se encontraron testimonios que relatan irregularidades que se presentaron después de haber realizado denuncias, ante la misma entidad del Ministerio Público, principalmente en los casos donde existen violaciones al principio de distinción. Un denunciante cuenta que en el año 2009 el Ejército se alojó en inmediaciones de su casa ubicada en zona rural del municipio; ante esta situación y para proteger a su familia acudió a la Personería a presentar una denuncia, ya que temía que se pudieran generar enfrentamientos armados o que posteriormente hubiesen retaliaciones en su contra por parte del actor insurgente que opera en la zona. Por lo tanto, el mecanismo privilegiado por la Personería Municipal fue realizar en sus oficinas un careo entre el denunciante y un coronel del Ejército²³. En esta discusión se llegó al acuerdo de que el ejército levantaría el campamento, lo que efectivamente se habría cumplido al día siguiente.

Sin embargo, relata el denunciante que inmediatamente después de salir de las oficinas de la Personería, fue abordado en las calles del casco urbano por integrantes de la SIJIN y fue trasladado a las oficinas de esta seccional de la Policía. Bajo estas circunstancias, llamó a una persona allegada para que le sirviera de testigo en este encuentro con los funcionarios de la SIJIN. Allí el denunciante fue cuestionado, “comenzaron [...] a decirme que por qué hacía yo eso con ellos, que por qué los denunciaba y comenzaron a tomarme fotos, a mí y al compañero. Yo no quise en ese momento poner la queja a Personería porque sentía que me tenía que... presentía como otro

23 La fuente no revela el nombre del militar dado que no lo recuerda con exactitud pero aduce que solicitó copia de su denuncia y le fue negada por la entidad.

segundo enfrentamiento allá, cara a cara con ellos dentro de la oficina de Personería, entonces por eso no lo hice”²⁴, relata esta persona.

Igualmente, cuenta cómo al encontrarse posteriormente con uno de los militares que estuvieron en sus predios, fue tratado de “sapo” y fue cuestionado de nuevo por haber hecho uso de este recurso institucional. En efecto, la denuncia fue entendida por la fuerza pública como una agresión y dada la nula confidencialidad que hubo en el tratamiento de la situación por parte de la Personería, el ciclo de estigmatización se reprodujo.

Asimismo, existen otros relatos. Durante el año 2012, los establecimientos comerciales ubicados alrededor del parque principal del pueblo han visto afectada su actividad económica por las medidas implementadas por la Fuerza Pública, como son el cierre de vías y las restricciones a la movilidad. En este contexto, también emergen cuestionamientos a la actuación de la Personería Municipal en el trámite de las quejas y denuncias que a su despacho son allegadas por estas situaciones. Relatan comerciantes del municipio que después de interponer quejas en la Personería por el cierre de vías, al salir del despacho, como ocurrió con el testimonio anterior, fueron abordados por la Policía, cuestionados por su actuación e intimidados al referirse a ellos como personas “de investigar”²⁵.

24 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N°4, *Op. Cit.*

25 Con los antecedentes que tiene el municipio de Ituango, ser objeto de investigación por parte de las autoridades genera gran preocupación y zozobra dado que ha sido el punto de partida sobre el cual se han generado capturas, en muchas ocasiones, sin un acervo probatorio que permita comprobar alguna actuación ilegal, las cuales, terminan necesariamente con la absolución de las personas y con daños morales irreparables.

Es respuesta, los comerciantes decidieron utilizar otros canales formales con el propósito de que su queja fuera atendida. Inició un proceso de recolección de firmas que respaldaban una comunicación dirigida a la Personería con copia al Concejo Municipal; allí nuevamente se ponía en conocimiento de la afectación que estaba sufriendo el comercio por los cierres de vías y las restricciones a la movilidad en el centro del caso urbano. El Concejo fue receptivo del comunicado y propuso una serie de reuniones públicas con la participación del Alcalde, la Policía y el Ejército para encontrar una solución a la problemática. Según relatan personas que participaron de la iniciativa, durante esos días la Personería obstaculizó la realización de tales reuniones informando que éstas no se iban a llevar a cabo o que se habían cancelado; no obstante, al verificar con la Alcaldía, se confirmaba que el cronograma seguía en pie.

Se lleva a cabo una de esas reuniones a las que asisten varios comerciantes de la localidad y en las que la Alcaldía coincide con que las medidas implementadas están afectado el sector comercial, a pesar de que la situación de orden público en comparación con el pasado era mejor. Sin embargo, el concepto que emitió la Personería en el espacio fue errado al señalar que la autoría de la queja era de una sola familia, desconociendo que existían 50 ciudadanos que con sus firmas manifestaban el mismo descontento. Efectivamente, esta falta de medida y de tacto en las declaraciones públicas, puede acarrear consecuencias graves para la familia señalada y para los denunciantes que siguen atrapados en los ciclos de estigmatización, como también para los funcionarios públicos cuya actuación puede ser leída como benévola con una de las partes de la confrontación, en este caso las fuerzas del Estado, y convertirlos en blanco de la otra parte.

De hecho, la doctora Astrid Elena García fue amenazada en mayo de 2012 por el Frente 18 de las FARC a través de un panfleto en el que se le acusaba de encubrir la actuación de la Fuerza Pública. Por este motivo, salió desplazada hacia la ciudad de Medellín donde continuó desarrollando sus funciones durante tres meses hasta que recibió nuevamente amenazas en su contra y en contra de su familia. Este segundo hecho, la llevó a tomar la decisión de renunciar a su cargo y reubicarse con su núcleo familiar en otra región del país. Así, la función de protección y garantía de los derechos humanos en un municipio caracterizado por transgredir estos límites de manera permanente, se muestra claramente determinada por los ritmos y las lógicas de las dinámicas bélicas.

Otra circunstancia que se destaca, es el silencio que autoridades civiles adoptan cuando se emiten declaraciones estigmatizadoras hacia la población. Habitantes del municipio relatan que entre los meses de marzo y abril del año 2012, se efectuó en Ituango una reunión de la estrategia gubernamental Colombia Responde a la cual asistieron funcionarios de la Gobernación de Antioquia (secretarías de Gobierno y de Agricultura), de la Alcaldía Municipal y miembros de la Fuerza Pública, entre otros. En este encuentro, el Comandante Operativo del Ejército en la zona señaló a la población civil de tener conocimiento sobre los actores armados ilegales. “Si, textualmente dijo: ‘ustedes saben más que yo quiénes operan en esta zona’, refiriéndose a las estructuras que operaban por aquí, estructuras guerrilleras”²⁶, narra uno de los implicados. No obstante, las autoridades civiles locales y regionales asistentes al encuentro, no hicieron

26 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N°3, *Op. Cit.*

ningún llamado a la contención de estas expresiones, de estas prácticas discursivas generalizadoras y estigmatizadoras de la guerra que acarrearán altos costos cuando se habitan territorialidades bélicas.

Ahora bien, los relatos también exhiben un hondo distanciamiento entre el poder central y las instituciones locales. Como se dijo, en algunos casos las burocracias locales por las lógicas mismas del conflicto terminan sirviendo más a los órdenes alternos de sus territorios que al Estado que representan y, bajo esta lógica que con el paso de los años y gracias a la degradación del conflicto y a la pérdida de legitimidad del actor insurgente se ha ido desvaneciendo, parecieran aún actuar los organismos de seguridad del Estado que dependen de esos poderes centrales. Desconociendo en diversos casos las autoridades civiles locales, estos organismos, extienden sus lógicas de tratamiento como enemigos a los funcionarios públicos del municipio. Testimonios ratifican que ser funcionario público en Ituango es una tarea bastante compleja, fundamentalmente para aquellos que, en ejercicio de sus funciones, necesariamente se tienen que desplazar por zonas rurales, dado que el transitar entre unas y otras zonas dentro de una territorialidad bélica los hace merecedores de sindicaciones de colaboración o militancia en grupos guerrilleros.

Pues bien, la estigmatización que hace parte del día a día de los habitantes de Ituango y que es reproducida por las autoridades, algunas de las cuales a su vez quedan marcadas bajo esa misma corriente, es un fenómeno que cobra mayor impacto y que desborda la realidad local por cuanto es funcional a las representaciones hegemónicas que sobre los territorios de conflicto son masificadas en los medios de comunicación.

5. Medios y estigmatización

Para caracterizar el fenómeno de estigmatización que se vive en Ituango, obligatoriamente hay que referirse al papel que juegan los medios de comunicación en este contexto. Es importante aclarar que este aparte no se dedicará a realizar un análisis de medios y que para efectos de este estudio, lo que se traerá a discusión son las reflexiones de pobladores que han sido víctimas de señalamientos y judicializaciones sin fundamento, donde los medios de comunicación han proporcionado una plataforma de reproducción simbólica de tales vulneraciones. Interesa por demás, que a través de este texto puedan tener voz aquellas personas que por su ascendencia campesina y su condición humilde, poco acceso tienen a medios de difusión pública.

Un primer elemento que hay que destacar son las fuentes que utilizan los medios de comunicación. Principalmente, se observa que los reportes de operatividad de la Fuerza Pública son reproducidos sin filtros y sin contrastación de fuentes. Se esperaría en estos casos, que los medios citaran como mínimo a voceros minoritarios o representantes comunes de la ciudadanía de Ituango, para que dieran su versión frente a los hechos que se reportan como noticia. Pero ello está lejos de la realidad, las fuentes privilegiadas por los medios son los mandos policiales y militares de la zona y, en segundo renglón, autoridades civiles con funciones de preservación de orden público como secretarios de gobierno.

Una de las víctimas de una de las capturas masivas realizadas en el municipio de Ituango relató: “cuando nos capturaron salió en noticia lo que hizo el coronel Acevedo, el Comandante de la Policía Antioquia, y el Director

de Fiscalías, que fueron a decir que nosotros éramos terroristas y reclutadores de menores sin acusarnos de eso y violándonos el debido proceso, porque uno es inocente o culpable hasta que no se lo comprueben, y él salió a decir delante de las cámaras que éramos los del frente, los que manejábamos la plata”²⁷.

Contrastando con la fuente de la noticia a la que hace referencia la víctima, se encuentra que se trata de un noticiero de televisión regional, el cual encabezó los hechos de la siguiente forma: “Tras dos años de investigación, la Policía y la Fiscalía Seccional Antioquia capturaron a 12 presuntos integrantes del Frente 18 de las FARC. El procedimiento se hizo en Ituango, norte del departamento”.

En muchos casos, el uso del adjetivo “presunto” no garantiza que no se lesione la honra y el buen nombre de las personas, de hecho, situaciones de este tipo invitan a reflexionar sobre los mecanismos existentes en Colombia para regular la libertad de expresión sin lesionar otros importantes derechos como el de informar y ser informado.

El Código Penal colombiano establece claramente la injuria y la calumnia directa e indirecta como conductas punibles. Sin embargo, son poco conocidos los casos donde periodistas afronten procesos por tales delitos y mucho más desconocidos los casos donde existan penas privativas de la libertad. Los casos más difundidos son aquellos relacionados con personajes de la vida pública del país, pareciera así que el Derecho al Buen Nombre fuera inherente sólo a ciudadanos de este tipo.

27 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N° 2 a Comerciante de Ituango, 18 de mayo de 2012.

Centrándose en un contexto como el de Ituango, donde se efectúan capturas y se desarrollan procesos judiciales que involucran en delitos de terrorismo a un alto porcentaje de ciudadanos del común, resulta compleja la actuación de los medios cuando deshonran o atribuyen falsamente conductas a esos ciudadanos comunes y corrientes que no contravienen las leyes del país. En efecto, en casos con estas características, donde se vulnera el derecho al buen nombre de personajes “no públicos”, son absolutamente desconocidos procesos y mucho menos penas privativas de la libertad o sanciones pecuniarias contra periodistas y medios masivos de comunicación.

Pero precisamente, el derecho al buen nombre cuya vulneración se ve reforzada por la actuación de algunos periodistas que actúan en tiempo real sin contrastar fuentes y triangular información, no se trata de un derecho exclusivo de personajes de la vida pública nacional. Es un derecho del que gozan todos los ciudadanos y, al respecto, la Corte Constitucional de Colombia ha realizado una clara definición en diferentes sentencias.

“El buen nombre alude al concepto que del individuo tienen los demás miembros de la sociedad en relación con su comportamiento, honestidad, decoro, calidades, condiciones humanas y profesionales, antecedentes y ejecutorias. Representa uno de los más valiosos elementos del patrimonio moral y social de la persona y constituye factor indispensable de la dignidad que a cada uno debe ser reconocida.

Se atenta contra este derecho cuando, sin justificación ni causa cierta y real, es decir, sin fundamento, se propagan entre el público -bien en forma directa y personal, ya a través de los medios de comunicación de masas- informaciones falsas o erróneas o

especies que distorsionan el concepto público que se tiene del individuo y que, por lo tanto, tienden a socavar el prestigio y la confianza de los que disfruta en el entorno social en cuyo medio actúa, o cuando en cualquier forma se manipula la opinión general para desdibujar su imagen.

Pero el derecho al buen nombre no es gratuito. Por su misma naturaleza, exige como presupuesto indispensable el mérito, esto es, la conducta irreprochable de quien aspira a ser su titular y el reconocimiento social del mismo. En otros términos, el buen nombre se adquiere gracias al adecuado comportamiento del individuo, debidamente apreciado en sus manifestaciones externas por la colectividad”²⁸.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede destacar que la utilización del adjetivo “presunto” no subsana el daño a la honra de quien es presentado como un delincuente, incluso, con materiales ilegales presuntamente incautados. La imagen en su entorno social inmediato podría no verse afectada por cuando su buen nombre tiene un anclaje en la realidad gracias al reconocimiento que la vecindad le guarda. Sin embargo, ello sí influye en los entornos que no le son próximos, en cualquier lugar que esté distante del reconocimiento cotidiano, especialmente cuando de imágenes se trata.

“Me quitaron la DT y me pararon allá. Los videos que me tomaron fue en la moto mía que era la DT, y eso lo metieron en Internet esa gente [La Policía] ahí mismo y me pasaron como la mano derecha, me tomaron fotos

28 Corte Constitucional de Colombia, “Sentencia No. T-228/94”, *Sitio Web Corte Constitucional de Colombia*, [en línea], disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/T-228-94.htm> , consulta: octubre de 2012.

en el medio de las armas y esposado, sin tener nada que ver y sin investigarme, por el afán de mandar eso para Medellín; y llegaron me tomaron fotos esposado, me pasaban esposado por el pueblo...”²⁹.

“...ellos nos filmaron sin consentimiento [La Policía], pasaron tal cual esas imágenes por Teleantioquia y Caracol. [...] Lo mismo de muchos casos, ellos pasan el video como ellos quieren y ya, cuando hay esa duda por lo menos tapan la cara de la persona: ‘capturaron tal y están en investigación’, pero a nosotros no, a nosotros desde los medios de comunicación fueron crueles, no sé cómo decirlo, pasando una información que no está confirmada y darla por cierta...”³⁰.

“...está demostrado aquí por muchas situaciones que ellos [La Fuerza Pública] con tal de mostrar resultados involucran a la población civil, como es el caso de la retención masiva de comerciantes, que después muestran a la gente por los medios de comunicación como auxiliadores de la guerrilla y dando duros golpes a las estructuras guerrilleras, a las estructuras de financiación. Aparecen todas las personas que uno sabe que son de bien y que las conoce, y que sabe que desempeñan un trabajo honrado, honesto, que todos los días uno los ve... para ser delincuentes tiene que hacer cosas de delincuentes y uno nunca ve esas personas haciendo esas cosas de delincuencia, como lo manifiestan en las acusaciones que les hacen, en los supuestos seguimientos que les hacen, en las interceptaciones que se dicen que se le hacen”³¹.

29 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N° 12 a Mototaxista de Ituango, 17 de mayo de 2012.

30 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N° 2, *Op. Cit.*

31 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N° 3, *Op. Cit.*

Estos testimonios introducen a la responsabilidad indirecta que tienen los medios de comunicación en casos donde se atenta contra el buen nombre de ciudadanos. Para ejemplificar esta situación, se retoman apartes de una noticia presentada por un noticiero regional de televisión. “Según las autoridades entre los capturados hay varios ex funcionarios de la Alcaldía y reconocidos comerciantes del sector. El gerente de una empresa de transporte, un ex concejal y un ex funcionario de la Alcaldía de Ituango están entre los 12 capturados que dejó un operativo conjunto entre la Policía y la Fiscalía Antioquia contra la Red Financiera del Frente 18 de las FARC en ese municipio del norte antioqueño. Según las autoridades, las personas aprovechaban su situación laboral o económica en el municipio para favorecer ese frente guerrillero”.

La forma de presentar la noticia, aún haciendo referencia a una fuente oficial como lo es la Policía, es contundente en señalar que es un golpe a una estructura financiera ilegal. Uno de los comerciantes detenidos en este operativo que ofreció su testimonio para esta investigación, enfatizó precisamente en que los medios de comunicación los presentan como culpables sin que un juez haya determinado su situación jurídica, es decir, los medios los condenan simbólicamente y anticipadamente sustentados sólo en las fuentes policiales.

Por interpuesta persona que hace parte de la Fuerza Pública que es la que ejecuta los operativos, los medios de comunicación reproducen un círculo vicioso de agresión y estigmatización contra la población. Por ejemplo, en el mismo caso que se viene citando con ocasión de la captura masiva de comerciantes, el Comandante de la Policía de Antioquia, Coronel José Ge-

rardo Acevedo, afirmó en dicho medio “¿Qué hacían estas personas? Entre otras cosas, algunas se dedicaban a la recolección de clorhidrato de cocaína, la base de coca, la cual vendían y devolvían los dividendos a este frente. Reclutaban personas, especialmente menores. Transportaban heridos e insumos a la región, para el procesamiento de estos estupefacientes. Algunos recibían y enviaban encomiendas del frente 18. Otros hacían transacciones bancarias”.

Al reproducir esta declaración oficial, el medio ni siquiera consideró que su fuente estaba obviando la presunción de inocencia de los implicados y por lo tanto, en los casos donde las acusaciones que realizó el Coronel Acevedo fueron falsas, el medio estaría incurriendo indirectamente en el delito de calumnia en contra de los ciudadanos acusados de procesamiento de estupefacientes y reclutamiento forzado. En estos casos son pocos o nulos los filtros que se emplean para la emisión de noticias, no obstante, tiempo después y habida cuenta de los resultados en procesos judiciales que tiempo después fallan a favor de la población y comprobadas las irregularidades en el levantamiento de pruebas y procedimientos de las autoridades, la difusión mediática, cuando la hay, es débil y no logra rectificar en equidad la información errada que vulneró el derecho al buen nombre de los ciudadanos implicados.

Si bien los medios de comunicación son libres de expresar y difundir información y opiniones, también se debe considerar que poseen una responsabilidad social como lo establece el artículo 20 de la Constitución Política y, en tal sentido, deben garantizar el derecho a la rectificación en condiciones de equidad.

“[...] sistemáticamente, siempre capturan es población civil inocente, sin pruebas suficientes y que solamente hace que la gente pierda sus capitales, pierdan su honra porque son sacados por los medios de comunicación, presentados como integrantes de las guerrillas, delincuentes, financiadores, colaboradores, cosa que después de que son absueltos o se resuelve la situación, no salen a desmentir toda esa cuestión que hicieron...”³²

Lo que llama la atención, es que el derecho a la rectificación es relativo fundamentalmente a la posición de poder que ocupan los afectados o a la voluntad del medio y el periodista, condición que en las territorialidades bélicas resulta más compleja, por cuanto se trata de población campesina que no goza del amparo del Estado y que históricamente ha sido estigmatizada. Sin embargo, en Ituango se conoce de un medio de comunicación que realizó una rectificación en un caso de falsos positivos operacionales. Así lo demuestra el relato de una de las personas afectadas que por coincidencia, después de su absolución, se encontró con el periodista que emitió la noticia donde se le incriminó como terrorista, basado en la información emitida por la Policía.

Del afectado, se dijo que era de los “[...] hombres encargados del plan pistola en Ituango, mano derecha del segundo cabecilla de las FARC alias Molina o el primo Molina, de la compañía Jefferson Cartagena, del 18 frente de las FARC.” Sin embargo, la misma persona relata: “otra vez fue que a mí me hicieron una crónica, yo dije vea señor [Periodista]: muy mal hecho lo que hicieron conmigo, ¿cómo así? ¿Lo que hicimos nosotros? Si, ustedes me pasaron por televisión como guerrillero del 18

32 *Ibid.*

sabiendo que yo estoy libre, mire, las noticias salieron y yo ya estaba en la calle, sacaron una noticia de un guerrillero y ya está en la calle, '¿cómo así? espere yo llamo a mi jefa'... me hicieron la entrevista, entonces pasaron y me tomaron videos"³³.

No obstante, es claro que a esta persona ninguno de los otros medios que reprodujo información, que afectó su honra y su buen nombre, le realizó una rectificación, mucho menos en condiciones de equidad que le permitiera públicamente reparar el daño causado. En efecto, las leyes colombianas en lo que respecta a medios masivos de comunicación y periodismo, teniendo en cuenta la intersección de otros derechos como la libre expresión, se inclina a favor de los periodistas y los medios de comunicación, ya que parte de la presunción de buena fe de éstos y, en consecuencia, privilegia como primera medida que se les brinde la oportunidad de corregir voluntariamente la información divulgada, antes de judicializar el conflicto.

Sin embargo, la población campesina de Ituango desconoce estas disposiciones legales y carece además de los medios para tener en un eventual proceso judicial la carga de la prueba, tal como está estipulado. Por lo tanto, están sujetos a la voluntad del periodista y del medio de comunicación de rectificar la información, así como ocurrió en el caso antes expuesto donde por azar el afectado se encontró con el periodista que reseñó su caso y le demostró, con su libertad, que no tenía ninguna responsabilidad en actos de terrorismo y, así, el medio procedió voluntariamente a rectificar a través de una crónica. No obstante, no existe un derecho automático de rectificación.

33 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N° 12, *Op. Cit.*

“La persona que considere que sus derechos fundamentales han sido violados por una información falsa, errónea o incompleta, deberá entonces solicitar su corrección y aportar las pruebas correspondientes. De hecho, ha sido precisa la Corte en señalar que la solicitud de rectificación exige una carga de prueba para quien la solicita, sin que baste su propia afirmación de que la información solicitada no es veraz o es inexacta. Por consiguiente, el medio será libre de realizar la rectificación solicitada o no, - por cuanto no hay un derecho automático a la rectificación-, pero si se niega a efectuarla, asume el riesgo de un eventual proceso judicial en su contra. La solicitud de rectificación previa, permite que tanto el reclamante -exigiendo la rectificación-, como el medio, -ajustando y corrigiendo la información de ser el caso-, puedan lograr de manera oportuna que se proteja la honra y el buen nombre lesionados como consecuencia de una publicación cuestionada”³⁴.

Así las cosas, el papel y la responsabilidad de los medios de comunicación es crucial en este contexto, donde la estigmatización se encuentra en la génesis, en lo cotidiano y en la justificación de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH, por cuanto refuerzan información tendenciosa o por la oportunidad que podrían abrir para la transformación y la reconfiguración de las representaciones hegemónicas de un territorio como Ituango. De tal forma que la estigmatización, que en estos contextos parece un mal menor pero que es principio y fin u origen y desenlace de las violaciones de derechos humanos, pueda ser neutralizada a través del

34 Corte Constitucional de Colombia, “Sentencia T-218/09”, *Sitio Web Corte Constitucional de Colombia*, [en línea], disponible en: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-218-09.htm#_ftn61, consulta: octubre de 2012.

acceso a la opinión pública de los pobladores del municipio. Sin embargo en cuestión de medios, esto sería abrir canales a voces minoritarias menos creíbles que una fuente oficial y quizás menos objetiva.

Con todo, lo que se expresa en Ituango es una distinción desfavorable en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y en la garantía de los Derechos Humanos por razones de procedencia o condición social. Si se es originario del municipio, peor aún; si se es de zona rural pareciera existir una fórmula inalterable cuyo resultado es “terrorismo” y, en consecuencia, no hay distinción civil en una territorialidad bélica; y si se ejerce algún tipo de liderazgo político o social, aún peor. Si éste se desarrolla en el campo, la misma fórmula se repite, como también cuando hay bonanza y se quiere mercar un poco más de lo normal, entre otras situaciones y condiciones cotidianas. Indicando, por consiguiente, que la guerra en este municipio cada vez tiende a deshumanizarse y a reforzar patrones de violación del DIH justificados en las imágenes que ese estigma reproduce, transgrediendo el principio fundamental de la no discriminación.

6. Una guerra desproporcional y hostil

Un daño excesivo, desproporcional, tal como lo prohíbe el Derecho Internacional Humanitario, es el que sufre la población que habita territorialidades bélicas como Ituango. Más allá de lo que se podría denominar ganar ventaja militar, se desarrolla la guerra en este municipio con métodos y medios prohibidos por el DIH.

La vida entre los órdenes que buscan controlar este territorio discurre entre el temor y el terror. La degradación del conflicto y la estigmatización conjugados en un

mismo escenario, convierten a la población en el blanco de un sinnúmero de ataques donde, el ser civil, no tiene ningún valor para la protección o la distinción positiva, porque la guerra como acción emplea cada vez métodos más indiscriminados. Hostigamientos, empleo de explosivos, cruce de disparos, minas, bombardeos, masacres y bloqueos de alimentos, más que hechos excepcionales parecen cobrar formas rituales en el municipio.

6.1 Ataques a la población

En marzo de 1995, el municipio de Ituango sufrió aproximadamente durante 12 horas una toma guerrillera protagonizada por las FARC. Entre los días 6 y 7 del mes referido, la guerrilla atacó con rockets, bombas incendiarias, granadas y ráfagas de fusil y ametralladora y destruyó el comando de la Policía, la Caja Agraria, el Banco Cafetero y parte del Palacio Municipal. El saldo de esta incursión fue la muerte de siete personas. Sin embargo, los efectos de la toma guerrillera en materia de derechos humanos no se miden solamente en el despliegue de la acción armada de dicha agrupación, también se leen en la respuesta de las fuerzas del Estado ante los hechos, ya que varias veredas fueron militarizadas y los campesinos sufrieron el endurecimiento de las restricciones a la movilidad y, en algunos casos, se denunció una “actitud represiva asumida por el Ejército contra los labriegos. Incluso, [...] algunos casos de homicidio y tortura física”³⁵. Además, hubo incremento de combates entre ambas fuerzas y el desarrollo de operaciones aéreas indiscriminadas.

35 “Ituango se pronuncia frente a la guerra”, *El Colombiano*, Medellín, 22 de marzo de 1995, pág. 9A.

Pero además de la toma guerrillera del caso urbano de Ituango, las veredas de este municipio han sufrido las siguientes agresiones:

En septiembre del año 2000, grupos paramilitares identificados como Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, quemaron aproximadamente 100 viviendas en el cañón de San Pablo Riosucio, área que comprende las veredas de San Pablo, La Flecha, La Canturrona, La Esmeralda y Maritú. Además del ataque a la propiedad privada de los campesinos, fueron destruidas cuatro escuelas y el centro de salud de San Pablo. Tres años atrás cuando la misma agrupación ejecutó la masacre de El Aro, fueron incineradas cincuenta viviendas y la iglesia de dicha localidad. En ambas acciones los saldos en materia de derechos humanos fueron graves.

En 1997, 15 personas fueron asesinadas y 1.200 desplazadas. En el año 2000, fueron asesinadas tres personas y aproximadamente 800 fueron desplazadas, muchas de ellas hasta la vereda Quebrada del Medio donde fue dispuesto un albergue temporal. Dos meses después, la misma agrupación paramilitar incursionó en dicha vereda y en El Cedral, dejando un saldo de siete víctimas mortales, entre ellas dos de los desplazados que habían llegado allí huyendo de la anterior incursión en el Cañón de Riosucio. En este ataque, quemaron 25 viviendas y saquearon negocios de la localidad.

6.2 Entre población presa del fuego cruzado y objetivo militar

El conflicto colombiano se ha caracterizado, entre otras cosas, por involucrar rara vez una confrontación militar directa entre ejércitos uniformados en un campo de

batalla identificable. Sin embargo, en casos como el de Ituango donde la guerrilla ha logrado tener centros de mando establecidos y definir un territorio de actuación, dicha regla ha tenido sus excepciones. Allí las tropas del Ejército se han enfrentado a otro ejército armado que tiene la capacidad de realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y de repeler ataques.

Un conflicto de tal intensidad se desarrolló en Ituango a partir del año 1995 cuando el Ejército comenzó a hacer presencia permanente en el territorio, con su llegada se desarrollaron cruentos enfrentamientos armados con consecuencias humanitarias devastadoras. “Más de dos mil campesinos están encerrados en medio de la guerra. La orden es no salir cuando están sobrevolando los helicópteros del Ejército. Las ráfagas de ametralladoras pueden alcanzarlos. En las montañas las cosechas de arroz, maíz y yuca se están perdiendo. Los aserradores se paralizaron. Los niños no han regresado a las escuelas. La guerra tiene atrapada la población civil en Alto San Jorge, donde se encuentran cerca de ocho poblados, entre corregimientos y veredas de Ituango”³⁶. A través de historias de este tipo, comenzaba a conocerse este poblado del Norte de Antioquia. Los combates también se sentían en las zonas de Santa Ana, El Amparo y el Bajo Inglés. Además, comenzaba a advertirse el ingreso de los grupos paramilitares o “Los Bolsilleros” como los llamaban en ese entonces. Tal era el peligro de la población civil, protegida por el artículo 3 común a los convenios de Ginebra, que la Cruz Roja Internacional planteó su ingreso a dicho territorio en ese momento.

36 Omaira Arbelaez Echeverri, “Dos mil campesinos en medio del fuego”, *El Colombiano*, Medellín, 23 de marzo de 1995, pág. 4C.

Sin embargo, con la entrada del paramilitarismo y el incremento de la presencia de la fuerza pública en el territorio, los ejércitos rápidamente dejaron de ser identificables y la población civil, más que estar atrapada en el fuego cruzado, pasó a ser objetivo militar. La estrategia fue entonces afectar las simpatías que tenía un actor histórico como la guerrilla en el territorio; había que privarlo de cualquier posibilidad de apoyo popular, legitimidad y obediencia. Muestra de ello fueron las masacres consumadas por las ACCU con apoyo de las fuerzas del Estado.

“El 11 de junio de 1996 cerca de 22 hombres fuertemente armados con fusiles y revólveres, miembros de grupos paramilitares, se dirigieron en dos camionetas al municipio de Ituango, específicamente al corregimiento de La Granja. El grupo paramilitar inició su recorrido en las cercanías del municipio de San Andrés de Cuerquia, donde pasaron a corta distancia de un comando de policía, sin que la fuerza pública adoptara medida alguna para detenerlos. Asimismo, los paramilitares fueron divisados en varias ocasiones durante el transcurso del recorrido, primero por ocupantes de un bus de transporte público que recorría la ruta entre Medellín e Ituango, luego por los ocupantes del bus que realizaba dicha ruta en sentido inverso y por habitantes del sitio conocido como El Filo de la Aurora, donde el grupo permaneció por espacio de dos horas aproximadamente. Al arribar al corregimiento de La Granja los paramilitares ordenaron el cierre de los establecimientos públicos. Una vez que los paramilitares tomaron control del corregimiento se inició una cadena de ejecuciones selectivas, sin que se encontrara oposición por parte de la Fuerza Pública y a la vista de los pobladores del corregimiento”³⁷.

37 Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sentencias, Sentencia del 1 de julio de 2006 Caso de las Masacres de Ituango vs. Colombia, *Corte Interamericana de Derechos Humanos*, pág. 47.

Poco más de un año después, desde el 22 de octubre hasta el 12 de noviembre de 1997, un grupo de paramilitares ingresó al corregimiento El Aro. Allí ejecutaron selectivamente a 15 personas, algunas de ellas fueron torturadas y otra gran cantidad de campesinos fueron despojados de sus bienes. Con anterioridad a la incursión en El Aro, el grupo paramilitar se había reunido en el municipio de Puerto Valdivia con miembros del batallón Girardot del Ejército. En efecto, las declaraciones de desmovilizados, actualmente extraditados en Estados Unidos, corroboran la colaboración, la aquiescencia y la connivencia entre éstos y las instituciones del Estado. Salvatore Mancuso confesó que el Comandante de la IV Brigada del Ejército, Alfonso Manosalva, colaboró con la planeación de la masacre; si bien no participó de ella porque murió por causas naturales meses antes de su ejecución, sí lo hizo en la fase previa. Mancuso también ha mencionado la utilización de un helicóptero de la Gobernación de Antioquia en la comisión de los hechos. Incluso, el primer paramilitar condenado y en cautiverio por la masacre del Aro, Francisco Villalba, afirmó en el año 2008 ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes que recibió la orden directamente de Álvaro Uribe Vélez, para la época de los hechos Gobernador de Antioquia y posteriormente Presidente de la República.

Por los hechos ocurridos en La Granja y El Aro, la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó la responsabilidad del Estado colombiano. La masacre de El Aro tuvo el agravante de que fue advertida por defensores de derechos humanos mucho antes de su ocurrencia, pero esas denuncias fueron omitidas por el gobierno.

Además de buscar afectar las simpatías o las redes de apoyo y auxilio de la guerrilla, la estrategia de las fuerzas

legales e ilegales consistía también en mimetizarse dentro la población. Militares y paramilitares comenzaron a hacer uso de los medios de transporte públicos, haciéndolos vulnerables al ataque de las fuerzas guerrilleras. En 1997, el abogado y Defensor de Derechos Humanos, Jesús María Valle, entre las diferentes denuncias que en la época realizó, advirtió sobre un hecho particular que demuestra esta grave infracción al Derecho Internacional Humanitario. “Ese día, el conductor del vehículo se vio obligado a transportar la tropa. Ese fue el automotor emboscado. Las personas heridas, y sobre las cuales no se ha dicho la verdad, fueron soldados y paramilitares. Eso demuestra la connivencia que estoy denunciando hace casi un año y que no han querido creer el gobernador de Antioquia y el comandante de la IV Brigada”³⁸, señaló Valle Jaramillo.

Además indicó que “[m]uchas veces en los buses en que se transporta la comunidad, viajan grupos paramilitares armados, los cuales ponen en alto riesgo a toda la gente. Ayer [10 de julio de 1997], a raíz de esta situación se presentaron dos atentados más contra automotores civiles. Eso además, nos aísla del resto del departamento”³⁹.

Los enfrentamientos en zonas rurales fueron tomando más fuerza. La población recuerda un hecho significativo que tuvo lugar en julio del año 2000 cuando el corregimiento de Santa Rita, que se había constituido en un bastión de los grupos paramilitares, fue atacado por los frentes 5, 58 y 36 de las FARC, desatando un combate ininterrumpido por más de 12 horas. Ese enfrentamiento

38 “En bus de Ituango viajaban soldados y paramilitares”, *El Colombiano*, Medellín, 11 de julio de 1997, pág. 3A.

39 *Ibid.*

to dejó un saldo de más de 30 muertos donde además de los combatientes, la gran mayoría paramilitares, se contabilizaron dos víctimas de la comunidad, entre ellas un menor de edad. Los cuerpos no cabían en una sola volqueta y la Alcaldía tuvo que enviar dos para evacuarlos.

En febrero del año 2001, Santa Rita vuelve a sufrir una situación similar. En un ataque con granadas y morteros, 800 guerrilleros de las FARC acometieron contra el corregimiento. Si bien muchas ráfagas y explosiones se escuchaban lejos del caserío, esto nunca evitó que hubiese víctimas mortales de la población civil, un campesino y una madre comunitaria perdieron la vida a causa de esta incursión. Treinta cuerpos lograron ser rescatados y llevados a la cabecera municipal, en su mayoría combatientes. Según versiones recopiladas en medios de comunicación, en aquel entonces, la guerrilla advirtió a la población de la existencia de 18 cuerpos más en zonas apartadas. Años después, el Ejército se hace al control de este territorio.

Contactos armados o enfrentamientos entre la guerrilla y los paramilitares se presentaron de forma constante durante años, principalmente en las zonas rurales. Cada acción con un saldo en vidas de combatientes bastante alto y, más grave aún, con campesinos asesinados cuyas muertes quedaron en el silencio, ocultas en los caminos de herradura o en la profundidad del campo; como también con campesinos emplazados, soportando hambre o desplazados gota a gota contribuyendo al subregistro de este grave crimen.

La puesta en marcha, en marzo de 2004, de la operación conjunta de las brigadas IV, XI y XVII del Ejército, denominada Operación Motilones, generó fuertes enfrenta-

mientos con saldos similares a los que dejaron los contactos armados entre paramilitares y guerrilla. A inicios del mes de agosto, se registraba el desplazamiento de 22 familias que habían huido de los combates en las veredas El Ocal y Alto Chimurro. Finalizando el mismo mes, 58 familias procedentes del Cañón de San Jorge se refugiaron en la vereda Santa Ana y en la cabecera municipal, también huyendo de los combates que se desataron en el marco de la Operación Motilones del Ejército en el Nudo de Paramillo. Sobre este segundo éxodo, el Alcalde de la época, Jaime Elías Montoya Londoño manifestó que “es la tercera vez que estas personas abandonan sus casas. Las dos primeras por presión directa de los grupos armados al margen de la ley, ahora por temor a caer en medio del combate”⁴⁰.

En noviembre del año 2004, las FARC presionaron un éxodo en las veredas El Amparo, Santa Ana, San Isidro, La Georgia, La Miranda, Bajo Inglés y El Cedral, zonas donde se calculaba vivían aproximadamente tres mil campesinos. Todas estas veredas, a excepción de El Cedral, ya habían sufrido tiempo atrás los rigores del desplazamiento forzado cuando, en el año 2000, grupos paramilitares incendiaron varias viviendas en su incursión a ese territorio. Lo que en efecto parece llamativo en este caso, es que las FARC tenían estos territorios asegurados, lo que desde otro ángulo podría haber representado una intención de evacuación de la población civil ante el posible incremento de los contactos armados. Sin embargo, la guerrilla nunca presentó la situación de tal forma y, al igual que los grupos paramilitares, generó miedo y terror en los campesinos, de los cuales apro-

40 Lida Ximena Tabares, “Desplazados piden reubicación”, *El Mundo*, Medellín, 24 de agosto de 2004, pág. A7.

ximadamente el 14% habían abandonado sus parcelas antes de cumplirse el plazo establecido por los insurgentes. Día y medio después, el casco urbano había recibido aproximadamente a 803 personas desplazadas por este mismo evento.

Las zonas de El Cedral y el Bajo y Alto Inglés, siguieron siendo afectadas por los enfrentamientos armados. Durante el año 2005, el Ejército continuó desarrollando otras operaciones militares, como la Operación Águila contra el Frente 18 de las FARC, donde se emplearon helicópteros artillados y aviones de bombardeo de la Fuerza Aérea, con los cuales se hace imposible la distinción entre civiles y combatientes.

Durante el año 2008, también se presentaron desplazamientos masivos como efecto de los enfrentamientos en el Nudo de Paramillo. En el mes de marzo llegaron 450 personas al casco urbano. Un mes después, llegaron 300 campesinos más de las veredas Cantarrona, Esmeraldas, San Pablo – Riosucio, El Castillo y San Agustín de Leonés.

Asimismo, en el 2009, 57 campesinos de éstas dos últimas veredas, como también de Alto San Agustín y Montenegro, se desplazaron a causa de los combates entre Ejército y guerrilla, evento que alertó sobre el desplazamiento de aproximadamente 900 personas por los mismos motivos. Un mes después, la cifra sobrepasó dicho cálculo con víctimas provenientes de otras veredas como Quebrada del Medio, Santa Lucía, El Quindío, Las Brisas, Chuscallas, Las Arañas, Los Sauces y Alto de Limón. “Como condición para retornar a sus veredas, los desplazados han reclamado más seguridad y que las tropas del Ejército se retiren del cañón de San Agustín, don-

de casi a diario se registran combates con las FARC⁴¹, documentaba un diario regional. Finalmente, la cifra de desplazados se acercó a las 2.000 víctimas que a causa de este suceso, quedaron señaladas y reseñadas como colaboradoras o auxiliadoras de la guerrilla a través del blog publicado en el año 2011, del cual se hace referencia en apartes anteriores.

En este contexto, se identifica una grave afectación a la población civil de Ituango que, durante casi dos décadas, ha estado en la encrucijada del fuego cruzado y los señalamientos como objetivo militar por parte de actores armados legales e ilegales de cualquier bando. Tal ha sido el impacto de estos hechos, que en el año 2006 ya existían 15 denuncias de ejecuciones extrajudiciales atribuidas al Ejército en este municipio. Para esa época, sobre dicha práctica poco se conocía en el país y había escasa denuncia y difusión pública sobre esa problemática. Igualmente, los hechos dados a conocer en el año 2008, por la Fiscal 15 de la Unidad de Justicia y Paz, pusieron al descubierto la grave afectación que ha tenido la población de este municipio, al revelar que tan sólo en el corregimiento de Santa Rita podrían estar sepultadas unas 800 personas víctimas de los enfrentamientos armados que tuvieron lugar entre 1995 y 2005. La cifra revelada que se construyó con base en testimonios de desmovilizados del Bloque Mineros y de campesinos de la zona, permitió realizar una primera exhumación donde se recuperaron 32 cadáveres, de los cuales 29 fueron reconocidos como campesinos de la vereda Santa Rita y del corregimiento El Aro.

41 Juliana Eusse Guerra, "Ituango pide solidaridad con desplazados", *El Colombiano*, Medellín, julio 13 de 2009, pág. 11A.

6.3 Uso de métodos indiscriminados

Los enfrentamientos cuyo principal escenario fue el campo, no se circunscribieron sólo a él. En el casco urbano del municipio también se dieron fuertes contactos como el registrado en el año 2003 donde el Ejército y el Frente 18 de las FARC, iniciaron un enfrentamiento con fusiles y lanzagranadas en las afueras del pueblo, luego en los alrededores del coliseo, avanzaron hacia La Plazuela y posteriormente hacia El Carmelo. Si bien no hubo saldo de muertos o heridos de la población, ésta quedó atrapada en medio de los disparos. Ese mismo año, en el periodo previo a las elecciones de dignatarios locales y departamentales, en el casco urbano del municipio se sentían esporádicos disparos y explosiones de granadas que dejaron algunos heridos, entre ellos, una menor de edad.

Entre la resistencia guerrillera y la ofensiva militar, la población civil es la más afectada. Con el paso de los años, la guerrilla en el país ha madurado una estrategia combinada de hostigamientos y repliegue a sus áreas base, y cada vez evita más entrar en combates. Entretanto, la estrategia militar se ha consolidado bajo las modalidades de ataque a objetivos de alto valor e inteligencia.

Se observa así, en primera instancia, una mayor presencia de la guerrilla de las FARC en actos hostiles e indiscriminados donde la principal víctima ha sido la población civil. Uno de los hechos más atroces que recuerda la población se presentó en agosto del año 2008. Una explosión estremeció a Ituango. A las once de la noche de un jueves, cuando se celebraran las fiestas del municipio, un artefacto detonó en la conocida calle peatonal de Ituango, causando la muerte a 7 personas y heridas

a 51 más. El responsable de estos hechos fue el Frente 18 de las FARC. El 31 de agosto del mismo año, a través de un comunicado publicado en la página de ANNCOL, la agrupación negó la autoría de dicho crimen. Semanas antes de producirse el ataque terrorista, en el pueblo había temor ante los rumores de un atentado. Esta amenaza fue advertida por la Defensoría del Pueblo en un informe de alertas tempranas, que consideraba a este municipio del Norte de Antioquia en alto riesgo de ataques de la guerrilla.

El uso de explosivos en ataques y el hostigamiento a militares y policías asentados en el casco urbano del territorio, es una práctica que durante el 2012 empleó la guerrilla de las FARC dejando saldos de civiles afectados. En abril de ese año, en el sector conocido como la esquina del atrio de la iglesia, una patrulla de la policía fue atacada con una granada de fragmentación. El hecho produjo un cruce de disparos y tuvo como resultado tres civiles heridos, entre ellos, una mujer, un niño de 12 años y un hombre de 52 años.

La noche del sábado 26 de mayo de 2012, la cabecera municipal nuevamente sufre los efectos de los ataques indiscriminados de las FARC. Se registró inicialmente un hostigamiento con un artefacto explosivo contra un grupo de policías en cercanías de la cárcel local, en este hecho no se presentaron heridos. Minutos más tarde, milicianos que se desplazaban en una motocicleta lanzaron otro artefacto explosivo contra el puesto de Ejército en inmediaciones del parque principal. En este segundo hecho salieron heridos cuatro miembros de la fuerza pública y cuatro civiles (un hombre y una mujer de 21 y 26 años, un niño de dos meses y otro menor de siete años de edad).

Detentar fuerza y poder ante el adversario, es el propósito de las acciones armadas que desarrolla cada actor, pero la población civil queda atrapada en medio del cruce de disparos y explosiones y, además, se convierte en blanco de ataques bajo diversas modalidades. Lo más grave de esta situación es que las fuerzas que constitucionalmente tienen la obligación de proteger a la población civil no lo hacen, entre otras, porque omiten normas básicas del DIH como la utilización y/o su ubicación permanente en bienes o espacios civiles de uso público, como el parque principal de la localidad en cuyo entorno se localizan el sector comercial, la iglesia, viviendas e instituciones educativas. Su presencia en estas zonas hace a la población más vulnerable de caer en medio de un ataque.

Ahora bien, el resguardo de las áreas base, es decir, de las áreas remotas y de presencia histórica de las FARC, ha sido fundamental para que dicha estructura aún sobreviva después de la incursión paramilitar y los fuertes enfrentamientos que se libraron, y de las diversas operaciones militares que se desarrollan en el Nudo de Paramillo y que hacen parte de la estrategia de Coordinación de Acción Integral (CCAI), implementada desde el año 2004 en total consonancia con la Política de Seguridad Democrática.

La principal estrategia empleada por la guerrilla de las FARC, para el resguardo de esas áreas, ha sido el empleo de minas antipersonales (MAP) que causan daños indiscriminados pues no pueden distinguir entre civiles y militares, lo que constituye un principio básico del DIH. Dicha práctica se encuentra expresamente prohibida en la Convención de Ottawa o Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal en los niveles de empleo,

almacenamiento, producción y transferencia. Según el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, Ituango es el quinto municipio a nivel nacional y el primero en Antioquia, con mayor número de víctimas de MAP: 190 entre 1990 y octubre 31 de 2012. Esta cifra podría ser mucho mayor.

Teniendo en cuenta la estrategia militar desplegada en el territorio, los bombardeos han hecho parte de una de las estrategias privilegiadas en la zona para impactar a las FARC, teniendo en cuenta además que los “objetivos de alto valor” no son simplemente los máximos comandantes de dicha agrupación, sino también comandantes de frente y personajes clave en la finanzas de la estructura guerrillera. Si bien dicha estrategia se presenta como novedosa a partir de la implementación de la Política de Seguridad Democrática, en Ituango es de vieja data y desde el inicio de los cruentos enfrentamientos ha sido empleada. Hasta los grupos paramilitares hicieron uso de ella.

En el año 2002, el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, general Héctor Fabio Velasco, constataba el despliegue de dicha estrategia en Ituango. Los bombardeos se practicaron inicialmente utilizando aviones y helicópteros de combate, más no tropas de infantería por el difícil acceso a la zona. En agosto de dicho año, el general afirmó “sabemos que los golpeamos muy fuerte, lo que he percibido por información es que hay unas 200 bajas, que es una cifra considerable de rebeldes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC”.

La asimetría entre el Ejército y las FARC en dicho territorio, ha llevado a que la guerra pase del enfrentamiento hombre a hombre, a través de los combates, a

este tipo de estrategias verticales que tampoco tienen la capacidad de distinguir entre civiles y combatientes, infringiendo el principio de distinción del DIH. Los pobladores del municipio de Ituango, al relatar los éxodos que han tenido que enfrentar durante aproximadamente dos décadas, señalan el empleo de esta práctica y, en la actualidad, afirman que en los campos aún se sigue presentando.

7. Inteligencia al servicio de falsos positivos operacionales

La estrategia de golpear “objetivos de alto valor” posee la contracara del desarrollo de labores de inteligencia. Lo que resulta paradójico, es que en territorios como Ituango, que históricamente han padecido el conflicto armado, la inteligencia sea empleada para atacar a la población que ha sido víctima de dicho conflicto.

Mientras las FARC minan los campos por donde los labriegos no pueden desplazarse tranquilamente; el Estado mina la credibilidad de los habitantes del municipio, de tal forma que le proporciona los argumentos justificativos para una intervención militar que no se ajusta en rigor a los preceptos del DIH, para de esta manera alcanzar el control total del territorio, facilitando además la inserción definitiva del modelo de desarrollo y la implementación de sus proyectos sin hallar resistencias.

El desarrollo de un conflicto prolongado e irregular en Ituango, ha sumergido a la población en la estigmatización y el temor. Los anuncios de los mandos militares que operan allí de adelantar capturas de actores armados irregulares que llenaría de tranquilidad a cualquier población y que generarían expectativas frente al mejo-

ramiento de la seguridad y la calidad de vida, en Ituango tienen el efecto contrario. Los antecedentes de capturas masivas, sustentadas en informes de inteligencia y desarrolladas bajo procedimientos irregulares, acentúan el miedo de la población civil. Estos hechos, fueron los que motivaron esta indagación.

En diálogo con cinco personas víctimas de detenciones irregulares, quienes no se encuentran y no se han encontrado vinculadas a ninguna estructura armada ilegal, se pudo establecer la existencia de procesos basados en pruebas insuficientes, incluso inconstitucionales, que no permiten determinar la materialidad de los hechos delictivos que se le han imputado a dichas personas. A continuación, se presentan brevemente los relatos de los hechos y se omiten los nombres de las víctimas como medida de protección personal, y también de su honra y buen nombre.

El 18 de noviembre de 2009, un joven de 21 años fue detenido en la plaza central del casco urbano. Al momento de los hechos, la víctima se desempeñaba como mototaxista de la localidad. Se encontraba recogiendo un pasajero y un funcionario de la Fiscalía se aproximó y le dijo que necesitaba hablar con él. Ante el requerimiento, el joven respondió que le prestaría el servicio a la persona y regresaría, en efecto así lo hizo. A su retorno, en las instalaciones de la Fiscalía le pidieron que entregara sus documentos y procedieron a leerle sus derechos. A partir de ese momento quedó detenido en el calabozo de la Policía y posteriormente estuvo cinco días en la cárcel de Ituango.

En el proceso judicial, se le atribuyó pertenencia al Frente 18 de las FARC en calidad de miliciano, incluso, en la jerarquía de comandante de la Vereda Palo Blanco.

Curiosamente, el joven sólo conoció dicha vereda des-
empeñándose como mototaxista una semana antes de
su captura. A ese gremio había ingresado un mes atrás.

Los elementos probatorios de este caso se centraban en
un informe de policía judicial donde se aducía que me-
diante orden de batalla, se daba cuenta de la conforma-
ción de colaboradores de dicho frente guerrillero. Los
nombres señalados en el mencionado informe aparecían
relacionados por testimonios de supuestos desmoviliza-
dos de la agrupación insurgente y por el testimonio de
un desplazado del municipio en el 2008, quien da una
descripción física imprecisa de un hombre, que podría
coincidir con la fisionomía de muchos jóvenes, de quien
afirmó llevaba mucho tiempo vinculado a la agrupación
y se desplazaba uniformado.

Por tales informaciones, al joven le atribuían una espe-
cial cercanía con los comandantes guerrilleros de la zona
relacionados con los alias de Carecrimen y El Pájaro. En
la primera diligencia de indagatoria, quedó claro que la
atribuida cercanía a estas personas no era ni de índole
familiar, afectiva, fraterna o solidaria; en efecto, quedó
claro que sí había un reconocimiento de quiénes eran
dichas personas, por el hecho de que ejercían poder en
el territorio, al ser parte de una estructura armada ilegal,
y se les distinguía a partir de historias asociadas a su ac-
cionar al margen de la ley.

De este caso se destacan cuatro elementos que llaman la
atención:

- a. A poco menos de una semana de realizarse la
captura del joven, en el municipio de Ituango hizo
presencia el Gobernador de Antioquia, Luis Alfredo
Ramos Botero, acompañado de mandos militares y

de policía. En esta misión, el Gobernador reiteró el compromiso de pagar recompensas de 500 millones de pesos por información que permitiera la captura de cabecillas de los frentes 5, 9, 18, 34, 36 y 58 de las FARC; 100 millones por jefes de comisiones y hasta 5 millones por milicianos⁴².

b. Los detalles del proceso dan cuenta de que el joven se desempeñó en el sector comercial desde que se graduó de la secundaria, incluso, con proyectos propios de emprendimiento. Los testimonios de la localidad, ratifican una actuación recta y ajustada a la legalidad del joven.

c. Como se indicó, los elementos probatorios allegados al caso se sustentan en testimonios de desmovilizados y de un desplazado. Lo que a la luz de otros casos, se observará que constituye un patrón más que una casualidad.

d. La investigación tiene origen en el año 2008, once meses antes de la captura, y fue emanada de la Fiscalía 74 de Medellín. Esta Fiscalía que funcionó destacada ante la IV Brigada del Ejército, fue la que adelantó casos contra organizaciones sociales y defensores de derechos humanos en Antioquia. Dichos casos se caracterizaron, entre otros factores, por sustentarse en informes de inteligencia militar, los cuales no constituyen un elemento probatorio válido pero en la práctica, acompañados de testimonios de desmovilizados que requerían resolver su situación

42 Gobernación de Antioquia, "Gobernador de Antioquia, acompañado de altos mandos militares y de policía, hicieron presencia hoy en el municipio de Ituango" , *Sitio Web Gobernación de Antioquia*, [en línea], disponible en: <http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/noticias/noviembre2009/15gober1352.html>

jurídica, fueron efectivos para abrir investigaciones y en algunos casos para efectuar privaciones de la libertad.

El joven fue dejado en libertad el 24 de noviembre de 2009. La Unidad Delegada ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Ituango, se abstuvo de dictarle medida de aseguramiento.

En el año 2010, fue realizada la captura de cinco personas por agentes de la SIJIN y el Ejército en el municipio de Ituango. Los capturados fueron presentados como guerrilleros y la persona con la que se logró este testimonio, fue presentada como un comandante financiero del Frente 36 de las FARC. Los detenidos fueron trasladados a la ciudad de Medellín en un helicóptero, fueron reseñados y cuatro días después fueron reclusos en el Patio N°2 de la Cárcel de Bellavista. Posteriormente, la persona entrevistada obtuvo la libertad condicional y, desde aquel entonces, asiste a todas las diligencias que se adelantan en la capital antioqueña.

La captura de esta persona se realiza con base en la declaración de un supuesto desmovilizado de la guerrilla. Sin embargo, una confesión posterior del mismo testigo puso en evidencia prácticas ilegales y arbitrarias utilizadas por la Fuerza Pública para sustentar procedimientos judiciales y así mostrar positivos operacionales como estas capturas.

El testigo en cuestión, confesó que en esa ocasión viajó al municipio de Ituango en compañía de otros dos hombres con el propósito de efectuar un robo de 90 millones de pesos en la vereda Pasucitá. El dinero al parecer provenía de la venta de un cargamento de

droga. Cuando se desplazaban hacia su objetivo, los tres hombres fingiendo ser guerrilleros, asaltaron a varias personas en el camino logrando reunir alrededor de dos millones y medio de pesos. Cuando llegaron al lugar donde se supone darían el principal golpe, hubo un intercambio de disparos que los obligó a huir hasta que lograron esconderse en una vivienda. Desde allí solicitaron un servicio de mototaxi a un número telefónico proporcionado por la propietaria del lugar, sin embargo, al salir a la carretera en espera del transporte fueron recibidos a disparos por la guerrilla que controlaba la zona. El testigo logró huir y sus dos cómplices fueron asesinados.

Atravesando un largo trayecto por el campo, el testigo llegó al sector conocido como El Zancudo donde se encontró con el Ejército y desde allí fue trasladado a la cabecera municipal donde estuvo detenido aproximadamente un mes. El testigo era menor de edad y originario de la ciudad de Medellín, situación que aprovecharon el Ejército y la SIJIN para presionar la firma de una declaración, que señalaba a las cinco personas aprehendidas de ser guerrilleras, a cambio de un traslado a Medellín en helicóptero bajo el argumento de que al llevarlo por carretera era muy factible que la guerrilla lo identificara y lo asesinara.

Dicho testigo pertenecía a una de las bandas que operan en la ciudad de Medellín y después de firmar la declaración que los miembros de la SIJIN y el Ejército presionaron, fue dejado en libertad. Sin embargo, a inicios del año 2012 apareció en una de las audiencias del proceso de Ituango y rindió la declaración esclarecedora a la cual se ha hecho referencia, al parecer, se encontraba nuevamente detenido.

Dos meses después de que se realizaron las capturas masivas, los cuatro miembros de la SIJIN y del Ejército implicados en estos hechos, fueron trasladados a la capital antioqueña. Hasta la fecha en que se conoció el testimonio de esta víctima, en mayo de 2012, los otros cuatro detenidos habían sido absueltos y esta persona aún no conocía una decisión judicial sobre su caso. Sin embargo, se esperaba un fallo favorable dado que la víctima es un reconocido líder social y político del municipio que tiene una imagen pública de cualidades morales intachables y que en su trabajo social en las áreas urbanas y rurales, ha sabido generar distinciones y límites claros con los actores armado que operan en la ilegalidad.

El 9 de marzo de 2011, un helicóptero del Ejército llegó a una finca ubicada en la Vereda Riosucio. Allí detuvieron a cinco personas, entre ellas el dueño de la finca. Cuatro trabajadores estuvieron detenidos un día en Montelíbano y el propietario del predio estuvo detenido ocho días en Montería, Córdoba. El arresto se produjo por supuesta colaboración con la guerrilla.

Todo el núcleo familiar de la víctima había sido obligado a abandonar la finca en el año 2000 por grupos paramilitares, también por supuesta colaboración con la insurgencia. Estuvieron desplazados en la cabecera municipal y luego emprendieron una ruta de reubicación por la vereda El Inglés y El San Jorge, hasta lograr el retorno al predio en Riosucio aproximadamente en el 2005.

Después de la captura realizada en 2011, las cinco personas fueron dejadas en libertad, pero eran obligadas a presentarse periódicamente en Montería. Relatan los familiares de la víctima que a razón de estar presentándose cada mes en Montería, se levantaron en la vereda

conjeturas que lo señalaban de llevar información a las autoridades. En consecuencia, esta persona fue asesinada por la guerrilla.

El 29 de marzo del año 2011, en Ituango se realizó una captura masiva. “Conmigo ese día acá en el pueblo capturaron a cinco y de Santa Rita trajeron tres”⁴³, relata una de las víctimas. Esta persona fue capturada en la fecha señala cuando llegaba al medio día al almacén agropecuario en el cual trabaja. Lo esperaban funcionarios de la Fiscalía y la Policía con una orden de captura por concierto para delinquir en concurso material heterogéneo con rebelión.

La víctima relata que al momento de la captura hubo un interés expreso de los oficiales de trasladarlos por fuera de la localidad, realizando dos intentos, entre domingo y lunes, para llevarlos hacia el vecino municipio de Toledo o hacia Medellín. “[...] nos llevaron hacia la vereda de Pío Décimo, nos montaron en unas camionetas, algunos esposados, ellos pues gritando muchas consignas de que habían desarticulado las FARC en Ituango, muy contentos pues porque llevaban unos ‘terroristas muy peligrosos’, según ellos”⁴⁴.

Al no poder trasladar del municipio a los capturados, porque el helicóptero nunca llegó, el día lunes se realizó la legalización de la captura de las nueve personas ante un juez de control de garantías. Esa misma noche fueron dejados en detención domiciliaria con permiso para trabajar, teniendo en cuenta que eran personas reconocidas dentro del municipio en el sector del comercio. De

43 Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto en Antioquia del IPC, Entrevista Personal N° 2, *Op. Cit.*

44 *Ibíd.*

hecho, mientras transcurría el trámite legal la población del casco urbano levantó su voz de protesta frente a estos hechos, exigiendo la liberación de estas personas y proclamando consignas como “No más falsos positivos”.

Dicha decisión fue apelada por el Fiscal 29 Especializado, Luis Amín Mosquera Moreno. En segunda instancia, el juez del circuito penal celebró una audiencia en la cual decidió suprimir el delito de concierto para delinquir. Esta decisión también fue apelada por el mismo Fiscal, y el caso fue trasladado al Tribunal Superior de Antioquia, el cual determinó que el juez debía remitirse exclusivamente a lo referido en la apelación, es decir, decidir si ratificaba la detención domiciliaria o dictaba medidas de detención intramural, en consecuencia, devolvió la decisión de la supresión de uno de los cargos. Durante este proceso, los abogados de los imputados realizaron una apelación y el caso llegó a la Corte Suprema de Justicia.

En el escrito de acusación, elaborado por la Fiscalía 29, se destacan varios aspectos. El primero, es que la base sobre la cual se construye está determinada fundamentalmente por informes de inteligencia, versiones de desmovilizados e interceptaciones como lo indica dicho escrito. El segundo, es que desarrolla una argumentación que generaliza y estigmatiza a toda la población del municipio, enfatizando además en los comerciantes:

“La gran influencia que el frente 18 de las FARC tiene en la región de ituango y sus alrededores ha hecho que mucha gente de dichas poblaciones se les integren y les colaboren para el mantenimiento de sus actividades las que incluyen ataques a la fuerza pública bajo la modalidad de atentados terrorista con minas antipersonal y explosivos con tecnología que han incorporado otros

grupos terroristas en el mundo y que aquí operan con celulares que son de fácil manejo por el campesinado, al igual que prácticamente el 100% de la población campesina se haya dedicado al negocio del tráfico y producción de estupefacientes de forma directa o transportando los insumos que se requieren para ello en toda la cadena de producción que va desde la producción de la hoja de coca hasta la comercialización y vigilancia del producto final. Algunas de las actividades ilícitas que desarrollaron no han sido de fácil control amén de la falta de normatividad y control de parte del estado se puede citar aquí que se ha observado y hace parte de los hechos de esta investigación que personas se encargan de abrir negocios que le permitan la comercialización de los precursores tanto para los explosivos como para los alcaloides con la simple inscripción en la cámara de comercio de la región y un certificado de ausencia de proceso penal por narcotráfico, pero se logra establecer que si bien los productos tiene apariencia de legales el destino final es la para la organización terrorista de las FARC lo cual es una actividad que las personas están haciendo de forma consciente y voluntaria”⁴⁵.

En efecto, el caso de esta víctima que proporcionó su testimonio da cuenta del peso que tienen tales generalizaciones en los procesos judiciales y de la superficialidad de las investigaciones. Esta persona argumenta que la imputación que le realizan del delito de rebelión se hace con base en el testimonio de una desmovilizada identificada como Beatriz Elena Restrepo Roldán, quien lo señaló de ser amigo personal de alias El Flaco,

45 Colombia, Fiscalía General de la Nación, Escrito de Acusación, Escrito de Acusación Directo con Detenidos Juzgados Especializados de Antioquia código FGN-50000-F-25, pág. 11.

un comandante guerrillero de la zona que el acusado ni siquiera conoce. La imputación del delito de concierto para delinquir, al parecer se sustenta en interceptaciones telefónicas en las cuales es mencionada esta persona como la responsable de entregar determinada cantidad de urea. Dicho material que es utilizado para el procesamiento de alcaloides, tiene controles para la compra, venta, distribución, almacenamiento y transporte, a los cuales está sujeto quien lo comercialice. La víctima que se desempeña como vendedor en un almacén agropecuario, argumenta que su función es vender siguiendo los procedimientos de facturación y libros de control que se requieren, sin embargo, su margen de maniobra termina allí ya que no puede hacerse responsable de los usos que por fuera del local comercial le den a cada producto que allí se vende. Pero como se observa en el escrito de acusación, en estos casos cualquier tipo de argumento parece escaso cuando el ente acusador parte de la premisa de que toda la población de una localidad participa, directa o indirectamente, en cualquier eslabón de la cadena productiva del narcotráfico en complicidad con la insurgencia.

Realizada la indagación en el municipio de Ituango en mayo de 2012, aún no se tenía ningún fallo sobre la situación jurídica de la persona entrevistada y de las ocho personas que fueron capturadas ese mismo día.

El 22 de febrero de 2012, un mototaxista de la localidad mientras se encontraba llevando un mercado a una usuaria del servicio, fue abordado en una vía del casco urbano por un hombre que le solicitó realizara un viaje para otra persona. Terminó su primer compromiso y esperó al siguiente usuario. Distinguió que a quien esperaba era un conocido suyo del municipio que se

desempeña como ayudante de escalera. Pocas cuadras después en un retén de la Policía le hacen señales de pare y le solicitan una requisa a la cual no mostró resistencia, sin embargo, el pasajero se retira a hablar aparte con un oficial. Al parecer, esta persona había sido obligada minutos antes a transportar dos armas por la persona que solicitó el servicio de mototaxi. El conductor y el pasajero quedaron detenidos.

Esta captura que se dio en medio de una operación rutinaria, fue presentada por la Policía y el Ejército como un operativo conjunto donde se capturaron dos importantes hombres encargados de desarrollar el Plan Pistola en Ituango. Señalaron a la víctima de ser la mano derecha del cabecilla de las FARC alias Molina o Primo Molina de la Compañía Jefferson Cartagena del Frente 18. Sin embargo, al día siguiente en la audiencia de formalización de la captura, el pasajero que transportaba las armas se declaró culpable aduciendo que lo había sido obligado a transportar las armas y exonerando al mototaxista de cualquier responsabilidad en los hechos. Bajo estas circunstancias, la víctima es liberada inmediatamente.

Si bien no se pudieron obtener otros testimonios de las víctimas directas o indirectas de las capturas irregulares o falsos positivos operacionales de la Fuerza Pública en el municipio de Ituango, los testimonios de diversos pobladores consultados dan cuenta de esta práctica más o menos desde el año 2002. Referencian la ocurrencia de una de estas capturas entre 2007 – 2008 donde fueron víctimas aproximadamente 20 personas, entre las cuales se reconocían adultos mayores, comerciantes y propietarios de fincas de reconocidas cualidades morales y actuaciones sujetas a la ley.

El 26 de agosto de 2012, se realizó una captura masiva de 23 campesinos del municipio de Ituango sindicados de pertenecer a la Red de Apoyo del Frente 18 de las FARC. Este operativo fue desarrollado por el Ejército Nacional, la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva (FUCAD) y el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) con órdenes del Fiscal 29 Especializado, Luis Amín Mosquera Moreno, responsable de la acusación a 9 comerciantes del municipio, capturados en el año 2011, que aún no resuelven su situación jurídica por los cargos de concierto para delinquir y/o rebelión que les imputó. Es además significativo, ya que este mismo Fiscal sustenta sus acusaciones en testimonios de desmovilizados y en informes de inteligencia u órdenes de batalla que no constituyen prueba dentro de un proceso judicial en Colombia.

Todos los capturados fueron trasladados a Medellín en helicópteros y permanecieron detenidos durante diez días. Realizadas las audiencias de legalización de las capturas y de imputación de cargos, el Juez 41 Penal con funciones de Control de Garantías, al no encontrar pruebas sólidas de los presuntos vínculos de los capturados con la agrupación de las FARC ordenó su liberación, la cual se hizo efectiva el 5 de septiembre de 2012. No obstante, el grupo de personas sigue vinculado a la investigación.

En Ituango, el temor es permanente por la amenaza que se cierne sobre el 100% de la población de ser vinculada a procesos judiciales, detenida y recluida en centros penitenciarios a razón de falsos testimonios de desmovilizados de la guerrilla, con base en los cuales se construyen las órdenes de captura que posteriormente sustentan las acusaciones de la Fiscalía y que también son, en algunos casos, retomados de manera directa como pruebas violando a todas luces el derecho al debido pro-

ceso de los implicados. A lo que se suman, los informes de inteligencia que años atrás se han producido sobre este territorio, como el que fuera utilizado para divulgar información en un blog virtual durante el año 2011, situación analizada en un aparte precedente.

Finalizando el año 2012, persiste el temor en la población civil por la sentencia que el 20 de abril del mismo año hiciera el Coronel Guerra del Ejército mientras se celebraba un Consejo de Seguridad en las instalaciones de la base militar de Ituango: “Están pendientes aproximadamente 300 órdenes de captura para el municipio”.

Serie Relecturas N.º 35

Se terminó de imprimir en el taller de Pregón S.A.S.,
durante el mes de julio de 2013,
para el Instituto Popular de Capacitación (IPC)

Medellín, Colombia.

La serie Relecturas históricamente ha constituido un esfuerzo por compilar una observación territorial y sectorial de los Derechos Humanos en el departamento de Antioquia. En la edición N° 35, el Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto del Instituto Popular de Capacitación (IPC), presenta una reflexión teórica y conceptual sobre las formas expresivas de la violencia en Colombia, y desarrolla una caracterización situada del conflicto armado en cuatro zonas del departamento de Antioquia.